



ACUERDOS DE COLABORACIÓN MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL DE SITALÁ, CHIAPAS.

**Ya jk'antik te yakuk sjelba te kuxineltike, janix jich mabe
ya jk'ijtatik te kuxineltik te la yakbotik jilel te jme'jtatik.**

**Queremos mejorar nuestra vida, sin dejar de hacer lo que
nuestros abuelos y abuelas nos heredaron**

CONTENIDO.

SK'OPLALUL (PRESENTACIÓN).....	6
NUUESTRA VISIÓN	7
NUUESTRA MISION.	7
SPISIL JTEBUK (RESUMEN EJECUTIVO)	8
CAPÍTULO I. BIT'IL LA JCHAPBATIK (CÓMO NOS PUSIMOS DE ACUERDO).....	12
BEJTIKTAL (EL CAMINO QUE SEGUIMOS).	12
BINTI JK'ANTIK (LO QUE QUEREMOS CAMBIAR/CAMPO ACTUAL).	15
YAKALOTIK SLEEL (LO QUE PODEMOS CAMBIAR/CAMPO PRÓXIMO DE CONSTRUCCIÓN).	15
BUTO XU XI K'OTUTIK (HASTA DONDE PODEMOS LLEGAR/CAMPO POTENCIAL).	16
JCHAPOJTIX (UNIR TODAS LAS PALABRAS/CONSENSO INTERCULTURAL).	16
YICH'EL TA MUK' (MARCO LEGAL).	17
CAPÍTULO II. KUXINELTIK (NUESTRO PASADO).	23
CAPÍTULO III. SLEKILA'AL JME' TIK BALUMILAL (CUIDAMOS NUESTRA MADRE TIERRA COMO ELLA NOS CUIDA).	28
BI YILEL JLUMALTIK (CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO FÍSICO).	28
STALEL K'INAL (CLIMA).	29
LITOLOGÍA.	29
EDAFOLOGÍA.	30
JA'ETIK (HIDROGRAFÍA).	31
STUUNTESEL LUMIL K'INAL (USO DE SUELO Y VEGETACIÓN).	31
FAUNA.	32
K'INALETIK (PAISAJES).	33
INDICADORES AMBIENTALES.	34
PRÁCTICAS AMIGABLES CON EL AMBIENTE.	36
PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN DEL SUELO Y AGUA.	36
EXISTENCIA DE ACUERDOS COMUNITARIOS PARA EL MANEJO DE RECURSOS NATURALES.	37
SISTEMAS DE SANCIONES COMUNITARIAS.	38

AUTO-PROVISIÓN DE SERVICIOS DEL BOSQUE.	39
PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES.	39
MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES.	40
PREVENCIÓN ANTE FENÓMENOS AMBIENTALES.	40
PROBLEMA ESTRATÉGICO.	40
CAPITULO IV. KOMON YA JNOPTIK (TODAS Y TODOS NOS APOYAMOS)	57
YAJWAL JLUMALTIK (NUESTRA GENTE)	57
INDICADORES SOCIALES.	61
LÍMITES TERRITORIALES.	61
REGLAMENTOS COMUNITARIOS.	61
ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO.	62
RECONOCIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE TOMA DE DECISIONES COMUNITARIAS.	62
ACCESO DE LAS MUJERES A LOS CARGOS PÚBLICOS.	64
ACCESO AL SISTEMA DE EDUCACIÓN.	65
OPORTUNIDADES DE EMPLEO.	66
PROBLEMA ESTRATÉGICO.	68
CAPÍTULO V. OY KA'TELTIK SOK JTAK'INTIK TA JPISILTIK (TRABAJO Y DINERO PARA TODAS Y TODOS)	87
JA' KABTELTIK (NUESTRO TRABAJO)	87
JTSUNUBTIK (NUESTROS CULTIVOS)	89
IXIM (MAÍZ).	89
CHENEK' (FRIJOL).	91
CAJPEL (CAFÉ).	91
ARTESANÍAS.	93
BANTI JTATIK JTAK'INTIK (CÓMO CONSEGUIMOS DINERO)	93
INDICADORES ECONÓMICOS.	95
HERRAMIENTAS DE TRABAJO.	95
ACCESO A FINANCIAMIENTO	96
PRODUCTORES ASOCIADOS.	96

PROBLEMA ESTRATÉGICO.	97
CAPÍTULO VI. WAK SLAMIL SPISILIK SLEKUTESEIK SKU'XINELIK (TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR).	108
JNAJTIK (NUESTRA CASA).	108
SBE MOIBALETIK TA JLUMATIK (VÍAS DE COMUNICACIÓN).	109
TE JPOXTAYELTIK (NUESTRA SALUD Y SU ATENCIÓN).	111
EQUIPAMIENTO URBANO.	112
INDICADORES DE INFRAESTRUCTURA.	114
SERVICIOS BÁSICOS EN EL HOGAR.	115
VÍAS DE COMUNICACIÓN EN LAS LOCALIDADES.	115
OPCIONES DE SERVICIOS DE SALUD DISPONIBLES.	116
CENTROS DE REUNIÓN.	116
PROBLEMA ESTRATEGICO.	116
CAPÍTULO VII. JUK SLAMIL. YAX'CH'IJ KUXLEJALTIK (NUESTRA CULTURA CRECE)	133
NUESTRA CULTURA.	133
NUESTRAS CREENCIAS.	135
INDICADORES CULTURALES.	136
PRÁCTICAS RITUALES.	137
CUMPLIMIENTO DE COSTUMBRES.	137
APORTACIONES A LAS FIESTAS.	137
RESOLUCIÓN INTERNA DE CONFLICTOS.	138
INCORPORACIÓN DE NUEVAS FORMAS DE TRABAJO.	139
PROBLEMA ESTRATEGICO.	139
CAPITULO VIII. AJ'WALILETIK X'ICHA WANIK TA MUK' (UN GOBIERNO QUE SIRVA)	154
BIT'IL X-ATEJ JLUMALTIK (NUESTRA FORMA DE GOBIERNO).	154
INDICADORES DE PARTICIPACION POLITICA.	156
CREACIÓN DE REGLAS.	156
ELECCIÓN DE AUTORIDADES.	157
LEGITIMIDAD.	158

CARACTERÍSTICAS DEL LIDERAZGO.....	158
PRESENCIA DE DIRIGENTES.....	159
PROBLEMA ESTRATEGICO.....	159
CAPÍTULO IX. WAXUK SLAMIL: YA JKIL SPISIL. (CONOZCO LO QUE PASA EN EL MUNDO Y SOY RESPETADO POR LO QUE PASA EN MI MUNICIPIO).....	173
TA SBA BALUMILAL (ANTE EL MUNDO).....	173
PROBLEMA ESTRATEGICO.....	175
CAPÍTULO X: ALIANZAS PARA LA REALIZACION DE LAS ACCIONES PRIORITARIAS.....	181
LAS ALIANZAS.....	181
ACCIONES PRIORITARIAS.....	184
ACCIÓN PRIORITARIA 1: RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA FORESTAL.....	184
ACCIÓN PRIORITARIA 2: MEJORAMIENTO DE LOS RENDIMIENTOS EN EL CULTIVO DE CAFÉ Y GRANOS BÁSICOS.....	186
ACCIÓN PRIORITARIA 3: DOTACIÓN DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO Y AGUA PARA USO AGRÍCOLA.....	188
BANTI LA JLEJTIK (BIBLIOGRAFÍA).....	190

SK' OPLALUL (PRESENTACIÓN).

Tenemos el gusto de compartir este documento que muestra los resultados del trabajo colectivo que durante tres años hemos realizado, al cual denominamos **Acuerdos de Colaboración para la Gestión Territorial**. Parte del esfuerzo y dedicación invertida en este proceso se ve reflejada en estas páginas que ahora pueden leer.

Queremos contarles algo de esta historia que hemos comenzado a construir en nuestro municipio. Si bien para muchos Sitalá es sinónimo de marginación y pobreza, para los que habitamos estas tierras, es motivo de identidad, cultura, colectividad y legítimo orgullo porque somos originarios de aquí; esta historia la hemos construido con el diario andar y los esfuerzos propios, a veces resistiendo en silencio, en otras ocasiones rebelándonos y enfrentándonos, y ahora por medio del diálogo y la construcción de acuerdos.

El proceso de los **Acuerdos de Colaboración** representa una oportunidad de organizarnos, de aprovechar todas las herramientas y relaciones que en nuestro andar hemos colectado con nuestras propias manos, a fin de mejorar nuestras condiciones y la percepción que otros tienen sobre nosotros; es además, una forma de recuperar las prácticas sociales que tenían nuestras abuelas y abuelos para hacer acuerdos y vivir con mayor armonía. Ahora nos toca recuperar y resanar estas prácticas que poco a poco se han deteriorado y construir otros arreglos para seguir adelante, reconociendo que lo que estamos haciendo no es nuevo; ya se ha hecho antes, aunque de manera diferente. Ahora lo hacemos hablando, tomando acuerdos, comprendiendo las diferencias entre nosotros, el gobierno y las instituciones. Proceder de manera organizada y pacífica es el primer paso hacia nuevos horizontes, avanzando por medio del diálogo: con las y los jóvenes, las mujeres, las artesanas, los agricultores, porque todos formamos parte del mismo territorio.

Nuestras palabras como **Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable** se encuentran contenidas en este texto, desde la identificación de los principales problemas del municipio, hasta la búsqueda y planteamientos de alternativas para atender las diversas necesidades. Estas reflexiones han sido guiadas por dos preguntas fundamentales: ¿En dónde estamos? y ¿Hacia dónde vamos? Las respuestas colectivas a esas sencillas cuestiones han dirigido nuestros pasos en estos años, a fin de definir un referente de futuro común.

QUÉ QUEREMOS.

El propósito de este trabajo es mejorar las condiciones de vida en todas las comunidades: construir nuestro **Lekil Kuxlejal**. Para ello hemos iniciado este caminar en nuestro municipio, buscando la participación de cada localidad, fomentando que la gente se organice por sí misma, que trabaje y construya el bien común, aprovechando la experiencia y las herramientas que tenemos a la mano, respetando las diferentes formas de ver el mundo y de igual forma, apoyándonos en los agentes externos que colaboran en este proceso.

“Queremos mejorar nuestra vida, sin dejar de hacer lo que nuestros abuelos y abuelas nos heredaron”.

Para nosotros los **sitalatecos**, mejorar la vida es optimizar todos sus aspectos, como los servicios básicos comunitarios y municipales, incluyendo las cuestiones familiares, sin perder nuestros valores y esencias de ser **tseltales**, como el respeto al prójimo y a los mayores. Partiendo de esta visión, reconocemos que existe una parte del proceso que nosotros solos no podemos resolver, como es el caso de los problemas municipales; por ello estos **Acuerdos** están abiertos a la colaboración de quienes se consideren involucrados e interesados en la construcción de un mejor municipio, más justo, equitativo, pacífico y sustentable.

NUESTRA VISIÓN

El **Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable** es un grupo de ciudadanos organizados con la intención de mejorar en todos sentidos las condiciones de vida del municipio y sus localidades, incluyendo la participación de los sectores públicos y privados, siempre buscando incorporar a las mujeres y hombres, jóvenes, agricultores, artesanas y educadores, para que este organismo se consolide como una estructura organizativa incluyente.

NUESTRA MISIÓN.

El **Consejo Municipal del Desarrollo Rural Sustentable** busca reconocimiento ante las autoridades municipal y estatal para facilitar la gestión ante las dependencias y con ello coadyuvar a mejorar las condiciones vida de las comunidades y del municipio, en cuanto a alimentación, salud, empleo, vías de comunicación, cuidado y aprovechamiento sustentable de las áreas naturales, equidad de género y una perspectiva generacional, siempre buscando la participación de todos para mejorar cada día nuestra calidad de vida.

Sitalá, Chiapas. Primavera de 2014.

SPISIL JTEBUK (RESUMEN EJECUTIVO)

La planeación por acuerdos es una alternativa a los enfoques tradicionales de desarrollo. Este modelo se basa en el diálogo de saberes de la sociedad local y las externalidades, lo que fortalece los procesos de gobernanza a través del intercambio, partiendo del análisis de los ejes de sustentabilidad, los modos de vida rural y los Derechos sociales, económicos, culturales, políticos, ambientales y de los pueblos originarios.

Diversos eventos han caracterizado la historia de Sitalá, marcando en cada uno ellos las prácticas que han configurado nuestra forma de ser y de actuar como sociedad. Uno de los que más impactó a nuestro territorio; fue el dominio que se vivió a partir de la época colonial y la posterior consolidación de la oligarquía local, a través de la cual se generó una división entre indígenas y *Kaxlanes*, lo que a la postre llevó a la tensión social y constantes enfrentamientos en lucha por la tierra.

Los indicadores del eje ambiental presentaron valores críticos, demostrando que existen pocos mecanismos de control y gestión de los recursos naturales, desde el manejo de las prácticas agrícolas, hasta las prácticas de conservación de suelos.

La necesidad de una sociedad civil colaborativa se justifica ante el alto nivel de marginación que presenta el municipio. La poca participación de jóvenes y mujeres en las decisiones de la familia es una práctica desde la que comienzan las afectaciones del tejido social, las cuales lejos de promover la cooperación interna, favorecen la competencia en nombre de partidos políticos.

Fortalecer el tejido social y lograr la articulación de los diferentes sectores de la sociedad depende, en primera instancia, de construir una cultura de colaboración y respeto, lo cual es posible a través de procesos de formación humana y de incrementar las capacidades de diálogo de los distintos actores territoriales.

Las estrategias económicas y de vida en nuestro municipio se encuentran estrechamente relacionadas con el tipo de tenencia de la tierra. De acuerdo al censo de población y vivienda 2010, el 82.26% realizamos actividades primarias, la mayor de las veces autofinanciadas. La línea base de los ingresos familiares anuales demuestra que el 80.6% de la población percibe menos de lo requerido para cubrir sus necesidades alimentarias. La situación económica de las familias sitalatecas es aún más grave, ya que de acuerdo con el diagnóstico municipal elaborado por IDESMAC, los egresos son mucho mayores a los ingresos, comprobando que el costo de vida en el municipio es más alto que el que se establece de manera oficial.

La deficiencia en servicios e infraestructura pública y domiciliaria, son producto de una política de gobierno populista y clientelar, basada en la premisa de la acumulación individualista. En este sentido, se requiere una eficiente provisión de servicios y adecuada priorización de las necesidades en todas las comunidades, con el fin de proyectar hacia las próximas generaciones un equilibrio urbanístico que cubra de manera articulada las soluciones entre las localidades, ya sea por la urgencia de la población o por lo estratégico de su ubicación.

Durante mucho tiempo la finca representó el modelo productivo y social dominante, a partir del cual se estructuró una forma de interactuar entre indígenas y *kaxlanes*, transformando el paisaje físico y cultural; lo cual implicó que la figura *paterna* del patrón rigiera todas las esferas de la vida pública y privada. En 1994, este modelo llegó a su fin, con la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. A partir de ahí se dio en toda la región un giro sin precedente, ya que los indígenas históricamente sometidos lograron ocupar espacios de gobierno local sin que hasta la fecha los *kaxlanes* hayan podido recuperar el poder y el control cultural.

Dentro de 20 años, contar con un gobierno que sirva significará haber ejecutado soluciones para todos los habitantes de manera oportuna y duradera, de modo que la vida interna del municipio sea equitativa y satisfactoria. Más allá de evidenciar los problemas que se enfrentan (principalmente el menosprecio oficial por la participación comunitaria y la rendición de cuentas) se plantea cómo se podrán alcanzar los objetivos de calidad, eficiencia y articulación en la gobernanza, a fin de implantarlos en beneficio de las familias, los servicios públicos y en general, de todos los pueblos tseltales.

A partir de la globalización, las transformaciones previstas para las sociedades rurales hacen necesario generar nuevas formas de entender y realizar los procesos de gestión y manejo del territorio: una de ellas es el fortalecimiento cultural de los actores locales como principal entidad de gestión y articulación de lo local con lo global, a fin de que nuestra acción protagónica en la óptima gestión de nuestro territorio dé como resultado una adecuada participación en lo global. Desde esta perspectiva, debemos vincularnos con la globalización tomando como principio la revaloración de nuestra propia visión, que se enriquece por medio del intercambio de conocimientos con lo global, desde una perspectiva horizontal, para evitar que se impongan sobre nosotros efectos homogeneizantes o excluyentes.

Se han desarrollado mecanismos para la gestión de los Acuerdos de Colaboración Territorial por parte de la Sociedad Civil, tales como la consolidación del sujeto social local, institucionalizado como Consejo Municipal, con articulaciones para la colaboración con la sociedad civil organizada con presencia en el territorio, por medio de un Círculo de Aliados que acompaña al Consejo en el proceso de gestión y la operación de un diplomado dirigido a los líderes municipales, como espacio de mutuo aprendizaje y colaboración.

Figura 1. Proceso dialógico para la definición de los acuerdos de colaboración.



Fuente: Elaboración propia.



Foto: Archivo IDESMAC.

BIT'IL LA JCHAPBATIK (CÓMO NOS PUSIMOS DE ACUERDO)

CAPÍTULO I. BIT'IL LA JCHAPBATIK (CÓMO NOS PUSIMOS DE ACUERDO).

La planeación por acuerdos es una alternativa a los enfoques tradicionales de desarrollo. Este modelo se basa en el diálogo de saberes de la sociedad local y las externalidades que fortalecen los procesos de gobernanza a través del intercambio, partiendo del análisis de los ejes de la sustentabilidad, los modos de vida rural y los Derechos sociales, económicos, culturales, políticos, ambientales y de los pueblos originarios.

BEJTIKTAL (EL CAMINO QUE SEGUIMOS).

Partir del principio de que la realidad es una noción construida socialmente, nos permite entender cómo el concepto de “*desarrollo*” ha sido una construcción fundada a partir de un discurso, que representa el mundo a través de una imagen unívoca y absoluta de “orden”. Desde esa concepción se han interpretado como modelos y se han objetivado acciones hegemónicas de “desarrollo”. Sin embargo, entender que ese concepto es una representación o invención que orienta y moldea la acción social por medio de un patrón interpretativo basado en un proceso de estandarización de las acciones humanas, orientadas a la creación de un mundo “más avanzado, más ordenado y mejor planeado”, permite observar cómo el discurso desarrollista ha creado las condiciones para la reproducción del sistema interpretativo que lo sustenta. De esta manera, ideas como orden, progreso, democracia, abundancia, etc., se han consolidado como ideales del pensamiento global, negando con esta estandarización otros conocimientos, otros anhelos y otras formas de interpretar la realidad, que si bien son menos “globales”, no son menos válidos.

Aun cuando es cierto que la noción del *Desarrollo* como interpretación de una realidad idónea, orientadora de las acciones de transformación y planeación de un mismo ideal ejerce fuerte magnetismo para la concepción de la realidad, esto se debe a las inequidades del sistema, expresadas en la dominación colonizadora que exhiben los discursos de quienes ejercen una hegemonía, frente a otros discursos emancipadores. Desde esta perspectiva, podemos afirmar que el discurso desarrollista tiene su base en un conocimiento que suprime a los otros conocimientos que no son hegemónicos y que no cuentan con la anuencia del sistema dominante. En otras palabras: se basa en un epistemicidio¹ de los saberes locales. En este mismo sentido, el discurso desarrollista ha creado sujetos subalternos, entes subordinados, colonizados a partir de las desigualdades causadas por el injusto ejercicio del poder, quienes terminan incorporándolo a sus culturas y asimilándolo como “natural”. “La realidad, en resumen, había sido colonizada por el discurso del desarrollo, y quienes estaban insatisfechos con este estado de cosas tenían que luchar dentro del mismo espacio discursivo por porciones de libertad, con la esperanza de que en el camino pudieran construirse una realidad diferente” (Escobar: 2007, 22).

¹ Véase Boaventura de Souza Santos (2009) Epistemología del Sur.

Hoy, el *desarrollo* como discurso para imponer tales acciones y estrategias ha mostrado sus limitantes: no sólo ha fracasado en su intento por superar las desigualdades del subdesarrollo, sino que ha ensanchado las inequidades, produciendo más miseria, opresión y explotación. Por ello se hace necesario partir de un nuevo cuerpo epistémico, teórico, conceptual, práctico y metodológico, como apremiante estrategia para cambiar de enfoque en las construcciones colectivas del futuro y de las acciones para la transformación de la realidad: ello significa romper con el esquema omnipresente de interpretación-acción impuesta de manera colonial. Para esto es preciso reconocer la relación directa entre ideología, cultura y dominación, por medio de las cuales se le niegan sistemáticamente al sujeto sus capacidades de actuar como protagonista y sujeto activo de sus propios procesos de “desarrollo”.

En este contexto, el esquema de planeación se ha enfocado tradicionalmente en tres elementos principales, los cuales se centran en la idea de llevar a cabo un plan que derive en la consecución de resultados, objetivos o metas específicos. Ese esquema emerge del principio de que lo estratégico es una herramienta de gestión, la cual permite apoyar la toma de decisiones en torno al quehacer actual, y al camino que debe recorrerse en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que impone el entorno, a fin de lograr la mayor eficiencia, eficacia y calidad en los bienes y servicios que se proveen. Por ello, su esencia fundamental se orienta hacia el desarrollo de tipo empresarial, que contempla a la colectividad como un conjunto de elementos en movimiento, encaminados hacia una misma dirección para generar una mejor calidad comercial.

En este contexto de relación directa entre ideología, cultura y poder, se plantea la iniciativa de la Planeación por Acuerdos para la Gestión Territorial. Este tipo de planeación permite asumir acciones dialógicas en la construcción y transformación de la realidad, por lo que más que una serie de enfoques alternativos al desarrollo, representa una noción con vigor propio, construida socialmente. Del mismo modo, reconoce el poder de los actores locales y su capacidad transformadora de la realidad, lo cual implica la reformulación de la acción social, con el objetivo de no mantener sujetos subalternos y pasivos.

La idea de que la realidad puede ser transformada al reconfigurarse las nociones que se tienen de ella², es un proceso cognitivo que se induce por medio de la interacción social y que sirve de paraguas interpretativo del mundo. De acuerdo a Vygotski, el aprendizaje sociocultural de cada individuo y por lo tanto la interacción social, se convierte en el motor de la creación de significados, por medio de la cual el sujeto activo, construye su propio aprendizaje dentro del proceso cognitivo. Es decir, el conocimiento no es una entidad depositaria de una persona a otra: es algo que se construye por medio de operaciones y habilidades cognoscitivas que se inducen en la interacción social.

² Ya que toda noción incluyendo la de la realidad y la del desarrollo, representan un margen de conocimiento construido socialmente e interiorizado por los individuos en su relación cotidiana con los otros.

Tabla 1. Tipos de Planeación.

Tipo de planeación	Ventajas	Desventajas	Orientado a:	Herramientas
Por problemas	Resuelve problemas actuales y concretos Analítico Diagnóstico inicial	Corto plazo Planeación vertical	A la funcionalidad del sistema Sectorial	Árbol de problemas Evaluación rural participativa.
Por objetivos	Imagen del futuro Estructuralista Temático Analítico	Planeación vertical Simplificación de procesos sociales	Proyectos	Método ZOPP
Por resultados	Sectorial Indicadores Sistémico	Rigidez Poca adaptación a contextos locales Simplificación de procesos sociales Cíclico Planeación vertical	Sistemas rígidos Proyectos	Enfoque marco lógico Sistema de indicadores
Por acuerdos	Potencialidad de cambio Consenso dialógico Holístico Constructivista Heterarquía Incorpora procesos sociales	Larga duración Planeación horizontal-vertical.	Actores locales y sociales Sistemas complejos flexibles	Comunidades de Aprendizaje

FUENTE: Elaboración propia.

Vygotski reconoce en este proceso dos aspectos importantes: a) el contexto social y b) la capacidad de imitación. Agrega que el proceso de aprendizaje se facilita en situaciones colectivas y se da en el momento que el individuo interactúa con el medio ambiente; este proceso es enriquecido con la mediación de facilitadores que generan estímulos sociales mediatizados por el vehículo del lenguaje.

La metodología de la enseñanza de Freire, también conocida como pedagogía de la pregunta, va más allá de aprender a leer y escribir: se trata de la inducción a la comprensión crítica de la realidad social, política y económica. Freire nos sugiere que a

través de preguntas detonantes pueden construirse significados colectivos, así como la apropiación gradual y progresiva de una gran diversidad de operaciones de carácter socio-psicológico. Esta acción de facilitación y acompañamiento en la construcción de conocimiento es lo que Vygotski denomina como Zonas de Desarrollo Próximo (ZDP), entendidas como el espacio que existe entre los conocimientos que ya posee el grupo y aquellas habilidades que puede incorporar, mediante el acompañamiento del facilitador.

Las ZDP, reconocen el gran valor de lo que ya se sabe y del potencial de transformación que se tiene, por medio de la creación colectiva de saberes. Ahora bien, en el ámbito de la planificación por acuerdos, resulta esencial reconocer los modos y medios de vida que una sociedad ha generado como parte del sistema complejo que compone su realidad, los cuales agrupamos dentro de cinco subsistemas: ambiental, social, económico, político y cultural. Toda vez que, desde el enfoque de la gestión del territorio y del posdesarrollo, se admite la importancia de los mecanismos políticos-institucionales y de gobernanza que se crean en las diferentes esferas de la vida social local, se incorporaron también como dos subsistemas más: el político y el de integración de los niveles y escalas socio-territoriales. En conjunto se ha formado un *Corpus* de subsistemas interconectados por medio de acciones a las que se conoce como Cadenas Dialógicas.

De esa manera, los presentes Acuerdos de Colaboración para Gestión Territorial, se basan en el principio de transformación de la realidad por medio de la acción colectiva y la construcción de nociones propias a partir del aprendizaje social. Asimismo, establece las bases conceptuales para la cimentación de una forma discursiva liberadora de la noción oficial del desarrollo, para lo cual se ha construido el siguiente cuerpo conceptual, que forma la estructura de las Cadenas Dialógicas de la planificación por acuerdos.

BINTI JK'ANTIK (LO QUE QUEREMOS CAMBIAR/CAMPO ACTUAL).

Es la medida que refiere al estado en que se encuentra el sistema socio-territorial (la comunidad, el municipio, la región) en el momento actual. Representa lo que históricamente han podido construir los grupos sociales de manera autogestiva. Es propiamente un diagnóstico situacional que permite reconocer fortalezas y debilidades internas, así como la forma en que se ha respondido a los desafíos externos. La representación del **Campo Actual** es la línea basal de la construcción de los Acuerdos de Colaboración; sirve de referencia, es el punto de partida sobre el que se proyectan las nuevas nociones orientadas a la transformación de la realidad local.

YAKALOTIK SLEEL (LO QUE PODEMOS CAMBIAR/CAMPO PRÓXIMO DE CONSTRUCCIÓN).

Similar a la Zona Próxima de Desarrollo de Vygotsky, el **Campo Próximo de Construcción (CPC)** representa para nosotros un espacio de oportunidad colectiva, para la transformación de la realidad; ambos refieren a las potencialidades sociales y culturales que el grupo posee para modificar el estado actual de las cosas, en concordancia con las

establecidas en la planificación; la importancia del CPC radica en que representa un cambio dirigido, que se construye por medio de los acuerdos y colaboraciones entre los interactuantes.

El **CPC**, concebido como un espacio en el que se desenvuelve la sociedad local, debe ser definido en términos de las áreas en las que se pueda actuar con rapidez para su modificación; de ahí que la noción de proximidad indique las transformaciones esperadas de las acciones a ejecutar en el proceso de la gestión del territorio. Sin embargo, estos cambios no son únicamente físicos, ya que la noción de campo no se limita a la definición cartesiana del espacio, sino a la construcción social de referentes espacio-temporales; por tanto, estas dimensiones se vuelven fundamentales, debido a los cambios socio-psicológicos que producen.

En la medida que se refiere al estado en que se encuentra una situación al momento de iniciar la gestión del plan, éste está directamente relacionado con las interacciones, pasadas, actuales y las expectativas futuras, pero también se refiere a las propias, a las de las sociedades vecinas y a las especulaciones que se tienen con respecto a la globalidad; todo ello es la base del monitoreo y evaluación social que se hace de cada proceso, pues los sistemas sociales continuamente están contrastado el **Campo Actual**, el **CPC** y **Campo Potencial**.

BUTO XU XI K'OTUTIK (HASTA DONDE PODEMOS LLEGAR/CAMPO POTENCIAL).

Constituye el umbral de las aspiraciones y deseos de los actores con respecto a su futuro. En él se encuentran nociones que generalmente afirman la igualdad, la equidad, la no violencia, la autosuficiencia, la autogestión y la sustentabilidad. Son los grandes objetivos y propósitos que un grupo social tiene, ya que son los que les permite continuar articulados, con identidad cultural propia. Los alcances del **Campo Potencial** son indefinidos, ya que corresponden en muchos casos a utopías imaginadas, pero posibles. Históricamente, el incremento en el aprendizaje del **Campo Actual**, deviene necesariamente en un nuevo **Campo Potencial**. El sistema socio-territorial tiene en cuenta o es desafiado por las nociones que están en el contexto, la aparición de nociones emergentes depende en gran medida del aprendizaje que se da en las oportunidades y amenazas que se generan de ésta interacción.

JCHAPOJTIKIX (UNIR TODAS LAS PALABRAS/CONSENSO INTERCULTURAL).

Por su parte, los consensos se vuelven columna vertebral del proceso de cambio, toda vez que por ellos mismos implican un hecho social; es decir, los inter-actuantes manifiestan su consentimiento de acuerdo con la definición de lo que desean alcanzar de manera colectiva, pero además requieren del esfuerzo conjunto para convertir el consenso en algo concreto.

A nivel Nacional, la **Ley de Planeación, en su Capítulo I, Artículo 3**, dice, respecto a la planeación:

“Para los efectos de esta ley se entiende por planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del ejecutivo federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política y cultural de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia constitución y la ley establecen.

Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados”.

Por su parte, la **Ley de planeación del Estado de Chiapas** establece en su **Capítulo III, Artículo 9**, referente a la planeación:

“Se entenderá por Planeación al conjunto ordenado, lógico y racional de acciones destinadas a formular, ejecutar, controlar y evaluar los planes y programas que de ella se deriven, optimizando el uso de los recursos y con ello mejorar la calidad de vida de la población.

La planeación se instrumentará a través de planes y programas, mismos que señalarán las prioridades a atender, los objetivos y metas a alcanzar y las estrategias a seguir, así como los recursos, responsabilidades, tiempos de ejecución y evaluación de resultados”.

En lo referente a la participación, ambas leyes establecen normas y obligaciones para fomentarla, como podemos notar en el contenido de los siguientes artículos de la **Ley de Planeación**:

Artículo 4. “Es responsabilidad del ejecutivo federal conducir la Planeación Nacional del Desarrollo con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto en la presente ley”.

En cuanto al sistema y las instancias de participación, se establecen las siguientes normatividades, obligaciones y facultades dentro del **Capítulo segundo**, en el que se establece el **Sistema nacional de planeación democrática**.

Artículo 16. “A las dependencias de la administración pública federal les corresponde: **III**. Elaborar programas sectoriales, tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades del sector y los gobiernos de los estados, así como las opiniones de los grupos sociales y de los pueblos y comunidades indígenas interesados”.

Artículo 20. “En el ámbito del sistema nacional de planeación democrática, tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del plan y los programas a que se refiere esta ley.

Las organizaciones representativas de los obreros, campesinos, pueblos y grupos populares; de las instituciones académicas, profesionales y de investigación de los organismos empresariales, y de otras agrupaciones sociales, participarán como órganos de consulta permanente en los aspectos de la planeación democrática relacionados con su actividad, a través de foros de consulta popular que al efecto se convocarán. Así mismo, participarán en los mismos foros los diputados y senadores del Congreso de la Unión.

Las comunidades indígenas deberán ser consultadas y podrán participar en la definición de los programas federales que afecten directamente el desarrollo de sus pueblos y comunidades”.

De manera similar, la **Ley de planeación del estado de Chiapas** establece que la administración pública debe buscar una mayor participación de la sociedad en la construcción de planes y programas de gobierno, bajo los principios de preservación del régimen democrático, federal y representativo; soberanía y pleno ejercicio de las garantías sociales e individuales, con miras a alcanzar equilibrio económico y social en lo concerniente a equidad de género, cultura, religión, capacidades diferentes, usos y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas, así como sustentabilidad en el uso de los recursos naturales, para lo cual también establece un sistema estatal para la planeación, estableciendo lo siguiente:

Capítulo II. Sistema estatal de planeación democrática. Artículo 7. “El sistema estará conformado por las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal y la sociedad a través de sus diferentes formas de organización y, para su operación, se organizará a nivel estatal por el Coplade, a nivel regional por los Coplader y a nivel municipal por los Copladem, entendiéndose por:

III. Copladem, el órgano colegiado de planeación municipal, en el que los tres niveles de gobierno, con presencia en el municipio y los sectores social y privado, participan en la legitimidad y racionalidad de los programas de inversión municipal”.

De acuerdo a esta misma Ley estatal en materia de intervención sobre la participación social, se señala lo siguiente:

Capítulo VII. De la participación social. Artículo 48. “El sistema promoverá y fortalecerá la consulta a la sociedad con objeto de mantener un constante acercamiento entre ésta y el estado, lo que permitirá que la planeación responda y, en su caso, se adecúe, a través de sus programas, a las necesidades y demandas de la población”.

Artículo 49. “El sistema promoverá y fortalecerá la participación de la sociedad en el proceso de planeación, con objeto de que ésta:

- I. Adquiera una cultura de planeación;
- II. Conozca las limitaciones de las asignaciones presupuestarias;
- III. Participe en la definición de proyectos concretos para su desarrollo;
- IV. Participe en la vigilancia y control en la ejecución de las obras y acciones; y,
- V. Participe en la evaluación de los resultados de la planeación, en el ámbito local”.

Por su parte, en el ámbito municipal, la planeación está referida al ejercicio de la administración de los ayuntamientos, como se observa en lo dispuesto por la Ley estatal en su:

Sección segunda. Instrumentos de la administración pública municipal. Artículo 29. “Los planes municipales serán elaborados, aprobados y publicados en la gaceta por los respectivos ayuntamientos municipales, en un plazo no mayor a cuatro meses a partir del inicio de la administración municipal correspondiente y su vigencia no excederá del periodo constitucional, a fin de incrementar el índice de desarrollo humano de su población, alineando las políticas en materia de desarrollo social del municipio a los objetivos de desarrollo del milenio”.

En omisión de ello, la Ley Orgánica de los Municipios hace mención únicamente de la participación ciudadana en consejos para la colaboración y vigilancia vecinal, no así para la planeación del desarrollo, como puede notarse en los siguientes artículos:

Título VII. De los consejos de participación y colaboración vecinal. Capítulo único. Artículo 107. “En cada municipio habrá los consejos de participación y colaboración vecinal siguientes:

- I. De manzana o unidad habitacional;
- II. De colonia o barrio;
- III. De ranchería, caserío o paraje;
- IV. De ciudad o pueblo; y,
- V. De municipio;

Los consejos son asociaciones de vecinos para participar y colaborar con las autoridades en la consecución del bien común, la preservación, el mantenimiento y el restablecimiento de la tranquilidad, la seguridad y la salubridad públicas, y en general del orden público”.

Artículo 129. “Son atribuciones del consejo de participación y colaboración vecinal del municipio o de su directiva:

- III. Establecer los lineamientos generales y las bases de organización y funcionamiento de los consejos de participación y colaboración vecinal;

- V.** Informar al ayuntamiento de los problemas de carácter social, económico, político, cultural, demográfico, de seguridad pública y de salubridad, del municipio, con base en los informes o estudios que rinda la asociación del consejo de ciudad o pueblo;
- IX.** Opinar sobre planeación urbana y regulación de la tenencia de la tierra;
- X.** Promover actividades de participación, colaboración y ayuda social entre los habitantes del municipio;
- XV.** Conocer y opinar previamente sobre los proyectos de la ley de ingreso y el presupuesto de egresos del municipio;
- XVI.** Solicitar y aceptar la colaboración de entidades civiles, deportivas, artísticas, culturales y ecológicas, cuando coadyuven al cumplimiento de sus finalidades;
- XVII.** Crear las comisiones de trabajo que consideren procedentes para cumplir adecuadamente con sus atribuciones”.

De acuerdo a la revisión del marco jurídico para la planeación y la participación ciudadana, podemos manifestar que la plataforma del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Sitalá, se está integrando dentro del estado de derecho. Sin embargo, es necesario que estos organismos sean plenamente reconocidos como instancias de planeación municipal, con capacidad y facultad para elaborar planes estratégicos de largo plazo y no únicamente como órganos de consulta o vigilancia, como han sido conceptualizados hasta hoy.



Foto: Marcos García.

KUXINELTIK (NUESTRO PASADO)

CAPÍTULO II. KUXINELTIK (NUESTRO PASADO).

Diversos eventos han caracterizado la historia de Sitalá, marcando en cada uno ellos las prácticas que han configurado nuestra forma de ser y de actuar como sociedad. Uno de los que más impactó a nuestro territorio; fue el dominio que se vivió a partir de la época colonial y la posterior consolidación de la oligarquía local, a través de la cual se generó una división entre indígenas y *Kaxlanes*, lo que a la postre llevó a la tensión social y constantes enfrentamientos en lucha por la tierra.

“El nombre de nuestro municipio proviene del vocablo tzeltal **Xij tal ja** que significa *Miedo al agua que viene*. De acuerdo a nuestra propia historia, provenimos de los **Tatik-Me'tik** (Madres-Padres), quienes son nuestros antepasados divinos, que viven en lugares sagrados como las cruces de los caminos, los cerros, las cuevas y los templos, y ellos son quienes nos otorgan el sustento, las recompensas o castigos diarios” (Gómez, 2004).

“Los tzeltales pertenecemos a la gran familia maya, de cuyo tronco se desprendió una rama que emigró desde los Altos Cuchumatanes, Guatemala. Nos definimos a nosotros mismos como hablantes de la “**palabra originaria**” **batsil k'op**, debido a que es el principal vehículo para la transmisión de los saberes tzeltales, pasando los conocimientos de una generación a otra: de esta forma se ha mantenido viva nuestra cultura” (Gómez, 2004).

Anteriormente, para el control territorial y de gobierno, existían los cacicazgos con subdivisiones en clanes y linajes; éstas eran las principales formas de tenencia y organización socio-territorial que servían para demarcar los límites espaciales de influencia de una familia o paraje; los cuales eran delimitados por medio de particularidades del medio físico-biótico, como lo son cuevas, ríos, árboles grandes, piedras y montañas. A la llegada de los españoles, Chiapas se hallaba dividida en 5 grandes provincias: Chiapas, los Llanos, Tzeltal, Zoque y Soconusco, la región de los tzeltales era la más extensa, partiendo de San Cristóbal hasta Yucatán. Este evento no sólo reconfiguró los territorios de los pueblos originarios que aquí habitábamos, sino que también modificó en gran parte el sistema de propiedad o tenencia de la tierra, como fue el caso de nuestro municipio, que quedó reducido a unas cuantas haciendas, en dominio de no más de tres familias.

Desde la llegada de los españoles hasta la actualidad, la tenencia de la tierra ha sido el conflicto entre Indígenas y *Kaxlanes*, puesto que se adueñaron violentamente de amplias extensiones de terreno y fundaron sus haciendas, mientras que los nativos fuimos obligados a abandonar nuestros conocimientos y cultura, siendo además víctimas de severos castigos por no aceptar el catolicismo; de esta forma, poco a poco fuimos expulsados de nuestras propias tierras, y obligados a irnos a las zonas menos productivas, a lo que ahora le llaman **Zonas de Refugio**, o a quedarnos en lo que habían sido nuestras tierras, a condición de servirle al patrón, soportando sus malos tratos.

Estas condiciones se agudizaron durante la consolidación de México como República, con la emisión de la ley de desamortización promulgada durante la época porfiriana, con la que los finqueros extendieron sus propiedades sobre los territorios indígenas. A partir de esta toma de propiedades, los mestizos retuvieron a muchos tseltales para que trabajaran en los ranchos y fincas en forma muy dramática, a la que se le conoció como **acasillamiento**, la cual consistía en permitirnos vivir en las tierras del finquero a cambio de realizar labores gratuitas durante tres o más días a la semana, a favor del patrón. Fuimos obligados a trabajar muchas horas sin descanso y también caímos presos del alcoholismo y el endeudamiento, propiciados por los propios finqueros; todo esto con el objetivo de mantenernos cautivos en su sistema de explotación.

A pesar de ello, muchos han sido los episodios de rebelión y de lucha por la tierra en los que hemos participado, principalmente en las regiones de Los Altos y Selva del Estado, lo que nos ha costado el derramamiento de sangre entre terratenientes e indígenas. Uno de los casos más dramáticos que sucedió en nuestro municipio fue el enfrentamiento entre campesinos, acasillados y fuerzas militares en Golonchán Viejo el 15 de junio de 1980, cuando trataron de desalojar a quienes se habían posesionado de un predio.

Tabla 2: Línea de tiempo identificada por el CMDRS

Fecha	Acontecimiento
1980	Expulsión de finqueros. Enfrentamientos entre partidos políticos, derivados de la lucha por la tierra encabezada por el Partido Socialista de los Trabajadores. Matanza de campesinos en Golonchán Viejo.
1986-1988	Los campesinos obtienen la titularidad de la tierra. Sin embargo, aún con su posesión, las condiciones de rezago y marginación no se subsanaron.
1994	Levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Se conoce a nivel nacional el panorama y la situación de extrema pobreza en la región Altos y Selva de Chiapas; de igual forma continuó la lucha por la tierra y fue hasta entonces que se logró expulsar a los terratenientes.
2010	Es el año de las afectaciones provocadas por la Tormenta Tropical Matthew. Se registró el desbordamiento de ríos en varios municipios de la región; las cuantiosas lluvias acumularon cerca de 2,000 milímetros cúbicos de agua, causando afectaciones en las casas, los cultivos y las vías de comunicación, así como la muerte o desaparición de algunos animales.

Fuente: Elaboración propia, con datos del taller de diagnóstico municipal 2011, IDESMAC.

Sin embargo, no tardó mucho para que nos organizáramos, con el fin de reclamar lo que habían sido nuestras tierras y denunciar ante el gobierno municipal y estatal los maltratos que recibíamos dentro de las fincas. A pesar de ello, el dominio político continuó en manos de los mestizos, quienes controlaban los puestos de presidencia municipal y las

agencias municipales. En la instancia estatal, se logró poco, pero fue muy significativo. Por ejemplo: los comités agrarios de Guaquitepec y Sitalá reclamaron 1,300 hectáreas, de las cuales los sitalatecos recibimos títulos provisionales de 600 hectáreas, mientras que la gente de Guaquitepec no recibió nada. De esta forma, campesinos y finqueros nos vimos involucrados en luchas por el acceso y dominio del territorio.

Las disputas por la tierra ha persistido en los diferentes periodos de la historia, debido a la presencia de fincas, sistema de producción basado en la renta de la tierra y la explotación del trabajo campesino, lo que obligó a peones y acasillados a organizarse para el reclamo de tierras y condiciones justas. Cabe señalar que la finca como modelo productivo no propició la modernización del campo ni de la producción, a pesar de que los productos extraídos de la misma tenían una clara orientación comercial, lo que mantuvo a la región sumida en rezagos tecnológicos, pobreza económica y marginación.

No fue sino hasta la rebelión zapatista de 1994 que se logró la expulsión de ladinos latifundistas y la recuperación de tierras por parte de campesinos e indígenas; más de 100,000 hectáreas fueron retomadas de las propiedades ilegales de los *Kaxlanes*.

A partir de ahí, el poder caciquil de los *Kaxlanes* se debilitó y la tenencia de la tierra se ha modificado: de latifundios privados, a ejidos y terrenos de pequeños propietarios sociales. Cabe aclarar que el gobierno federal y el gobierno estatal intervinieron para realizar la compra de las tierras tomadas por indígenas tseltales en 1994, lo cual dio como resultado la formación de numerosos poblados y comunidades en el municipio de Sitalá. Sin embargo, muy poco se han modificaron las condiciones de rezago tecnológico, productivo, de marginación social y de pobreza. Por el contrario, en la emergencia de las relaciones globales, nuestro territorio perdió importancia productiva, al ser desplazado el Estado en su papel de rector del desarrollo, por los intereses de las empresas transnacionales y de la economía global, a causa de las cuales la oligarquía local y el propio Estado perdieron terreno como principales agentes de interlocución y vinculación con el exterior.

Cuadro 1. Cosmovisión y sentido en los pueblos tseltales.

El mundo tzeltal se presenta bastante similar al de sus demás hermanos mayas. Está constituido por un cosmos (*chul chan*), la madre tierra (*lum balumilal* o *ch'ul balumilal*) y el inframundo (*k'atimbak*). El equilibrio y la armonía entre esos tres espacios es recompensado por las divinidades protectoras del universo: el Sol, la Luna y las Montañas.

En el *lum balumilal*, los guardianes de la madre tierra y las fuerzas naturales se encargan de preservar ese orden manteniendo en equilibrio la vida humana con la naturaleza. Del “Dueño” (*Ajau witz, Tatik Anh'el*) se cuentan muchas historias de enseñanza que la memoria colectiva transmite de familia en familia.

La enseñanza ordena el comportamiento y el sentido del hombre tzeltal, dejando rastros de saber que orientan su conducta. Según la memoria mítica en las cuevas que existen en prácticamente todos los parajes de los Altos, se guarda memoria. A ésta se le atribuyen metáforas de creación, de origen; supone la matriz del patrimonio de su pueblo, y mientras guarda, oculta los objetos de creación.

Algunos piensan que el Dueño puede proporcionar riquezas y fortuna a un individuo, y al respecto en casi todos los pueblos existen cuentos de personajes que llevados por la avaricia intentaron arrasar con toda la riqueza y no dejar nada a otros que llegaran al lugar; son severamente castigados por el Dueño.

El Dueño puede ser muy cruel si la gente abusa de la tierra y de la vida natural, y en ocasiones, “cuando necesita trabajadores a su servicio, se apodera del espíritu, *ch'ulel*, de algún individuo que puede ser vendido” (según se cuenta).

La gente de los parajes aledaños a las montañas conserva un profundo sentido de respeto que manifiesta con recogimiento y silencio, o pidiendo permiso con humildad cada vez que cruza o pasa frente a estos íconos de la memoria. Hasta el día de hoy las cuevas (*te ch'en*) o las cruces (*sok te kurus*) ocupan un lugar de significación de lo sagrado. La *kurus* (cruz) maya, en donde sea que su pueblo la instale, rememora a la ceiba, árbol sagrado, primigenio, arquetipo de origen, de creación. Nada tiene que ver con la cruz católica. Siempre señala lo sagrado, el espacio y el tiempo de origen, la entrada al inframundo en las cuevas. El momento de detener la marcha y entrar en contacto con las divinidades. Cuando cruza frente a ella, el hombre tzeltal se detiene y entra en contacto con lo divino, generalmente en silencio. De igual forma si está ante un árbol que le remite a una idea de origen, ante un mensaje o un lugar consagrado por la memoria mítica. Los he visto incluso “bolos” (embriagados) en el pueblo, detenerse y, ya sin pudor, gritarle su sentir, darle cuenta de la vida.

Gómez, 2004. Los tseltales.



Foto: Archivo IDESMAC.

**SLEKILA'AL JME' TIK BALUMILAL
(CUIDAMOS NUESTRA MADRE TIERRA
COMO ELLA NOS CUIDA)**

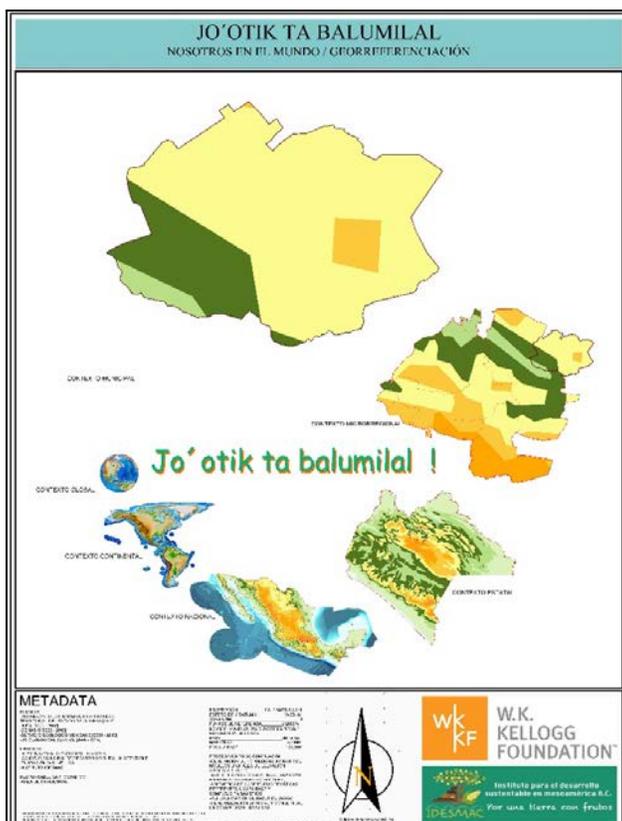
CAPÍTULO III. SLEKILA'AL JME' TIK BALUMILAL (CUIDAMOS NUESTRA MADRE TIERRA COMO ELLA NOS CUIDA).

Los indicadores del eje ambiental presentaron valores críticos, demostrando que existen pocos mecanismos de control y gestión de los recursos naturales, desde el manejo de las prácticas agrícolas, hasta las prácticas de conservación de suelos.

BI YILEL JLUMALTIK (CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO FÍSICO).

Sitalá se ubica en la actual región XIV Tulijá-Tseltal-Chol. Su población pertenece predominantemente al pueblo tseltal. El municipio se encuentra entre los paralelos 16º 59' y 17º 06' de latitud norte y entre los meridianos 92º 16' y 92º 26' de longitud oeste. Su extensión territorial es de 105.3 km² (SEDESOL, 2011). Está rodeado de norte a sur-oriente por el municipio de Chilón y en el norte y sur-poniente por los municipios de Pantelhó y San Juan Cancúc respectivamente (CEIEG, 2011).

Mapa 1. Ubicación de Sitalá.



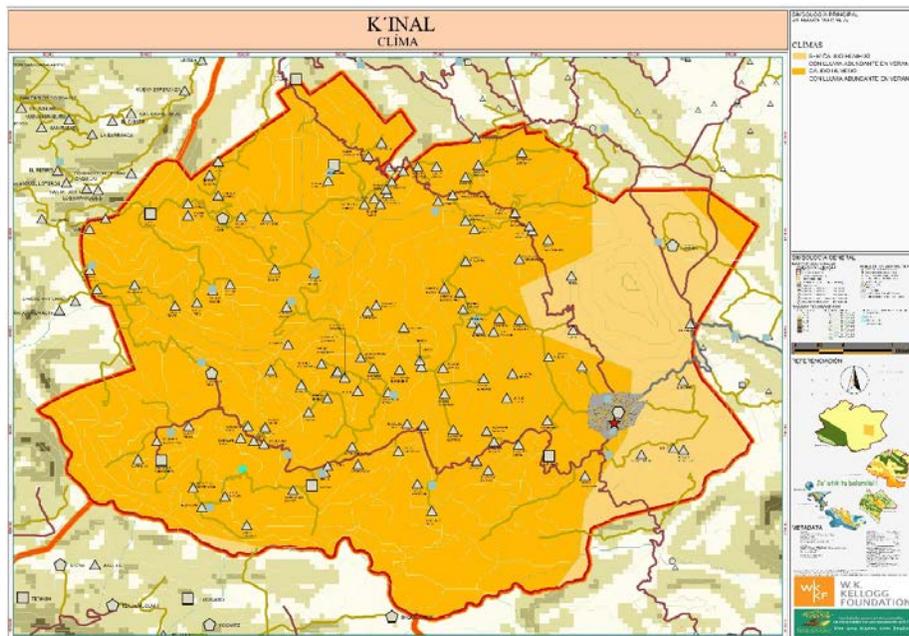
Fuente: Elaboración propia.

STALEL K'INAL (CLIMA).

Los climas predominantes en el municipio son: **Am (f)**, cálido húmedo con lluvias en verano, que abarca el 80.80% del territorio y **(A) C (fm)**, semicálido húmedo con lluvias todo el año, que ocupa el 19.20% de la superficie municipal. En los meses de mayo a octubre, la temperatura mínima promedio va de los 12°C a los 21°C, mientras que la máxima promedio oscila entre 24°C y 33°C. En el periodo de noviembre-abril, la temperatura mínima promedio va de 9°C a 18°C, y la máxima fluctúa entre 21°C y 27°C.

En los meses de mayo a octubre, la precipitación media fluctúa entre los 1,200 mm y los 1,700 mm, y en el periodo de noviembre-abril, es de 350 mm a 500 mm, en la época de menos lluvia la gente tiene que acarrear agua a través de ánforas de 20 litros; esto implica que tiene que caminar varios kilómetros para adquirir el vital líquido.

Mapa 2. Tipos de climas en Sitalá.

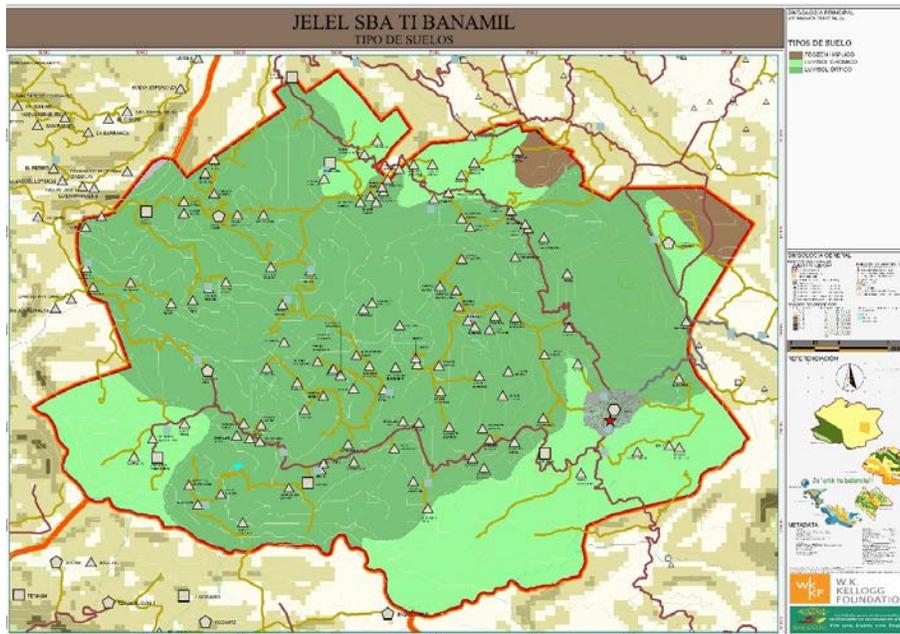


Fuente: INEGI, 2000.

LITOLOGÍA.

La litología del municipio está compuesta por rocas sedimentarias (**calizas** que abarca el 44.7%; **lutitas** el 52.7% y **areniscas** con el 5.2%) que datan de series que comprenden del eoceno al mioceno [entre 48 y 5 millones de años]. El 100% de la superficie municipal está alternado por sierras altas escarpadas y complejas de ligera a medianamente disectadas entre terrazas y valles fluviales que evidencian un avanzado proceso kárstico, el cual es un poderoso condicionamiento para la escasez de agua (CEIEG, 2011).

Mapa 4. Tipos de suelos en Sitalá.



Fuente: INEGI, 2000.

JA'ETIK (HIDROGRAFÍA).

Los recursos hidrológicos los conforman los ríos **Chencán, Chacté, Santa Elisea, Jahuala, El Chorro, Mazané, Nalteshá, Chutel, Cacaté y Sumidero**. La mayor parte del territorio municipal se encuentra dentro de la **subcuenca Chacté**, y en menor grado de la **subcuenca Shumulá**. Las personas que viven cerca de estos ríos los utilizan para lavar ropa, bañarse, lavar café, etc. A pesar de que tienen un alto grado de contaminación por los desechos de basura, detergentes, cloro y la utilización de agroquímicos en parcelas, aún se siguen utilizando para consumo de agua de uso doméstico.

El líquido para el consumo humano generalmente se recoge en los manantiales y ojos de agua, aunque para esto tengamos que caminar varios kilómetros. PCAYS (2011), menciona que el uso inadecuado de agroquímicos, la falta de cobertura para la recolección de basura y el mal manejo de desechos sólidos, así como la falta de tratamientos y manejo de aguas residuales, ha llevado a una muy alta contaminación de manantiales y ríos, que resultan muy dañinos para nosotros.

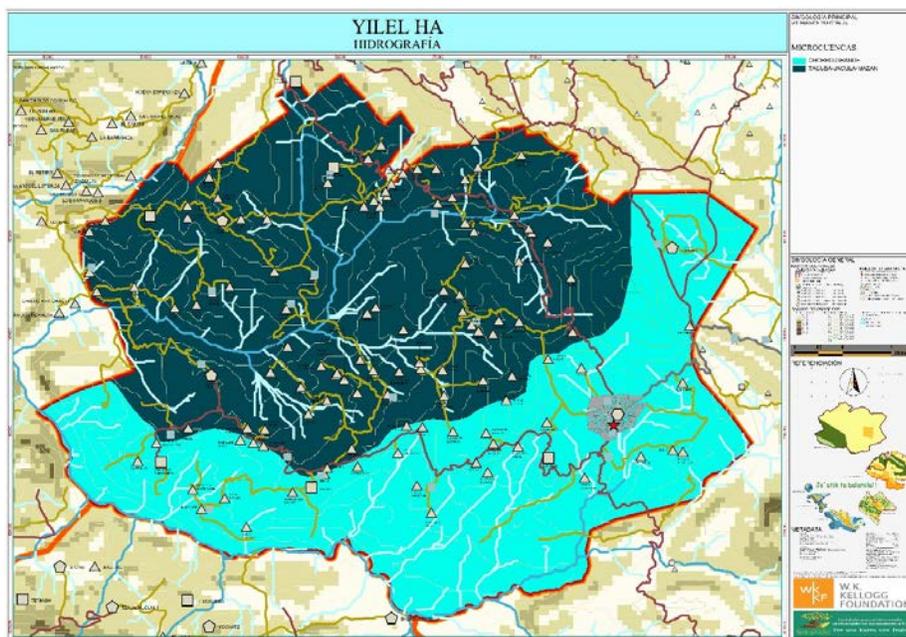
STUUNTESEL LUMIL K'INAL (USO DE SUELO Y VEGETACIÓN).

La vegetación presente en el municipio corresponde a **Bosque de Pino y Encino** (CEIEG, 2011). De acuerdo a INEGI (2005), la superficie de bosques en el municipio era del 80.54% (8,492 Ha) con respecto al área municipal. Sin embargo, el 66.37% correspondía a bosques secundarios, de tal manera que sólo el 14.17% de la superficie total del municipio

correspondía a vegetación primaria. El 18.8% (1,982 Ha) era utilizada para fines agrícolas y el resto 0.64% (68 Ha) se encontraba ocupado por pastizales inducidos.

Sin embargo, estos datos son diferentes a los obtenidos producto del análisis de la imagen satelital, por medio de la cual IDESMAC [2012] generó un mapa de usos de suelo y vegetación propio, del que se concluyen los siguientes porcentajes: el 44.7% correspondía a bosques secundarios, de tal manera que sólo el 5.8% de la superficie total del municipio tiene vegetación primaria, mientras que el 49.5% (5,213 ha.) es utilizado para fines agropecuarios y habitacionales. Gran parte de las áreas con cobertura vegetal corresponde a vegetación secundaria introducida para la sombra de los cultivos de café.

Mapa 5. Hidrografía en Sitalá.



Fuente: INEGI, 2000.

Lamentablemente, en nuestro municipio ya no hay tantos árboles como antes: los cerros han sido deforestados, lo que ha causado alteración en la diversidad biológica. Antes había árboles muy grandes, donde se podían ver ardillas, loros y monos, pero ahora ya no hay nada. El problema no sólo queda ahí: también nos causa otros tipos de problemas: no tenemos agua, nuestra tierra ya no produce, el clima es impredecible; ya no sabemos cuándo habrá lluvia o calor: ahora hay mucha plaga en nuestros cultivos, etc.

FAUNA.

Algunas de las especies animales que habitan en el municipio son: **mamíferos** como ardillas, comadrejas, conejos, gatos de monte, mapaches, tepezcuintles, tigrillos, tlacuaches, tuzas, venados, zorros; **aves** como las chachalacas, codornices, colibríes,

gavilanes, gorriones, loros, palomas, pericos, tortolitas, zanates; **reptiles** como las iguanas, lagartijas, serpientes, tortugas, y **anfibia**s como las rana y sapos (IDESMAC, 2011). A través del tiempo, ha ido disminuyendo el número de animales que se encuentran en el municipio, ya sea por la deforestación o por la cacería inmoderada, que afectan en gran manera la reproducción de la fauna.

Tabla 2. Comparativo de cálculo de superficies de usos de suelo y vegetación en Sitalá.

Ocupación	Datos de INEGI 2005		Datos IDESMAC 2012	
	AREA (hectáreas)	%	AREA (hectáreas)	%
Agricultura	1,983	18.8	5,213.08	49.45
Pastizales	68	0.64		
Vegetación secundaria	6,998	66.38	4,716.43	44.74
Bosque	1,494	14.18	613.49	5.81
TOTAL	10,543	100	10,543	100

Fuentes: INEGI, 2005; IDESMAC, 2012.

K'INALETIK (PAISAJES).

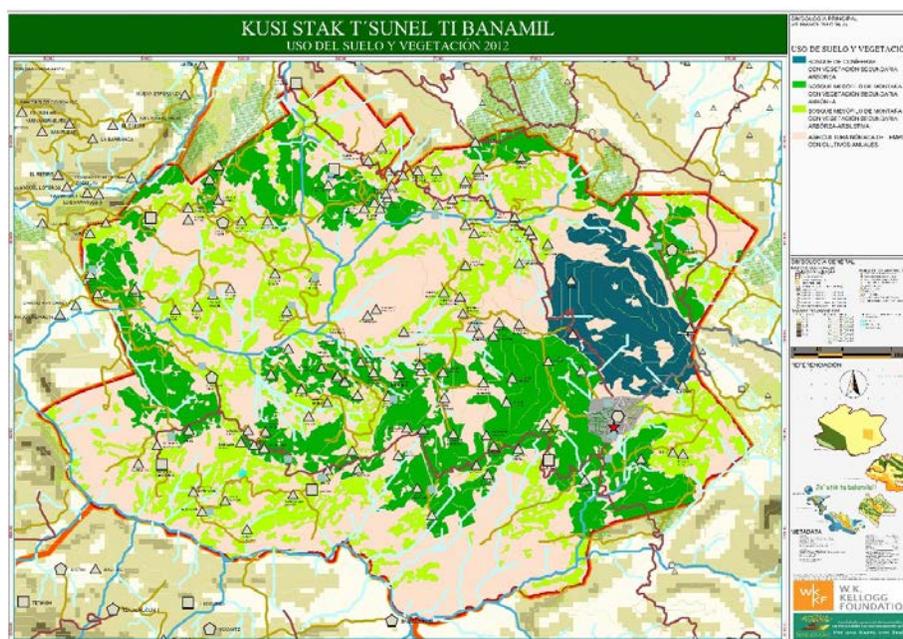
En general, se entiende por paisaje cualquier área de la superficie terrestre producto de la interacción de los diferentes factores presentes en ella y que tienen un reflejo visual en el espacio. El paisaje es por tanto el aspecto que adquiere el territorio al desempeñar la función que socialmente se le asigna. Todo paisaje está compuesto por elementos que se articulan entre sí. Estos elementos son básicamente de tres tipos: abióticos (elementos no vivos), bióticos (resultado de la actividad de los seres vivos) y antrópicos (resultado de la actividad humana). Determinar estos elementos es lo que constituye el primer nivel del análisis paisajístico.

Un paisaje es una porción del territorio, definido como una construcción humana que existe en la medida que alguien lo observa y lo interpreta para desarrollar algún propósito. El paisaje debe ser considerado como un recurso escaso, que debe ser ordenado para una adecuada conservación y mejoría, buscando hacer compatibles el desarrollo económico y el crecimiento de los núcleos de población, con la conservación del entorno (Pérez *et al.*, s/f).

En Sitalá identificamos 28 tipos de paisajes, estructurados sobre cuatro categorías: geología, geomorfología, edafología y uso de suelo y vegetación. Los paisajes se clasifican en tres grandes sistemas de geofomas: las **montañas** que abarcan el 40.4% de la superficie municipal, las **terrazas aluviales** a las que corresponden otro 35.2% y los **valles**

fluviales con el 24.4% de superficie restante. La identificación de los mismos permite implementar estrategias para la planeación de los usos del suelo, con un gran nivel de detalle, lo que permite la toma de decisiones orientadas a la protección ambiental, la conservación socio-cultural con un uso de bajo impacto, el aprovechamiento sustentable intensivo y la restauración de las unidades de paisaje que presentan contaminación y en general deterioro ambiental. Además, con base en los paisajes, se puede superar la vocación productiva del terreno en pos de las funciones socio-ambientales que se pretenden mantener o mejorar a futuro (Brandt s/f).

Mapa 6. Uso del suelo y vegetación 2012 en Sitalá.



Fuente: IDESMAC, 2012.

INDICADORES AMBIENTALES.

En el periodo 1993-2002, Chiapas junto con los estados de Tabasco y Veracruz, presentaron las mayores tasas de deforestación. El PCAYS (2011) menciona que la pérdida de cobertura arbórea se debe a la ampliación de tierras para la producción agrícola, al aumento de la población y en parte a la práctica de ganadería extensiva, lo cual ha ocasionado un incremento en las condiciones de riesgo y vulnerabilidad por derrumbes y movimientos de suelos en áreas propensas.

En general se observa que la situación ambiental en el municipio de Sitalá es grave, ya que al promediar los indicadores del eje, tenemos una valoración de 36%. Es decir, apenas una tercera parte del valor óptimo y poco menos de la mitad del mínimo satisfactorio que es del 75%

Tabla 4. Matriz de paisajes en Sitalá.

Relieve	Disección	Tipo de roca	Suelos	Uso del suelo y vegetación				Superficie (has)
				AT	BC Vsa	BC VsA	BC	
Montañas	Mediana	Calizas	Luvisol	X				592.48
					X			112.55
						X		532.04
						X	613.49	
		Lutitas		X				171.96
					X			23.87
				X		125.55		
			Feozem			X		52.47
	Ligera	Calizas	Luvisol	X				342.72
					X			173.72
					X		455.53	
			Feozem			X		60.04
Lutitas		Luvisol	X				446.43	
				X			361.91	
			X		241.33			
Terrazas Fluviales	Calizas		Luvisol	X				784.74
					X			126.45
						X		189.52
	Foezem	X					182.61	
				X			85.59	
Lutitas	Luvisol	X				963.63		
			X			674.4		
				X		708.52		
Valles Fluviales		Calizas	Luvisol	X				806.5
					X			57.56
		Lutitas		X				922.01
				X			396.32	
					X		339.53	

AT: Agricultura de temporal y cultivos anuales.

BC Vsa: Bosque de coníferas con vegetación secundaria arbustiva.

BC VsA: Bosque de coníferas con vegetación secundaria arbórea.

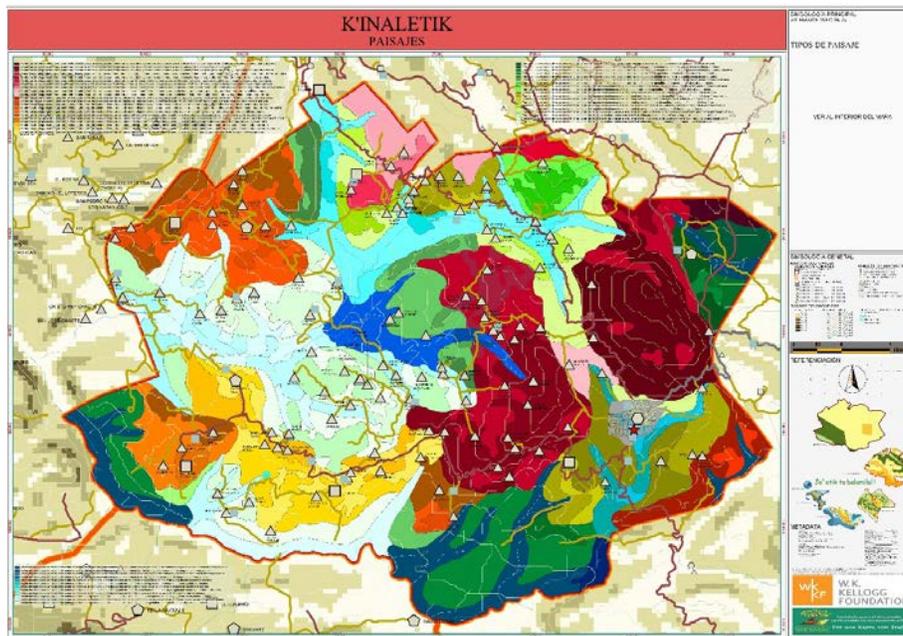
BC: Bosque de coníferas.

Fuente: Elaboración propia

PRÁCTICAS AMIGABLES CON EL AMBIENTE.

El porcentaje de las prácticas amigables con el ambiente es muy bajo (26%); esto, a pesar de que la mayoría de la superficie del territorio se ocupa para la producción de café (lo que favorece la cobertura vegetal secundaria) y de que las y los campesinos trabajan las parcelas con un manejo convencional que no utiliza agroquímicos. La baja valoración se debe al uso de plaguicidas y herbicidas en el cultivo de maíz. El PCAYS (2010), menciona que el uso de agroquímicos es una de las principales causas de la contaminación del agua en el municipio, el deterioro de la fertilidad del suelo; lo que al final influye directamente sobre la producción agrícola. En los talleres de diagnóstico, los participantes señalaron que una de las problemáticas en el municipio es la poca fertilidad de los suelos. Existe un porcentaje pequeño de productoras y productores que están empezando a realizar prácticas para el cuidado del ambiente. Existen dos asociaciones civiles, el Centro de Desarrollo y Derechos Indígenas (CEDIAC) y Xulub Wits, que promueven el café orgánico.

Mapa 7. Paisajes en Sitalá.



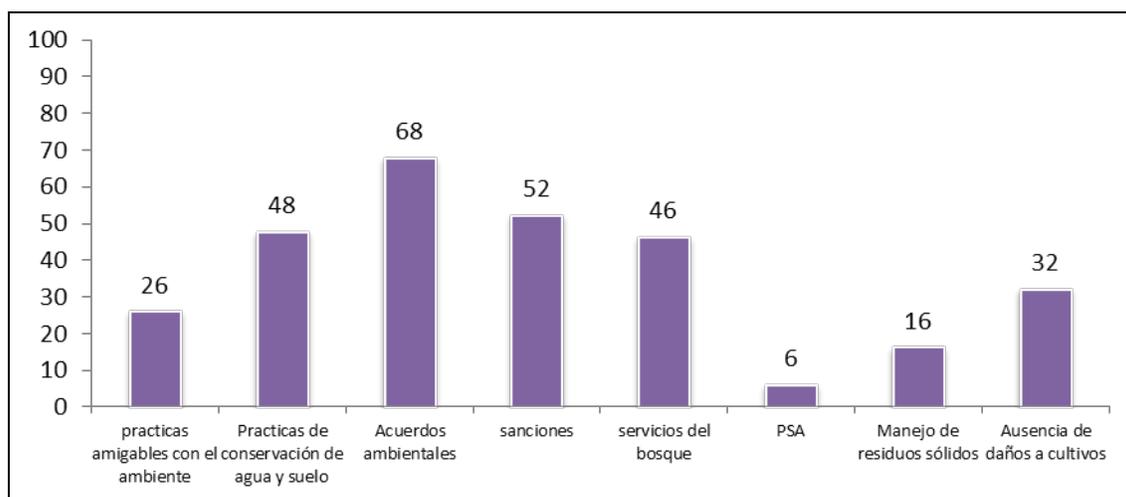
Fuente: Elaboración propia.

PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN DEL SUELO Y AGUA.

Por otra parte, también se observa que un porcentaje de la población está realizando algunos tipos de prácticas de conservación de suelo y de agua (48%), lo que contribuye a frenar la erosión del suelo por la lluvia y a la recuperación de nutrientes. De acuerdo a PNUD (2010), en la región se han implementado diferentes programas como el establecimiento de presas de gaviones para controlar el azolve de los diferentes afluentes

del río Chacté. Muchas personas practican técnicas tradicionales para conservar el suelo como la labranza cero, que consiste en no quemar la parcela y distribuir uniformemente el rastrojo vegetal, con la finalidad de mantener la humedad, incrementar el humus y evitar la erosión hídrica; para conservar la cobertura vegetal, las y los campesinos siembran dentro de su milpa calabaza que cubre el suelo y mantiene la humedad; para fijar nitrógenos al suelo, siembran el cultivo llamado frijol nescafé (IDESMAC, 2011). Para evitar la desecación, algunas personas protegen los árboles que están alrededor de los manantiales. En todo el municipio empiezan a utilizarse barreras vivas, terrazas y curvas de nivel; esto es muy importante, ya que el 27.3% de la superficie del municipio se considera como zona estratégica para la protección de las cabeceras de cuenca, mientras que el 13.6% está destinado para la restauración. Su manejo disminuiría la erosión y aseguraría la captación de agua desde los puntos más susceptibles en que se inicia el flujo de materia y energía, es decir: los parteaguas identificados en el relieve municipal.

Gráfica 1. Valoración de los Indicadores Ambientales en Sitalá.



Fuente: IDESMAC, 2011.

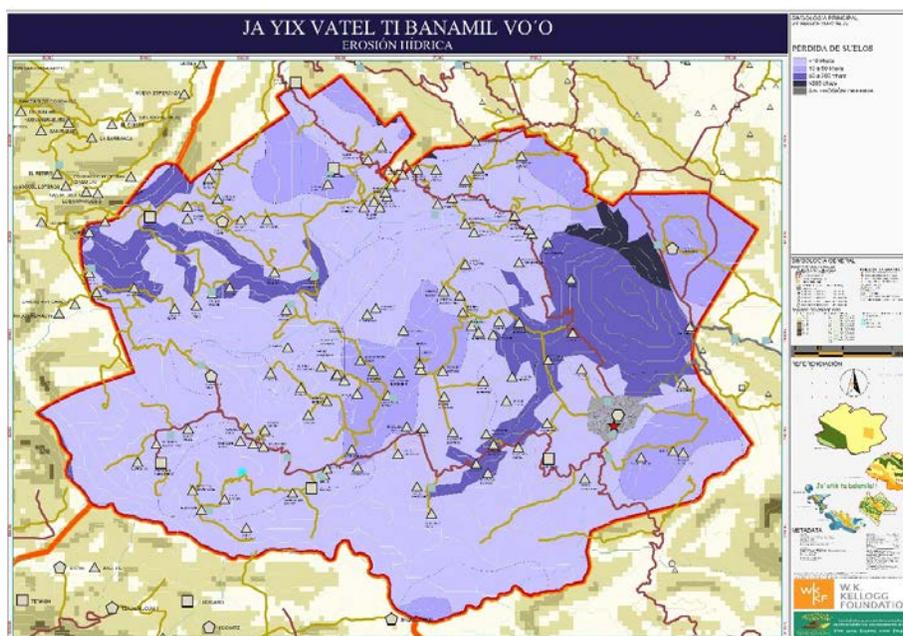
Cabe mencionar que los estudios de la región revelan que el potencial de erosión es predominantemente ligero, con un 70% del territorio sometido a una pérdida menor a 10 toneladas por hectárea al año, mientras que el 15% y el 13% corresponden a pérdidas moderadas y altas de hasta 50 y 200 toneladas anuales por hectárea, lo cual nos deja apenas un 1.2% de territorio para sitios con alteraciones graves superiores a las 200 toneladas por hectárea por año (IDESMAC, 2011).

EXISTENCIA DE ACUERDOS COMUNITARIOS PARA EL MANEJO DE RECURSOS NATURALES.

Con base a los resultados del diagnóstico municipal, el 68% de las y los sitalatecos reportaron la existencia de acuerdos comunitarios para no tirar basura, cazar o deforestar; esto ha favorecido, en parte, la preservación de algunos elementos ambientales como la fauna. No obstante, la deforestación continúa representando uno de los retos más

importantes en el municipio, debido a que la mayor parte del territorio se maneja de manera individual, puesto que el tipo de tenencia de la tierra es individual y no social como en muchas otras partes en donde se cuenta con población originaria, lo que en efecto, disminuye el éxito de un manejo integrado del territorio a nivel municipal. En el diagnóstico realizado por IDESMAC (2011) se identifica que, al menos la tercera parte del territorio municipal se debe orientar a medidas de restauración, mientras que 5.8% se debe destinar a la protección respetuosa y efectiva de los cerros más representativos del municipio, quedando un considerable 64%, para establecer una digna forma de vida económica mediante el manejo forestal sustentable. Cabe destacar que “esta mitad del municipio” se definió como viable para el manejo forestal, en el entendido de que el 34% de ésta es de antemano ocupada por el sector agropecuario.

Mapa 8. Potencial de erosión hídrica en Sitalá.

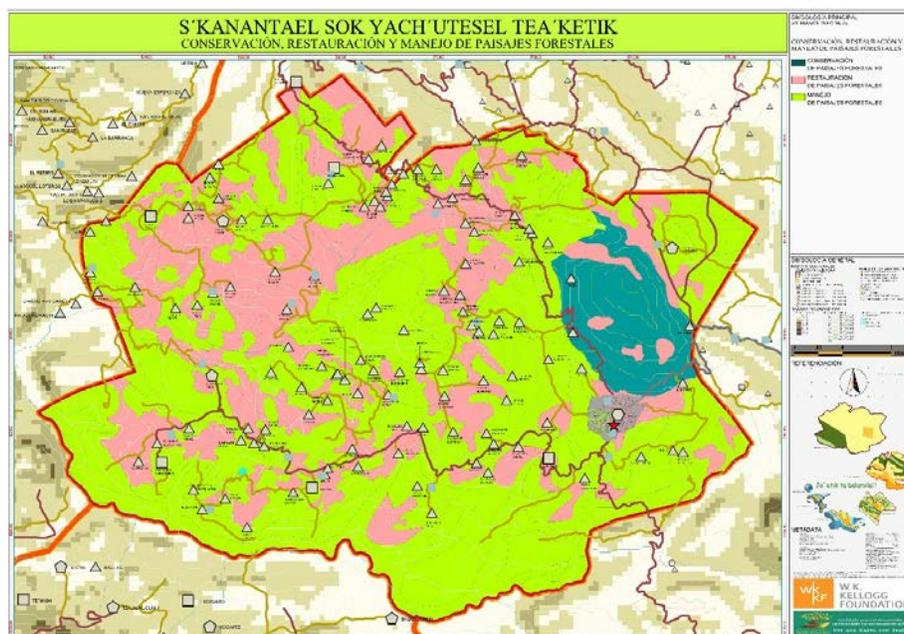


Fuente: IDESMAC, 2011.

SISTEMAS DE SANCIONES COMUNITARIAS.

Otro aspecto que contribuye a la preservación de las funciones ambientales es la implementación de sanciones para quienes no cumplen la reglamentación comunitaria. La mayor parte de las sanciones se aplican cuando se transgreden los acuerdos al respeto de las parcelas de los vecinos; es decir, que las sanciones se aplican siempre y cuando se realicen acciones tipificadas para terrenos ajenos, no así cuando se realizan en los propios, o en las áreas abiertas consideradas comunales. De cualquier forma, el 52% de las y los sitalatecos reconoce que existen sanciones graduales que son ejecutadas y aceptadas, un porcentaje aún alto, si se habla del tema ambiental.

Mapa 9. Potencial de conservación, restauración y manejo de paisajes forestales en Sitalá.



Fuente: IDESMAC, 2011.

AUTO-PROVISIÓN DE SERVICIOS DEL BOSQUE.

Se observa un valor decreciente en cuanto a los servicios ambientales que provee el bosque (46%). La población reportó que la montaña ya no proporciona leña, madera, agua, plantas medicinales y comestibles a todo el municipio. Muchos de esos servicios los obtienen de manera familiar, aunque sí existen áreas de uso común donde pueden extraerlos, estas se encuentran muy deterioradas. Un problema grave detectado por las durante el taller de identificación y diagnóstico (IDESMAC, 2011), fue la deforestación en el municipio; la superficie de bosques se ha reducido y ya no satisface la provisión de leña. Como consecuencia de la disminución de la cobertura forestal, las personas han notado una variación en la estacionalidad de lluvias que está afectando la producción de café, maíz y frijol; esto genera menores ingresos a la economía familiar y mayor vulnerabilidad e inseguridad para la alimentación de las personas.

PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES.

Algunas comunidades cuentan con áreas para uso común, que en su mayoría son utilizadas para la construcción de escuelas o centros de reunión; en menor medida, para uso agrícola o como áreas destinadas a extracción de leña; sin embargo, ninguna comunidad destina áreas para la conservación. Por esta razón, no se registró algún tipo de Pago por Servicios Ambientales, aunque la gráfica muestra un porcentaje de 6%, lo que

indica que se reciben incentivos por tal acción: estos corresponden a pagos por sitios reforestados. Según la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) en el año 2011 se beneficiaron 15 Ha.

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES.

En cuanto al manejo de residuos sólidos, se registró un porcentaje del 16%. Algunas personas informaron que la basura se coloca en un relleno sanitario del municipio. Sin embargo, datos oficiales indican que Sitalá no cuenta con ese servicio, aunque se encuentra en trámite (SEMAHN, 2012). Para acumular los residuos, el municipio cuenta únicamente con el basurero municipal, ubicado aproximadamente a 300 metros de la cabecera, sin un manejo apropiado (PNUD, 2010). La mayoría de las personas encuestadas indicaron que queman su basura, como parte de los reglamentos impuestos por Oportunidades, lo que resulta en una mala práctica, debido a que se liberan muchas sustancias tóxicas, que pueden ser inhaladas y provocar una serie de enfermedades. La falta de tratamiento y manejo de residuos sólidos y aguas residuales ha ocasionado que los desechos se viertan en los ríos, ocasionando contaminación de los afluentes, lo que conlleva a propiciar padecimientos y series de enfermedades a toda la población, siendo los más susceptibles los niños y las niñas.

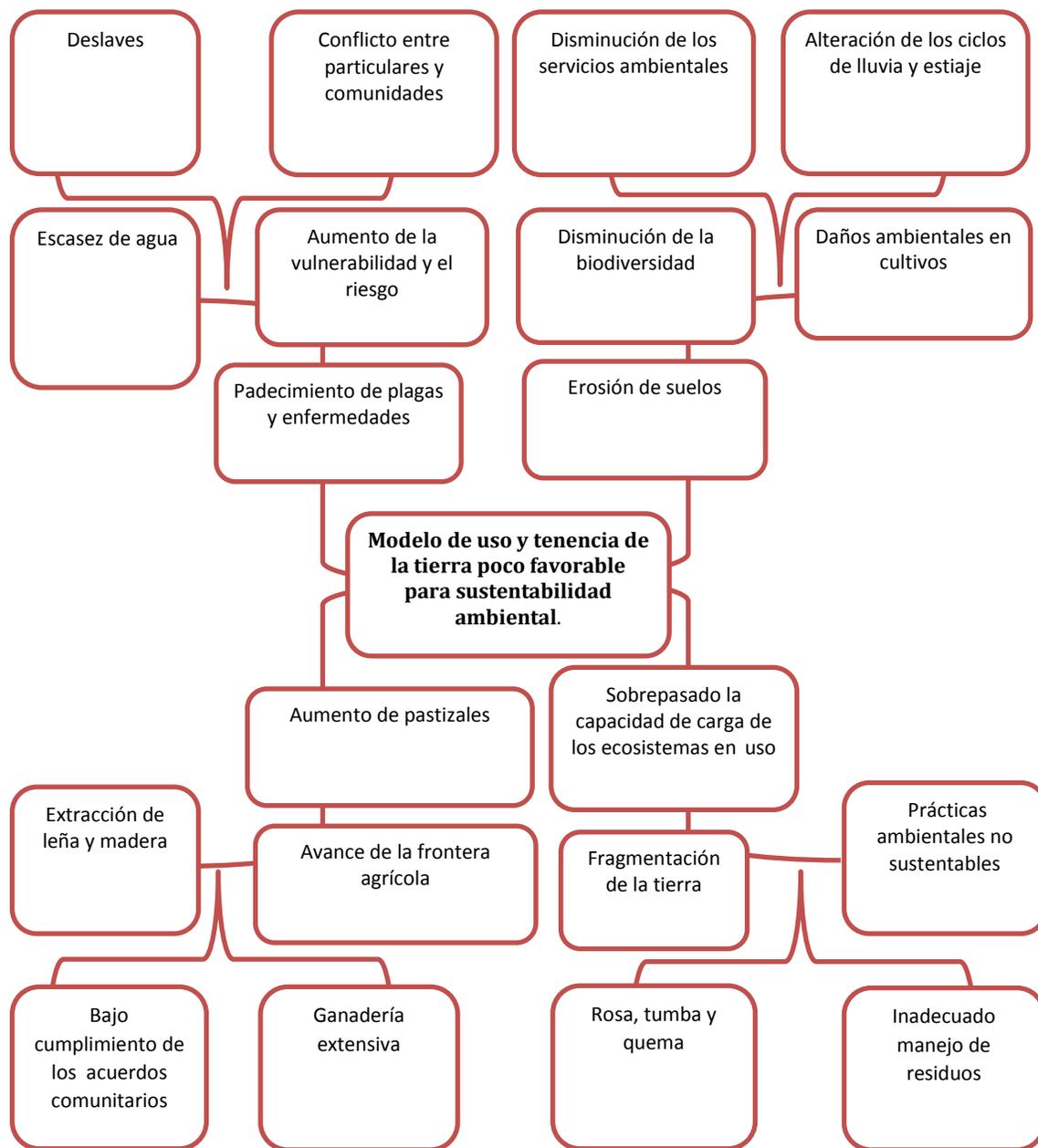
PREVENCIÓN ANTE FENÓMENOS AMBIENTALES.

Aunado a lo anterior, hay un porcentaje alto de personas que están sufriendo algún tipo de daño a sus cultivos por fenómenos ambientales tales como las lluvias torrenciales, sequía, erosión hídrica, entre otros. En el año 2010 muchos productores perdieron sus cultivos por deslaves. Lo anterior es un claro reflejo de los efectos causados por la pérdida en la cobertura forestal. Para el caso de Sitalá, por su condición de mediana y ligera disección morfométrica, sólo se regionalizan zonas de retención de suelos en virtud de que la pendiente de sus laderas no posee una gran inclinación, por consecuencia tampoco representa gran potencial para la remoción de masas, siendo sus principales fuentes de amenaza los fenómenos hidrometeorológicos que entran al municipio desde el Golfo de México o el Mar Caribe.

PROBLEMA ESTRATÉGICO.

El modelo de uso y tenencia de la tierra en el municipio, es poco favorable para la sustentabilidad ambiental; las sanciones comunitarias sólo se aplican en casos de faltas de reconocimiento de límites parcelarios, no así respecto de la flora y fauna que se ubica en espacios abiertos, además las pocas áreas de uso común son destinadas a la construcción de obra pública y no a la conservación ambiental.

Figura 3. Árbol de problemas.
Slekila'al me'tik balamilal (Cuidamos a Nuestra Madre Tierra como Ella nos cuida)



Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 2. Principios de diseño característicos de instituciones de larga duración de los recursos de uso común (RUC).

1. Límites claramente definidos.

Los individuos o familias con derechos para extraer unidades de recurso del RUC deben estar claramente definidos, al igual que los límites del recurso.

2. Coherencia entre las reglas de apropiación y provisión con las condiciones locales.

Las reglas de apropiación que restringen el tiempo, el lugar, la tecnología y la cantidad de unidades de recurso se relacionan con las condiciones locales y con las reglas de provisión que exigen trabajo, material y dinero o ambos.

3. Arreglos de elección colectiva.

La mayoría de los individuos afectados por las reglas operativas pueden participar en su modificación.

4. Supervisión.

Los supervisores que vigilan de manera activa las condiciones del RUC y el comportamiento de los apropiadores, son responsables ante ellos o bien son apropiadores.

5. Sanciones graduadas.

Los apropiadores que violan las reglas operativas reciben sanciones graduadas (dependiendo de la gravedad y del contexto de la infracción) por parte de otros apropiadores, funcionarios corresponsables, o de ambos.

6. Mecanismos para la resolución de conflictos.

Los apropiadores y sus autoridades tienen un acceso rápido a instancias locales para resolver conflictos entre los apropiadores, o entre éstos y los funcionarios a bajo costo.

7. Reconocimiento mínimo de derechos de organización.

Los derechos de los apropiadores a construir sus propias instituciones no son cuestionadas por autoridades gubernamentales externas.

8. Entidades anidadas.

Las actividades de apropiación, provisión, supervisión, aplicación de las normas, resolución de conflictos y gestión se organizan en múltiples niveles de entidades incrustadas.

Ostrom, 2000. El gobierno de los bienes comunes.

Problema estratégico: Modelo de uso y tenencia de la tierra poco favorable para sustentabilidad ambiental.

Estrategia General: Implementación del OET para para el manejo sustentable de los recursos naturales y la articulación de las funciones ecológicas en el municipio.

El ordenamiento se realizará de acuerdo a las siguientes fases:

1).- Identificación:

1.a.- Reconocimiento de los indicadores de sustentabilidad (económica, social, ambiental, política y cultural) y

1.b.- Funciones territoriales (paisajísticas, sociales y económicas).

2).- Compatibilidad y conflictos socio ambientales:

2.a.- Análisis de macro, meso y micro contexto (global, nacional y regional)

2.b.- Compatibilidad, complementariedad y conflicto

2.c.- Jerarquía y heterarquía

3).- Resiliencia socio territorial:

3.a.- Medición y negociación socioterritorial

3.b.- Articulación endógena y exógeno

3.c.- Propiedades emergentes del sistema socioterritorial

3.d.- Resoluciones colaborativas

4).- Acuerdos socio espaciales:

4.a.- Gobernanza y democracia territorial

4.b.- Equidad y justicia territorial

4.c.- Adaptación y mitigación al cambio climático

4.d.- Cohesión social y nuevas colectividades

4.e.-Plan de colaboración territorial (modelo de Ordenamiento Territorial)

Sustento legal ARTÍCULO 8o.- Corresponden a los Municipios, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y las leyes locales en la materia, las siguientes facultades:

I.- La formulación, conducción y evaluación de la política ambiental municipal (LGEEPA, 2012)

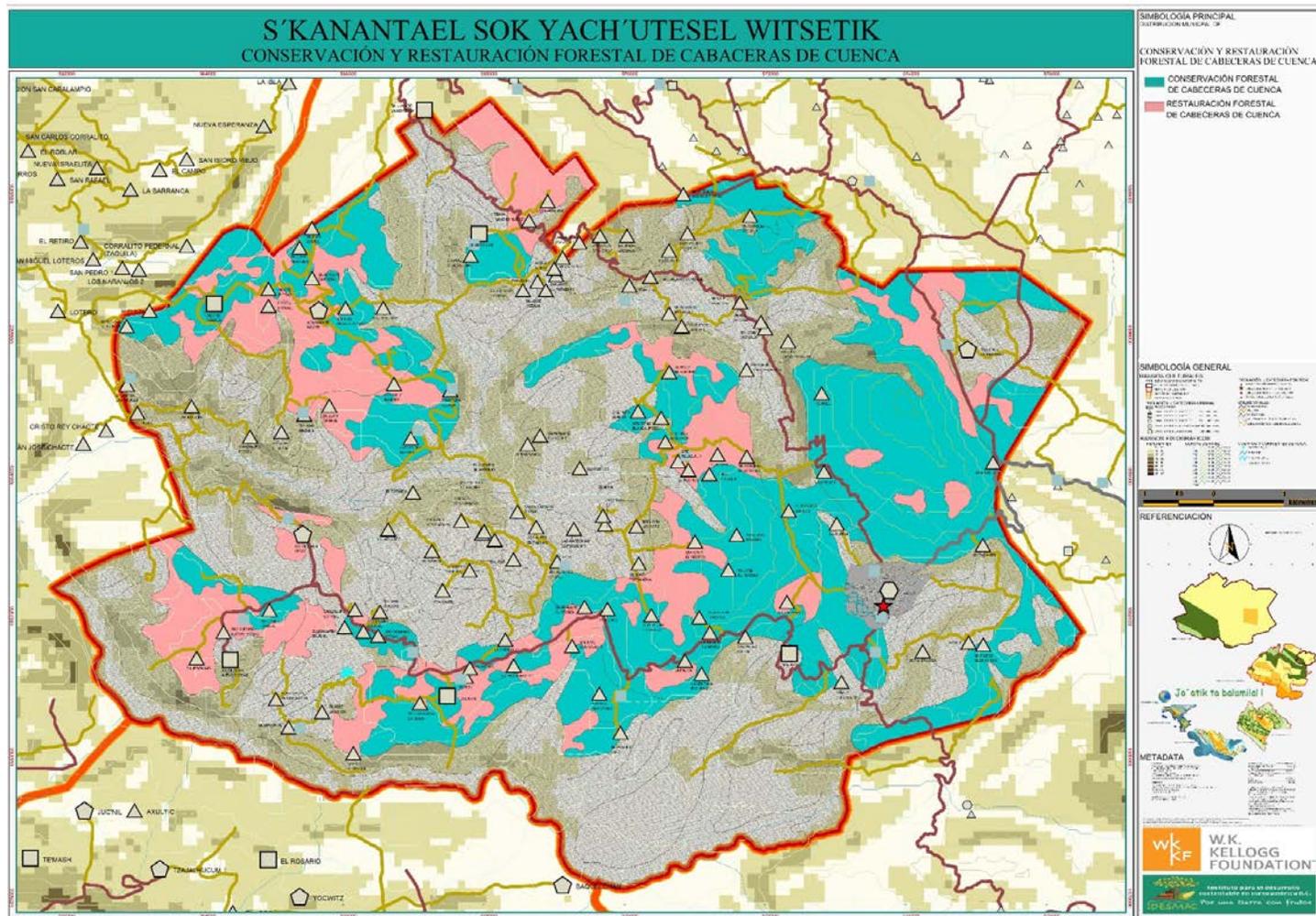
Tabla 5. Acuerdos de colaboración A: Slekila'al me'tik balamilal (Cuidamos a Nuestra Madre Tierra como ella nos cuida).

CPC A: En el 2033 se ha frenado el deterioro de los recursos naturales y se han tomado medidas de adaptación y mitigación al cambio climático mediante la conservación y el enriquecimiento del patrimonio natural.

Campo actual A: El 5.9% del territorio municipal corresponde a bosques mesófilos de montaña; 26% a bosque mesófilo de montaña y vegetación secundaria arbórea; 23.63% a bosque mesófilo de montaña y vegetación secundaria arbórea-arbustiva y 48.3% a agricultura nómada de temporal y cultivos anuales.

Consensos	Interacciones	
A.1 Ordenamiento y sustentabilidad territorial.		
<p>CPC A.1a: En el 2019 se incorporan penamente los principios de la sustentabilidad ambiental en las políticas y programas con incidencia municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A.1.1 Regionalización ecológica municipal. • A.1.2 Integración del Comité Municipal de Ordenamiento Ecológico del Territorio. • A.1.2.2 Integración de los equipos comunitarios “Guardianes de la Madre Tierra”. • A.1.3 Estrategias ecológicas dirigidas a lograr la sustentabilidad ambiental del territorio. • A.1.4 Estrategias ecológicas dirigidas al mejoramiento del sistema social, económico e infraestructura. • A.1.5 Estrategias ecológicas dirigidas al fortalecimiento de la gestión y coordinación social e institucional. • A.1.6 Estrategias ecológicas dirigidas al rescate y reconocimiento de la diversidad, saberes y prácticas culturales para la sustentabilidad ambiental. • A.1.7 Creación del centro de apoyo municipal a comunidades rurales para la prevención de delitos ambientales o que atenten contra los derechos de la naturaleza. • A.1.8 Implementación de las políticas derivadas del OET. 	
<p>Campo actual A.1a: No existe OET Municipal.</p>	<p>Capacidades existentes: IDESMAC, ECOSUR, SEMAHN.</p>	<p>Financiadores potenciales: SEMARNAT, CONAFOR, SEMAHN, GEF, PNUD.</p>

Mapa 10. Conservación y restauración de cabeceras de cuenca en Sitalá.



Fuente: Elaboración Propia.

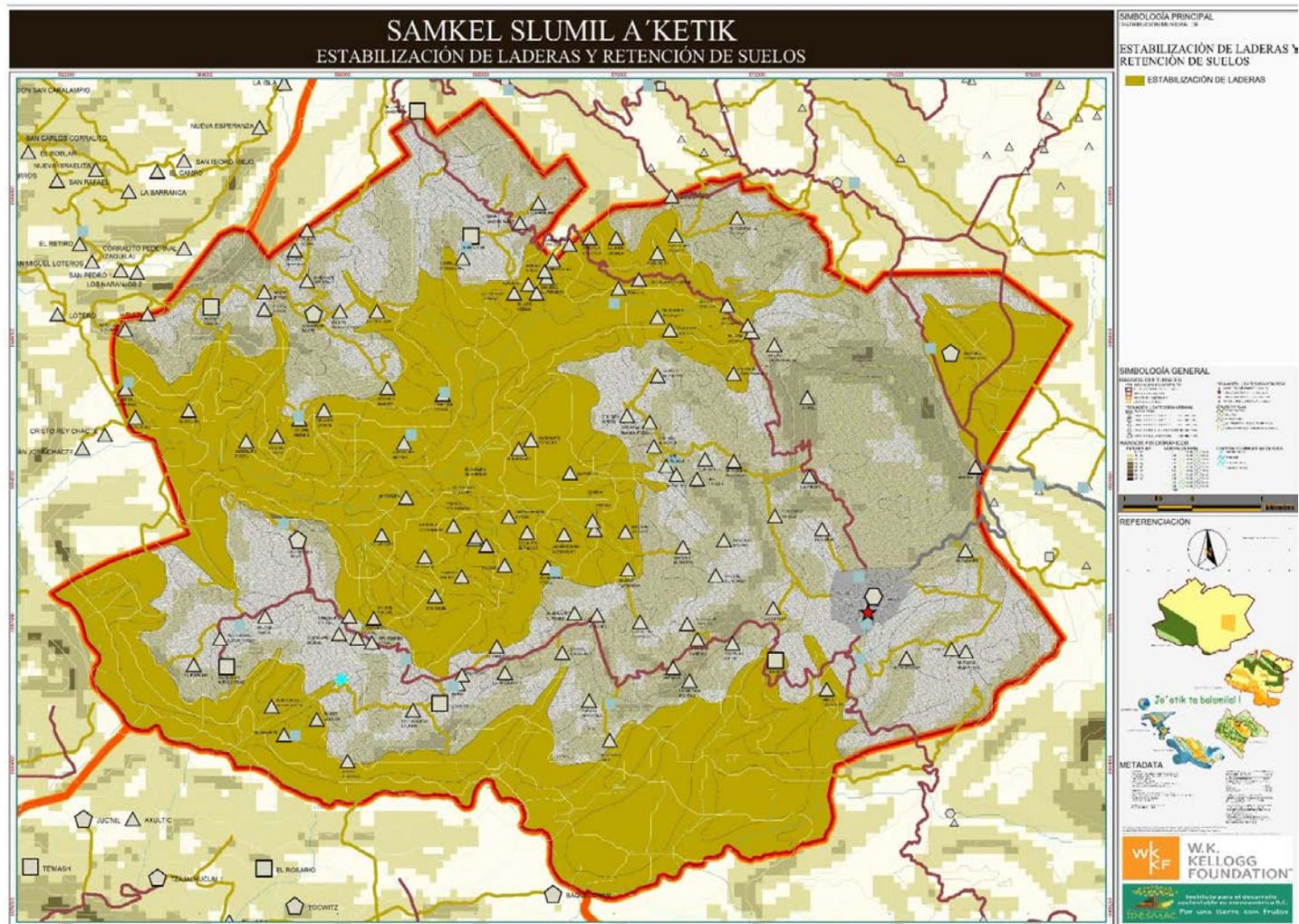
Acuerdos de colaboración A: Slekila'al metik bamilal.		
Problema estratégico: Disminución y contaminación de los cuerpos de agua.		
Estrategia general: Crear una cultura alrededor del ciclo hídrico por medio de la integración del Plan maestro de gestión municipal del agua y del equipo de Defensores y guías del agua.		
Consensos	Interacciones	
A.2 Manejo patrimonial de los servicios ecosistémicos/ambientales.		
CPC A.2a: En el 2033 se han asegurado los 94 acuíferos municipales en cuanto a caudal normal promedio y calidad con relación a la NOM MX.	<ul style="list-style-type: none"> • A.2.1 Mantenimiento de las 94 fuentes abastecimiento de agua de Sitalá. • A.2.1.1 Aseguramiento de los caudales de manantiales, ríos, sumideros y otros cuerpos de agua. • A.2.1.2 Protección y/o restauración forestal de las cabeceras de las cuencas, vegas de los ríos y otros cuerpos de agua. • A.2.1.3 Elaboración del de los Acuerdos de Colaboración para la Gestión Municipal del Agua. • A.2.1.4 Integración del equipo municipal "Defensores y guías del agua". • A.2.1.5 Implementación de los sistemas de medición y monitoreo de los caudales y calidad de las 94 fuentes de agua. • A.2.1.6 Elaboración del estudio técnico de un Banco de Agua para uso doméstico y agrícola. • A.2.1.7 Reglamentación de proyectos de extracción de aguas subterráneas y superficiales. • A.2.1.8 Formación, consolidación e integración del Comité Ambiental Municipal al Grupo Técnico Interinstitucional de OET. 	
Campo actual A.2a: En Sitalá existe 94 fuentes de abastecimiento de agua (89 son manantiales) de los cuales se extraen 966 metros cúbicos diarios.	Capacidades existentes: IDESMAC, ECOSUR, DICADEM, CONAGUA.	Financiadores potenciales: CONAGUA, Fundación Gonzalo Río Arronte.

Acuerdos de Colaboración A: Slekilal jme'tik balumilal.	
Problema específico: Reducción de los paisajes forestales y la biodiversidad en Sitalá.	
Estrategia específica: A partir de la zonificación del OET y la definición de las políticas ambientales se establecerán áreas para la recuperación de bosques que a su vez permitirán la conservación de la fauna silvestre. Para ello será necesaria la elaboración de planes de manejo que permitan identificar las especies más importantes de la región, su manejo y aprovechamiento local.	
Consensos	Interacciones
A.2 Manejo patrimonial de los servicios ecosistémicos/ambientales.	
<p>CPC A.2b: En el 2028 el 100% de los paisajes forestales se encuentran bajo manejo, conservación y/o restauración con base al OET.</p> <p>CPC A.2c: Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando, para el año 2033, una tasa de pérdida a la mitad con relación a la línea de base del 2016.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A.2.2 Mantenimiento de la Biodiversidad. • A.2.2.1 Definición y delimitación de las funciones ecológicas de los paisajes en el municipio. • A.2.2.2 Definición y delimitación de las políticas ambientales municipales. • A.2.2.3 Conservación, restauración y manejo de los paisajes forestales. • A.2.2.3.1 Creación y operación del vivero forestal municipal con especies locales para la reforestación. • A.2.2.4 Conservación, restauración y manejo de la diversidad florística y faunística local. • A.2.2.4.1 Elaboración de los inventarios faunístico y florístico de los Altos de Chiapas. • A.2.2.4.1 Fomento al establecimiento de Unidades de Manejo de Vida Silvestre bajo esquema de asociación. • A.2.2.4.2 Recuperación de especies de flora y fauna emblemáticas como el árbol de liquidámbar, popiste y la jícara. • A.2.2.4 Monitoreo del estado actual de la biodiversidad en Sitalá. • A.2.2.4.1 Monitoreo de ecosistemas prioritarios amenazados en Sitalá. • A.2.2.5 Establecimiento de mecanismos para la prevención de la entrada, detección, erradicación y control de las especies exóticas invasoras. • A.2.2.5.1 Fomento a la recuperación de especies amenazadas o en peligro de extinción de acuerdo a la NOM-059-SEMARNAT-2010. • A.2.2.6 Promover el rescate y documentación de los conocimientos empíricos, sean estos etnobotánicos, etno-zoológicos o de otro tipo. • A.2.3 Integración del equipo municipal “Guardianes de la Madre Tierra”. • A.2.3.1 Diseño y operación del centro regional de formación de los Guardianes de la Madre Tierra. • A.2.3.2 Diseñar y operar el concurso anual de proyectos ambientales comunitarios y/o escolares. • A.2.3.3 Introducción de las jornadas de educación ambiental en los centros educativos, para fomentar su conocimiento y uso a través de unidades de manejo de la vida silvestre.

<p>Campo actual A.2b: El 5.9% del territorio municipal corresponde a bosques mesófilos de montaña, 26% a bosque mesófilo de montaña y vegetación secundaria arbórea.</p> <p>Campo actual A.2c: No se conoce la tasa de pérdida de biodiversidad en Sitalá.</p>	<p>Capacidades existentes: IDESMAC, ECOSUR, Pronatura, SEMAHN, Biocores.</p>	<p>Financiadores potenciales: SEMARNAT, CONAFOR, CONABIO, Fish and Wildlife Service, GEF, PNUD, UICN.</p>
--	--	---

Acuerdos de Colaboración A: Slekilal jme'tik balumilal.		
Problema específico: Afectación en parcela por inundación, deslaves y en caminos por derrumbes.		
Estrategia específica: Implementación de obras de control de escorrentías, retención de suelos, estabilización de laderas e inducción de sistemas de producción sustentable. Para laderas con menos del 30% de pendiente, se realizarán obras de conservación de suelos y agua como: a) Trazado de curvas a nivel, b) Establecimiento de barreras vivas, c) Acequias o zanjas a nivel para captar y drenar agua de lluvia, d) Barreras muertas de piedra para controlar la erosión, e) Diques de piedra y postes para eliminar cárcavas, f) Formación de mini terrazas para reducir la erosión, g) Agroforestería con regeneración natural, h) Rotación de maíz y frijol con abono verde, i) Obras físicas para cosechar agua de lluvia.		
Consensos	Interacciones	
A.2. Manejo patrimonial de los servicios ecosistémicos/ambientales.		
CPC A.2d: En el 2028 se ha reducido a la mitad el índice de erosión en las laderas con base al valor del 2016.	<ul style="list-style-type: none"> • A.2.4 Mantenimiento de la fertilidad y control de la erosión del suelo. • A.2.4.1 Disminuir pérdidas de suelo productivo a través de la producción de abonos orgánicos. • A.2.4.2 Implementación de obras de estabilización de laderas. • A.2.4.3 Implementación de obras de retención de suelo en laderas mediante presas de gaviones. • A.2.4.4 Implementación de obras de conservación y restauración de la vegetación en laderas. • A.2.4.5 Implementación de abonos verdes para la regeneración de la fertilidad del suelo. • A.2.4.6 Establecimiento de arreglos topológicos en cultivos para la regeneración de la fertilidad del suelo. • A.2.4.7 Empleo de rastrojo agrícola para mantenimiento de suelo. • A.2.4.8 Sistema de control de escorrentías y lluvias. • A.2.4.9 Prevención y manejo del fuego. • A.2.4.10 Monitoreo del estado de la fertilidad del suelo. • A.2.4.11 Elaboración de manuales de técnicas y prácticas exitosas de estabilización de laderas y de conservación de suelos. 	
Campo actual A.2d: El 19.2% de la superficie municipal presenta de moderado a muy alto potencial de erosión hídrica.	Capacidades existentes: IDESMAC, ECOSUR, Pronatura, AMBIO, Biocores.	Financiadores potenciales: SEMARNAT, SAGARPA, CONAFOR.

Mapa 11. Estabilización de laderas y retención de suelos en Sitalá.



Fuente: Elaboración propia.

Acuerdos de Colaboración A: Slekilal jme'tik balumilal.		
Problema específico: Prácticas culturales de producción y manejo de residuos sólidos y líquidos altamente emisoras de carbono y otros GEI.		
Estrategia específica: Inducción de prácticas productivas y culturales a esquemas de Cero Emisiones.		
Consensos	Interacciones	
A.2 Manejo patrimonial de los servicios ecosistémicos/ambientales.		
CPC A.2e: En el 2033 se han reducido las emisiones municipales de carbono y otros GEI al volumen establecido en el 2016.	<ul style="list-style-type: none"> • A.2.5 Captura de carbono y otros GEI. • A.2.5.1 Investigación de las reservas de carbono en ecosistemas forestales y las capacidades de captura de carbono de las especies. • A.2.5.2 Medición de los reservorios de carbono y otros GEI. • A.2.5.3 Medición del carbono incrementado a partir de la implementación del OET. • A.2.5.4 Monitoreo y verificación de los reservorios y el carbono incremental. • A.2.5.5 Incorporación de Sitalá al Observatorio Ciudadano de Cambio Climático de la región Altos. • A.2.5.6 Designación y delimitación de áreas de conservación ambiental voluntariamente designadas. • A.2.5.7 Elaboración de los planes de manejo de las áreas de conservación. • A.2.5.8 Diseño y gestión del fondo de áreas de conservación. 	
Campo actual A.2e: No se conoce el potencial de emisiones y captura de carbono promedio en Sitalá.	Capacidades existentes: ECOSUR, Pronatura, AMBIO.	Financiadores potenciales: SEMARNAT, SAGARPA, CONAFOR, USAID, Banco Mundial, BID.

Acuerdos de Colaboración A: Slekilal jme'tik balumilal.		
Problema específico: El modelo productivo de Sitalá favorece los efectos de la variabilidad climática en la región y de cambio climático a nivel global.		
Estrategia específica: Establecimiento de prácticas agropecuarias que incluyan la reorientación de los sistemas productivos para la reducción de emisiones por degradación y deforestación, a partir de: promover la reconversión de tierras agrícolas hacia cultivos perenes y diversificados para incrementar la captura de carbono y promover la reconversión de la producción agropecuaria a modelos intensivos, permanentes y diversificados y de bajo impacto ambiental.		
Consensos	Interacciones	
A.3 Mitigación al cambio climático.		
CPC A.3a: En el 2028 el 100% de los reservorios de carbono se encuentran controlados por manejo, conservación y/o restauración con base al OET.	<ul style="list-style-type: none"> • A.3.1 Implementación de estrategias de mitigación al CC. • A.3.1.1 Conservación de los reservorios de carbono con base al OET. • A.3.1.1.1 Reforestación y restauración forestal. • A.3.1.2 Incremento de los reservorios de carbono con base al OET. • A.3.1.2.1 Incrementar la captura de carbono mediante la reconversión de tierras agrícolas hacia cultivos perenes y diversificados. • A.3.1.2.2 Incremento de la cobertura forestal en los sistemas agrícolas (agrosilvicultura). • A.3.1.2.3 Gestión de la sanidad de los bosques. • A.3.1.2.4 Implementación de sistemas agrosilvopastoriles para la conservación y mejoramiento de pastizales y agostaderos. • A.3.1.2.5 Adaptación de la cafecultura a Cero Emisiones. • A.3.1.2.6 Rotación y diversificación de cultivos. • A.3.1.3 Sustitución de uso masivo de biomasa. • A.3.1.3.1 Introducción de estufas ahorradoras de leña. • A.3.1.3.2 Construcción de la planta productora de pellets de biomasa bajo esquema de asociación. • A.3.1.4 Implementación de mecanismos para la generación y uso de energías limpias y renovables. 	
Campo actual A.3a: No se conoce el potencial de reservorios para captura de carbono en Sitalá.	Capacidades existentes: ECOSUR, Pronatura, AMBIO.	Financiadores potenciales: SEMARNAT, SAGARPA, CONAFOR, USAID, Banco Mundial, BID.

Acuerdos de Colaboración A: Slekilal jme'tik balumilal.		
Problema específico: Las prácticas agropecuarias de Sitalá funcionan bajo el esquema tradicional de roza-tumba-quema.		
Estrategia específica: Establecimiento de prácticas agropecuarias que incluyan la reorientación de los sistemas productivos para la reducción de emisiones por degradación y deforestación, a partir del incremento de las superficies forestales, acciones de capacitación para la recuperación de prácticas tradicionales de siembra.		
Consensos	Interacciones	
A.3 Adaptación al cambio climático.		
CPC A.3b: En el 2019 opera un plan piloto para el PSE y de impulso a esquemas de certificación, acceso a nuevos nichos de mercado y sobreprecios.	<ul style="list-style-type: none"> • A.3.2 Implementación de estrategias de adaptación al CC. • A.3.2.1 Mantenimiento o incremento de la resiliencia de los principales ecosistemas. • A.3.2.2 Incremento de la resiliencia social para prevenir respuestas sociales adversas. • A.3.2.3 Prevenir y reducir los impactos del CC en las actividades productivas. • A.3.2.3.1 Implementación de un plan piloto para el PSE basado en el principio de la auto-provisión de servicios ecosistémicos. • A.3.2.3.2 Identificar el potencial y la distribución de la prestación de PSA así como los usuarios y proveedores. • A.3.2.3.3 Impulso a esquemas de certificación, acceso a nuevos nichos de mercado y sobreprecios para las prácticas amigables con el ambiente. • A.3.2.3.4 Evaluación sectorial de impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático. • A.3.2.3.5 Implementación de barreras rompe viento en las parcelas agrícolas. 	
Campo actual A.3b: No hay ningún programa de Pago por Servicios Ambientales en ejecución en Sitalá.	Capacidades existentes: ECOSUR, Pronatura, AMBIO.	Financidores potenciales: CONAFOR, USAID, BID.

Acuerdos de Colaboración A: Slekilal jme'tik balumilal.		
Problema específico: Alta vulnerabilidad ambiental, social y económica ante los impactos del cambio climático.		
Estrategia específica: Creación y fortalecimiento de los comités comunitarios de protección civil y la implementación del plan de protección civil para la vulnerabilidad socio-ambiental y económica.		
Establecimiento del FOMGRAD que permita la gestión para la recuperación de desastres en el municipio.		
Consensos	Interacciones	
A.3. Adaptación y mitigación al cambio climático.		
CPC A.3c: En el 2019 se implementa el plan municipal de riesgos y protección civil.	<ul style="list-style-type: none"> • A.3.3 Gestión municipal y local del riesgo. • A.3.3.1 Elaboración del Atlas municipal de riesgos de Sitalá. • A.3.3.2 Prevención y reducción de la vulnerabilidad exacerbada por los impactos del CC. • A.3.3.2.1 Elaboración e implementación del Plan Municipal de Riesgos y Protección Civil con base al OET. • A.3.3.2.2 Creación de los Comités Comunitarios de Protección Civil. • A.3.3.2.3 Implementación de los Planes Comunitarios de Riesgo y Protección Civil. • A.3.3.3 Vinculación de los comités comunitarios de protección civil a los sistemas municipal y estatal. • A.3.3.3.1 Implementación de un Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo y Atención de Desastres (FOMGRAD). • A.3.3.3.1.1 Diseñar un programa piloto de agro aseguramiento municipal, para pequeños productores. • A.3.3.3.2 Apoyar a la población con necesidades de vivienda en caso de fenómenos naturales que originen desastres o daños en zonas de alto riesgo. • A.3.3.4 Gestión integrada de incendios. • A.3.3.4.1 Conformación y operación del Comité Interinstitucional e intersectorial para la prevención y manejo del fuego. • A.3.3.4.2 Establecimiento de brigadas micro-regionales de combate al fuego. • A.3.3.4.3 Apertura y mantenimiento de las brechas corta-fuego. 	
Campo actual A.3c: No hay plan municipal de riesgos y protección civil en Sitalá.	Capacidades existentes: IDESMAC, ECOSUR, Pronatura, UNICACH, PNUD.	Financiadores potenciales: SEDESOL, Instituto de Protección Civil, PNUD.

Acuerdos de Colaboración A: Slekilal jme'tik balumilal.		
Problema específico: Crecimiento desordenado de los poblados y parajes en el municipio.		
Estrategia específica: Elaboración de un plan de desarrollo urbano para la distribución demográfica que permita la dotación de servicios urbanos a los centros regionales del municipio, tomando en cuenta los criterios ecológicos contenidos en el Ordenamiento Territorial.		
Consensos		Interacciones
A.4. Crecimiento equilibrado de los sistemas regionales de pueblos y ciudades.		
CPC A.4a: En el 2033 la accesibilidad y equipamiento según nivel jerárquico de las localidades cubren el 100% de la NOM MX	<ul style="list-style-type: none"> • A.4.1 Realización de la prospección del patrón demográfico, socioeconómico y de distribución territorial regional y municipal. • A.4.2 Identificación de los lugares centrales, la jerarquía de asentamientos e integración micro-regional. • A.4.3 Accesibilidad, dotación de servicios urbanos e integración municipal y regional. • A.4.4 Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano Sitalá. • A.4.5 Integración de Sitalá al Consejo Intermunicipal Tseltal. 	
Campo actual A.4a: El porcentaje de cobertura de equipamiento urbano es de 50% en Sitalá y de 20% en San Juan de la Montaña, 10% en Golonchán Viejo (SERUC), 50% en Santa Cruz la Reforma, San Francisco la Unión, Insurgentes Picote y 25% en Golonchán 2° Fracción (SERUD).	Capacidades existentes: IDESMAC, ECOSUR, UNACH, Instituto de Ciudades Rurales, INEGI.	Financiadores potenciales: SEDESOL, Instituto de Ciudades Rurales, INEGI, PNUD, Fundación Kellogg, Secretaría de Educación, SEMARNAT, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Salud, SCT.



Foto: Armando Hernández.

KOMON YA JNOPTIK (TODAS Y TODOS NOS APOYAMOS)

CAPITULO IV. KOMON YA JNOPTIK (TODAS Y TODOS NOS APOYAMOS).

La necesidad de una sociedad civil colaborativa se justifica ante el alto nivel de marginación que presenta el municipio. La poca participación de jóvenes y mujeres en las decisiones de la familia es una práctica desde la que comienzan las afectaciones del tejido social, las cuales lejos de promover la cooperación interna, favorecen la competencia en nombre de partidos políticos.

Fortalecer el tejido social y lograr la articulación de los diferentes sectores de la sociedad depende, en primera instancia, de construir una cultura de colaboración y respeto, lo cual es posible a través de procesos de formación humana y de incrementar las capacidades de diálogo de los distintos actores territoriales.

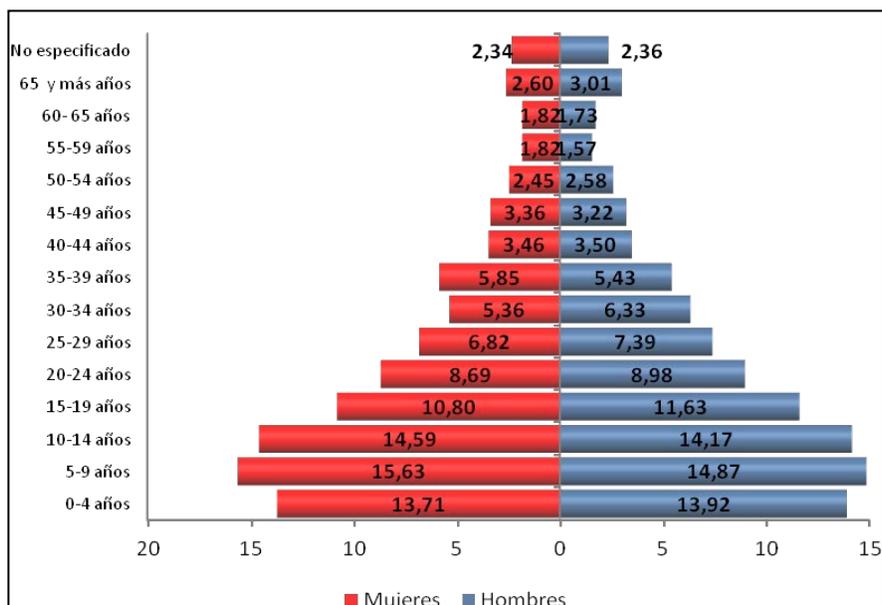
YAJWAL JLUMALTIK (NUESTRA GENTE).

El municipio de Sitalá cuenta con 126 comunidades o parajes. Nuestra población es predominantemente del pueblo Tseltal, aunque en la cabecera viven mestizos (*Kaxlanetik*). En 2010 se registraron a **12,269 habitantes** en el municipio, de los cuales 1,738 vivían en poblaciones urbanas; es decir: el 14.17% vive en localidades mayores a los 2,500 habitantes. El resto se asienta en localidades rurales. De la población total el 49.8% corresponde a población **masculina**, mientras que el 50.18% es población **femenina**, lo que da una relación de 99.3 entre hombres y mujeres.

La estructura de la población es considerablemente joven: los grupos de edad en los que hay mayor concentración son: los de 0-4, 5-9, 10-14 y 15-19 años respectivamente, únicamente la población infantil de 0 a 14 años es de 5,330 personas; es decir, el 43.44% de la población total, mientras que la población de 30 años a más representa el 31.36%.

La tasa de crecimiento de la población ha variado en las últimas décadas, en los años setenta del siglo pasado, se obtuvo una tasa anual de crecimiento de 0.04, lo que significa que la población que habitaba en ese momento el municipio registró una disminución drástica, probablemente por la agudización de la pobreza y de la represión hacia los movimientos que luchaban por la tierra; lo que generó emigración hacia las ciudades medianas en búsqueda de oportunidades de empleo remunerado. Para la década siguiente, la tasa fue de 0.47, la mayor registrada en los últimos 40 años. Entre los años de noventa 1990 el promedio de crecimiento bajo a 0.17, probablemente por efecto de los conflictos derivados en el contexto del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y la aparición de varios grupos paramilitares; mientras que en la década de 2000 a 2010, la tasa aumentó a 0.35. Durante este último período, el promedio de hijos nacidos vivos por mujer en el municipio fue de 2.65 (INEGI, 2011).

Gráfica 2. Composición por edad y sexo en Sitalá, 2010.



Fuente: Secretaría de Hacienda, 2010.

NUESTRO TERRITORIO.

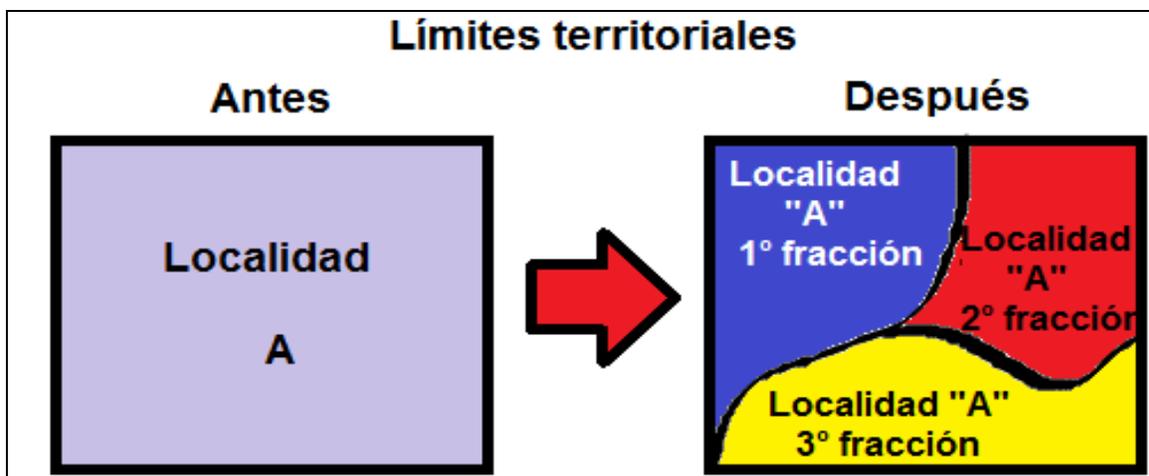
Es importante mencionar que buena parte de los poblados que componen nuestro municipio se formaron recientemente, a partir del reclamo de tierras que encabezaron nuestros hermanos que se encontraban como acasillados en las fincas; este proceso sirvió para cimentar la estructura social de nuestro municipio, la cual retoma elementos de otras sociedades campesinas e indígenas de México, como son las asambleas comunitarias. La construcción de comunidades con estructuras agrarias ha sido fundamental en el municipio, a pesar de que la tenencia de la tierra es de carácter privado³. Las unidades territoriales, son co-propiedades que fueron adquiridas entre diferentes familias toda vez que el modelo de finca llegó a su fin, con extensiones promedio de 5 hectáreas, en manos de tres o cuatro propietarios. Si bien la propiedad de la tierra es privada, esta no es individual; es decir, que su manejo utiliza elementos de la organización ejidal, de bien común y colectividad.

El surgimiento de nuevos poblados, es producto de la subdivisión de antiguos asentamientos. Muchas de las localidades que hace algunos años eran una sola, se han fragmentado por cuestiones políticas, dividiéndose en dos o más fracciones, según el número de partidos políticos en cada una de ellas; resultando estructuras de gobernanza diferenciadas. Por ejemplo: si hace 10 años existía la localidad "A", actualmente ésta

³ Únicamente el 5.53% del territorio es propiedad social y el número de ejidatarios (4.1% de la población) es reducido, en comparación a los totales municipales.

*conserva el nombre, al que se le ha adicionado el número de fracción, es decir, Localidad "A" fracción 1, Localidad "A" fracción 2, localidad "A" fracción 3, por lo que no es extraño encontrar hasta tres agentes municipales en una misma localidad, cada uno representando a un partido distinto. En el caso del municipio de Sitalá, los partidos dominantes son: el Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Figura 4. Proceso de fragmentación de localidades en Sitalá.



Fuente: Elaboración propia con base IDESMAC, 2011.

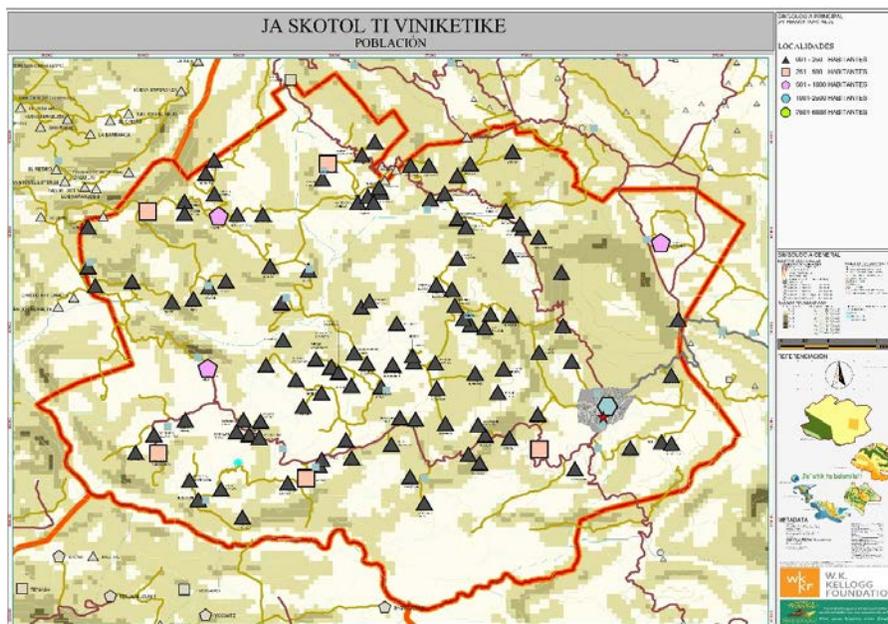
Esta fragmentación del territorio, nos indica un proceso de constante reconfiguración geopolítica, iniciado por la dominación colonial que tiene su continuidad en las luchas partidistas y de fracciones político-militares actuales. Se puede decir que Sitalá es un territorio rural indígena en construcción, en donde los referentes tradicionales de identidad, ocupación, producción e interrelación apenas se están estableciendo o reconfigurando sobre la base de los referentes tradicionales.

De acuerdo a los datos arrojados por el diagnóstico municipal (IDESMAC, 2011), la tenencia y uso de las tierras sitalatecas es la siguiente: el 67% pertenece a **pequeños propietarios**, el 21% corresponde a **tierras comunales**, el 8% son **tierras ejidales** y el 4% son **avecindados que rentan parcelas**. La gente que tiene tierra como pequeño propietario, generalmente le da uso agrícola, dedicado al cultivo de café, maíz, frijol y calabaza. Las tierras comunales tienen igual uso, pero a diferente ritmo, pues todos los habitantes que pertenecen al grupo tienen derecho a su usufructo, siempre y cuando respeten las parcelas de los vecinos.

El uso de la tierra ejidal varía según la categoría a la que se pertenezca. Los ejidatarios tienen poder para asignar el uso a la tierra y a la toma de decisiones, mientras que los avecindados, mediante la renta de tierras, tienen acceso pero no derechos, así que no pueden usar con libertad la parcela, pues están a reserva de las disposiciones de la

Asamblea de ejidatarios, que puede ratificar o negar su explotación. De acuerdo al Padrón Histórico de Núcleos Agrarios del Registro Agrario Nacional (RAN, 2012), Sitalá cuenta con 16 Ejidos, en los que domina el sistema colectivo de acceso y uso de la tierra, pues la cantidad de tierra ejidal es muy similar a la cantidad de tierra en uso común (97.78%).

Mapa 12. Localidades en Sitalá, 2010.



Fuente: INEGI, 2011.

Uno de los retos que acarrearán las divisiones territoriales, es el debilitamiento del tejido social dentro de las comunidades, debido a que la gente con propiedad privada se deslinda de las responsabilidades comunitarias, tendiendo a ser individualistas; puesto que no están obligados a cumplir la reglamentación comunitaria, como en el caso de los ejidatarios.

El municipio de Sitalá ocupa el **primer lugar estatal de marginación** y el **segundo nacional**; el grado de marginación en que se encuentran los pueblos originarios, tiene que ver con los procesos de colonización y segregación territorial distribución territorial. Mantener alejados de los centros de consumo, hace más fácil el abuso de los agentes gubernamentales y permite controlar la salida de los productos locales para su venta competitiva en los mercados.

Cortés (2006) menciona que la marginación es una situación de exclusión social, de carencia de bienes y de acceso a los servicios básicos; así que nuestro municipio se encuentra en un estado vulnerable, a merced de los apoyos del gobierno, de la expectativa de una mejora en el acceso por carretera y de la construcción de más escuelas. Esto es insuficiente para solventar las necesidades del municipio, puesto que hay otros aspectos como el ingreso, la calidad de la educación y el acceso a servicios de salud,

lo que propicia la alta marginación social, la insuficiencia productiva y la falta de espacios de formación integral. De las 126 localidades, 91 se consideran de **muy alta marginación**, 3 localidades de **alta marginación** y del resto de las localidades no existen datos (INEGI 2010).

Tabla 6. Marginación y pobreza en Sitalá, 2011.

Marginación municipal.			Situación de Pobreza		
Concepto	Índice	Grado	Concepto	Porcentaje de la población	Número de personas
Marginación	3.12	Muy alto	Pobreza	96.5	12,336
Rezago Social	2.8414	Muy alto	Moderada	21.9	2,796
			Extrema	74.6	9,540

Fuente: Elaboración propia con base en datos de CEIEG, 2011.

INDICADORES SOCIALES.

A continuación se analizan una serie de indicadores sociales del municipio, cuyo objetivo es evaluar el grado de colaboración y cohesión que se presenta en el tejido social. Al promediar los indicadores se obtuvo una valoración de 47.71%, lo cual refleja la necesidad de invertir en los procesos de formación y fortaleciendo del capital social para la colaboración ciudadana.

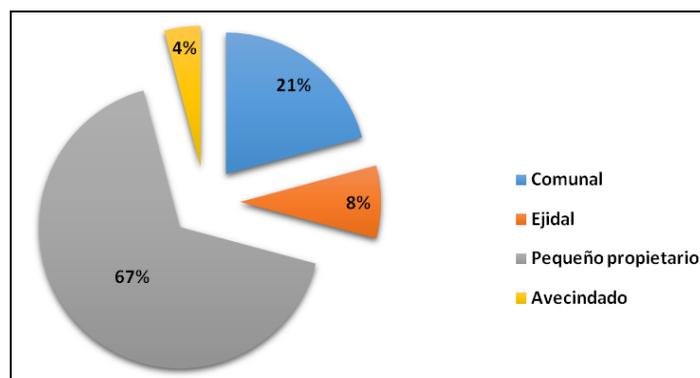
LÍMITES TERRITORIALES.

Sobre la base de los resultados del diagnóstico (IDESMAC, 2011), el 70% de las personas encuestadas manifestaron reconocer sus límites territoriales, tanto a nivel individual, como comunitario y municipal. Desde muchos años atrás, los latifundios marcaron los límites de los poblados. Más recientemente, la población indígena de las comunidades del municipio, cansada de los malos tratos, se unió y en los años ochenta del siglo pasado, dio inicio a la recuperación de las tierras de los ranchos y las grandes propiedades en posesión de los mestizos. Algunos grupos de campesinos ocuparon más de dos ranchos, por lo que se tuvieron que modificar los límites. Esos eventos crearon nuevas territorialidades, como las están creando también las divisiones de los poblados por filiaciones partidistas.

REGLAMENTOS COMUNITARIOS.

Como ya hemos mencionado, el surgimiento de nuevas territorialidades ha multiplicado las estructuras de gobernanza y con ello la existencia de acuerdos comunitarios para la convivencia por cada fracción, las cuales, aunque sean semejantes, no suelen tener mecanismos de regulación general, sino únicamente aplicables a la fracción del grupo que los enunció.

Gráfica 3. Tipo de tenencia y propiedad de la tierra en Sitalá, 2011.



Fuente: IDESMAC, 2011.

En Sitalá existen reglamentos que permiten mantener una organización comunitaria con el fin de evitar conflictos: el 53% de las personas de las localidades conocen y cumplen estos reglamentos. Los aspectos normados son principalmente la participación en trabajos comunales, como limpia de callejones para marcar límites territoriales, limpia de la brecha de agua potable y de las veredas principales. Estos reglamentos se enmarcan tanto para núcleos agrarios, como para la población en general.

ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO.

En cuanto al grado de institucionalización, el municipio registra una valoración baja (28%). Las organizaciones e instituciones que están en función en el municipio son 14, y el grado de relación que tienen con las comunidades se puede caracterizar como medianamente significativo.

La cabecera juega un papel importante en la centralización de la institucionalidad, puesto que al ser la sede del Ayuntamiento, tiene mayor vínculo con otras organizaciones. Existen otras instituciones caracterizadas con una relación de lejanía, tales como la Secretaría de Pueblos Indígenas del Gobierno del Estado de Chiapas, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Consejo Nacional de Fomento Educativo y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, las cuales tienen poco vínculo con la población, debido en parte a que el personal que se encuentra laborando en ellas no es de la región, y suelen involucrarse muy poco con la vida cotidiana de las localidades.

RECONOCIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE TOMA DE DECISIONES COMUNITARIAS.

Como en muchas otras sociedades campesinas e indígenas, la Asamblea Comunitaria es el mecanismo principal para la toma de decisiones, discusiones y consensos; en el caso de Sitalá, cada fracción social que compone una localidad realiza su asamblea; todos los miembros que conforman la fracción tienen derecho de asistir a ella, es decir, los representantes del partido con el que militan (generalmente hombres adultos). Una de las

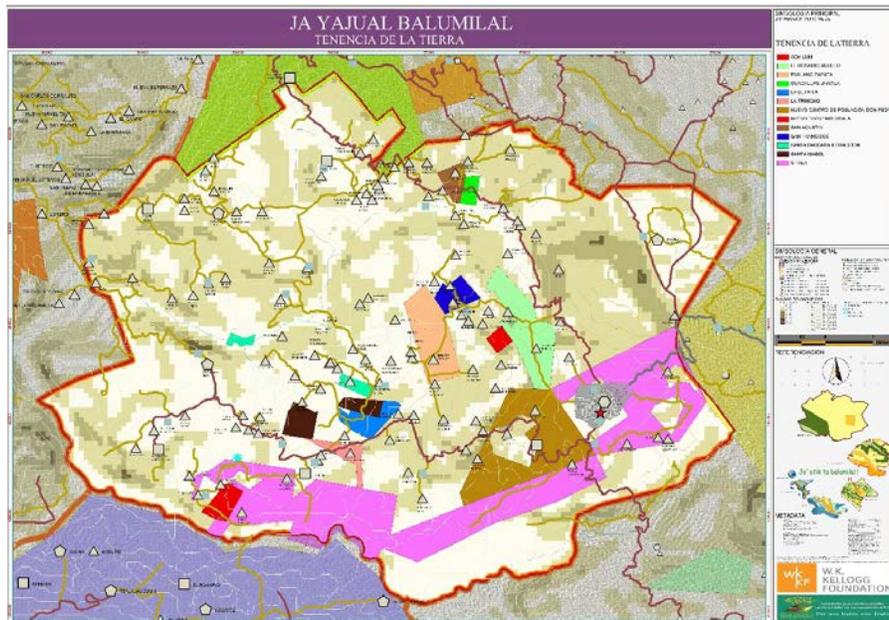
limitantes que presenta este mecanismo de representación, es la marginación de mujeres y jóvenes en la toma de decisiones. De acuerdo al diagnóstico municipal, el 70% de los encuestados está de acuerdo con la forma en que se toman las decisiones en la comunidad (cabe aclarar que este indicador no se refiere al hecho de ser tomado en cuenta para la toma de decisiones, sino únicamente al hecho de estar de acuerdo en el mecanismo), porque consideran que en la asamblea comunitaria se discuten y analizan las problemáticas entre las autoridades y la población, lo que proporciona un ambiente y sentimiento de democracia.

Tabla 7. Núcleos agrarios en Sitalá.

Poblado Ejido	Ejidatarios con derechos	Superficie Total (Has.)	Superficie parcelada (Has.)	Superficie. de Zona Urbana	Superficie de Zona de uso común
Ach-lum	20	16.73	0	0	16.73
El Rosario Anheló	37	156.30	0	0	156.30
Emiliano Zapata	18	136.40	0	8.40	128
Guadalupe Jawala	19	18.956	0	0	18.17
La Betania	23	47.810	0	0	47.47
La Merced	21	52.15	0	0.84	47.83
La Trinidad	19	33.16	0	4.40	28.76
NCP. Don Pedro	68	300.17	0	10.69	289.48
Nvo. Porvenir Sitalá	24	37.34	0	2.05	35.29
San Agustín	23	29.82	0	0.45	22.17
San Francisco	21	42.09	0	0	42.09
San Isidro Avilés	35	29.37	0	0	29.37
San José el Porvenir	26	38.04	0	0	38.04
Santa Bárbara Fracc. II	38	49.10	0	0	49.10
Santa Isabel	30	65.04	0	2.73	62.30
Sitalá	82	1,105.32	6.43	0	1,098.89
Totales	504	2,157.87	6.43	29.6	2,110.05

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Registro Agrario Nacional, 2012.

Mapa 13. Núcleos agrarios en Sitalá, 2012.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Registro Agrario Nacional, 2012.

ACCESO DE LAS MUJERES A LOS CARGOS PÚBLICOS.

En cuanto a la posición de las mujeres, tienen poco o ningún acceso a cargos públicos; es decir: su participación real es limitada en cuanto a la toma de decisiones e incidencia. Únicamente el 33% de la población reconoce que las mujeres pueden acceder a un cargo. A ello hay que agregar que son las mujeres las que más padecen la imposición de los roles tradicionales de género, puesto que aún existe la creencia social de que las personas de fuera o las no indígenas poseen mayores habilidades y conocimientos. Es por ello que en algunas ocasiones, mujeres mestizas tienen acceso a puestos laborales en el Ayuntamiento o en las instituciones que se encuentran presentes en el municipio. En el 2010, la proporción de mujeres en cargos de elección popular en el Ayuntamiento de Sitalá fue de 16.67%, mientras que la proporción de puestos directivos en el Ayuntamiento ocupados por mujeres fue de 20% (INEGI, 2011).

Algunas razones identificadas como causales son: la discriminación de parte de los hombres, ya que la mayoría de ellos consideran que las mujeres no tienen la capacidad de realizar trabajos calificados, la discriminación lingüística, que considera una desventaja no hablar español, la discriminación educativa, pues la mayoría de las mujeres no cuentan con experiencia ni estudios profesionales, y la discriminación por clase, pues se piensa que las mujeres no saben hablar con los hombres, no conocen las instituciones y que no les gusta participar.

Tabla 8. Valoración de la relación entre instituciones y organizaciones con las comunidades de Sitalá.

Organización/ Institución	Valoración de la relación con la comunidad			Organizaciones e instituciones Vinculadas:
	Cercana	Lejana	Muy lejana	
Presidencia municipal	X			CDI, SAGARPA, SEDESOL, ORCAO, SEP, PESA, IDESMAC
DIF Municipal		X		Chiapas Solidario
ORCAO		X		Presidencia municipal
Chiapas Solidario		X		DIF municipal
SEDESOL	X			Presidencia municipal
Fundación 1 kilo de ayuda		X		
SAGARPA	X			Presidencia municipal
SEP		X		Presidencia municipal
PESA	X			Presidencia municipal
CDI		X		Presidencia municipal
Sector salud	X			
CONAFE		X		
IEA		X		
CEDIAC		X		
IDESMAC		X		Presidencia municipal

Fuente: IDESMAC, 2011.

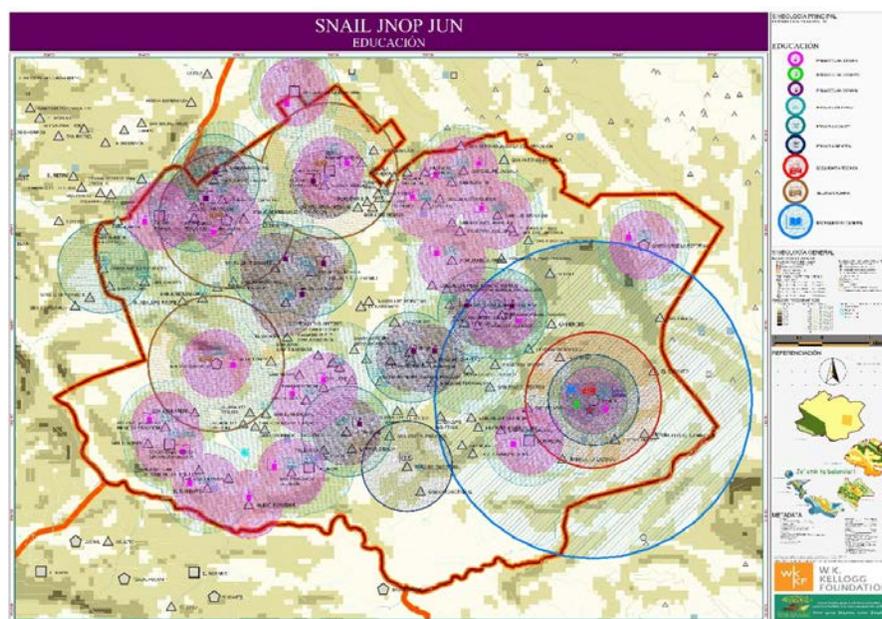
ACCESO AL SISTEMA DE EDUCACIÓN.

El 68% de la población identifica que su localidad cuenta con infraestructura para la impartición de algún nivel educativo; sin embargo, muchas niñas y niños no tienen acceso por cuestiones de distancia, ya que para llegar a las escuelas tienen que recorrer varios kilómetros. Otros problemas asociados son: la mayoría de las niñas y niños llegan con hambre a los salones de clase, la estructura de muchas aulas es poco adecuada pues están construidas con paredes de madera, piso de tierra y techos de lámina de cartón. La **población entre 3 y 14 años** que no asiste a la escuela es de 1,205 personas, mientras que quienes continúan sus estudios son apenas 621. Aproximadamente 3,615 sitalatecos (29.46% del total) son analfabetas, de los cuales 3,079 son mayores de 15 años. Del total de población analfabeta, el 38.28% son hombres y el 61.72% son mujeres.

El grado **promedio de escolaridad** en Sitalá es de 3.29 años (INEGI 2011) y la razón de acceso educativo entre hombres y mujeres es de 89.92 en el nivel primaria, 67.01 en

secundaria y de 55.36 en bachillerato. Como se puede observar, el acceso a la educación es muy bajo; en cuanto más avanza el grado de escolaridad, el porcentaje de población inscrita se reduce, por lo que representa uno de los retos más importantes en el municipio. Datos de la Secretaría de Educación mencionan que en Sitalá existen 32 escuelas de preescolar, 44 primarias, 4 secundarias y un bachillerato. El nivel superior no existe, por lo que los jóvenes que desean terminar una carrera tienen que migrar a otros municipios; la más cercana es la Universidad de Bachajón, le sigue la Universidad de la Selva, ubicada en la ciudad de Ocosingo, y por último, la Universidad de Yajalón. En cuanto a la infraestructura, podemos ver que hay un total de 81 aulas.

Mapa 14. Cobertura del Sistema Educativo en Sitalá, 2011.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, 2011.

Los niveles educativos promedio concluidos por las y los jóvenes, fueron documentados durante el proceso de diagnóstico municipal en 2011. Un 69.57% ha **concluido por lo menos la primaria**, mientras que 17.39% el nivel secundaria; la preparatoria el 4.35%, y por último tenemos el nivel universitario, con 8.70%. Por medio de estas cifras se puede ver que conforme aumenta el grado académico, las y los jóvenes van abandonando sus estudios lo cual conlleva una corta y deficiente formación académica.

OPORTUNIDADES DE EMPLEO.

La disponibilidad de empleo remunerado en el municipio es otro de los grandes retos: sólo el 12% reconoce tener acceso a ello. En la región no se cuenta con otra actividad laboral más que la agropecuaria. El grado educativo y la calificación laboral de la población sitalateca son muy bajos. Debido a ello, los empleos requeridos son principalmente oficios

que no requieren certificación profesional y sí mano de obra barata y temporal, como lo son los trabajos asociados a la construcción.

Tabla 9. Personal docente y escuelas en Sitalá.

Concepto	Total	%
Personal docente	172	100
Preescolar	42	24.42
Primaria	94	54.65
Secundaria	31	18.02
Bachillerato	5	2.91
Nivel superior	0	0
Infraestructura	81	100
Escuelas de preescolar	32	39.51
Escuela de primaria	44	54.32
Escuela de secundaria	4	4.94
Escuela bachillerato	1	1.23
Escuela de nivel superior	0	0

Fuente: Elaboración propia con base a CEIGE, 2911

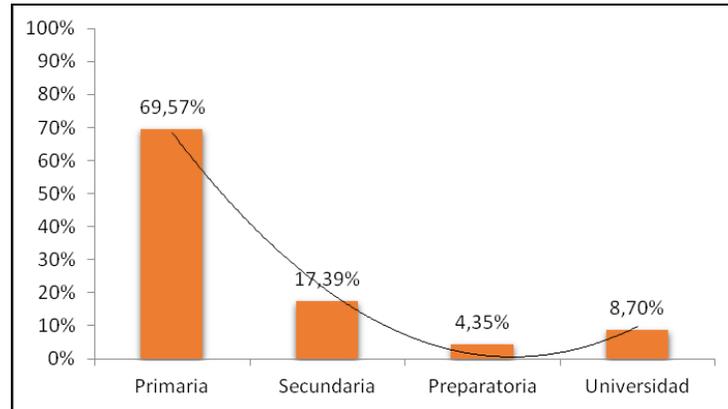
Según Flores y Barrera (2003) la migración se define como el cambio de residencia de una o varias personas de manera temporal o definitiva, generalmente con la intención de mejorar la situación económica así como su desarrollo personal y familiar. Las principales **zonas de destino** para los sitalatecos son las ciudades en crecimiento hotelero para el turismo, como **Playa del Carmen, Cancún** o las regiones de agroindustria, como **Jalisco, Sonora y Sinaloa**, entre otros estados del país, en donde se emplean como jornaleros, intendentes, vendedores, choferes, albañiles, peones, etc. El tiempo que migran los jóvenes de la localidad varía según sus metas, algunos se van por meses y otros tardan años; los que migran cerca regresan cada mes a sus comunidades, los que se van lejos tardan más tiempo, ya que tratan de ahorrar dinero para enviar a sus familiares, para establecer un negocio familiar o invertir en la construcción de una casa. La **edad promedio** de los jóvenes que migran es de 15 a 25 años.

En general, los retos que la sociedad sitalateca enfrenta que han sido identificados en este apartado se derivan de las complejas condiciones de acceso a la tierra, la precaria generación de empleos y el escaso acceso de la población a la educación. Dichos desafíos se pueden sintetizar en los siguientes enunciados:

- Escasas oportunidades laborales remuneradas en la localidad y la región
- Escasas oportunidades de educación superior
- Baja potenciación de género
- Migración juvenil por falta de oportunidades locales de empleo y educación

- Escasa formación de capital social
- Bajo capital asociativo
- Deterioro del tejido social

Gràfica 4. Eficiencia terminal por nivel educativo de las y los estudiantes de Sitala.

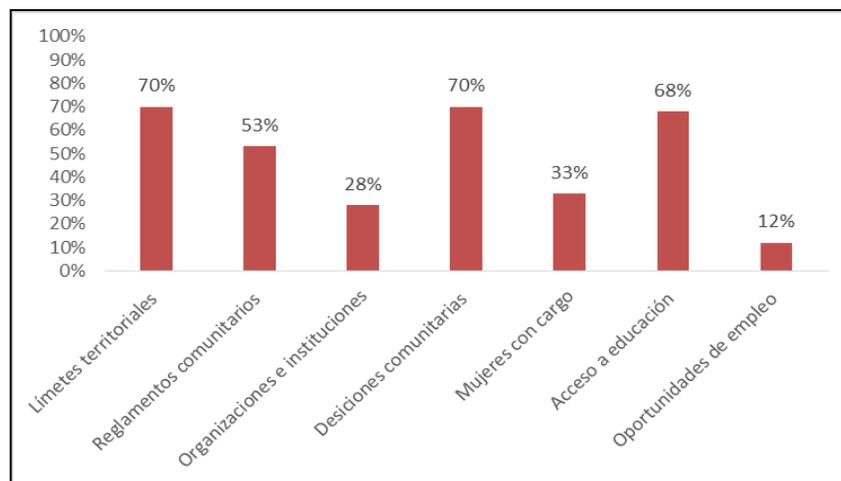


Fuente: Elaboracion propia basada en dastos de IDESMAC, 2011.

PROBLEMA ESTRATÉGICO.

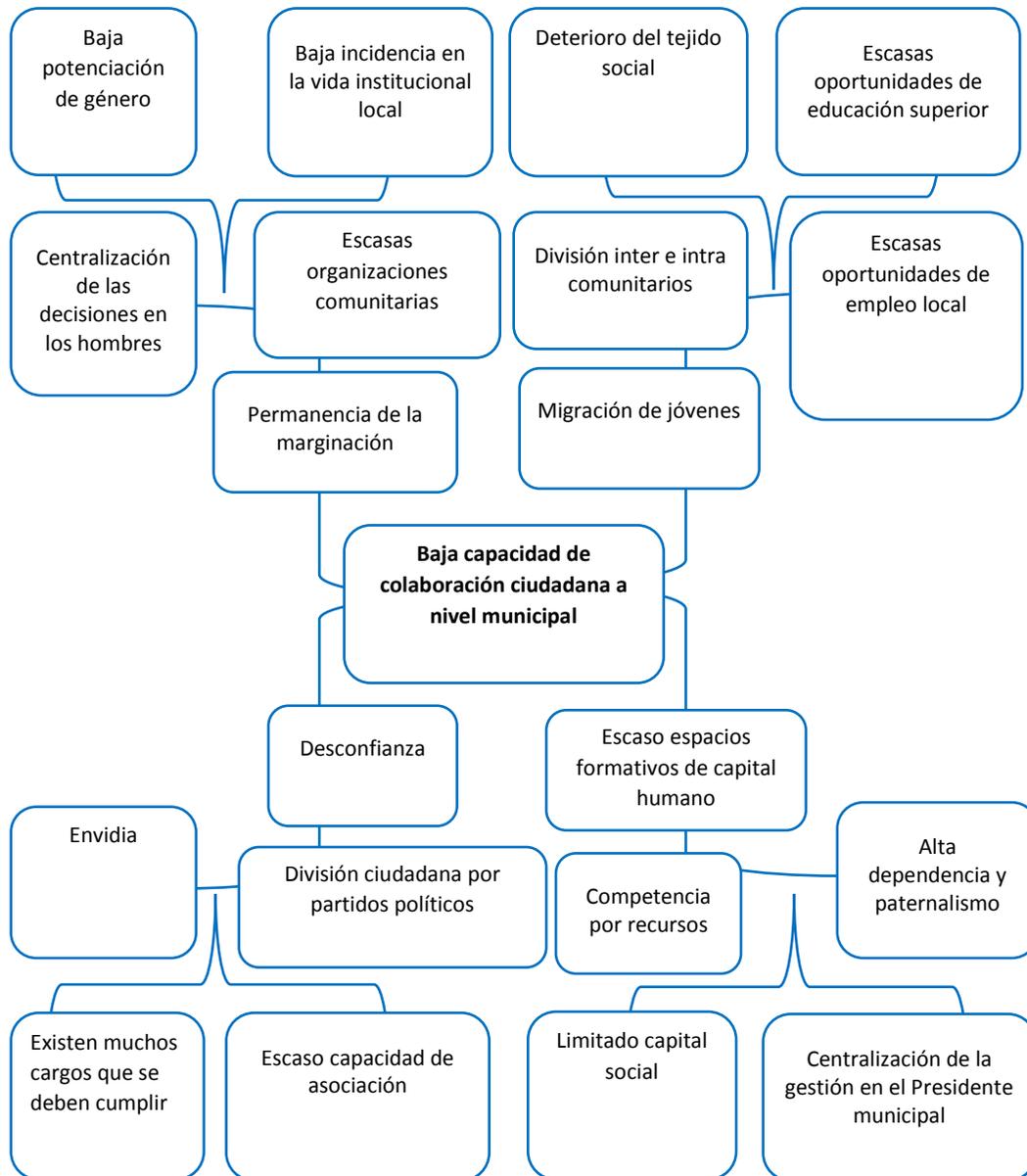
Limitada colaboración ciudadana a nivel municipal, provocada por la multiplicidad de intereses partidistas, lo que genera enfrentamientos y desacuerdos en la sociedad sitalateca, que se agudiza por una escaza aplicación de los mecanismos tradicionales de mediación y contención de conflictos.

Gràfica 5. Valoración de los Indicadores Sociales en Sitalá.



Fuente: IDESMAC, 2011.

**Figura 5. Árbol de problemas.
Komon Ya Jnoptik (Todas y todos nos apoyamos).**



Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 3. Ch'abajel.

El *ch'abajel* supone un proceso para pasar de la tensión a la relajación, de la enemistad a la fraternidad, de la bulla al silencio. Puede ser un proceso entre dos personas, entre dos o más familias, entre comunidades distintas.

El *ch'abajel* implica la voluntad de reintegrarse, de dejar atrás los agravios, los malos entendidos. Esta reintegración, este regreso de la tranquilidad puede realizarse entre dos personas o entre la comunidad como un todo. El proceso será considerado como sagrado.

Nos comenta un vecino de La Soledad cuál es un procedimiento normal cuando uno quiere rehacer la amistad: "El *ch'abajel* es, por ejemplo, cuando invitas a un compañero o a un compadre porque quieres deshacer alguna vergüenza. Entonces realizas un *ch'abajel*. De esa manera entierras la vergüenza aquella. Puedes invitar al compadre, sólo compras algo o gastas un poco de dinero".

Lo normal para sellar el proceso del *ch'abajel* es *k'opon te Cajualtike* (hablarle a Nuestro Señor), de tal manera que la reconciliación supone un vínculo con lo sagrado. La fuente de la armonía está en el momento del *ch'ab* (silencio), y hay que evocar ese momento mediante el contacto con lo sagrado.

Un compañero de Santa Elena de la Cañada del río Perla nos complementa esta idea: "Se necesita a alguien que sepa hacer bien una oración para que todo se realice adecuadamente. Así lo quiere la vida del espíritu, así lo quiere la vida del mundo y esto que se quiere se llama *ch'abajel*".

La adhesión del individuo a su sociedad se representa como una cuestión sagrada mediante la cual se sella un pacto que nos reintegra como grupo. Con ello se representan ideales sociales a los que frecuentemente se refiere, implícita o explícitamente, el rito del *ch'abajel*.

(...) Se cuenta que cuando suceden desgracias o se avecinan peligros en el pueblo de Cancún, los "ancianos principales" rezan en la iglesia en periodos acordados a fin de que cese el mal: el mal de la langosta que acaba las milpas (*te k'ulub*), el mal de la ceniza de un volcán que oscureció el cielo (*yal tan*), el mal de la guerra que vuelve (*k'ax te kera yan vuelta*). Cuando se narran estos sucesos no es raro que se use la palabra *ch'ab*, para indicar que la desgracia ya está pasando. "La palabra *Ch'ab* equivale a 'cesar algo', 'disminuir en intensidad', 'enfriarse', y es normal escucharla en relación a la enfermedad para denotar que ésta afloja. Es asimismo 'oración' -de la clase que se pronuncia ante una cruz- y está en la raíz de ceremonia de curación (*ch'abaytayel*). También es significativamente silencio".

Quien realiza el *ch'abajel* es visto frecuentemente como una especie de intercesor o de abogado ante los *Ahcananetic*, o ante el *Cajualtic*.

En el municipio de Tenejapa se acostumbra que los *tijwiniketic* (dirigentes) elijan a una mujer en cada paraje para que realice el *ch'abajel* sistemáticamente. Esta mujer debe guardar una compostura ejemplar para poder servir adecuadamente a su comunidad. Su cargo dura un año y durante todo el año no deberá enojarse. Si se enojara *ya xjim te cuxlejal* (trastornaría la vida).

Detengámonos en un relato de nuestra amiga de Tenejapa, quien nos explica brevemente: "Cuando los *tijwinic* toman su cargo al principio del año realizan el *ch'abajel* y buscan quien ame a la vida del espíritu; una mujer que sepa bien lo que se llama *Ch'ab* (silencio, oración de silencio), puede o no ser madre pero debe realizar bien la pacificación. Ella, al igual que los *tijwinic*, debe ser muy respetuosa de todos, es necesario que no haya ira en su casa, que tome la grandeza de sus hijos y así debe permanecer todo el año".

Con los datos que hasta aquí hemos presentado ya se puede apreciar un poco la importancia que el *ch'abajel* tiene para las comunidades tzeltales. Se trata de un fenómeno socio-religioso con el cual tiende a preservarse el *lamalil k'ínal ta comonal* (la paz de la comunidad).

Antonio Paoli, 1999. Comunidad tzeltal y socialización.

Problema estratégico: Baja capacidad de colaboración ciudadana a nivel municipal

Estrategia General: Apertura de espacios de formación ciudadana e Innovación institucional participativa para la colaboración municipal por medio de los Consejos Municipales, de Mujeres y Jóvenes y Sectoriales como esquemas de participación incorporadas en el Instituto de Planeación Municipal (IMPLAM).

- . Diseño y operación del Instituto Municipal de Planeación
- . Consejos municipales de Mujeres y Jóvenes
- . Planes Maestros de Mujeres y Jóvenes
- . Agencias de Desarrollo Mujeres y Jóvenes
- . Acceso a educación superior
- . Habilitación de las estaciones de ruta de migrantes

Sustento legal: Artículos 95 y 96 Fracción IX.- Recibir las opiniones del consejo de participación y colaboración vecinal municipal, respecto a la elaboración de los planes municipales de desarrollo urbano (Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, 2010)

Tabla 10. Acuerdos de Colaboración B: Komon ya jnoptik (Todas y todos nos apoyamos).

CPC B: En el 2033 se ha logrado la cohesión y sinergia ciudadana mediante la puesta en marcha de Nuevas Instituciones de Largo Plazo para la toma de decisiones y articulación del territorio con capacidades innovadoras, equitativas, de comunicación y que usan nuevas tecnologías de la información a nivel local y municipal.

Campo actual B: En el 2013 se encuentran conformados los Consejos microrregionales de Sitalá, Golonchán Viejo e Insurgentes Picote y articulados en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

Problema específico: Deficientes sistemas de comunicación, sistematización, colaboración y participación ciudadana para la gestión territorial municipal.

Estrategia específica: Se consolidan los Consejos Civiles de Colaboración municipal para facilitar la participación civil en el proceso de planificación estratégica municipal, los cuales están integrados por los comités comunitarios y temáticos de agua, educación, agricultura, salud, entre otros, de manera que a través de su participación se dé seguimiento a las acciones derivada de los Acuerdos de Colaboración para la Gestión Territorial Municipal.

Consensos	Interacciones	
B.1. Participación civil y nueva organización colectiva.		
<p>CPC B.1a: En 2019 los Consejos Civiles de Colaboración Municipal son reconocidos formalmente como los esquemas de participación civil, territorial y temática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • B.1.1 Consolidación de los Consejos Civiles de Colaboración Municipal (CCCM). • B.1.1.1 Implementación de los Comités de Participación Civil Territorial (CPCT) a nivel microrregional (Sitalá, Golonchán Viejo e Insurgentes Picote). • B.1.1.2 Implementación y operación de los Comités Temáticos (CT) como esquemas de participación civil sectorial (Vivienda, Artesanía, Agrícola y CMDRS). • B.1.1.3 Integración de Sitalá a al Observatorio Ciudadano de la región Tzeltal. • B.1.1.4 Integración de los CPCT, los CT y el Observatorio Ciudadano como parte de la estructura del CCCM. • B.1.1.5 Integración del CCCM de Sitalá a la Comunidad de Aprendizaje Tzeltal de los Altos de Chiapas. • B.1.1.6 Integración del CCCM de Sitalá al Consejo Regional del Pueblo Tzeltal. 	
<p>Campo actual B.1a: El CCCM está integrado y reconocido por la autoridad municipal, no así por la estatal y federal.</p>	<p>Capacidades existentes: IDESMAC, ECOSUR, Secretaría de Infraestructura, UNACH, COMCAFÉ, CEDIAC, CDI.</p>	<p>Financiadores potenciales: SEDESOL, Fundación Kellogg, Secretaría de Planeación, USAID, CDI.</p>

Acuerdos de Colaboración B: Komon ya jnoptik.

Problema específico: Baja capacidad asociativa para la gestión territorial.

Estrategia específica: La integración de nuevas formas de organización colectiva en los Altos de Chiapas emerge de la pasividad en la cual se encuentran los jóvenes y las mujeres, principalmente. Derivado de ello se plantea la conformación de Consejos de Mujeres CCM y Consejos Microrregionales de Jóvenes (CMJ) como estructuras incluyentes que promuevan su participación a través de la autoestima, liderazgo y empoderamiento. Éstas deberán ser renovadas cada 3 años a fin de garantizar su transparencia, permanencia y representatividad.

En el mediano plazo los CMM y CMJ se articularán al CCCM e IMPLAN a fin de que sus necesidades sean incorporadas dentro del proceso de planeación municipal y sus estrategias ejecutadas por ellas y ellos mismos.

Consensos	Interacciones	
B.1. Participación civil y nueva organización colectiva.		
CPC B1b: En 2025 los Comités Municipales de Mujeres y Jóvenes y los Comités Temáticos son reconocidos como Nuevas Instituciones para la toma de decisiones territoriales.	<ul style="list-style-type: none"> ● B.1.2 Implementación de nuevas formas de organización colectiva. ● B.1.2.1 Implementación de los Consejos Micro-regionales de Mujeres (CMM). ● B.1.2.2 Implementación de los Consejos Micro-regionales de Jóvenes (CMJ). ● B.1.2.3 Implementación de los Comités Municipales de mujeres, jóvenes, agua, vecinal, educación y salud como esquema de aseguramiento de participación equitativa. ● B.1.2.4 Integración de estos Comités Municipales como parte de la estructura del CCCM. 	
Campo actual B.1b: Existen comités comunitarios de educación, de agua potable, de infraestructura, de energía eléctrica, sin embargo, no se encuentran articulados.	Capacidades existentes: CCCM Sitalá, IDESMAC, COFEMO, DIFA, DICADEM, CESC, CDI.	Financiadores potenciales: SEDESOL, Fundación Kellogg, Instituto de la Mujer, CDI, Instituto de la Juventud, USAID, UE, BID, SAGARPA, SECAM, Fundación C&A, Fundación ADO, Indesol.

Acuerdos de Colaboración B: Komon ya jnoptik.

Problema específico: Limitada capacidad de planeación local por la alta dependencia de la población y paternalismo de los gobiernos municipal, estatal y federal.

Estrategia específica: El Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), como un organismo público descentralizado, tiene la función de colaborar tomando acuerdos territoriales y sectoriales, para la planeación estratégica municipal, que favorezca y potencie las oportunidades productivas, de educación y de participación de grupos que tradicionalmente han sido sub-representados, como los de mujeres y jóvenes, para lo cual se conformarán los Consejos Municipales que los representen dentro de la estructura del CCCM.

Los CPCT son el mecanismo de comunicación territorial del CCCM, el cual para hacer válido un acuerdo, debe contar con la aprobación en asamblea general de al menos dos terceras partes de los Consejos Municipales que los integran (Mujeres, Jóvenes y Productores). Todos los integrantes de los Consejos tienen derecho de voz, pero el voto es colectivo por Consejo; de esa manera se garantiza que en la votación, no predomine el interés de un sólo sector, implicando en principio que el primer nivel de acuerdo son los propios Consejos sectoriales.

El establecimiento del IMPLAN como un organismo público descentralizado, se apoyará en los sistemas municipales para el seguimiento y la evaluación ciudadana de los logros y metas de la propia planeación, para lo cual se requiere contar con información territorial que se genera con la propia población.

Consensos	Interacciones
B.1. Participación civil y nueva organización colectiva.	
CPC B.1c: En 2025 el Instituto de Municipal Planeación opera como la estructura de planeación territorial y participación civil de largo plazo.	<ul style="list-style-type: none">• B.1.3 Operación del Instituto Municipal de Planeación de Sitalá.• B.1.3.1 Diseño del esquema para la constitución del Instituto de Planeación Municipal.• B.1.3.2 Integración del CCCM a la estructura de participación civil del Instituto de Planeación Municipal.• B.1.3.3 Diseño y operación de herramientas de información, seguimiento y evaluación necesarios para la gestión e instrumentación del desarrollo territorial y su legitimación social.• B.1.3.3.1 Sistema de Inversión y Preinversión (SIPI).• B.1.3.3.2 Sistema de Monitoreo y Evaluación Participativa (SIMEP).• B.1.3.3.3 Sistema de Información Territorial Económica y Técnica (SITET).• B.1.3.3.4 Sistema de Información Catastral y de Equipamiento (SICE).• B.1.3.3.5 Sistema de Comunicación y Acceso a la Información Municipal (SICAIM).• B.1.3.3.6 Diseño e implementación del Sistema de Monitoreo e Información Ambiental Municipal.• B.1.3.3.7 Diseño y publicación de la gaceta anual de información y rendición de cuentas del IMPLAN Sitalá.• B.1.3.4 Instrumentación, seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Colaboración para la

	<p>Gestión Territorial 2013-2033.</p> <ul style="list-style-type: none"> • B.1.3.4.1 Identificación, establecimiento, consolidación y actualización de los instrumentos que contribuyan a la territorialización de políticas públicas. • B.1.3.4.2 Asegurar la sostenibilidad del proceso de planeación territorial con participación social a través del CCCM, CMM y CMJ. • B.1.3.4.3 Consolidación de la gestión local con enfoque humano y al servicio de la sociedad civil e instituciones. • B.1.3.5 Creación de los mecanismos para el impulso, en conjunto con los otros municipios de la región, de las modificaciones necesarias en la Ley Orgánica Municipal y de Planeación del Estado de Chiapas que permitan el reconocimiento de las Nuevas Instituciones. • B.1.3.6 Diseñar junto con los demás municipios de los Altos de Chiapas, el reconocimiento al desempeño del IMPLAN. 	
<p>Campo actual B.1c: No existe el Instituto Municipal de Planeación de Sitalá, tampoco se encuentra integrados los CMM y CMM.</p>	<p>Capacidades existentes IDESMAC, JIRA, Instituto de Planeación de Comitán, Secretaria de Estatal de planeación.</p>	<p>Financiadores potenciales: SEDESOL, Fundación Kellogg, Secretaría de Planeación, USAID, UE, BID, Secretaria de Hacienda.</p>

Acuerdos de Colaboración B: Komon ya jnoptik.	
Problema específico: Escasa potenciación de género porque los bienes, servicios y espacios públicos no toman en cuenta los requerimientos de las mujeres.	
Estrategia específica: La conformación del Consejo Municipal de Mujeres, responde a la necesidad de generar espacio de participación para las mujeres, de manera que se pueda crear estrategias para el empoderamiento y la transformación de la Situación, Condición y Posición, para lo cual se elaborara el Plan Maestro de las Mujeres, además se desarrollan acciones que contribuyan al acceso equitativo de las mujeres a bienes y servicios.	
Consensos	Interacciones
B.2. Equidad de género, autodeterminación y empoderamiento de las mujeres.	
<p>CPC B.2a: Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2019 y en todos los niveles de la enseñanza para el 2025.</p> <p>CPC B.2b: Reducir un 75% la tasa de mortalidad materna para el 2019 con base a la estimación del 2010.</p> <p>CPC B.2c: En el año 2033 el 33% de las mujeres reciben remuneración por emplearse en trabajos agrícolas y no agrícolas con base a la estimación de 2010.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • B.2.1 Promoción de la participación de las mujeres en la determinación de sus problemáticas, planificación y puesta en marcha de sus proyectos estratégicos. • B.2.1.1 Elaboración, ejecución y seguimiento del Plan Municipal de las Mujeres de Sitalá. • B.2.2 Garantizar los medios para el mejoramiento de la situación de género de las mujeres, • B.2.2.1 Infraestructura y equipamiento con perspectiva de género, • B.2.2.2 Acceso equitativo a la educación en todos los niveles para las mujeres. • B.2.2.3 Adecuación de los Sistemas de prevención y atención a la salud con perspectiva de género. • B.2.2.4 Establecimiento de la Casa de la Mujer en Sitalá. • B.2.2.5 Estimulo del acceso preferencial a los programas de vivienda para mujeres viudas y madres solteras para infraestructura. • B.2.2.6 Habilitación de estancias infantiles en Sitalá para mujeres trabajadoras. • B.2.2.7 Construcción de la Casa-Albergue de la Mujer e Infancia en Riesgo. • B.2.3 Diseño y operación del programa de promoción de los derechos de la mujer y prevención de la violencia de género. • B.2.3.1 Creación del departamento de Servicios Legales Municipales para atención a la mujer. • B.2.3.2 Formación y profesionalización del cuerpo de monitoras comunitarias y municipales de los derechos de la mujer y contra la violencia de género. • B.2.3.3 Creación de los programas municipales de corresponsabilidad social. • B.2.2 Garantizar los medios para el mejoramiento de la condición de género de las mujeres. • B.2.2.1 Reorientación social de los roles tradicionales de género. • B.2.2.1.1 Implementación del programa escolar con enfoque de género, Cambiemos Prácticas y Actitudes. • B.2.2.1.2 Incorporación del enfoque de género en la gestión municipal. • B.2.2.1.3 Implementación del Programa de sensibilización de género al personal de Ayuntamiento. • B.2.2.2 Fomento a la asociación de mujeres para organizarse en actividades productivas, sociales y culturales.

	<ul style="list-style-type: none"> • B.2.2.2.1 Fomentar el acceso y uso de las TIC de las mujeres para la creación de redes de emprendedoras y el intercambio de experiencias. • B.2.2.3 Desarrollar una estrategia local para la atención de la violencia hacia las mujeres. • B.2.3.4 Creación de los programas de atención a madres solteras y viudas. • B.2.3.5 Implementación del Centro de Capacitación Técnica, Cualificación y Promoción de mujeres productoras. • B.2.3.6 Promover el acceso de las mujeres a los recursos económicos, naturales, productivos y a los servicios públicos. • B.2.3.7 Incorporación de las mujeres a empleos remunerados y de calidad. • B.2.3.7.1 Creación de fondos de ahorro municipales para la implementación de proyectos destinados a las mujeres. • B.2.3.7.2 Implementación del Sistema de Información Técnico-Financiera del gasto público municipal con perspectiva de género. • B.2.3.7.3 Creación de la Agencia de Desarrollo de la Mujer de Sitalá. • B.2.3.7.4 Impulso al acceso al crédito. • B.2.3.7.5 Reorientar la inversión del gasto público municipal, para que se incorpore y se financia proyecto con enfoque de género. • B.2.3.7.6 Incorporación de programas y proyectos con perspectiva de género en la administración municipal. • B.2.3.7.6.1 Promover la formación para la creación y gestión de empresas de mujeres bajo esquema de asociación. • B.2.3.7.6.2 Fomentar la innovación tecnológica en empresas de mujeres bajo esquema de asociación. 	
<p>Campo actual B.2a: En 2010 la razón entre niños y niñas que asisten a la escuela en el nivel primaria fue de 89.92, en secundaria de 67.01 y en bachillerato de 55.36.</p> <p>Campo actual B.2b: La Tasa de Mortalidad Materna en población con más del 70% de habitantes indígenas es de 13.37 (TMM).</p> <p>Campo actual B.2c: El 4.9% de la PEA 2010 corresponde a mujeres en Sitalá.</p>	<p>Capacidades existentes: COFEMO, UNACH, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, ACASAC, CESC, CISC, INED, IDESMAC, Cooperativa Don Bosco, Kinal Antzetik, Fundación León XIII, Colectivo Isitame, Oportunidades, Pro Tseltal.</p>	<p>Financiadores potenciales: ONU Mujer, Instituto de la Mujer, UE, Fundación Pfizer, Fundación Semillas, Fundación MacArthur, CDI, Fundación Televisa, Oportunidades, Aid to Artisans, Ashoka, Banmujer, Fundación Kellogg.</p>

Acuerdos de Colaboración B: Komon ya jnoptik.		
Problema específico: Baja participación política y ciudadana de las mujeres.		
Estrategia específica: Para abonar a la equidad y combatir la brecha de género en la participación política y ciudadana es necesario realizar medidas específicas o de acción afirmativa que favorezcan la participación de las mujeres en la vida pública del municipio. La integración del Consejo Municipal de Mujeres, como mecanismo de innovación institucional, responde a esta problemática, abriendo nuevos espacios municipales en los que las mujeres tomen decisiones en la elaboración de su Plan maestro, de forma que sus necesidades se incluyan en la planeación municipal; por otra parte, la creación de la Agencia de Desarrollo de Mujeres garantizará la ejecución de los proyectos que las propias mujeres designen como parte de sus procesos de planeación. La incorporación de las mujeres en las nuevas estructuras de representación y toma de decisiones requiere del acompañamiento y fortalecimiento, que se realizará a través de la Comunidad de Aprendizaje de las mujeres y de las capacitaciones en temas de liderazgo, empoderamiento, planes de negocios, etc.		
Consensos	Interacciones	
B.2. Equidad de género, autodeterminación y empoderamiento de las mujeres.		
CPC B.2d: En el 2019 el 33% de los altos cargos en todas las ocupaciones corresponde a mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • B.2.4 Garantizar los medios para el mejoramiento de la posición de género de las mujeres. • B.2.4.1 Acceso de las mujeres a puestos directivos en el sector público, social y privado en igualdad de condiciones. • B.2.4.2 Implementación de la Comunidad de Aprendizaje para la formación y acompañamiento al liderazgo de las mujeres. • B.2.4.3 Fortalecer la organización comunitaria de mujeres mediante la capacitación permanente en temas de liderazgo, participación política y ciudadana desde un enfoque de género. • B.2.4.4 Consolidación e incorporación de Consejo Municipal de Mujeres al IMPLAM. • B.2.4.5 Conformación de una red de foros o espacios de debates sobre el avance en la participación pública de la mujer a nivel municipal. • B.2.4.6 Promover nuevas identidades de género. • B.2.4.7 Promover la integración de las mujeres y otros grupos socialmente vulnerados, en diversos deportes. • B.2.4.8 Elaboración de los protocolos comunitarios para la atención de casos de vulneración de los derechos de la mujer. 	
Campo actual B.2d: En 2010 la proporción de cargos de elección popular en el Ayuntamiento de Sitalá ocupados por mujeres fue de 16.67 mientras que la proporción de puestos directivos en el Ayuntamiento ocupados por mujeres fue de 20.	Capacidades existentes: COFEMO, CIFAM, Colectivo Isitame, Kinal Antzetik, DESMI.	Financiadores potenciales: ONU Mujer, Instituto de la Mujer, Fundación Kellogg.

Acuerdos de Colaboración B: Komon ya jnoptik.		
Problema específico: Poca representatividad e incidencia de los jóvenes en la vida pública del municipio.		
Estrategia específica: Consolidación e integración de los comités comunitarios y del Consejo Municipal de Jóvenes al CCCM, como mecanismo de diálogo y colaboración intergeneracional.		
Consensos	Interacciones	
B.3. Cooperación adaptativa transgeneracional.		
CPC B.3a: Porcentaje de participación de mujeres y hombres jóvenes en el Comité de Jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> • B.3.1 Participación y acceso a espacios comunitarios y municipales por parte de jóvenes. • B.3.1.1 Implementación de medios para la comunicación entre jóvenes y adultos. • B.3.1.2 Fomento a la integración y reconocimiento de grupos de pertenencia. • B.3.1.3 Igualdad de participación de mujeres y hombres jóvenes en los espacios comunitarios y municipales. • B.3.1.3.1 Formación y consolidación de los comités comunitarios y el consejo municipal de jóvenes. • B.3.1.4 Elaboración del Plan Maestro de Jóvenes. • B.3.1.4.1 Impulso municipal a los emprendimientos juveniles. • B.3.1.5 Fomento al desarrollo científico y tecnológico de la juventud local (en los bachilleratos). • B.3.1.5.1 Construcción del Centro de Formación y Profesionalización Juvenil para la Competitividad Laboral y Productiva Regional. • B.3.1.6 Diseño de mecanismos para la apropiación cultural de la juventud en la construcción del tejido social. • B.3.1.7 Reconocimiento de la diversidad juvenil para la convivencia democrática. • B.3.1.8 Fomentar e incentivar la inserción juvenil en la actividades sociales, culturales, económicas y productivas. • B.3.1.8.1 Diseñar mecanismo que favorezca el contacto de los jóvenes del municipio con jóvenes urbanos y rurales de otros Estados o Naciones. • B.3.1.9 Dinamizar y flexibilizar el sistema de cargo para la integración de jóvenes. • B.3.1.9.1 Promover y facilitar el trabajo comunitario entre los jóvenes de Sitalá. 	
Campo actual B.3a: Existe un comité comunitario de jóvenes en la cabecera municipal, No así el Consejo Municipal de Jóvenes en Sitalá.	Capacidades existentes: CCCM, IDESMAC, DIFA, Fundación Bruja Violeta, Melel Xojobal, Germinalia, Ideas.	Financiadores potenciales: Fundación Kellogg, Instituto de la Juventud, UE, USAID, BID.

Acuerdos de Colaboración B: Komon ya jnoptik.		
Problema específico: Acceso limitado de los jóvenes a bienes y servicios como las nuevas tecnologías y a empleo.		
Estrategia específica: El establecimiento de las estaciones juveniles y la Agencia de Desarrollo para Jóvenes, facilitara la definición de las estrategias de vida adulta de los jóvenes en el municipio.		
Consensos	Interacciones	
B.3. Cooperación adaptativa transgeneracional.		
CPC B.3b: En el 2019 la brecha digital municipal para jóvenes en Sitalá se homologa a la media estatal.	<ul style="list-style-type: none"> • B.3.2 Participación y acceso a espacios comunitarios y municipales por parte de jóvenes. • B.3.2.1 Fomentar espacios públicos para la convivencia de los jóvenes. • B.3.2.2 Fomento a la definición de estrategias de vida adulta por parte de jóvenes. • B.3.2.3 Jóvenes afirman su desarrollo personal a través del acceso, uso e innovación en las TIC's. • B.3.2.3.1 Creación e impulso de la red popular de comunicación juvenil basada en el uso de las nuevas tecnologías. • B.3.2.4 Implementación de la Comunidad Aprendizaje de jóvenes para el fortalecimiento de las relaciones empáticas de los grupos de pertenencia. • B.3.2.4.1 Implementación del diplomado en políticas de juventud, participación y gestión de proyectos. • B.3.2.4.2 Diseño e implementación de la escuela popular municipalista. • B.3.2.5 Diseño y operación de los encuentros anuales itinerantes de la juventud Tzeltal (artísticos, culturales, sociales, productivos, económicos, etc.). • B.3.2.6 Diseñar y operar el foro municipal de estudiantes y egresados del nivel superior y posgrados. • B.3.3.7 Establecimiento de la Agencia de Desarrollo para Jóvenes de Sitalá para lograr el empleo remunerado, la participación efectiva y el financiamiento de proyectos. • B.3.4 Fomentar el acceso al trabajo digno y justo para jóvenes. • B.3.4.1 Creación del centro de referencias y oportunidades laborales municipal y regional para jóvenes. • B.3.4.2 Impulsar la creación de la red de Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajen el tema de juventud en la región y articular al Consejo de Jóvenes de Sitalá. • B.3.4.3 Creación del fondo municipal para el impulso a proyectos de los jóvenes. • B.3.4.4 Introducción del programa de apadrinamiento de proyectos juveniles. • B.3.4.5 Articulación de Sitalá al observatorio regional Tzeltal de Trabajo Juvenil. • B.3.5 Establecimiento de la Estación Juvenil Sitalá. • B.3.6 Impulsar el acceso preferencial a los programas de vivienda para jóvenes y adultos mayores. 	
Campo actual B.3b: En Sitalá la brecha digital es de 0.1385 de la población que tiene acceso a computadora, 0.0028 a teléfono fijo, 0.0017 a internet y 0.5990 a celular.	Capacidades existentes: DIFA, Tecnológico de Monterrey, SCT, SEDESOL, Thais, UNETE, UNICH, Comunicación comunitaria, Promedios, Fundación Bruja Violeta, IDESMAC.	Financiadores potenciales: Fundación Televisa, Fundación Telmex, SCT, SEDESOL, Fundación Microsoft, Fundación Kellogg, UNETE.

Acuerdos de Colaboración B: Komon ya jnoptik.	
Problema específico: Escasa atención social a grupos etarios fuera de edad productiva, principalmente infancia.	
Estrategia específica: Se favorecerá la atención social de la Infancia por medio de la implementación de programas municipales como de atención pediátrica en las unidades médicas y la operación del departamento de nutrición articulado a las escuelas y unidades de atención médica. Además se promoverá un ambiente que potencialice el desarrollo pleno de las capacidades de la infancia mediante la introducción de la oferta educativa complementaria y la implementación del programa municipal de derechos junto a la red de escuelas promotoras de los derechos infantiles.	
Consensos	Interacciones
B.3. Cooperación adaptativa transgeneracional.	
CPC B.3c: En el 2019 se encuentra integrado y operando el Departamento Municipal para la Prestación de Servicios al Cuidado de la Infancia Rural y vigilancia de sus Derechos.	<ul style="list-style-type: none"> • B.3.3 Fortalecimiento de los programas de atención de los derechos de niñas y niños especialmente en el tema del trabajo infantil. • B.3.3.1 Garantizar la participación plena de todas y todos las niña/os en cumplimiento de sus derechos. • B.3.3.2 Operación del programa municipal escolar de derechos de la infancia. • B.3.3.2.1 Establecer la Red de Escuelas promotoras de los derechos infantiles. • B.3.3.3 Creación del Departamento Municipal para la Prestación de Servicios al Cuidado de la Infancia Rural y la vigilancia de sus Derechos. • B.3.3.3.1 Creación de los centros de atención comunitaria para la atención de la primera infancia bajo esquema de asociación. • B.3.4 Favorecer el desarrollo de programas de apoyo en situaciones especiales sobre todo en el que se presente casos de infancia con capacidades diferentes. • B.3.4.1 Diseñar e implementar el programa municipal de apadrina un niño. • B.3.4.2 Introducción de la oferta y servicios pediátricos en las unidades médicas del municipio. • B.3.4.3 Diseñar, operar y articular el departamento de nutrición infantil municipal, con las unidades médicas y las escuelas. • B.3.4.3.1 Diseñar y operar el concurso escolar, de carácter anual, dirigido a los alumnos/as de primaria y secundaria de la promoción de los derechos de infancia. • B.3.5 Garantizar una educación de calidad para la infancia y adolescencia. • B.3.5.1 Introducir la oferta educativa complementaria para infancia y adolescencia. • B.3.5.2 Introducción de las ludotecas públicas comunitarias. • B.3.6 Mejorar las políticas de infancia a través de la coordinación y la cooperación

	<p>interinstitucional en Sitalá, demás organismos y agentes implicados municipales y estatal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • B.3.6.1 Potenciar la atención e intervención social a la infancia y adolescencia en situación de riesgo, desprotección o discapacidad y/o en situación de exclusión social. • B.3.7 Favorecer un entorno físico, medioambiental, social, cultural y político que permita el desarrollo adecuado de las capacidades de las niñas y niños. • B.3.7.1 Promover acciones de sensibilización sobre los derechos de la infancia, con base a acciones de carácter cultural, teniendo en cuenta la diversidad étnica, lingüística y social de los niños, niñas y adolescentes. • B.3.7.2 Favorecer la accesibilidad a los medios de comunicación audiovisuales a niños con discapacidad. • B.3.7.3 Impulsar acciones de prevención, detección, atención y tratamiento de la infancia maltratada. • B.3.7.4 Diseñar y operar el programa itinerante de registros anual de nacimiento municipal. • B.3.8 Fortalecimiento de los programas de atención a los adultos mayores mediante el otorgamiento de subsidios, el apoyo al empleo remunerado y la conservación de los saberes. • B.3.9 Fortalecimiento de los programas de atención para las personas con capacidades diferentes en todos los grupos etarios mediante el otorgamiento de subsidios y el apoyo al empleo remunerado. 	
<p>Campo actual B.3c: No se encuentra integrado el Departamento Municipal para la Prestación de Servicios al Cuidado de la Infancia Rural y vigilancia de sus Derechos</p>	<p>Capacidades existentes: Melel Xojobal, Casa de las Flores, Sueniños, SEDESOL, DIF, SEDEPAS, INGENIO, Save the Children, Comunicación comunitaria.</p>	<p>Financiadores potenciales: UNICEF, SEDESOL, Fundación Kellogg, BID.</p>

Acuerdos de Colaboración B: Komon ya jnoptik.		
Problema específico: Limitada capacidad de la autoridad municipal para incorporar una visión de largo plazo y la toma de decisiones estratégicas.		
Estrategia específica: Conformación de una red de aprendizaje en los Altos, como espacio de formación en temas de planeación.		
Consensos	Interacciones	
B.4. Educación para la equidad, la competitividad y la ciudadanía.		
CPC B.4a: En el 2019 opera en su totalidad la Red de Aprendizaje de los Altos de Chiapas.	<ul style="list-style-type: none"> • B.4.1 Conformación y ampliación de la Red de Aprendizaje de los Altos de Chiapas. • B.4.1.1 Fortalecimiento de la Comunidad de Aprendizaje de los Altos de Chiapas. • B.4.1.2 Establecimiento del Yaw'il Tsobawanej para la formación de los bankilales. • B.4.1.3 Integración de la Comunidad de Aprendizaje de Mujeres de los Altos de Chiapas. • B.4.1.4 Integración de la Comunidad de Aprendizaje de Jóvenes de los Altos de Chiapas. • B.4.2 Elaboración de acervos de material didáctico y educativo en idioma tseltal. 	
Campo actual B.4a: Sitalá está integrado a la Comunidad de Aprendizaje de los Altos.	Capacidades existentes: IDESMAC, Fundación Kellogg, GC Genera, ECOSUR, Colectivo por una Educación Intercultural.	Financiadores potenciales: Fundación Kellogg, USAID, UE, BID, ONU Mujer, Instituto de las Mujeres, Instituto de la Juventud.

Acuerdos de Colaboración B: Komon ya jnoptik.		
Problema específico: Migración juvenil por las bajas oportunidades de empleo local.		
Estrategia específica: La Estación de ruta servirá como fuente de información y sistematización de la experiencia migratoria, para garantizar que la población pueda optar por la experiencia migratoria de manera consciente e informada.		
B.5 Protección a los indígenas migrantes		
Consensos	Interacciones	
CPC B.5a: En 2025 Sitalá se ha integrado a la Estación de Ruta para Migrantes de la región Tzeltal.	<ul style="list-style-type: none"> • B.5.1 Prevención y atención de migrantes, desplazadas y desplazados. • B.5.1.1 Impulsar políticas sociales de protección para indígenas migrantes que incluyan acuerdos interinstitucionales a nivel municipal, regional y estatal. • B.5.1.2 Priorizar la atención a la población desplazada por violencia especialmente hacia las mujeres niños, niñas y personas con capacidades diferentes. • B.5.1.3 Apoyar la reinserción de las mujeres, niños, niñas y jóvenes migrantes y/o desplazados al trabajo y la educación. • B.5.2 Habilitar en Sitalá la Estación de Ruta para Migrantes de la región Tzeltal. • B.5.2.1 Recuperación de testimonios de migrantes y desplazados y las estrategias de viada derivada de ello. • B.5.2.2 Elaboración de material informativo como manuales, videos, mapas de ruta, agenda de contactos nacionales e internacionales de Centros de Apoyo a migrantes. • B.5.2.2.1 Elaboración videos-tutoriales para la identificación de los cuerpos policiacos, atribuciones y protocolos de actuación las diferentes corporaciones, en el marco del respeto los derechos humanos. • B.5.2.3 Diseñar y operar el programa de inversión de remesas para obras de co-inversión en favor de las comunidades de Sitalá. • B.5.2.4 Implementar el mecanismo de ahorro e inversión para incentivar la inserción laboral de las y los migrantes y desplazados. • B.5.2.5 Desarrollar una estrategia de control cultural con los retornados que permita el intercambio, la apropiación y la innovación. • B.5.2.6 Participación de Sitalá en el foro regional de integración de social de migrantes. • B.5.2.7 Integración del Comité Municipal de Migrantes y articulación al CCCM. • B.5.2.8 Fomento de iniciativa de empresas sociales de migrantes. 	
Campo actual E.5a: No existen centros de apoyo a migrantes en la región.	Capacidades existentes: CDI, CELALI, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, CORECO, CEDH, SIPAZ, Casa del Migrante Scalabrini, Voces Mesoamericanas.	Financiadores potenciales: CDI, CNDH, BID, Fundación Ford, PNUD.



Foto: Armando Hernández.

**OY KA'TELTIK SOK JTAK'INTIK TA JPISILTIK
(TRABAJO Y DINERO PARA TODAS Y TODOS)**

CAPÍTULO V. OY KA'TELTIK SOK JTAK'INTIK TA JPISILTIK (TRABAJO Y DINERO PARA TODAS Y TODOS).

Las estrategias económicas y de vida en nuestro municipio se encuentran estrechamente relacionadas con el tipo de tenencia de la tierra. De acuerdo al censo de población y vivienda 2010, el 82.26% realizamos actividades primarias, la mayor de las veces autofinanciadas. La línea base de los ingresos familiares anuales demuestra que el 80.6% de la población percibe menos de lo requerido para cubrir sus necesidades alimentarias. La situación económica de las familias sitalatecas es aún más grave, ya que de acuerdo con el diagnóstico municipal elaborado por IDESMAC, los egresos son mucho mayores a los ingresos, comprobando que el costo de vida en el municipio es más alto que el que se establece de manera oficial.

JA' KABTELTIK (NUESTRO TRABAJO).

En nuestro municipio las estrategias económicas y de vida se encuentran estrechamente relacionadas con el tipo de tenencia de la tierra. Como ya se mencionó hay un alto porcentaje de propietarios privados que manejan su parcela como mejor creen, sin la necesidad de reunirse o generar acuerdos de regulación y acceso como es en el caso de los ejidatarios; aunque se reporta propiedad comunal, esta es mucho menor que la privada. Sin embargo, de acuerdo con el diagnóstico realizado por IDESMAC (2011), existen otros problemas asociados al tamaño de las parcelas: el creciente número de familias que no tienen acceso a la tierra (23.3%), el hecho de que la mayoría de las y los productores poseen menos de 2 has. (33.34%) y que solo la quinta parte posee de cinco hectáreas para trabajar.

Gráfica 6. Tamaño de las parcelas en Sitalá.



Fuente: Elaboración propia con base en IDESMAC, 2011.

En la micro-región Cabecera es donde se presenta mayor inequidad en la distribución de la tierra, esta polarización ubica a un 46% de población sin acceso a tierra y al 23% con

extensiones mayores a las 5 hectáreas. En cambio en la zona de Golonchán todos tienen al menos un pedazo de tierra y en la microrregión de Picote, el mayor porcentaje de la población (50%) cuenta con extensiones de entre 2 a 5 hectáreas, lo que marca un relativo equilibrio en el reparto. Debido a que el acceso a tierra se vuelve cada vez más limitado, la población está transitando de las actividades agrícolas a las secundarias y terciarias.

De acuerdo al censo de población y vivienda 2010, la **Población Económicamente Activa (PEA)** ocupada en el municipio fue de 2,971 habitantes, distribuyéndose por sector de la siguiente manera: en **actividades primarias** el 82.26%, que se dedica primordialmente a realizar actividades agropecuarias como el cultivo de maíz, frijol y café, y en menor escala, a la producción de bovinos; en cuanto al **sector secundario**, el 2.47% de la PEA desarrolla actividades en la industria de la transformación (artesanías y tallado de madera); mientras que el 10.63% (**sector terciario**) se emplea en actividades relacionadas con el comercio o la oferta de servicios a la comunidad.

Los ingresos de acuerdo a los sectores son los siguientes: el 41.29% de los ocupados en el sector primario no perciben ingresos y sólo 1.93% reciben más de cinco salarios mínimos. En el sector secundario, 21.43% no perciben salario alguno, mientras que 4.76% reciben más de cinco. En el terciario, 27.07% no reciben ingresos y el 6.08% obtienen más de cinco salarios mínimos de ingreso mensual. El nivel de disparidad en los ingresos representa una amplia brecha en el municipio, registrándose un coeficiente de GINI de 0.3426-0.3842. Si a esto sumamos que los salarios, en promedio, no superan los 2 salarios mínimos, corroboramos que las difíciles condiciones económicas del municipio. De acuerdo con el CONEVAL (2010), el 80.6% de la población percibe ingresos inferiores a la **línea de bienestar mínimo (LBM)**; el 84.3% se encuentra en pobreza alimentaria y el 96.5% padece **pobreza patrimonial**.

Tabla 11. Población Económica Activa en Sitalá, 2010.

Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Población económicamente activa (PEA)	2,971	2,827	144	95.1	4.9
Ocupada	2,918	2,775	143	95.1	4.9
Desocupada	53	52	1	98.1	1.9
Población no económicamente activa	4,634	892	3,742	19.2	80.8

Fuente: INEGI, 2010.

JTSUNUBTIK (NUESTROS CULTIVOS).

El municipio de Sitalá basa su economía en el cultivo del café y su alimentación en el cultivo de granos básicos. En cuanto al café, se estima que en el año agrícola 2011 la producción fue de 3,699 toneladas; la producción de maíz en el municipio fue de 2,976.93 toneladas y de frijol para autoconsumo se produjeron 154.74 toneladas. La condición económica de nuestras familias es precaria; éstas se encuentran en una situación de pobreza que pone en riesgo, entre otros aspectos, el acceso a la alimentación segura y de calidad, situación que se agrava por los bajos rendimientos que se obtienen de los cultivos.

En la mayoría de las localidades se cultivan productos básicos para autoconsumo, dentro de los cuales se contempla la siembra de maíz, frijol y café, éste último con valor comercial. Otros cultivos que existen en el municipio en menor proporción, son: el plátano, la mandarina, la caña de azúcar y el mango. Cabe mencionar que anteriormente se sembraban hortalizas en los huertos familiares, a cargo de las mujeres, lo que representaba una cosecha importante, sin embargo su producción disminuyó en los últimos años, debido en gran medida a que esta actividad requiere altas cantidades de agua, recurso vital que escasea en la mayoría de las localidades.

Tabla 12. Producción anual de cultivos en Sitalá, 2011.

Cultivos	Superficie plantada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)	Valor de la producción (Miles Pesos MX)
Café cereza	2,064	2,055	3,699	1.46	29,523
Maíz de grano	2,214	2,214	2,976.93	1.35	10,443.88
Frijol	321	321	154.74	0.49	2,393.50
Plátano	13	11	145.2	13.2	210.5
Total	4,612	4,601	6,975.87		42,570.38

Fuente: Elaboración propia con base en OEIDREUS, 2011.

IXIM (Maíz).

El maíz es el cultivo de mayor importancia en el municipio, ya que representa el alimento básico de la población. De acuerdo a los datos proporcionados por SAGARPA, 2011, se cosecharon **2,214 hectáreas de maíz** en el municipio, con una producción de **2,976.93 toneladas**, con un **rendimiento de 1.35 ton/ha.**, lo que produce un promedio de \$3,508.27 Pesos MX por tonelada. Sin embargo, los datos obtenidos en campo indican que

los productores obtienen un rendimiento menor al reportado por SAGARPA, que es de aproximadamente **900 kg por hectárea**.

El modelo de siembra del maíz, aún continúa siendo de milpa. La preparación de la tierra inicia en abril y la siembra se realiza en mayo (a esta primera siembra se le conoce como milpa grande), la otra siembra comienza a finales de noviembre (se le conoce como torna-milpa). La primera limpia se realiza un mes después de la siembra, la fertilización (opcional) varía dependiendo del desarrollo de la milpa y de las lluvias, dos meses después se lleva a cabo la segunda limpia; para el mes de julio, la milpa se encuentra en la fase de desarrollo llamada plántula, la cual requiere de mucho cuidado porque es cuando el gusano cogollero aparece y afecta la plantación, por lo que es necesario fumigar. La fumigación se realiza con insecticida (organofosfato) de amplio espectro (etiqueta roja), los agricultores reconocen que es contaminante para la salud humana y provoca daños ambientales, pero argumentan que no hay otra alternativa para combatir las plagas.

La agricultura absorbe el trabajo de casi todo el año. Los campos se cultivan mediante la técnica de roza-tumba-quema, la cual en realidad es actualmente roza-quema. La siembra se efectúa antes o a principios de las lluvias de mayo y se cosecha aproximadamente cuatro meses después debido a que el clima cálido acelera el desarrollo de la planta. Éste es uno de los motivos por el cual existen dos ciclos en el municipio. La cantidad de personas requeridas para las labores de cultivo del maíz en una superficie de una hectárea son: 10 personas para sembrar, 6 personas para las limpias y el doblado de la milpa, mientras que para la cosecha y el desgrane se emplean 5 personas. En ocasiones la fuerza de trabajo de la unidad doméstica no es suficiente para la producción, por lo que se contrata mano de obra para estas labores, pagando de \$50 a \$70 Pesos MX por jornal.

De acuerdo a los agricultores, se utiliza la medida de un litro de maíz por cada hectárea sembrada, equivalente a 16 kilos de semillas. Las semillas se obtienen de la cosecha anterior, de modo que no representa gastos. En cuanto a otros insumos, como agroquímicos, se utilizan 2 piezas de Foley con un costo de \$80 Pesos MX por pieza; sin embargo, se está dejando de usar debido a los malestares que presentan las personas por usar este producto.

Tabla 13. Relación producción-consumo de maíz en Sitalá, 2011.

Fuente de información	Producción de maíz en Sitalá (ton)	Consumo anual de maíz por persona (CONEVAL)	Producción requerida (ton)	Déficit
OEIDRIUS	2,976.93	256.23 Kg	3,143.69	5.3%
IDESMAC	1,992.6	256.23 Kg	3,143.69	36.6%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de OEIDRUS 2011, CONEVAL, 2010 e IDESMAC, 2011.

Basados en los datos que CONEVAL reporta sobre los requerimientos de maíz para una persona en el ámbito rural (256.23 kg al año), se calculó que hay un déficit productivo de

5.3%, de acuerdo al volumen municipal de producción reportado por la página electrónica de OEIDRUIS Chiapas en 2011. Sin embargo, los datos de campo colectados durante el diagnóstico municipal elaborado por IDESMAC en ese mismo año, documentan que la producción municipal presentaba aproximadamente el 63.4% de lo requerido de acuerdo a CONEVAL, de manera que la población sitalteca no podía cubrir sus requerimientos mínimos de consumo de maíz; por tanto, la producción de granos básicos para autoabasto no es suficiente. Hay que recordar que el maíz se usa en la elaboración de variados alimentos como el pozol, la tortilla y los tamales, además de servir para la cría de animales domésticos como las aves de corral y los puercos, lo que provoca que lo cosechado se consuma totalmente en aproximadamente seis a siete meses; el resto del año las familias se ven obligadas a comprar harina de maíz o granos para su alimentación. De acuerdo a los datos obtenidos por IDESMAC (2011), el rendimiento promedio por hectárea para cubrir los requerimientos estipulados por CONEVAL debe ser de 1.58 Ton/ha. O en su caso se tendría que ampliar la superficie de cultivo de 2,214 ha. a 3,492.99 ha., es decir, aumentar casi una tercera parte de la superficie actual de siembra, para asegurar la provisión de maíz durante el año.

CHENEK' (FRIJOL).

El cultivo de frijol se asocia al cultivo de maíz, utilizando el mismo espacio, por lo que la población lo considera parte de la milpa. De acuerdo a lo reportado por SAGARPA, en el año 2011 se cosecharon **321 hectáreas de frijol** en sus diferentes variedades, con una producción total de **154 toneladas** y un valor municipal de \$15,467.88 Pesos MX por tonelada. Los agricultores utilizan 30 kilos de semilla para sembrar una hectárea. Su cultivo es de autoconsumo. De acuerdo a los agricultores, el rendimiento es muy parecido al que reporta SAGARPA. Sin embargo, el cultivo se ve afectado por fenómenos naturales y plagas como el baboso y el lorito y por enfermedades como el virus del mosaico, la antracnosis y el tizón temprano.

CAJPEL (CAFÉ).

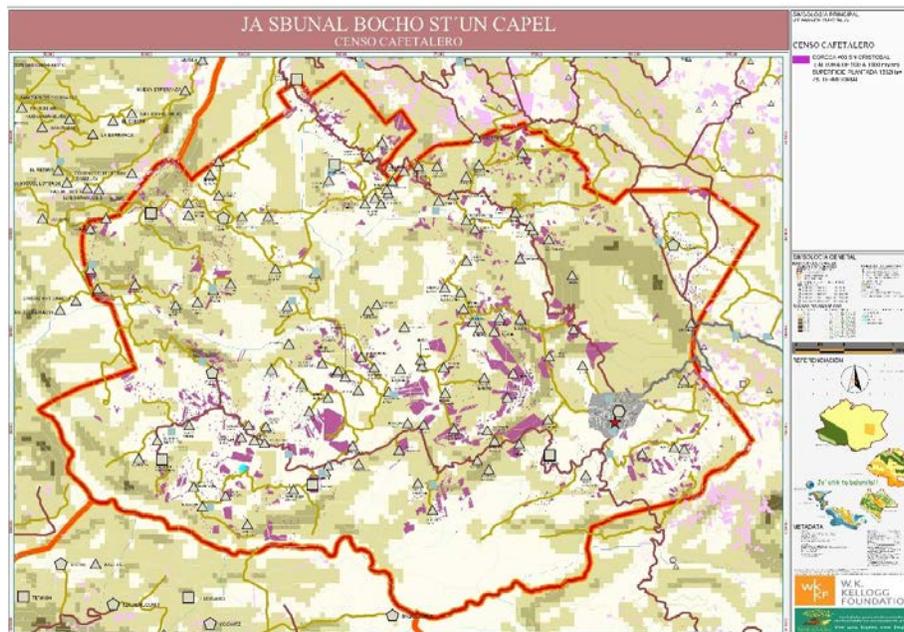
El café es un cultivo perenne de gran importancia en la zona, debido a que se comercializa, es la principal fuente de ingreso para las familias. A pesar de que el municipio se ubica a una altitud apta para producir café de calidad, existen problemas de manejo y control sanitario elemental, así como de mercado, que impiden la rentabilidad de este cultivo. Otro factor que afecta, la escasa organización de las y los productores de Sitalá, por lo que no se cuentan con certificados de café que incrementen su valor.

De acuerdo a SAGARPA (2011) cosechó en **2,064 hectáreas** de café una producción de **3,699 toneladas de café cereza**, con **un rendimiento de 1.46 toneladas por hectárea** y un valor municipal de \$7,981.34 Pesos MX por tonelada. Al igual que otros cultivos, los datos de campo colectados entre los agricultores difieren a los registrados por SAGARPA, pues ellos mencionan que el rendimiento es de siete quintales por hectárea, que equivalen a un

promedio de 420 kg, cantidad que representa menos del 50% reportado por los organismos oficiales, y que pagados a \$48 Pesos MX por kilogramo, suman \$20,160 Pesos MX en promedio, por hectárea.

Las actividades productivas de este cultivo son distintas a las de los granos básicos, debido a que se siembra sólo si la plantación lo requiere para fines de establecimiento o renovación; las plantas comienzan a producir a los cuatro años. El ciclo de producción indica que la floración comienza en el mes de marzo y la cosecha ocurre durante el mes de noviembre a diciembre. Las actividades más importantes son: la poda, la primera limpia, desombre, la segunda limpia, corte, despulpado, lavado, secado y transporte para la venta. Este trabajo lo realiza la familia de acuerdo a la superficie de hectáreas sembradas, aunque en ocasiones se contrata mano de obra para realizar ciertas actividades, como corte y despulpado.

Mapa 16. Parcelas de café en Sitalá, 2002.



Fuente: Censo Nacional Cafetalero, 2002.

El riesgo para este cultivo tiene que ver con las plagas más comunes como la broca y la roya. De acuerdo al reporte preliminar realizado por el Consorcio en Ciencias Agropecuarias (2013), en las microrregiones de Golonchán e Insurgentes Picoté, las plantas presentan una edad promedio de 25 a 30 años, por lo que se requiere de su renovación. Además, la nutrición de las plantas es casi ausente, debido a que no se aplica ningún tipo de abono o fertilizante, los suelos son pobres en materia orgánica y presentan erosión leve; no hay prácticas de conservación de suelos, por lo que hay exposición de roca madre. El trabajo de campo también reveló la presencia de plagas (broca, chapulines,

hormiga arriera, gallina ciega). Por su parte, las pruebas de laboratorio arrojaron la frecuente aparición de: pudrición de la raíz, roya, antracnosis, derrite o requemo. Todos estos factores están afectando la producción, pero la principal complicación para los campesinos, por no estar organizados, es que no cuentan con asesoría técnica adecuada, oportuna y permanente. Los productores asocian la aparición de plagas en los cafetales como resultado de la baja diversidad biológica y el monocultivo; la erosión del suelo y los bajos rendimientos de la producción, como efecto de la sobre-explotación de la tierra, ante la imposibilidad de dejarla descansar.

La producción de café atraviesa por una crisis: baja de producción, plagas, corrupción, competencia desleal; las posibilidades de desarrollo de la cafecultura no se han aprovechado, si se considera que las condiciones agroecológicas son propicias al cultivo. El café es un producto que tiene alta demanda, tanto en el mercado nacional como en el internacional; sin embargo, existen limitantes, tales como la organización de los productores, el intermediarismo, la mala calidad del producto, imposibilitan a los cafetaleros a vender su café a mejores precios. La falta de infraestructura para el acopio y comercialización, así como la escasa promoción de alternativas operan en contra de la producción del aromático grano.

ARTESANÍAS.

Las artesanías son trabajadas manualmente o en telar de cintura, lo que regularmente es realizado por las mujeres en sus tiempos libres. Entre los productos elaborados se encuentran: prendas textiles con brillo, las enaguas con diferentes diseños, servilletas, fajas, morrales, delantales y el vuelo con bordado. En estas actividades los hombres no intervienen. De hecho, los ingresos generados, suelen ser manejados directamente por las mujeres, aunque regularmente son reinvertidos en la compra de insumos o en la adquisición de alimentos para la familia. El principal problema de la elaboración de tejidos es el escaso mercado en dónde vender a buen precio, la poca comercialización se hace en la misma localidad. (IDESMAC, 2011).

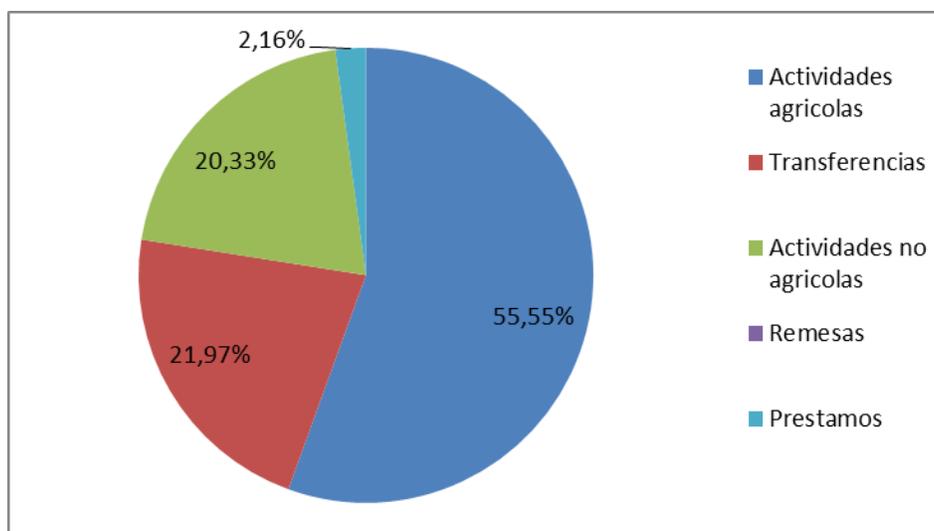
BANTI JTATIK JTAK'INTIK (CÓMO CONSEGUIMOS DINERO).

La tierra es un elemento muy importante, puesto que constituye la base de la producción por ello, el acceso a ésta y la cantidad y calidad de la misma, influyen en la estrategia económica y de vida de las familias sitalatecas. Los rendimientos agrícolas son bajos, tanto los correspondientes a los granos básicos, como los que corresponden al café; eso significa que por sí mismos no satisfacen la demanda alimentaria, como tampoco aseguran el ingreso suficiente para la compra de la canasta básica. El mayor porcentaje de ingresos lo representan las actividades agrícolas (56%), esto a pesar de que un porcentaje de la población municipal no tiene asegurado su acceso a la tierra (23.66%). El segundo rubro en importancia son las transferencias que el gobierno hace a través de diversos programas de subsidios, como Prospera, Procampo, Proárbol, Setenta y Más, lo cual representa el 22% de los ingresos; le siguen las actividades no agrícolas (como la prestación de servicios,

los oficios, la transformación, los micro-negocios, la elaboración de artesanías, entre otros) representando el 20%, y finalmente, el 2% de los ingresos que obtienen son por préstamos.

De acuerdo a los datos obtenidos en el diagnóstico de IDESMAC (2011), se calculó el **ingreso familiar anual promedio** de Sitalá en \$35,843.10 Pesos MX Con base a lo estipulado por CONEVAL (2010), el monto de ingresos mínimos requeridos para la adquisición de la canasta básica de una familia rural de 5.2 integrantes, es de \$42,670.36 Pesos MX anuales. Por lo cual, se observa que los ingresos familiares anuales no alcanzan a cubrir el mínimo establecido por los organismos oficiales, puesto que mantienen un déficit de ingresos de 16.35%, respecto a la línea de ingresos mínimos.

Gráfica 7. Distribución porcentual de los Ingresos en Sitalá, 2010.



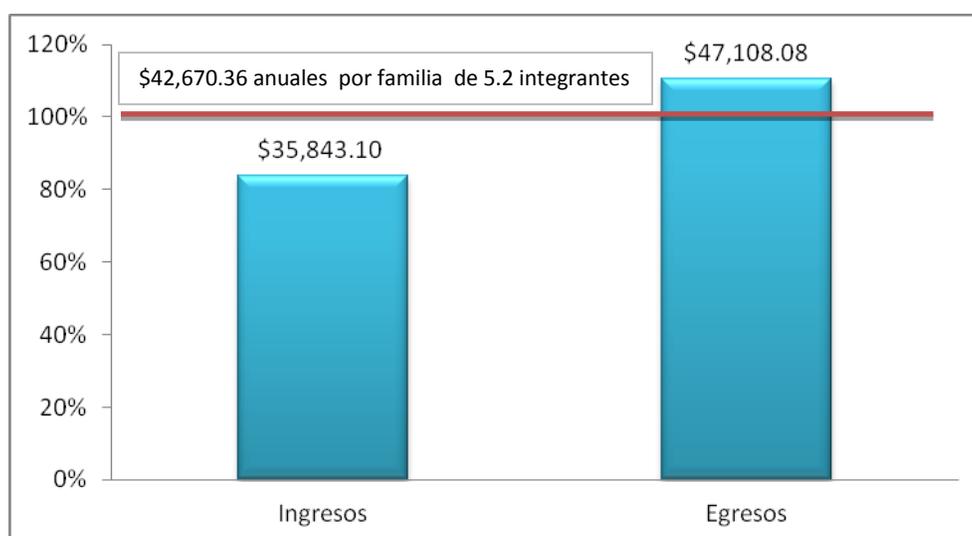
Fuente: Elaboracion propia, basada en datos de IDESMAC, 2011

Sin embargo, la situación económica de las familias sitalatecas es aún más grave, ya que de acuerdo al diagnóstico (IDESMAC, 2011), los **gastos reales anuales** ascienden aproximadamente a \$47,108.08 Pesos MX; cantidad mucho mayor a los ingresos, que significa un déficit real de más del 26% anual. Estos datos nos permiten explicar por qué se han mantenido los índices de pobreza y rezago social. Si a la precariedad de ingresos sumamos la marginación social que pesa sobre el municipio, nos encontramos ante un panorama complejo que requiere entre muchas alternativas, impulsar la economía por medio de la generación de empleos, la circulación de los productos locales, la transformación y el agregado de valor a los productos, el impulso a emprendimientos de empresas sociales y otras que permitan crear una economía municipal saludable.

En cuanto al abasto, las familias acuden a la cabecera municipal para proveerse de los enseres y productos necesarios. Aunque reconocen que fuera del municipio los productos

manufacturados son más económicos, no optan por esa alternativa debido al costo del pasaje. Cuando se da el caso de comprar por mayoreo, los principales lugares identificados como puntos de abasto son Yajalón, Ocosingo y San Cristóbal de Las Casas. En cuanto a los lugares a donde se dirige la producción local, el principal punto de comercialización es la cabecera, pero también se dirigen a municipios Yajalón, Chilón y Ocosingo; en lo que corresponde al café, éste es acopiado por intermediarios de la región, pero también de otros estados, como Veracruz.

Gráfica 8. Ingresos y egresos reales anuales de una familia en Sitalá, 2011.



Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL, 2010 e IDESMAC, 2011.

INDICADORES ECONÓMICOS.

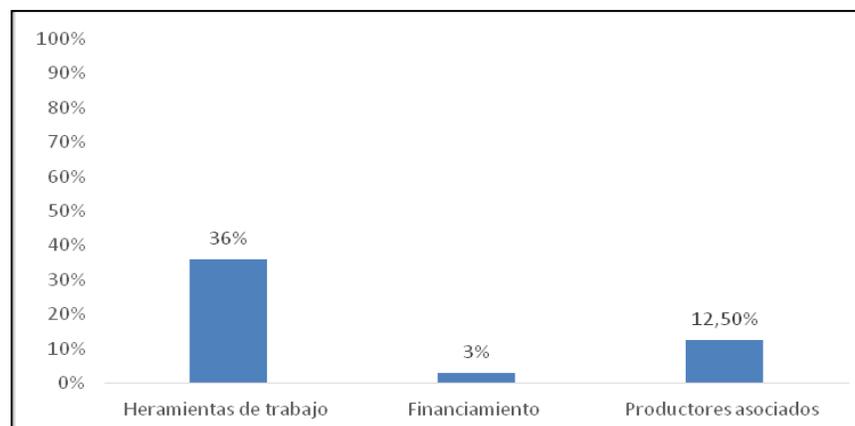
Otros indicadores diseñados para comprender cómo es la relación entre el trabajo que realizamos y el dinero que obtenemos, son las herramientas que usamos de manera cotidiana para los diferentes procesos de producción, los tipos de financiamientos que conocemos o a los cuales podemos acceder y nuestra manera de vincularnos a los diferentes mercados. En general, la valoración de los indicadores resultó mucho más baja que en los dos casos anteriores obteniendo apenas de parte de las y los sitalatecos un 17.1% de reconocimiento satisfactorio.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO.

Las herramientas de trabajo que se utilizan son prácticamente manuales. No se utilizan tecnologías modernas por la escasa capacidad económica de las pequeñas unidades de producción, la cual está basada en la fuerza de trabajo que como unidad doméstica se tiene. De igual forma, podemos mencionar que la agricultura sitalateca no se ha tecnificado porque la topografía del terreno es muy accidentada, lo que dificulta la

mecanización, predominando el uso del machete, el azadón, el hacha y las mochilas aspersoras. En cuanto a los oficios como la albañilería, la carpintería o la elaboración de artesanías, también se desarrollan con herramientas manuales; esto hace que los procesos de elaboración sean tardados. Sólo el 36% de las y los productores de Sitalá valoran satisfactorias las herramientas que utilizan para el trabajo, lo cual significa que la consideración local sobre la brecha tecnológica es muy alta.

Gráfica 9. Valoración de los Indicadores Económicos en Sitalá.



Fuente: Elaboración propia con base en IDESMAC 2011.

ACCESO A FINANCIAMIENTO.

El apartado de financiamiento registra el porcentaje más bajo (35), lo que significa que las y los productores desarrollan sus actividades agrícolas autofinanciándose; es decir, reinvertiendo parte de los ingresos que se obtienen por la venta de café o, lo que resulta más cotidiano es mediante el endeudamiento. Se consiguen préstamos en las pequeñas tiendas, en los mercados de Yajalón y Ocosingo; las escrituras de la tierra se empeñan una y otra vez con intermediarios y usureros. Tal y como sucedía en los tiempos de la tienda de raya de las fincas, se vive permanentemente endeudado para sobrevivir. Ese es el nivel de vulnerabilidad económica del pueblo en Sitalá.

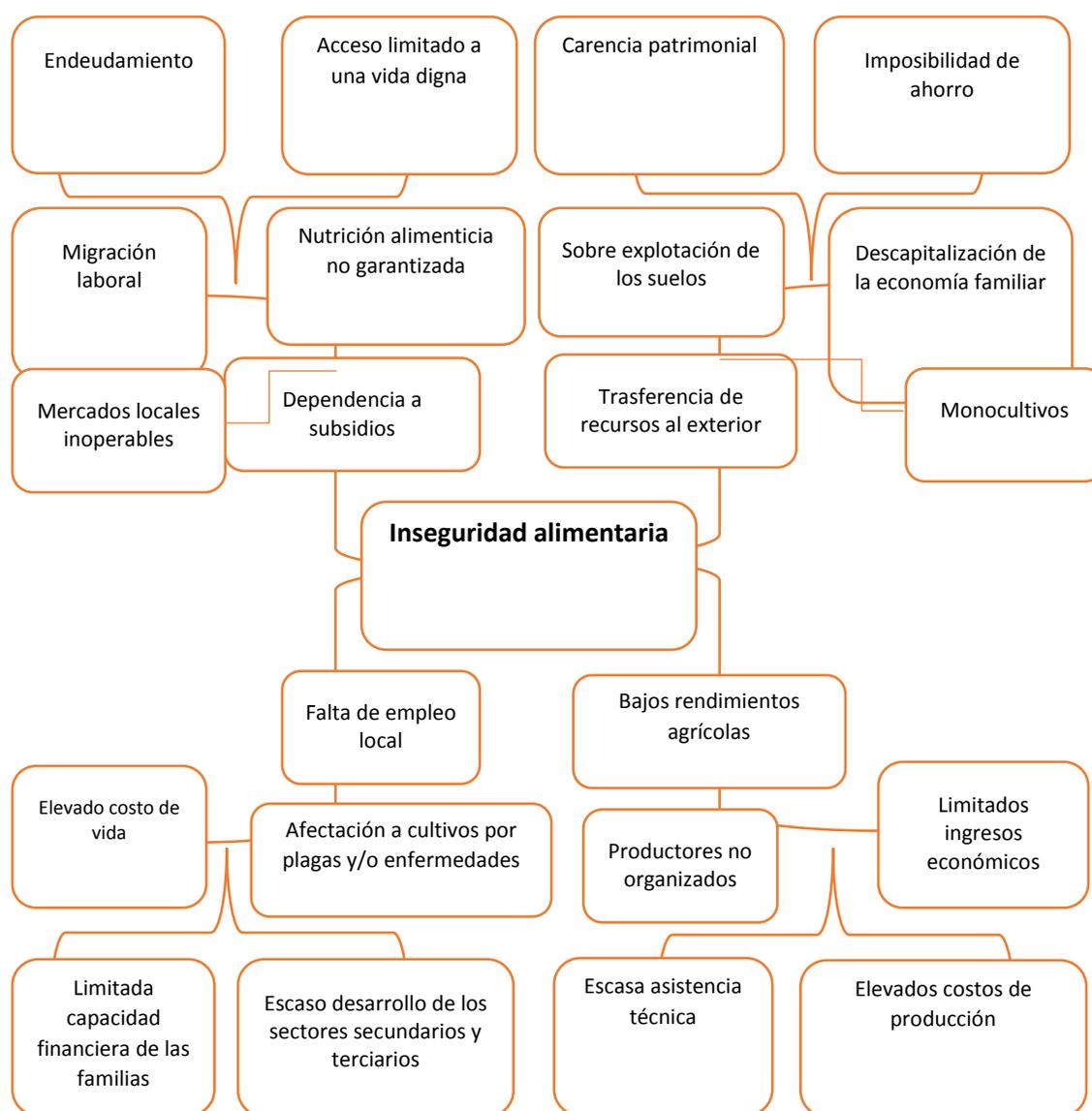
PRODUCTORES ASOCIADOS.

Una de las posibles razones por las que no se cuenta con acceso a financiamiento, es porque se trata de pequeños productores desorganizados, lo que no proporciona certeza de recuperación de los montos invertidos por parte de los financiadores, incluidas las instituciones de gobierno. El 12.5% valorado para este indicador, refleja los incipientes procesos de organización para la producción, el acopio, la comercialización, la transformación o mejoramiento de la producción, que existen.

PROBLEMA ESTRATÉGICO.

La población enfrenta una difícil situación alimentaria, ya que los rendimientos promedio de los cultivos básicos son bajos y sólo abastecen a las familias por no más de siete meses; aunado a ello, los ingresos económicos se encuentran por debajo de los requerimientos estipulados por CONEVAL, por lo que no son suficientes para adquirir la canasta básica.

Figura 6. Árbol de problemas.
Oy Ka'Teltik Sok Itak'Intik Ta Jpisiltik (Trabajo y dinero para todas y todos).



Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 4. Capeltic: el camino hacia “nuestro café”.

En el año 2001, el padre Óscar Rodríguez empezó a trabajar en los municipios de Sitalá y Chilón, la zona más pobre de la Misión de Bachajón a la que sus superiores lo habían destinado. Al indagar en las comunidades se enteró de que la falta de ingreso y alimento era la mayor angustia de los indígenas, y la dependencia de los coyotes cafetaleros, su peor problema. El café se había convertido en la principal actividad económica de la región, pero también en el símbolo del despojo. (...) Así lo recuerda Óscar, una mañana en la fábrica de café, el lugar donde se tuesta, muele y empaqueta el grano para su venta en las cafeterías Capeltic, pero que aquí prefieren llamar “Escuela del Café”, por la intención de generar un conocimiento que se comparta con los productores.

El trayecto que se recorre desde los cafetales hasta las cafeterías Capeltic comienza en comunidades como ésta, llamada El Paraíso, en el municipio de Sitalá. (...) En el cafetal de El Paraíso, las laderas tapizadas de matas confluyen en el solar y una pequeña casa donde los productores guardan sus herramientas de trabajo. Alrededor del solar y entre los cafetales emergen árboles cargados de cientos de naranjas, mandarinas y plátanos, sus colores tropicales destacan entre el follaje verde. Y nosotros nos llenamos de ellas, de su frescura. Bajo uno de esos árboles de naranjas, los productores toman un descanso que aprovechan para beber pozol y yo para preguntarles sobre el trabajo en los cafetales.

“Me siento muy orgulloso, me siento en todo mi cuerpo, antes pasé en la capacitación en la cooperativa el proceso desde la mata hasta la taza, no sabía eso, ya tengo más experiencia”, dice Alfredo, ese joven que se integró a la organización cuando casi todos eran productores mayores.

“La cooperativa me ha traído beneficio, antes sólo hacía el trabajo como sabía, ahora aprendí a hacer mejor producción, mejor variedad. Me anima estar en cooperativa porque se ve resultado, ya hay precio fijo y no baja precio, eso me anima el corazón. Mi café está más sabroso”, dice don Pedro en tzeltal que luego traduce un compañero. Con sus 68 años, don Pedro es uno de los mayores y más antiguos productores de la cooperativa, a la que ingresó hace diez años, casi a la par de su fundación.

“‘Coyote’ no nos gusta vender café porque no tiene precio fijo. Aquí enseñaron a sembrar, cómo cuidar, hacer podas, regular sombra. Antes no sabíamos hacer nada, pero ahora como algo ya”, dice Rubén Méndez, el productor más joven de todos, de 18 años.

Hoy son 244 productores de 65 comunidades y 35 trabajadores los que forman parte de la cooperativa. Su producción anual ronda las 50 toneladas, la mitad de ellas para exportación. Lograron mantener un precio fijo que parte de los 28 pesos por kilo de café pergamino —frente a los 18 pesos que en la actualidad paga el ‘coyote’— y que puede llegar hasta los 50 pesos, según su calidad.

Rea, 2013.

Problema estratégico: Permanencia de la inseguridad alimentaria municipal

Estrategia General: Garantizar la seguridad alimentaria mediante el fortalecimiento del mercado local y la puesta en marcha del Circulo, lo cual implica genera un fondo para la compra de los productos alimenticios a los productores locales, la redistribución de los isumos en las escuelas para la preparacion de los alimentos calientes para los alunmos de acuerdo a la dieta local. Esto implia la capacitación de los productores para garantizar el abasto de los produtos, asi como la formacion de asociaciones para la producción, mejorando las familias sus ingresos lo que les permitira abatecerse de los productos manufacturados necesarios para el cosumo alimnetario

- . Diseño y operación del Círculo de Alimentación Escolar
- . Operación del Banco de Semillas
- . Cooperativas para la trasformación e incorporación de valor agregado a la producción local
- . Integración del Instituto Regional de Emprendimiento
- . Impulso a esquemas de certificación y acceso a nuevos nichos de mercado de la producción local

Sustento legal: Artículo 4º. Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará.

Artículo 27. ...

XX. ...

El desarrollo rural integral y sustentable (...) también tendrá entre sus fines que el Estado garantice el abasto suficiente y oportuno de los alimentos básicos que la ley establezca. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2013)

Tabla 14. Acuerdos de colaboración C: Oy kabtehtik sok tak'intik ta pisiltik (Trabajo y dinero para todas y todos).	
CPC C: En el 2025, reducir a la mitad y de manera permanente el porcentaje de personas en situación de pobreza alimentaria.	
Campo actual C: El 72.36 % de la población de Sitalá se encuentra en situación de pobreza alimentaria en 2010.	
Problema específico: Bajos rendimientos de los cultivos, derivado de modelos productivo poco rentables.	
Estrategia específica: Reestructuración de los modelos productivos para la Implementación del Círculo de Alimentación Sana. Introducción de modelos de producción bajo esquemas de asociación con la participación de la menos 30% de personas sin tierra como parte de la misma, permitirá incrementar la producción. Especialización municipal en la producción de bienes comestibles garantizara la provisión permanente de los volúmenes regionales requerido por los municipios incorporados en el Circuito de Alimentación Escolar, de modo que la producción especializada facilite la complementariedad y el intercambio atreves de la red de productores. La operación del banco municipal de semillas tiene como objetivo.	
Consensos	Interacciones
C.1. Seguridad alimentaria intermunicipal.	
CPC C.1a: En el 2019 el 100% de los estudiantes de preprimaria, primaria, secundaria y preparatoria reciben el desayuno y la comida en la unidad escolar	<ul style="list-style-type: none"> • C.1.1.Incremento de la productividad de los cultivos de autoconsumo actuales. • C.1.1.1 Producción de hortalizas de traspatio bajo sistemas de policultivos (cebolla, rábano, chayote, yuca, camote, nabo, legumbres y especies). • C.1.1.2 Operación del Banco Municipal de Semillas. • C.1.1.2 Producción de huevo, pollos y cerdos criollos de traspatio. • C.1.1.3 Producción de frutales de la región en forma de traspatio. • C.1.1.4 Establecimiento de viveros forestales de especies maderables, para sombra y leña además de frutales criollos y exóticos. • C.1.2 Introducción de los sistemas de especialización productiva municipal para la seguridad alimentaria regional. • C.1.2.1 Producción intensiva de huevo y pollo de granja bajo Esquemas de Asociación. • C.1.3 Mejora de los esquemas de alimentación y nutrición en todos los grupos etarios. • C.1.4 Establecimiento de las redes de cooperativas para el consumo alimentario. • C.1.5 Fomento de la cultura patrimonial de la cocina étnica y local. • C.1.6 Implementación de los Círculos de Alimentación Escolar sana, universal, diaria y asociada.

	<ul style="list-style-type: none"> • C.1.6.1 Integración de la dieta alimentaria municipal para los diferentes grupos de escolaridad basados en la cultura patrimonial de la cocina étnica y local. • C.1.6.2 Integración de la red de productores municipal y regional de alimentos para cubrir la dieta alimentaria municipal. • C.1.6.3 Articulación de las cooperativas de consumo para proveer los productos de la dieta alimentaria municipal que no pueden ser producidos localmente. • C.1.6.4 Integración de los equipos de nutrición y preparación de alimentos por cada unidad escolar con base a la dieta alimentaria municipal. 	
<p>Campo actual C.1a: En 2010 únicamente el 10.8% de los alumnos de entre 6 a 14 años recibían desayuno escolar.</p>	<p>Capacidades existentes: SEDESOL, Comités de Padres de Familia, Un Kilo de Ayuda, Save the Children, DIF municipal.</p>	<p>Financiadores potenciales: Fundación Kellogg, Un Kilo de Ayuda, SEDESOL, Caritas, UNICEF, Banco Mundial.</p>

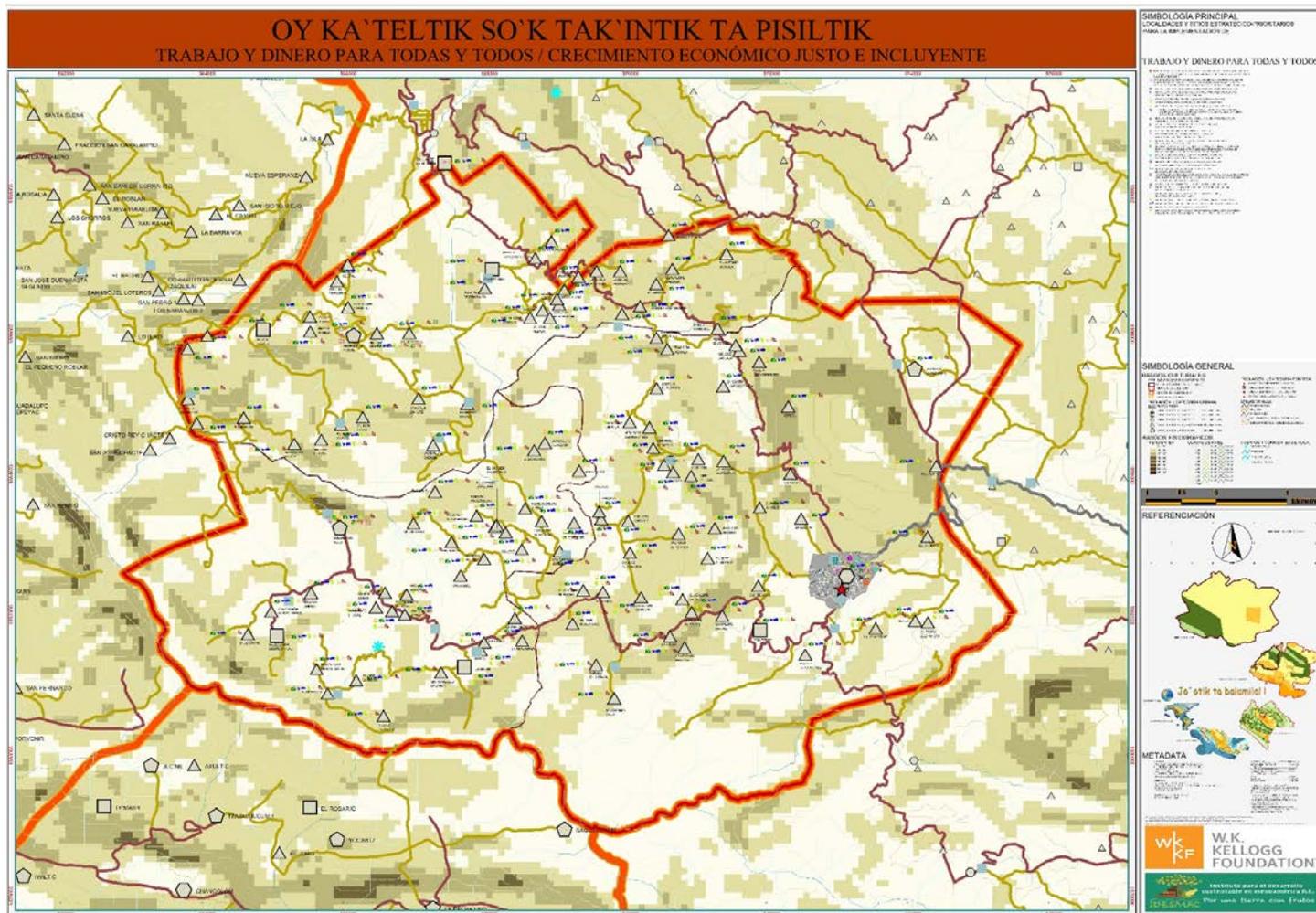
Acuerdos de colaboración C: Oy kabteitk sok tak'intik ta pisiltik.	
Problema estratégico: Ingresos económicos inferiores a la línea de bienestar mínimo.	
Estrategia específica: Fortalecimiento de la economía local: Integración de las cooperativas de producción y de consumo. Generación de empleos locales. Incremento del valor de la producción local mediante su transformación.	
Consensos	Interacciones
C.2. Erradicación de la pobreza, incremento y diversificación del empleo y los ingresos.	
<p>CPC C.2a: En el 2033 reducir a la mitad y de manera permanente el porcentaje de personas en situación de pobreza patrimonial.</p> <p>CPC C.2b: Duplicar el empleo productivo y digno en los sectores secundario y terciario, dirigido especialmente a quienes no tienen acceso a la tierra, jóvenes y mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • C.2.1 Incremento de la productividad de los cultivos actuales bajo la modalidad de Esquemas de Asociación. • C.2.1.1 Integrar las cooperativas de producción conformadas por personas con acceso a la tierra y sin acceso a la tierra (avecindados, mujeres y jóvenes). • C.2.1.1.1 Producción de granos básicos de alto rendimiento. • C.2.1.1.1.1 Producción de milpa bajo esquemas de asociación (maíz, frijol, calabaza, chile). • C.2.1.1.2 Producción cafetalera de bajas emisiones y de alto rendimiento. • C.2.1.1.2.1 Fomento a la formación de cooperativas cafetaleras. • C.2.1.1.2.2 Modernización y tecnificación de los procesos productivos del café. • C.2.1.1.2.3 Producción y certificación de café orgánico de calidad estrictamente de altura. • C.2.1.2 Desarrollar y fortalecer la marca de café tostado y molido de Sitalá. • C.2.2 Conformar los Esquemas de Asociación, asegurando que se contrate a población sin acceso a la tierra, equivalente a la tercera parte de los socios de la cooperativa. • C.2.2.1 Impulso a la producción agropecuaria protegida y de traspatio bajo la modalidad de Esquemas de Asociación que generen empleo para la población sin acceso a la tierra. • C.2.2.1 Introducción del cultivo de Papaya y piña en esquema de asociación. • C.2.2.2 Introducir y producir mediante el método de micro-invernaderos, jitomate, pepino. • C.2.3 Incorporación de valor agregado a la producción agropecuaria actual y potencial en Esquemas de Asociación que generen empleo para la población sin acceso a la tierra. • C.2.3 Integración de las cooperativas de mujeres para la elaboración de ates y productos en conserva. • C.2.3.1 Integración de la cooperativa de mujeres cafetaleras. • C.2.4 Ganadería semi-intensiva. • C.2.4.1 Manejo y mejoramiento de la cría de puercos en la microrregión de Golonchán. • C.2.4.2 manejo de conejeras y pollos bajo sistemas de asociación en las microrregiones de

	<p>Cabedera e Insurgente Picote.</p> <ul style="list-style-type: none"> • C.2.4.3 Crear y desarrollar la marca de alimentos balanceados para conejos y puercos. • C.2.5 Fomento a las actividades artesanales, industriales, de servicios y tecnológicas bajo Esquemas de Asociación que generen empleo para la población sin acceso a la tierra. • C.2.5.1 Fortalecimiento de la industria de artesanías. • C.2.5.2 Fortalecimiento de la industria del tallado de madera. • C.2.5.3 Crear una cooperativa de transformación de productos primarios como (chile, cacahuate). • C.2.5.4 Crear una cooperativa para la transformación de la miel (jalea, veladoras, shampoo, cremas). • C.2.6 Impulso a actividades turísticas de bajo impacto ambiental. • C.2.6.1 Promoción turística de los sitios arqueológicas de Guadalupe, Copatil y la Ceiba. • C.2.6.2 Diseño y operación del centro turístico municipal Cascada de Ojo de Agua en la cabecera municipal. • C.2.6.3 Impulso de la cooperativa de ecoturismo y turismo de aventura, para la promoción de actividades en la ribera del río grande en Golonchán, y la cueva de Nah Choj en La Unión. • C.2.6.4 Introducción de la oferta turística de Casa Rurales en San Juan de la montaña. • C.2.6.5 Formación de las Cooperativas de Jóvenes para la operación de Ralis juveniles en la microrregiones de Golonchán e Insurgentes Picote. 	
<p>Campo actual C.2a: El 96.50% de la población de Sitalá, se encuentra en pobreza patrimonial.</p>	<p>Capacidades existentes: IDESMAC, Enlace, AMEXTRA, DICADEM, SECADES, Colectivo Isitame, Pro Tzeltal, Amtel, Kinal Antzetik, PESA, CDI, Banchiapas.</p>	<p>Financiadores potenciales: Ashoka, SAGARPA, SEDESOL, Fundación Kellogg, Fundación Ford, Fundación McArthur, Fundación Telmex, Fundación Bill Gates, Fundación Packard, Secretaría de Economía, SECAM, Banchiapas, CDI.</p>

Acuerdos de colaboración C: Oy ka'teltik so'k tak'intik ta pisiltik.	
Problema específico: Economía local poco dinámica.	
Estrategia específica: Fortalecer y dinamizar la economía local: Fomento a la creación de micro- empresas rurales y el autoempleo por medio del Instituto regional de emprendimiento. Impulso a la industria de la transformación y el valor agregado. Certificación de la producción local y posicionamiento en nichos de mercado mejor pagados.	
Consensos	Interacciones
C.3. Crecimiento dinámico y transformación productiva.	
<p>CPC C.3a: En el 2033 se ha reducido el coeficiente de Gini una tercera parte.</p> <p>CPC C.3b: Entre el 2013 y el 2033 se tiene un crecimiento real del PIB municipal mayor a 5.58% anual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • C.3.1 Crecimiento económico redistributivo. • C.3.1.1 Establecimiento de redes de cooperativas para el consumo no alimentario. • C.3.1.2 Implementación de cooperativas de ahorro y financiamiento. • C.3.1.3 Establecimiento de mercados y tianguis locales para la comercialización de la producción municipal y regional. <ul style="list-style-type: none"> • C.3.1.3.1 Creación del mercado público municipal de Sitalá. • C.3.1.3.2 Formalización del tianguis de la cabecera municipal. <ul style="list-style-type: none"> • C.3.1.3.2.1 Definición de espacios para venta y descarga. • C.3.1.3.2.2 Establecimiento de caseta de control para precios, medidas, asignación de lugares y vigilancia. • C.3.1.3.2.3 Establecimiento de hidrantes, sanitarios y lavabos gratuitos en las cercanías del mercado. • C.3.1.3.3 Implementación de tianguis en las cabeceras micro- regionales de Golonchán e Insurgentes Picote [con las mismas características de Sitalá pero de tamaño proporcional al aforo de la micro-región]. • C.3.1.4 Implementación de Incentivos y subsidios para la producción bajo la modalidad de Esquemas de Asociación y subsidios al consumo. <ul style="list-style-type: none"> • C.3.1.4.1 Integración de las cooperativas para la elaboración de insumos orgánicos para la producción agropecuaria. • C.3.1.4.2 Integración de las cooperativas para la elaboración de productos medicinales basado en la botánica local. • C.3.1.4.3 Integración de las cooperativas de producción de materias para la construcción como adoblock y block. • C.3.1.5 Establecimiento de mercados locales para el intercambio de bienes y servicios. • C.3.2 Conformación de un mercado de empleos locales agropecuarios y no agropecuarios.

	<ul style="list-style-type: none"> • C.3.2.1 Implementación de una estrategia de capacitación en y para el trabajo a través del DIF municipal, las direcciones de desarrollo agropecuario, cultura y ecología. • C.3.3 Promoción de la competitividad y la productividad. • C.3.3.1 Políticas de innovación, complementariedades estratégicas y desarrollo institucional. • C.3.3.2 Apoyo a las pequeñas y medianas empresas rurales. • C.3.3.3 Redefinición de las ventajas comparativas. • C.3.3.4 Integración al Instituto Regional de Emprendimiento. • C.3.3.5 Promover la inserción del municipio en la economía del conocimiento. • C.3.3.6 Promover los incentivos adecuados para realizar una transformación estructural hacia una economía verde y sustentable. • C.3.3.7 Aumentar la participación de la industria municipal en las cadenas globales de valor. • C.3.3.8. Insertarse en el comercio de servicios de alto valor agregado, que permitan a más regiones y segmentos de la población compartir los beneficios de la apertura a las PyMEs. • C.3.4 Intercambio comercial alternativo y justo. • C.3.4.1 Impulso a esquemas de certificación, acceso a nuevos nichos de mercado y sobrepuestos para las buenas prácticas. • C.3.4.2 Establecer acuerdos para la modificación afirmativa hacia el pago justo en la comercialización de la producción no orientada a la seguridad alimentaria. • C.3.3.3 Articulación de Sitalá a los demás municipios de los Altos para impulsar la certificación de los textiles artesanales. • C.3.3.4 Articulación de Sitalá a los demás municipios para la certificación del café de género. 	
<p>Campo actual C.3a: El coeficiente de Gini en el 2010 para Sitalá es de 0.4259.</p> <p>Campo actual C.3b: No existen datos de crecimiento económico en Sitalá El crecimiento real del PIB estatal entre 2007 y 2012 es de 2.33% anual.</p>	<p>Capacidades existentes: Secretaría de Economía, Caja Popular Don Bosco, Fundación León XIII, H Ayuntamiento, DICADEM, SECADES, Colectivo Isitame, CEDIAC, DESMI, Pro Tzeltal, Amtel, Kinal Antzetik, PESA, CDI, Banchiapas, Servicio Estatal de Empleo, IDESMAC.</p>	<p>Financiadores potenciales: INAES, BM, Ashoka, SAGARPA, SEDESOL, Fundación Kellogg, Fundación Ford, Fundación McArthur, Fundación Telmex, Fundación Bill Gates, Fundación Packard, Secretaría de Economía, SECAM, Banchiapas, CDI, Secretaría del Trabajo, CONAFOR, Financiera Rural, PESA, FAO, PNUD, GEF.</p>

Mapa 17. Trabajo y dinero para todas y todos.



Fuente: Elaboración propia.



Foto: Armando Hernández.

**WAK SLAML SPISILIK SLEKUTESEIK
SKU´XINELIK
(TODAS LAS COMUNIDADES HAN
MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR)**

CAPÍTULO VI. WAK SLAMIL SPISILIK SLEKUTESEIK SKU´XINELIK (TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR).

La deficiencia en servicios e infraestructura pública y domiciliaria, es producto de una política de gobierno populista y clientelar, basada en la premisa de la acumulación individualista. En este sentido, se requiere una eficiente provisión de servicios y adecuada priorización de las necesidades en todas las comunidades, con el fin de proyectar hacia las próximas generaciones un equilibrio urbanístico que cubra de manera articulada las soluciones entre las localidades, ya sea por la urgencia de la población o por lo estratégico de su ubicación.

JNAJTIK (NUESTRA CASA).

En nuestro municipio existen 2,299 **hogares**, de acuerdo al INEGI (2010), de los cuales 2,073 mantienen la jefatura masculina y 226 **jefatura femenina**, con un promedio de 5.21 habitantes. El 66.6% de las casas tienen uno o dos cuartos; 616 por tres a cuatro cuartos y el 4.8% cuenta con más de 5 cuartos. En Sitalá, como en toda la región, regularmente una de las piezas es usada como cocina, así que muchas veces los habitantes comparten el espacio restante, que puede ser considerado como “cuarto redondo”; por tanto, las viviendas carecen de espacios adecuados para la convivencia de quienes ahí habitan, puesto que no existen espacios de privacidad. La combinación de las variables del número de habitantes y la cantidad de espacios dentro de la vivienda, arroja que existe un alto porcentaje de **hogares en condiciones de hacinamiento** (76.64%).

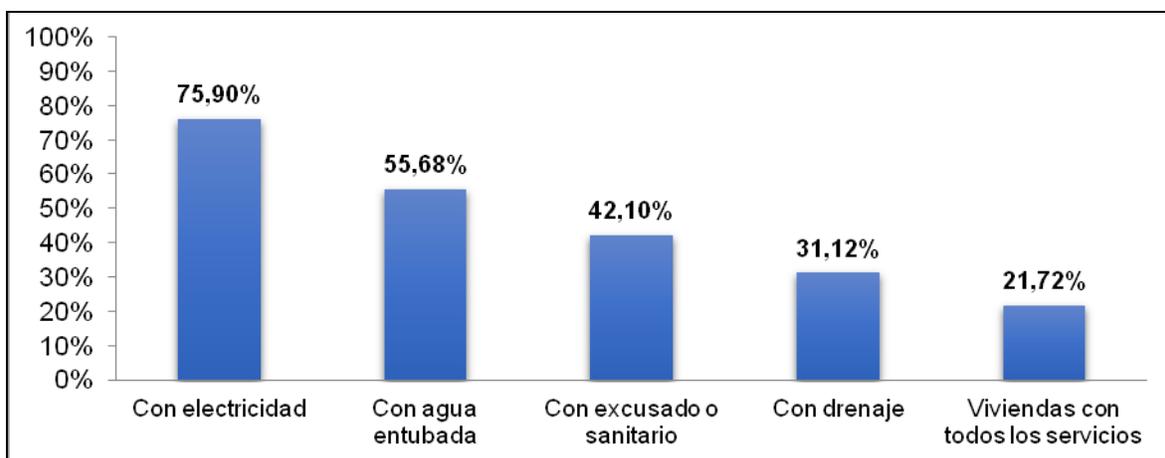
Otros elementos a considerar en cuanto a nuestras viviendas, son el acceso y la disponibilidad a servicios. En términos porcentuales, del total de viviendas habitadas, 75.9% cuentan con **servicio de electricidad**, 55.6% cuentan con **agua entubada**, 42.1% disponen de excusado o sanitario y 31.12% disponen de drenaje. Únicamente 21.7% de viviendas cuentan con los servicios de electricidad, agua entubada de la red pública y drenaje (INEGI, 2010).

De acuerdo al Diagnóstico realizado por IDESMAC (2011), en general las casas percibidas por la población como de buena calidad son aquellas que cuentan con uno o dos cuartos y cocina separada y están construidas con materiales no perecederos, como el block y los techos de concreto, las que se encuentran asentadas principalmente en la cabecera municipal. En la mayoría de las localidades, las casas están compuestas por paredes de tabla, considerada como de mala calidad porque dura poco tiempo, deja pasar el frío, y no aísla los ruidos internos y externos; los techos son de lámina galvanizada, generando calor o frío al interior de las viviendas. Los hogares suelen estar constituidos por la casa habitación y un traspatio, en el que las familias crían animales domésticos como gallinas y puercos de manera libre o apersogada (en el caso de los puercos), también ahí siembran plantas comestibles, medicinales y árboles frutales. Esto genera un patrón de asentamiento irregular, puesto que las viviendas se instalan a los costados de los caminos.

En el **91.63% de hogares se consume leña o carbón** como combustible para cocinar, utilizando en promedio 150 leños por semana.

Además, existen 1,151 viviendas que cuentan con algún bien artefacto, como: **radio** (850 viviendas), **televisión** (659), **refrigerador** (271), **lavadora** (103), **automóvil** (96) o **computadora** (17). En cuanto a los servicios de comunicación, únicamente 9 localidades cuentan con el servicio de **teléfono**: 4 corresponden a telefonía rural y 5 casetas telefónicas. En el ámbito de las viviendas, 8 cuentan con conexión, mientras que de forma individual, 169 personas cuentan con **celular** y 5 **viviendas con internet** (INEGI, 2010). Es decir: existe una amplia brecha tecnológica entre el municipio y las zonas urbanas.

Gráfica 10. Servicios de electricidad, agua entubada, excusado o sanitario y drenaje en viviendas de Sitalá, 2010.



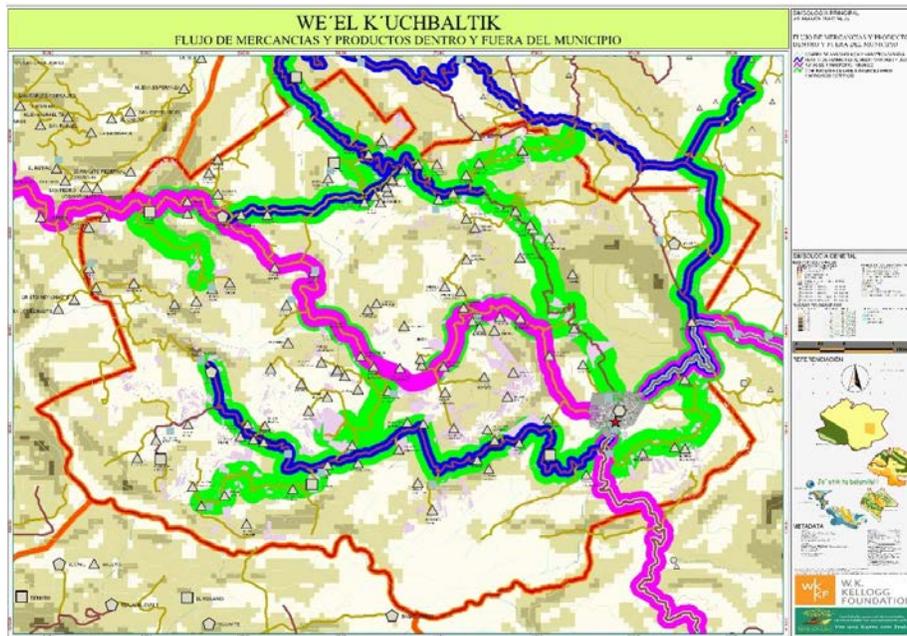
Fuente: Elaboración propia, con datos de INEGI, 2010.

SBE MOIBALETIK TA JLUMATIK (VÍAS DE COMUNICACIÓN).

Nuestro municipio se comunica a través de un ramal carretero con algunas ciudades de importancia de la región; por ejemplo, con **Yajalón** que se encuentra al norte, a 30 Km de distancia. Trasladarnos a ese municipio nos consume aproximadamente una hora, tiempo similar al que se ocupa para llegar a **Ocosingo**, localizada hacia el sur, de la que nos separan 41.7 Km. Las condiciones cambiantes de las carreteras aligeran o retardan el tránsito, por lo que el tiempo estimado de traslado a cualquiera de ambos lugares es similar. Otras ciudades de mayor importancia y jerarquía por regiones son **Palenque** (a 126 km de distancia y dos horas y media aproximadamente de tiempo) hacia el nororiente y **San Cristóbal de Las Casas** al sur poniente, a 136 Km; Para llegar ahí invertimos de tres a cuatro horas. Estas dos últimas ciudades son las cabeceras de sus regiones, por lo que revisten gran importancia administrativa, política y comercial y aun cuando nuestra interrelación con ellas es menos frecuente, nos encontramos fuertemente relacionados con ellas.

En cuanto a red de caminos y carreteras, la mayoría de las comunidades están conectadas por brechas o veredas; existen pocos caminos pavimentados y las terracerías no reciben mantenimiento. Esta carencia trae enormes consecuencias, ya que en una situación de enfermedad grave, se dificulta transportar a los enfermos al servicio médico. El servicio de carretera pavimentada sólo existe en la cabecera municipal, ya que esta última forma parte del sistema troncal entre los municipios de Ocosingo y Yajalón.

Mapa 18. Flujo de mercancías y productos en Sitalá.



Fuente: IDESMAC, 2011.

El **servicio de transporte foráneo de Sitalá** está compuesto por rutas que van a la localidad de **Bachajón**, perteneciente al municipio de Chilón, para la cual hay dispuestos 10 taxis y 15 camionetas Nissan; cada cual realiza en promedio un viaje de ida y vuelta al día, con un aproximado de 30 a 40 pasajeros diarios. El costo del transporte es de \$ 25 Pesos MX. Existen otras rutas foráneas como la que va de Sitalá a **San Juan Cancú**, la disponibilidad de camionetas es menor (4 o 5) y el transporte no es continuo, ya que en esta ruta no existe mucha movilidad de personas; en la que comunica a nuestro municipio con **Pantelhó**, el flujo es mínimo, solo se disponen de uno o dos carros que van de la cabecera al poblado de San Juan de la Montaña y de ahí a parajes del municipio de Pantelhó.

En lo que respecta al transporte local, existen unidades que van a los poblados más lejanos, como es el caso de **Insurgentes Picote**, prestando el servicio 6 camionetas, que realizan en promedio un viaje redondo por unidad al día, con un flujo promedio de 50 personas diarias. Otro centro de población que cuenta con ruta de transporte es

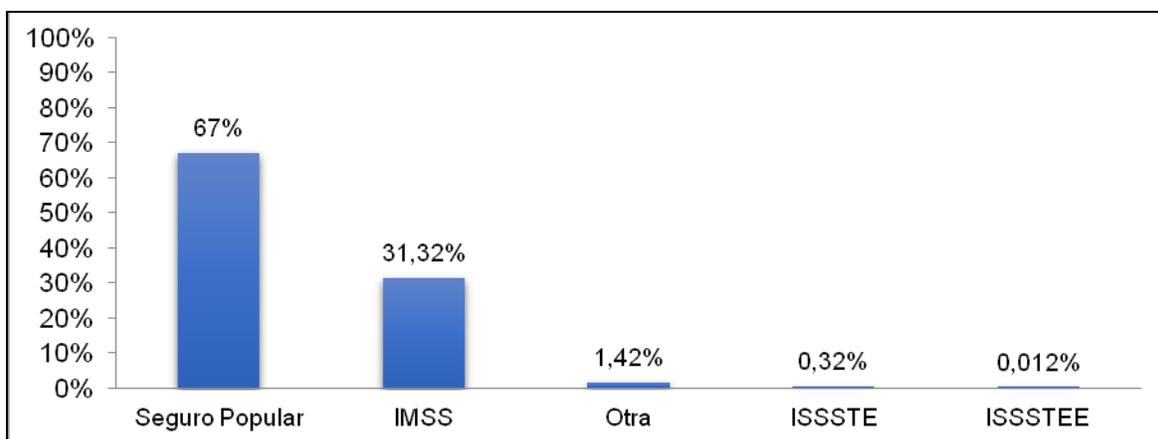
Golonchán Viejo, que dispone de 25 camionetas dedicadas al transporte, con un flujo de 80 a 100 personas al día.

En cuanto al flujo de **mercancías y los centros de abastecimiento**, existen nueve **tiendas DICONSA** al interior del municipio, y pequeñas tiendas de abarrotes en los diversos poblados. Por ello solemos trasladarnos a municipios como Ocosingo o San Cristóbal de Las Casas para abastecernos de artículos como abarrotes, frutas, ropa, zapatos, algunas herramientas de trabajo etc., mientras que para vender nuestros productos acudimos a Chilón y Yajalón. En el caso del café, los intermediarios acuden a algunas comunidades o bien lo trasladamos a la localidad de Bachajón, en donde suele establecerse un tianguis de importancia regional, abastecido por productos locales.

TE JPOXTAYELTIK (NUESTRA SALUD Y SU ATENCIÓN).

Con respecto a la **cobertura de salud**, 8,023 personas son derechohabientes de alguna institución, como es el **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**, al cual están afiliados 2,513 habitantes; 27 personas más tienen derecho al **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)**; 5,375 personas son beneficiadas por el **Seguro Popular**. De acuerdo a estos datos, el 64.18% de la población cuenta con servicio médico garantizado, por estar afiliado a algún servicio de salud (INEGI, 2010).

Gráfica 11. Derechohabientes de los diferentes sistemas de salud en Sitalá, 2010.

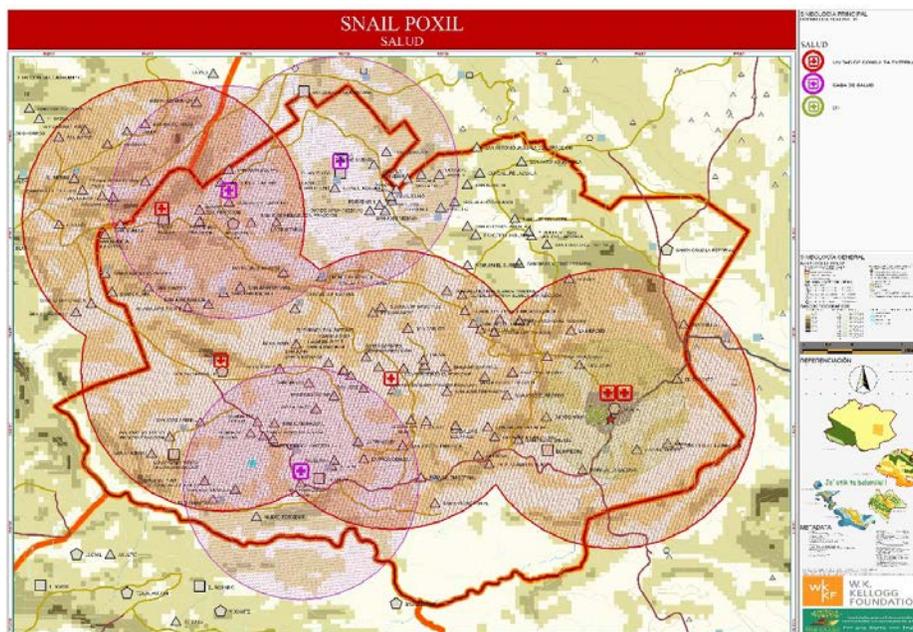


Fuente: Elaboración propia, con datos de INEGI 2010.

En ese tenor, el diagnóstico municipal (IDESMAC, 2011) resulta congruente con los datos oficiales: el 52% de las personas manifestaron contar con acceso a servicios de salud en su comunidad o en los alrededores; este servicio sólo está disponible por las mañanas y en ocasiones no hay enfermeras, ni medicamentos, así que con frecuencia recurren a los curanderos tradicionales, a los auxiliares de salud o a las parteras, si se trata de embarazos. Las **unidades médicas** registradas por INEGI en 2010 ascienden a 8 y las personas manifiestan que en algunas localidades existen **casas de salud** que proporcionan

atención por medio de los auxiliares, pues únicamente son 7 los integrantes del **personal médico** asignado al municipio.

Mapa 19. Cobertura del Sistema de Salud en Sitalá, 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, 2010.

Las **enfermedades más comunes** suelen ser las asociadas a los problemas respiratorios, como tos, gripe, fiebre y las infecciones gastrointestinales como diarrea, vómito, salmonelosis, etc. La **tasa de mortalidad** general en la localidad es de 3.65 y la **tasa de mortalidad en menores de 5 años** es de 0.48, mientras que para menores de 1 año es de 0.24 (INEGI, 2010), lo que representa un reto importante de salud en el municipio. Ese mismo año se notificó que la **proporción de menores de 5 años con algún tipo o grado de desnutrición** es de 12.2%. Esto reafirma que el sector de la población más afectado por la inseguridad alimentaria en el municipio es el infantil.

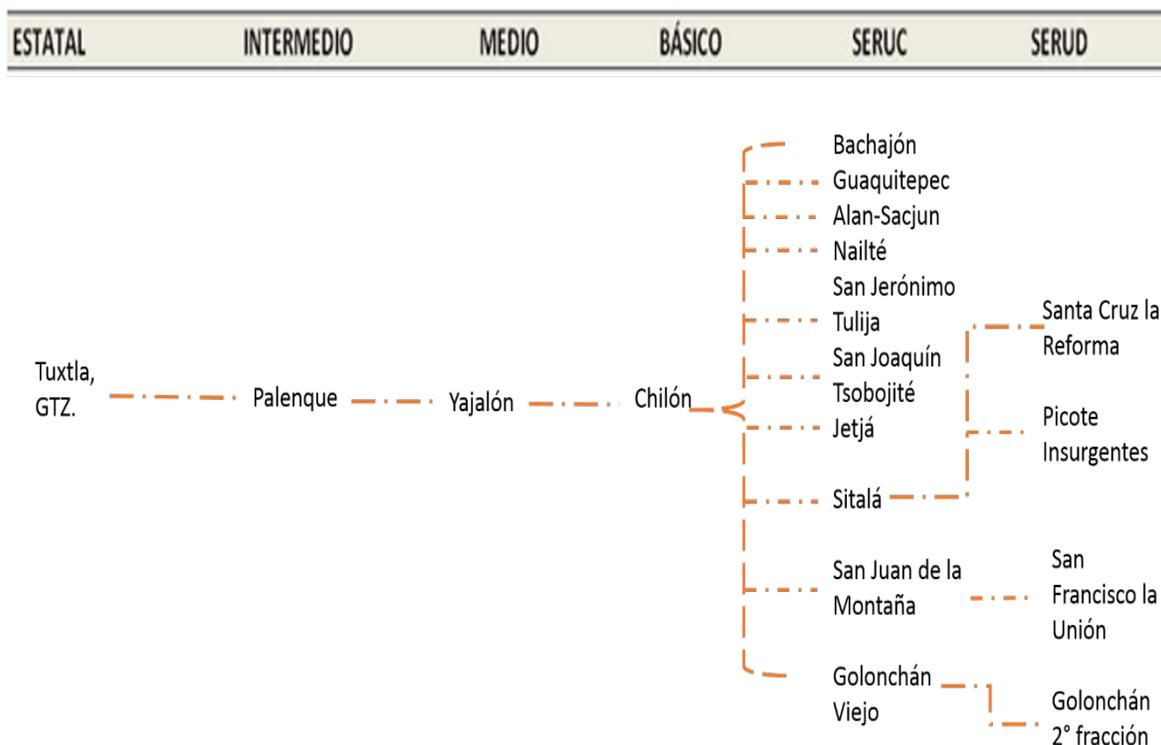
Otro indicador relacionado con la vulnerabilidad de salud es la **tasa de natalidad entre jóvenes de 15 a 19 años**, que es de 22.22. En cuanto a la atención materna- infantil, no se cuenta con unidad médica especializada en el municipio, la Secretaria de Salud del Estado manifiesta que la proporción de **partos atendidos con asistencia médica especializada** fue de 30.6%.

EQUIPAMIENTO URBANO.

Respecto al equipamiento urbano, la cabecera municipal cuenta con espacios que les permiten socializar, tales como la **Plaza cívica** y **jardines** ubicados enfrente del palacio municipal, mientras que en las siguientes localidades: Chabeclumil, Golonchán Viejo, San

Juan de la Montaña, Picote Pamalá e Insurgentes Picote, se cuenta con una cancha deportiva en cada una de ellas, donde los jóvenes llegan a practicar sus deportes favoritos. Otro espacio, es la **Biblioteca pública** en la cabecera, que cuenta con 4,095 títulos de libros y una persona que la atiende (CEIEG 2011); ahí mismo se localizan el **DIF**, la **Casa de la cultura**, la **Comandancia de Policía**, el **Panteón** y el **Basurero**. Los servicios que el Ayuntamiento proporciona son limitados y corresponden a la **recolección de basura** que sólo se da en Sitalá y el de **alumbrado público**, en los poblados de Sitalá, Chabeclumil, Golonchán Viejo, San Juan de la Montaña y Picote Pamalá. El municipio no cuenta con instalaciones destinadas al comercio popular, como son los mercados o espacios dispuestos para la instalación de tianguis, tampoco se tienen auditorios para las reuniones sociales o Unidades Deportivas Municipales, para el fomento de la recreación y el deporte.

Figura. 7 Localidades organizadas de acuerdo a su nivel de influencia sobre las localidades circundantes.



Fuente: Sistema de Pueblos y Ciudades de Chiapas, 2005.

De acuerdo a los criterios establecidos sobre los asentamientos urbanos y rurales en México, el INEGI considera como urbanos a los poblados mayores a 2,500 habitantes. Si partimos desde este parámetro, la cabecera municipal no podría ser considerada como tal, debido a que en ella viven 1,758 personas; de igual forma, poblados como San Juan de la Montaña (486 habitantes) y Golonchán Viejo (852) no caben dentro de esta categoría.

Sin embargo, el Sistema de Pueblos y Ciudades de Chiapas los cataloga como centros de población que requieren **Servicios Urbanos Concentrados (SERUC)**, por su nivel de jerarquía e influencia sobre otras localidades. Es importante mencionar que existen otros poblados de importancia social, productiva, cultural, ritual y política de conectividad y por la cantidad de población que se asienta en ellas, como Insurgentes Picoté y Santa Cruz La Reforma que pueden ser catalogados como **Servicios Urbanos Dispersos (SERUD)**.

Tabla 15. Normas de equipamiento según nivel jerárquico de las localidades.

Equipamiento	Nivel Básico	Nivel SERUC	Nivel SERUD
Preescolar	X	O	O
Primaria	X	X	X
Telesecundaria	X	O	
Centro social popular	X	O	
Cancha deportiva	X	X	X
Unidad médica móvil		O	X
Consultorio rural		X	O
Unidad médica de primer contacto	X	X	O
Centro DIF	X	O	
Tienda CONASUPO	X	O	O
Tianguis	X	O	
Mercado público	X	O	
Matadero		X	O
Casa buzón	O	X	X
Telefonía rural	X	X	
Caseta telefónica	X	O	
Plaza cívica	X	X	O
Parque natural	X	O	
Comandancia de policía	X	O	
Cementerio	X	X	O
Basurero sanitario	X	X	O
Agencia municipal	O	X	O
Oficinas estatales	X	O	
<i>X = Obligatorio O = Opcional</i>			

Fuente: Sistema de Pueblos y Ciudades de Chiapas, 2005.

INDICADORES DE INFRAESTRUCTURA.

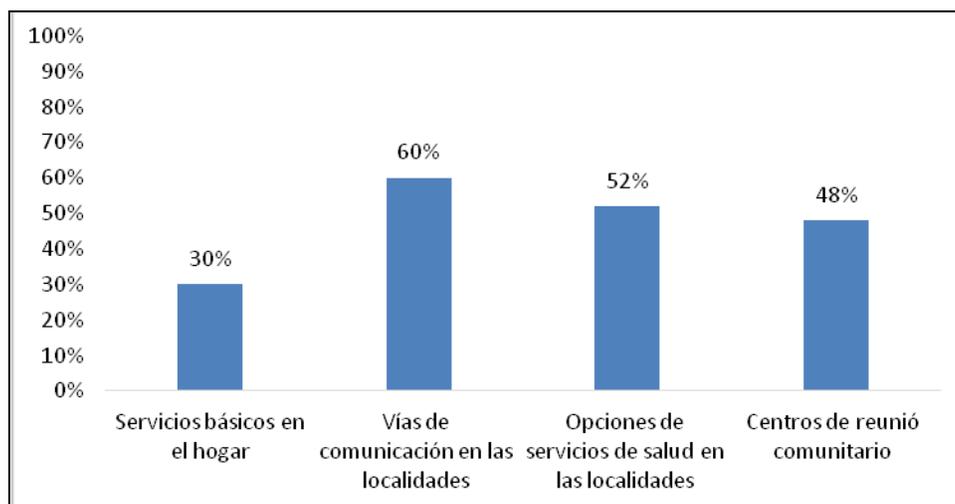
Se tomaron en cuenta cuatro indicadores sobre el estado de la infraestructura en el municipio, los cuales fueron considerados con una valoración media de 47.5%. Lo cual resulta hasta cierto punto una ponderación mayor a lo que la información oficial muestra

en cuanto a la dotación de los servicios públicos municipales. De manera específica Sitalá resiente los efectos de la marginación y la pobreza de manera exponencial; no se trata sólo del hecho de que la calidad y cantidad de infraestructura es altamente deficitaria, sino que esto se da en condiciones de extrema pobreza y falta de oportunidades económicas y de empleo, todo ello propiciado por la estructura socio-territorial en continuo proceso de fragmentación; apareciendo la división y el conflicto social por expresiones partidistas.

SERVICIOS BÁSICOS EN EL HOGAR.

El hecho de que sólo la cuarta parte de las viviendas presenten todos los servicios públicos necesarios hace que la valoración de satisfacción por parte de las y los sitalatecos sea muy similar, en este caso del 30%. El estado mexicano tiene una responsabilidad mayor en cuanto hacer cumplir a cabalidad el artículo 4 de la Constitución, el cual garantiza el derecho de toda mexicana y mexicano a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La brecha en Sitalá es tan grande, que implicará un esfuerzo de iguales proporciones subsanar el incumplimiento que hoy se tiene.

Gráfica 12. Valoración de los Indicadores de Infraestructura en Sitalá.



Fuente: Elaboración propia con base en IDESMAC, 2011.

VÍAS DE COMUNICACIÓN EN LAS LOCALIDADES.

A pesar de que el municipio podría estar bien comunicado con sus vecinos en San Juan Cancúc, Pantelhó y Yajalón la centralidad sigue siendo favorecida hacia San Cristóbal de Las Casas y Palenque, vía Bachajón y Ocosingo. Esta dinámica favorece la fragmentación del territorio en contra de su cohesión regional. Si bien, la red de comunicación dentro del Municipio tiene un diseño troncal, es decir con un diseño adecuado, presentan un problema mayor por su calidad; lo cual infiere el hecho de que mucho ayudaría a la

integración socio-territorial de Sitalá, la pavimentación de la red interior de caminos y las que le conectan con los municipios de referencia. Es por este potencial por el que tal vez, la valoración social que se hizo de este indicador se tan alta (60%). Cabe recordar que el Artículo 2º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que se deben mejorar las condiciones de las comunidades indígenas, sobre todo aquellos espacios que tienen que ver con la convivencia, recreación, la construcción y mejoramiento de vivienda; así como extender la red de comunicaciones, que permita la integración de las comunidades, mediante la construcción y ampliación de vías de comunicación y telecomunicación.

OPCIONES DE SERVICIOS DE SALUD DISPONIBLES.

Poco más de la mitad de la población de Sitalá tiene la protección de los servicios de salud que oferta el estado, es decir, a pesar de los esfuerzos realizados en el marco del Seguro Popular, la brecha existente para que el estado mexicano cumpla con el derecho a la salud es muy grande. El tema no solo se refiere a la falta de infraestructura hospitalaria y de atención, la realidad es una ausencia total y real de personal médico, ya que los 7 asignados, se encuentran muy por debajo del umbral recomendado por la Organización Mundial de Salud que es de 23 médicos, enfermeras y parteras por cada 10,000 habitantes, colocando así a Sitalá a la par de países como Nepal y Afganistán. De todos modos, la población valoró medianamente (52%) los servicios e infraestructura de salud a nivel comunitario.

CENTROS DE REUNIÓN.

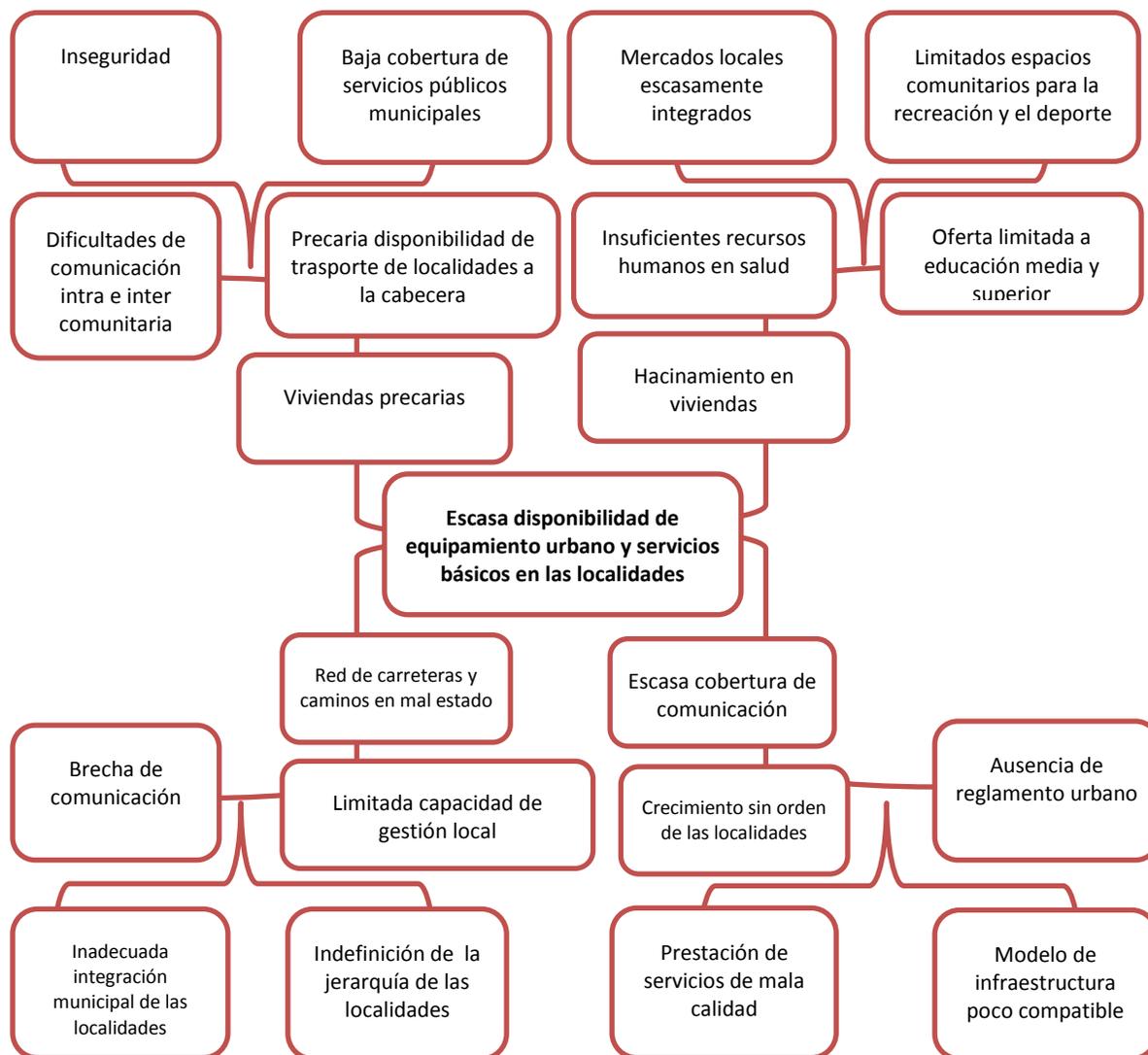
El 48% de las y los sitalatecos manifestaron que su localidad cuenta con lugares para las reuniones comunitarias; básicamente se trata de espacios en las escuelas que son utilizados para hacer las reuniones semanales o mensuales de los habitantes. Otros centros de reunión muy importantes son las iglesias católicas o protestantes. Cabe aclarar que estos últimos son prácticamente sagrados, por lo que dedican parte de su tiempo para su construcción, mantenimiento y mejoramiento, sin recibir ningún pago; es más, sacrifican lo poco que tienen con el fin de mejorar las condiciones de estas instalaciones. Estos recintos de reunión comunitaria son los que propician momentos de interacción, convivencia, esparcimiento y socialización, los cuales fomentan la cohesión social del grupo. El municipio carece de espacios públicos propios, otro factor que contribuye a la fragmentación territorial.

PROBLEMA ESTRATEGICO.

El municipio cuenta con un mínimo de infraestructura urbana, por lo que se mantiene en un nivel alto de marginación social; además, la falta de mantenimiento al equipamiento urbano, principalmente a la red carretera, acelera su deterioro y dificulta la integración regional del municipio.

Figura 8. Árbol de problemas.

Wak Slamil Spisilik Slekuteseik Sku´Xinelik (Todas las comunidades han mejorado sus medios para vivir).



Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 5. Autopista San Cristóbal-Palenque.

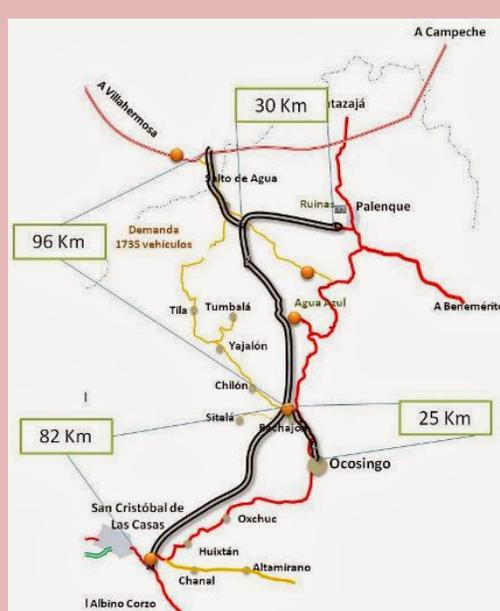
El secretario de Gobierno de Chiapas, Eduardo Ramírez Aguilar, afirmó que para el próximo año deberán de estar liberados los derechos de vía de la autopista San Cristóbal-Palenque.

Agregó que “la resistencia de algunas comunidades” a que se construya la carretera, expresada a través de marchas y peregrinaciones desde el año pasado, “no representa actualmente ni el 8 por ciento”.

En entrevista, aseguró que “el tramo Ocosingo-Palenque está completamente liberado y hoy por hoy la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) podría comenzar con los trabajos”, aunque “la idea era empezar de San Cristóbal a Ocosingo”.

El proyecto de la carretera, que costará más de diez mil millones de pesos, “va y en 2015 deben de estar listos los derechos de vía liberados, pues la aplicación de los recursos se tiene desde este año, más la acumulación de los de 2015, por lo que se estará en condiciones de iniciar la construcción a finales del próximo año”, aseveró.

“La supercarretera ha tenido un cabildeo bastante certero. Existe resistencia en la Unión de ejidos de Bachajón (municipio de Chilón); me reuní con ellos hace 25 días y ya mostraron una actitud de qué beneficio les va a traer y les explicamos que además de la carretera se beneficiarán con la prestación de servicios como restaurantes, gasolineras, proyectos turísticos, artesanales y una serie de actividades que quedarían en manos de ellos”, señaló.



Ramírez Aguilar dijo que “esa es una propuesta que la SCT también vio con buenos ojos porque la carretera no es rentable financieramente, si se manda a licitación para que el iniciativa privada la construya nadie le va a entrar porque no es rentable pero socialmente sí lo es, y el gobierno federal dijo vamos a entrarle a la aplicación de recursos”.

Sostuvo que “estamos trabajando y siguiendo las asambleas ejidales que ya nos firmaron. Las indemnizaciones se están haciendo conforme a derecho y un poco más”.

Comentó que “hay un tramo que pasa por dos comunidades con presencia de pobladores que son bases de apoyo zapatista y queremos ser respetuosos en ese sentido, por lo que hay que darle la vuelta para evitar caer en una confrontación, pues ellos mantienen una actitud cerrada con lo que tiene que ver con el diálogo con cualquier institución de gobierno y para qué generar condiciones que no favorecen”.

Afirmó que debido a las resistencias el trazo ha tenido que ser cambiado por lo menos cinco veces este año. “Inicialmente la carretera iba a empezar en la comunidad de San Antonio del Monte –ubicada al norte de esta ciudad– pero debido a un conflicto interno ya solucionado hizo otro trazo de salida”, expresó.

Elio Enríquez, 2014. En 2015 deberán estar liberados derechos de vía de autopista San Cristóbal-Palenque, La Jornada.

Mapa: Crónica del Sureste.

Problema estratégico: Escasa disponibilidad de equipamiento urbano y servicios básicos en las localidades

Estrategia general: Dotar de equipamiento urbano municipal de acuerdo al Sistema de Pueblos y Ciudades, partiendo del análisis de las condiciones existentes en las localidades

- . Incluir nuevos indicadores sociales y culturales que permitan establecer la importancia jerárquica de las localidades
- . Dotar del equipamiento y los servicios urbanos de acuerdo al Sistema de Pueblos y Ciudades
- . Hacer los arreglos institucionales que garanticen el acceso de todos los grupos eternos a la educación, salud, vivienda, recreación y cultura.
- . Implementar nuevas tecnologías para cubrir el acceso a los servicios básicos como agua, energía eléctrica, etc.
- . Mejoramiento de los servicios proporcionados por el municipio

Sustento legal: Artículo 2º, fracción III. Asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud mediante la ampliación de la cobertura del sistema nacional, aprovechando debidamente la medicina tradicional (...)
IV. Mejorar las condiciones de las comunidades indígenas y de sus espacios para la convivencia y recreación (...) la construcción y mejoramiento de vivienda, así como ampliar la cobertura de los servicios sociales básicos.
VI. Extender la red de comunicaciones que permita la integración de las comunidades, mediante la construcción y ampliación de vías de comunicación y telecomunicación. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2013)

Tabla 16. Acuerdos de colaboración D: Wak slamil Spisilik slekuteseik sku'xinelik (Todas las comunidades han mejorado sus medios para vivir).		
CPC D: En el 2025, incrementar la tasa de eficiencia terminal a un 100% en primaria y secundaria.		
Campo actual D: Se tiene una tasa de eficiencia terminal del 85% en primaria y 68.87% y de 56.76% a nivel bachillerato en 2011.		
Problema específico: Limitada cobertura educativa universitaria y en todos los niveles educativos, principalmente en el nivel medio y superior.		
Estrategia específica: Realizar los arreglos institucionales para ampliar la cobertura educativa en todos los niveles. Principalmente en los correspondiente a los niveles medios y superior.		
Consensos	Interacciones	
D.1 Educación alternativa a todos los grupos etarios.		
CPC D.1a: En el 2025, garantizar el 100% de la atención a la demanda educativa en todos los niveles.	<ul style="list-style-type: none"> • D.1.1 Reforma educacional y elementos de una nueva institucionalidad. • D.1.1.1 Ampliar la infraestructura educativa en el nivel básico y medio superior en el municipio. • D.1.1.1 Introducción de los preescolares CONAFE indígena en las localidades de El Rosario Anholo, Guadalupe Captetaj, Guadalupe Peña Blanca Segunda, Paraíso Chicotanil, San José Arenal, Santa Bárbara Primera Fracción. • D.1.1.2 Introducción del preescolar indígena en la localidad La Unión. • D.1.1.2 Introducción de las primarias indígenas en las localidades de El Rosario Anholo, Emiliano Zapata, Nuevo Porvenir, San José Arenal. • D.1.1.4. Construcción del albergue escolar en Sitalá. • D.1.1.5 Construcción de la secundarias indígenas generales en Sitalá, Golonchán Viejo, Insurgente Picoté, Chabeclumil, La Unión, San Juan De La Montaña, Santa Cruz de La Reforma. • D.1.1.6 Construcción de telesecundaria en Santa Isabel, Golonchán Nuevo Primera Fracción, Guadalupe Mazanil, Golonchán Nuevo Segunda Fracción, Picoté Pamalá, Don Pedro. • D.1.1.7 Introducir la oferta educativa complementaria en los niveles preescolar, primaria y secundaria. • D.1.1.8 Implementar el programa de nivelación académica en el nivel medio superior. • D.1.1.9 Diseñar y operar el programa complementario de lectura y escritura del español. • D.1.1.10 Construcción y operación del Centro de Capacitación para el Trabajo en Sitalá. 	
Campo actual D.1a: Se tiene un índice de atención a la demanda de 142.17 en primaria, y en secundaria de 56.76.	Capacidades existentes: Secretaría de Infraestructura, UNACH, COCOES, CDI, Save the Children, INED, Colectivo por una Educación Intercultural.	Financiadores potenciales: Fundación Televisa, SEDESOL, Secretaría de Educación, CDI.

Acuerdos de colaboración D: Wak slamil Spisilik slekuteseik sku'xinelik.		
Problema específico: La oferta educativa en Sitalá no está contextualizada a la cultura tseltal.		
Estrategia específica: Establecer convenio regional con la SEP que permita generar materiales didácticos en lengua materna y en español, además de fortalecer modelos educativos acordes al contexto regional.		
Consensos	Interacciones	
D.1. Educación alternativa a todos los grupos etarios.		
CPC D.1b: En el 2019 el 100% de la educación preescolar y primaria tiene como lengua principal el tseltal y el español como lengua complementaria.	<ul style="list-style-type: none"> • D.1.2 Establecer los cambios institucionales para una educación bilingüe con el idioma Tzeltal como lengua principal y el español como lengua secundaria en el nivel preescolar y primaria. • D.1.2.1 Producir los materiales educativos de preescolar y primaria en tseltal. • D.1.3 Establecer los cambios institucionales para una educación bilingüe con el idioma español como lengua principal y el tseltal como lengua secundaria en el nivel medio y medio superior. • D.1.4 Introducir la oferta educativa en el nivel superior mediante un sistema de becas al exterior del municipio. • D.1.5 Introducir la oferta educativa en el nivel superior. • D.1.6 Diseño e implementación de contenidos curriculares para la oferta educativa universitaria de acuerdo a la región tseltal. 	
Campo actual D.1b: Se cuenta con 18 centros educativos indígenas en el nivel preescolar y 49 en el nivel primaria en Sitalá en 2010.	Capacidades existentes: CONAFE, CDI, Sna Jtz'ibajom, Patronato Pro Educación Mexicano, CELALI, CEDIAC, Secretarías de Educación, UNACH, UNICH, UNICACH, SEINFRA.	Financiadores potenciales: CDI, CONAFE, Secretaría de Educación, SEINFRA.

Acuerdos de colaboración D: Wak slamil. Spisilik slekuteseik sku'xinelik.		
Problema específico: Alto porcentaje de analfabetismo de la población, principalmente de 15 años a más.		
Estrategia específica: Establecer convenios interinstitucionales con instituciones públicas y organizaciones civiles, que permitan alfabetizar a la población mayor de 15 años bajo un esquema educativo para la vida y el trabajo.		
Consensos	Interacciones	
D.1. Educación alternativa a todos los grupos etarios.		
CPC D.1c: En el 2019 se erradica el analfabetismo en Sitalá.	<ul style="list-style-type: none"> • D.1.7 Incrementar la educación frente a la reproducción intergeneracional y de género de la pobreza. • D.1.7.1 Ampliar el programa de alfabetización en español y/o tseltal dirigido especialmente a adultos mayores y mujeres. • D.1.7.2 Implementación del programa educación inicial en todo el municipio. • D.1.7.2 Implementación del centro de formación y enseñanza de oficios alternativos. • D.1.7.3 Implementar programas educativos de formación y actualización para el trabajo. • D.1.8 Implementar un programa educativo y de formación continua para los profesores de todos los niveles en Sitalá. 	
Campo actual D.1c: La Tasa de analfabetismos en 2010 en Sitalá fue de 74.51%	Capacidades existentes: INEA, CDI, Sna Tzibajom, SEP, INED, Colectivo por una Educación Intercultural, UPN, CEDIAC, Universidad Iberoamericana.	Financiadores potenciales: INEA, CDI, SEP.

Acuerdos de colaboración D: Wak slamil. Spisilik slekuteseik sku'xinelik,	
Problema específico: Insuficiente equipamiento, infraestructura y recursos humanos en salud.	
Estrategia específica: Ampliación de la oferta de salud de manera permanente, por medio de: Puesta en marcha de programas de prevención y atención. Ampliación de la infraestructura de salud de acuerdo al Sistema de Pueblos y Ciudades. Reconocimiento, fortalecimiento y articulación, de los especialistas locales de atención a la salud. Diseñar una estrategia intercultural para la integración de los especialistas locales de salud, al sistema público proporcionado por el Estado.	
Consensos	Interacciones
D.2. Sistemas preventivos y de atención a la salud.	
CPC D.2a. Reducir en dos terceras partes, entre 2013 y 2023, la mortalidad de los niños menores de 5 años.	<ul style="list-style-type: none"> • D.2.1 Desarrollar acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades para la construcción de una cultura por la salud • D.2.1.1 Ampliar la infraestructura médica básica • D.2.1.1 Fortalecer las Unidades Médicas de Sitalá • D.2.1. Construcción de las unidades médicas en Santa Cruz La Reforma, San Juan de La Montaña • D.2.1.1.1 Habilitar las Casas de Salud Comunitaria en las localidades restantes • D.2.1.1.2 Habilitación del Centro Municipal de Prevención de Adicciones • D.2.2.1.3 Garantizar el abasto del esquema de medicamentos correspondientes al nivel de atención de Sitalá y las comunidades • D.2.1.2 Fortalecer las acciones de prevención de infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas, especialmente en niños y adultos mayores • D.2.1.3 Implementación del programa de reducción del fecalismo al aire libre • D.2.1.4 Elaboración del reglamento para la cría animales de traspatio • D.2.1.5 Implementación del programa de prevención y salud bucal • D.2.1.6 Reducir la incidencia de enfermedades prevenibles por vacunación • D.2.1.7 Implementar programas de atención, seguimiento y evaluación del cuidado prenatal • D.2.1 8 Fortalecer las políticas de salud materna y perinatal • D.2.1.9 Fortalecer las campañas para el ejercicio de la sexualidad responsable y la prevención de embarazos en adolescentes • D.2.1.10 Implementar los programas para la prevención de ETS y VIH especialmente en mujeres y hombres jóvenes • D.2.1.11 Impulsar una política integral para la prevención y control del sobrepeso, obesidad, diabetes mellitus y riesgo cardiovascular • D.2.1.12 Promover la prevención, detección y atención temprana del cáncer cérvico uterino y de mama • D.2.2 Reconocimiento, fortalecimiento y articulación, de los especialistas locales de atención a la salud • D.2.2.1 Diseñar una estrategia intercultural para la integración de los especialistas locales de salud, al
CPC D.2b. Reducir 75% de la tasa de mortalidad materna para el 2033.	
CPC D.2c. Reducir 20% la prevalencia de desnutrición en menores de 5 años.	

	<p>sistema público proporcionado por el Estado</p> <ul style="list-style-type: none"> • D.2.2.2 Ampliar la oferta médica complementaria de atención a la salud • D.2.2.3 Fomento y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible de la medicina tradicional • D.2.2.4 Creación y operación de los Snail Batsil Poxil (Centros de atención con medicina tradicional) en Sitalá y Santa Cruz de La Reforma. • D.2.2.5 Reconocimiento y capacitación a parteras tradicionales • D.2.2.3 Vinculación de la parteras de Sitalá al Centro regional de Formación y Certificación en Partería profesional en Pantelhó • D.2.2.4 Integrar a las parteras certificadas en salud al esquema de remuneración • D.2.2.5 Creación y operación de los Snail Stokesel Alal (Casas de Nacimientos) Sitalá • D.2.2.6 Impulso a la documentación y elaboración de medicina tradicional • D.2.3 Diseñar programas y acciones para el fortalecimiento y desarrollo integral de la familia • D.2.3.1 Reducir la prevalencia de daños a la salud causados por violencia • D.2.4 Atender los efectos de los desastres y las urgencias epidemiológicas • D.2.5 Establecer los cambios institucionales para otorgar el servicio médico en el idioma Tzeltal • D.2.5.1 Conformar la planta médica bilingüe en idioma Tzeltal como lengua principal y en idioma español como lengua secundaria • D.2.6 Mejorar la profesión y condición médica • D.2.6.1 Implementar un programa de profesionalización y actualización médica en Sitalá • D.2.6.2 Implementar la Red de promotores de salud comunitaria • D.2.6.3 Diseñar y operar el Congreso Anual de Especialistas Mayas en Salud Comunitaria
<p>Campo actual D.2a La Tasa de Mortalidad infantil de menores de 5 años en 2010 fue de 0.48 en Sitalá</p> <p>D.2b La Tasa de Muerte Materna en poblaciones con más del 70% de hablantes de lengua indígena es de 13.37 (TMM)</p> <p>En 2010 la proporción de casos de niños menores de 5 años con algún grado de desnutrición fue de 12.2</p>	<p>Capacidades existentes: CIFAM, CISC, Secretaría de Salud, CDI, Instituto de la Juventud, Oportunidades, Cruz Roja, Caritas, CEDIAC, ACASAC, OMIECH, Luna Maya, Casa Colibrí</p> <p>Financiadores potenciales: Fundación Pfizer, Censida, Secretaría de Salud, SEDESOL, Instituto de la Juventud, ONU Mujer, Farmacéuticas, Fundación Best, Fundación Ford, Fundación Bill y Melinda Gates, TELMEX</p>

Acuerdos de Colaboración D: Wak slamil. Spisilik slekuteseik sku'xinelik	
Problema Específico: Déficit en el abasto municipio de agua	
Estrategia específica: Abatir el rezago de abasto de agua doméstica en Sitalá, mediante la implementación de obras de captura de agua pluvial, la rehabilitación de las redes de agua entubada, el mantenimiento y acceso sostenible de los manantiales y el desarrollo de la estrategia intercultural para generación y adopción de tecnología sustentable para el manejo de residuos y desechos del hogar	
Consensos	Interacciones
D.3. Seguridad en el abasto municipal de agua	
CPC D.3a. En 2033 el 100% de la población de Sitalá tiene acceso sustentable al agua potable y a servicios básicos de saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> • D.3.1 Desarrollo de infraestructura básica, ampliación de las instalaciones existentes y rehabilitación de las redes de agua • D.3.1.1 Ampliar las redes de suministro domiciliarias en las comunidades: Guadalupe Tulaquil, La Providencia, San Francisco La Unión, San Juan Santa Bárbara, El Diamante, San Pedro Chutel, San Antonio Los Alpes, Golonchán Viejo, Paraíso Chicotanil, Guadalupe Mazanil, Sitalá, Emiliano Zapata, San Martín, San José Ilusión, Santa Isabel, La Unión, San José Porvenir, La Trinitaria, San José Jagualá • D.3.1.2 Potabilización y monitoreo de la calidad del agua de uso doméstico • D.3.1.3 Introducción de los Sistemas de Purificación de Agua para consumo humano en todas las localidades • D.3.1.4 Diseño del modelo y construcción de los sistemas de red comunitaria de captación, tratamiento, almacenamiento y distribución de agua pluvial en Golonchán Nuevo Primera Fracción, Golonchán Nuevo Segunda Fracción, Santa Cruz La Reforma, Don Pedro, Chabeclumil, Insurgente Picoté, San Juan de La Montaña • D.3.1.5 Introducción de los sistemas comunitarios y familiares de captación de agua pluvial en Ach'lum El Suspiro, San José Arenal, La Trinidad, El Rosario Anholo, Nuevo Porvenir, San Juan Shuacail, Picoté 2da Fracción, Guadalupe Captetaj, Guadalupe Peña Blanca Segunda. • D.3.2 Desarrollar infraestructura básica para atender la demande de drenaje y baño sanitario • D.3.2.1 Ampliación de la red de drenaje en las localidades 11 de Abril, Picoté Pamalá, La Palma, Insurgente Picoté, Don Pedro, San Juan de La Montaña, San Francisco La Unión, Santa Cruz La Reforma, Porfirio Encino, EL Encanto, El Carmen San Antonio, El Diamante, Fracción Jagualá, La Unión • D.3.2.2 Introducción del Sistema de Biodigestores en San Juan de La Montaña, Insurgente Picoté, Golonchán Viejo, Santa Cruz la Reforma. • D.3.2.3 Desarrollar la estrategia intercultural para la generación y adopción de nuevas

	<p>tecnologías para la atención de la demanda de baños sanitarios</p> <ul style="list-style-type: none"> • D.3.2.4 Introducción de nuevas tecnologías para la atención de la demanda de baños sanitarios de acuerdo a los requerimientos interculturales en las localidades San Martín, Paraíso Chicotani, Guadalupe Peña Blanca Segunda, San Juan Santa Bárbara, La Trinitaria, El Rosario Anholo, Guadalupe Shucail, Golonchán Viejo, Santa Isabel, 11 de Abril. • D.3.2.5 Formación y fortalecimiento de los equipos técnicos comunitarios de mantenimiento, tratamiento y aprovechamiento de los residuos generados en los baños sanitarios • D.3.2.6 Diseñar los sistemas ecológicos familiares para el manejo de residuos del hogar (fogones, baños secos, tratamiento de aguas residuales) • D.3.2.7 Introducción de los sistemas ecológicos familiares para el manejo de residuos del hogar (fogones, baños secos, tratamiento de aguas residuales) • D.3.2.8 Reutilización de aguas grises para agricultura • D.3.3.9 Fomentar el uso eficiente del agua en la producción agrícola • D.3.3.10 Construcción de la infraestructura hidráulica para la implementación del sistema de riego en la Zona norte del municipio 	
<p>Campo actual D.3ª El 57.98% de las viviendas en Sitalá se encuentran conectadas a la red de agua entubada y el 32.4% de las viviendas a la red de drenaje.</p> <p>En Sitalá existen 94 fuentes de abastecimiento de agua (89 son manantiales) de los cuales se extraen 966 metros cúbicos diarios.</p>	<p>Capacidades existentes:</p> <p>IDESMAC, ECOSUR, DICADEM, CONAGUA, Secretaría de Infraestructura, Secretaria de Planeación, UNACH, Colegio de Arquitectos, DICADEM, Cántaro Azul, UNICAH</p>	<p>Financiadores potenciales:</p> <p>CONAGUA, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Planeación, Fundación Gonzalo Río Arronte, Fundación Kellogg,</p>

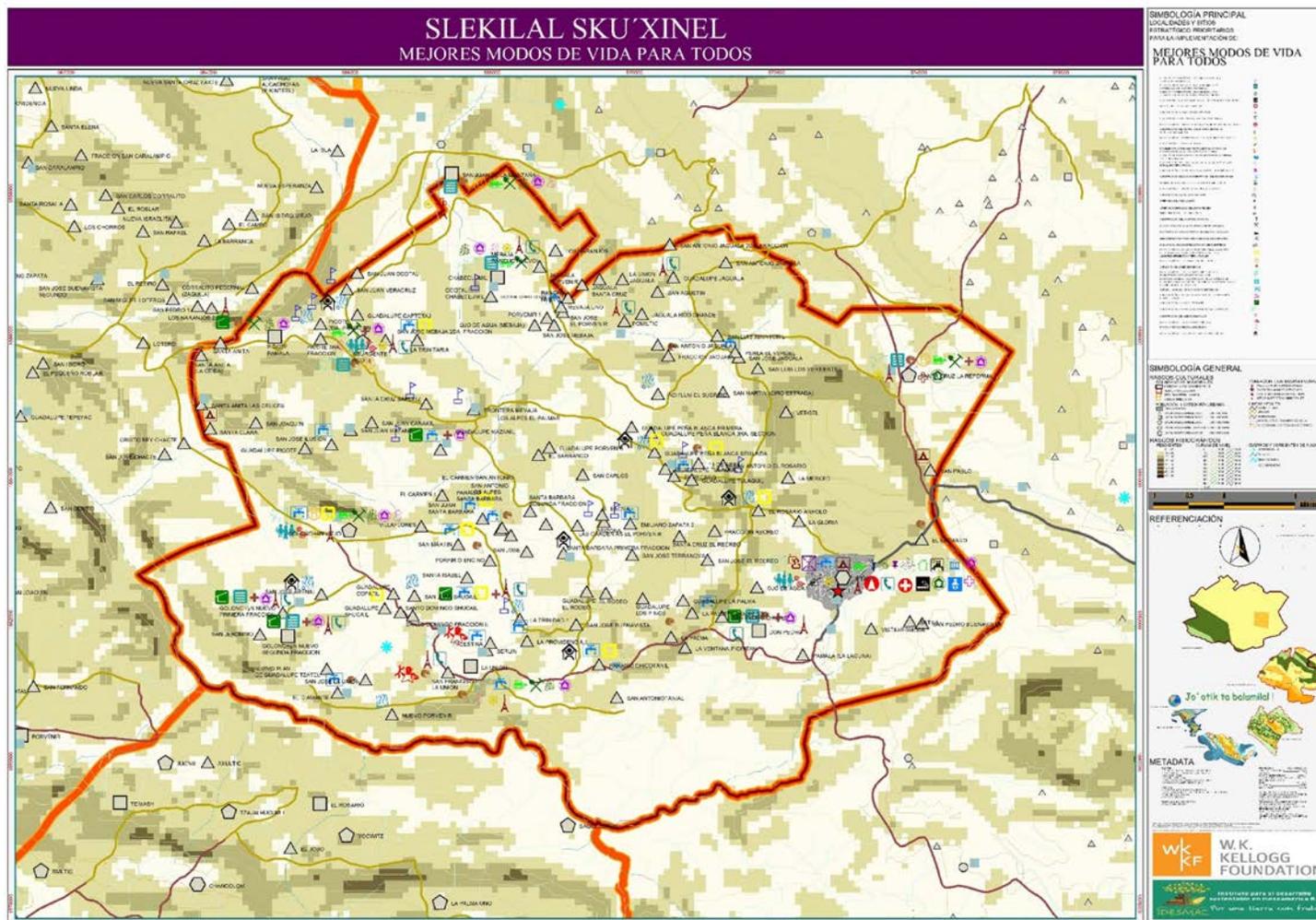
Acuerdos de Colaboración D: Slekilal sku'xinel	
Problema específico: Deficiente e inadecuado equipamiento urbano	
Estrategia específica: Mejoramiento de los servicios públicos municipales y equipamiento urbano de las localidades de acuerdo a la redefinición de su jerarquía.	
Consensos	Interacciones
D.4. Infraestructura eléctrica, digital, de calles y equipamiento urbano	
CPC D.4a. En el 2033 se provee de equipamiento urbano al 100% de la población de Sitalá con base al Sistema de Pueblos y Ciudades	<ul style="list-style-type: none"> • D.4.1 Redefinir la política de desarrollo y equipamiento municipal • D.4.1.1 Elaboración de la Carta Urbana de Sitalá • D.4.1.2 Elaboración del reglamento de Desarrollo Urbano de Sitalá • D.4.2 Dotación universal de servicios públicos municipales e integración regional • D.4.2.1 Acceso universal a energía eléctrica domiciliaria y alumbrado público • D.4.2.1.2 Renovación del alumbrado domiciliario con focos ahorradores • D.4.2.1.3 Introducción de alumbrado público con lámparas solares en Sitalá, Santa Cruz La Reforma, Golonchán Viejo, Insurgente Picoté, San Juan de la Montaña, Chabeclumil, La Unión. • D.4.3 Introducción de infraestructura y equipamiento digital básico en Sitalá • D.4.3.1 Construcción del Centro Comunitario Digital y/o acceso a banda ancha en Sitalá, Santa Cruz La Reforma, Golonchán Viejo, Insurgente Picoté, San Juan de la Montaña, Don Pedro, Chabeclumil, La Unión, Picoté Pamalá, Golonchán Nuevo Segunda Fracción, Golonchán Nuevo Primera Fracción, San Francisco La Unión, Santa Isabel, Pomiltic, Guadalupe Jagualá. • D.4.3.2 Habilitación de las casetas telefónicas públicas en Sitalá, Insurgente Picoté, Don Pedro, Chabeclumil, Golonchán Nuevo Segunda Fracción, Golonchán Nuevo Primera Fracción, San Francisco La Unión, Santa Isabel, Pomiltic, Guadalupe Jagualá. • D.4.3.3 Ampliación y diversificación de la señal de telefonía celular en Sitalá • D.4.4 Introducción y/o mejoramiento de las vialidades municipales • D.4.4.1 Adquisición y mantenimiento del parque de maquinaria para construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos • D.4.4.2 Mantenimiento primario permanente al eje carretero San Pablo-Sitalá-Cristo Rey Chacte-Sitalá-Santa Anita • D.4.4.3 Habilitación de los sistemas troncales carreteros Frontera Mevaja-Paraiso Chicotanil, San Luis Xixintonil-San Pedro Chutel. • D.4.4.4. Mantenimiento de los caminos saca cosechas

	<ul style="list-style-type: none"> • D.4.4.5 Pavimentación con concreto hidráulico de las calles en Sitalá, Santa Cruz La Reforma, Golonchán Viejo, Insurgente Picoté, San Juan de la Montaña, Chabeclumil, La Unión. • D.4.4.6 Apertura de los caminos saca cosechas en San Joaquín-Picoté Pamalá y El Rodeo-San Antonio Jagualá. • D.4.5 Habilitación y/o mejoramiento de espacios públicos municipales • D.4.5.1 Diseño y construcción de áreas verdes y jardines en Santa Cruz La Reforma, Golonchán Viejo, Insurgentes Picoté, San Juan De La Montaña, Chabeclumil, La Unión, Picoté Pamalá. • D.4.5.2 Construcción del Auditorio Municipal en Sitalá • D.4.9 Servicio urbanos y de Administración Pública Municipal • D.4.9.1 Mantenimiento de los panteones en Sitalá, Picoté Pamalá, La Unión, Chabeclumil, San Juan De La Montaña, Golonchán Viejo. • D.4.9.2 Apertura y operación de los panteones en Santa Isabel, Golonchán Nuevo Primera Fracción, Guadalupe Mazanil, Golonchán Nuevo Segunda Fracción, Don Pedro, Insurgente Picoté, Santa Cruz La Reforma. • D.4.9.3 Construcción del relleno sanitario en Sitalá • D.4.9.4 Operación del sistema de limpia municipal mediante la adquisición de tres camiones recolectores, la habilitación de un centro de reciclaje, contenedores comunitarios y dotación de botes comunitarios separadores de residuos • D.4.9.5 Operación del módulo MiGo para la realización de trámites de Registro Civil, Banchiapas, Chiapas Solidario y pagos de la Secretaría de Hacienda 	
<p>Campo actual D.4a El 80.01% de las viviendas en Sitalá dispone de servicio eléctrico Sitalá cuenta con jardines o áreas verdes En Sitalá no se cuenta con oficinas estatales</p>	<p>Capacidades existentes: UNACH, Secretaría de Infraestructura, SEDESOL, Secretaría de Planeación, CFE, SCT, Telmex, Telcel, Iusacell, Instituto de Ciudades Rurales, CDI, UNICAH,</p>	<p>Financiadores potenciales: CFE, SEDESOL, Secretaría de Planeación, Secretaría de Infraestructura, SCT, Telmex, Telcel, Iusacell, Secretaría de Hacienda, SEMARNAT, Instituto de Ciudades Rurales, Fundación Ford, GEF, USAID, Microsoft, UNETE, CDI,</p>

Acuerdos de Colaboración D: Slekilal sku'xinel		
Problema específico: El 77.24% de las viviendas en el municipio se encuentran en condiciones de hacinamiento; se carece de vivienda digna, sustentable y universal.		
Estrategia específica: Reorientación de los programas y subsidios para la construcción de vivienda de acuerdo al diseño de vivienda sustentable. Creación del fondo para la construcción de vivienda sustentable y para la formación de constructores locales.		
Consensos	Interacciones	
D.5. Vivienda digna, sustentable y universal		
<p>CPC D.5a. En 2025 el 100% de las familias tiene acceso a un sistema de subsidio o financiamiento para la vivienda</p> <p>CPC D.5b. En 2033 el 100% de las viviendas de Sitalá han sido mejoradas, mantenidas, ampliadas y/o construidas con base al modelo de vivienda sustentable</p>	<ul style="list-style-type: none"> • D.5.1 Impulsar programas de subsidio y financiamiento que promuevan la construcción y mejoramiento de viviendas • D.5.1.1 Acceder al Programa de Subsidios Federales para el financiamiento de vivienda • D.5.1.2 Apoyar opciones de financiamiento y autoconstrucción de vivienda • D.5.1.3 Reorientación de los programas de vivienda municipal para el empleo de materia de construcción disponible o elaborado en la región • D.5.1.4 Elaboración del diseño de vivienda sustentable • D.5.1.5 Elaboración del reglamento urbano para la construcción de vivienda sustentable • D.5.1.6 Implementación del programa de formación de constructores de vivienda sustentable • D.5.1.7 Creación del fondo municipal para el financiado de auto construcción de vivienda sustentable • D.5.1.8 implementación del ecotécnicas para la construcción de vivienda • D.5.2 Implementación de programas para la construcción de vivienda sustentable • D.5.2.1 Apoyar el mantenimiento, el mejoramiento y la ampliación de la vivienda existente • D.5.2.1.1 implementación del programa 100% Piso Firme en todas las comunidades y viviendas con rezago • D.5.2.1.2 Implementación del programa 100% Ampliación de Vivienda en todas las comunidades y viviendas con rezago • D.5.2.1.3 Fomento al usos de material de construcción regional • D.5.2.1.4 Impulsos al desarrollo tecnológico y la elaboración de diseño de viviendas sustentable • D.5.2.1.5 Reglamentación de la industria extractiva de material minero y pétreo para la construcción 	
<p>Campo actual D.5^a Actualmente no existen programas federales de subsidio para vivienda en el municipio de Sitalá</p> <p>Campo actual D.5b El 72.71% de las viviendas en Sitalá cuenta con piso de cemento.</p>	<p>Capacidades existentes: Secretaría de infraestructura, Instituto de la Vivienda, Hábitat para la Humanidad, Mi Casa, IDESMAC, UNACH</p>	<p>Financiadoreos potenciales: Instituto de la Vivienda, FONHAPO, SEDESOL, CONAVI, SOFOLES,</p>

Acuerdos de Colaboración D: Slekilal sku'xinel		
Problema específico: Escasos espacios adecuados de deporte y recreación para los diferentes grupos etarios		
Estrategia específica: Garantizar el derecho al deporte y la recreación mediante la ampliación de la infraestructura y el impulso a las actividades deportivas y de recreación a través de la dirección municipal de recreación y deporte y los comités deportivos a nivel micro-regional.		
Consensos	Interacciones	
D.6 Derecho a la recreación y el deporte		
CPC D.6a. En 2025 se cuenta con la infraestructura de recreación y deporte suficiente para cubrir a la población de entre los 12 a 18 años	<ul style="list-style-type: none"> • D.6.1 Ejercicio del derecho al deporte y a la recreación de los pueblos indígenas • D.6.1.1 Establecimiento de la Dirección Municipal de Deporte y Recreación, y de los comités micro-regionales de deporte. <ul style="list-style-type: none"> • D.6.1.1.1 Incentivar la creación y/o la consolidación de las organizaciones sociales promotoras del deporte • D.6.1.1.2 Formación de promotores deportivos comunitarios de Sitalá • D.6.1.2 Construcción del Centro de Deporte Escolar y Municipal de Sitalá <ul style="list-style-type: none"> • D.6.1.2.1 Diversificar y adaptar la oferta deportiva de acuerdo a las características por género, grupo etario y los requerimientos culturales de Sitalá • D.6.1.2.2 Construcción de canchas deportivas y de usos múltiples en Guadalupe Mazanil, Golonchán Nuevo Segunda Fracción, Golonchán Nuevo Primera Fracción, Picoté Pamalá, Don Pedro, La Unión, Chabeclumil, San Juan De La Montaña, Insurgente Picoté, Golonchán Viejo, Santa Cruz La Reforma, Sitalá • D.6.1.3 Impulsar y fortalecer las competencias y torneos intermunicipales <ul style="list-style-type: none"> • D.6.1.3.1 Integración de Sitalá a las ligas intermunicipales de basquetbol y/o futbol, voleibol y ajedrez. • D.6.1.3.2 Integración de Sitalá a los encuentros anuales regionales de juegos tradicionales • D.6.1.3.3 Habilitar y operar los Centros de Atención Comunitaria para la primera infancia en Santa Cruz La Reforma, Golonchán Viejo, Insurgentes Picoté, San Juan De La Montaña, Chabeclumil, La Unión. • D.6.1.5 Creación de los Centros de Recreación para la primera y segunda infancia en las microrregiones de Sitalá, Golonchán Viejo, Picoté Insurgente. • D.6.1.6 Implementar actividades teatrales para difusión de programas de salud, educativos y culturales en las micro-regiones de Sitalá, Golonchán Viejo, Picoté Insurgentes. 	
Campo actual D.6a No existe el Centro de Deporte Escolar y Municipal de Sitalá No existe Centro de Atención Infantil comunitaria para la segunda en Sitalá	Capacidades existentes: SEDESOL, DIF, Save the Children, Melel Xjobal, Sueniños, Casa de las Flores, Secretaría de Infraestructura, Instituto de Ciudades Rurales, Instituto de la Juventud, Instituto del Deporte, Secretaria de la Juventud, Sna Jtz'ibajom, CELALI, FOMMA.	Financiadores potenciales: SEDESOL, DIF, UNICEF, Fundación Kellogg, Secretaría de Infraestructura, Instituto de Ciudades Rurales, Instituto de la Juventud, Instituto del Deporte

Mapa 20. Todas las comunidades han mejorado sus medios para vivir.



Fuente: Elaboración propia.



Foto: Archivo IDESMAC.

JUK SLAMIL. YAX'CH'IJ KUXLEJALTIK (NUESTRA CULTURA CRECE)

CAPÍTULO VII. JUK SLAMIL. YAX'CH'IJ KUXLEJALTIK (NUESTRA CULTURA CRECE).

Durante mucho tiempo la finca representó el modelo productivo y social dominante, a partir del cual se estructuró una forma de interactuar entre indígenas y *kaxlanes*, transformando el paisaje físico y cultural; lo cual implicó que la figura *paterna* del patrón rigiera todas las esferas de la vida pública y privada.

En 1994, dicho modelo llegó a su fin, con la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. A partir de ahí se dio en toda la región un giro sin precedente, ya que los indígenas históricamente sometidos, lograron ocupar espacios de gobierno local sin que hasta la fecha los *kaxlanes* hayan podido recuperar el poder y el control cultural.

NUESTRA CULTURA.

Los signos y símbolos que componen nuestra forma de entender el mundo, integran un sistema social propio, el cual rige la manera que tenemos de actuar. Nuestra cultura es un proceso dinámico e histórico, no es algo estático y que se quedó en el pasado. Según Bonfil Batalla (1988) está compuesta por diferentes elementos como son: lo espiritual, lo material, lo social, la tradición, los ritos y lo inmaterial; elementos todos, sobre los que cada pueblo ejerce o pierde control.

La **creación y recreación cultural**, son afectadas por las presiones del entorno o por las disputas internas. Un grupo social en un momento histórico dado, puede tener mayor o menor control sobre los elementos culturales con los que actúa, incluso sobre aquellos que en su origen le eran ajenos y de los cuales se ha apropiado y resignificado. Sin embargo, también es posible que se establezcan casos de **dominación colonial**, en los cuales la producción cultural es dirigida por un grupo selecto de la sociedad, pudiéndose distinguir con facilidad a los dominadores y los dominados. Para mantener esta condición se crean elementos culturales acordes a la esfera social que controla la toma de decisiones, al paso del tiempo, estos son naturalizados y se consolidan como las formas aceptadas de la relación de dominación-subordinación.

Se puede decir que la cultura sitalteca se ha desarrollado en una condición de dominación colonial creada por **La Finca**, modelo que se ha ido transmitiendo de generación en generación a través de la interacción de dos grupos sociales histórica y culturalmente distintos: **Indígenas y Kaxlanes**. Al hacer una rápida revisión, después de la violenta invasión europea, con la política de congregación de pueblos llevada a cabo por los frailes dominicos durante la segunda mitad del siglo XVI, muchas de las comunidades que se encontraban dispersas y que ocupaban las laderas del extremo suroriental del valle de Huitiupán fueron concentrados en Simojovel y Pantelhó, con la finalidad de satisfacer las necesidades de mano de obra de los españoles de la antigua capital Ciudad Real (San Cristóbal de Las Casas). Esto fue dando forma a un sistema cultural basado en la figura del

patrón como eje rector de la vida comunitaria. Antonio García de León (1985) señala que a partir del siglo XIX, las fincas estaban dedicadas a la ganadería y al cultivo de maíz, cacao, arroz, chile, tabaco, ajonjolí y eran habitadas de forma más o menos permanente por sus propietarios.

Regiones como la de Sitalá, que durante el periodo colonial habían permanecido habitadas casi exclusivamente por población indígena, empezaron a registrar inmigraciones importantes, llegando a radicar pobladores Kaxlanes. Ello implicó un cambio profundo en el paisaje; allí donde antes sólo había pueblos indios o existían enormes áreas despobladas, con la acelerada expansión de las fincas se implantación de nuevos cultivos como el café.

De acuerdo con la información proporcionada por la población (IDESMAC, 2011), a la cabeza de la finca estaba el **patrón** (finquero), quien en ocasiones delegaba alguna de sus funciones de mando a un **encargado** (administrador). Había también un **caporal** y los trabajadores permanentes conformados por **vaqueros** y **mozos (peones acasillados)**, además de **jornaleros eventuales**; existían diferencias significativas entre vaqueros y peones: muchos de ellos, identificados como mestizos, tenían una carga menor de trabajo y percibían mejores salarios que los mozos, mientras que éstos, atados por deudas a las fincas, ocupaban el nivel social más bajo. Sin embargo, las y los acasillados gozaban de la oportunidad de trabajar una pequeña parcela de la finca a cambio de lo cual los patrones recibían, además de tres días a la semana de trabajo gratuito, el agradecimiento y la lealtad de los peones. Los **baldíos** eran aquellos que habían logrado conservar el espacio de su vivienda, tanto en la villa (cabecera municipal) como en el espacio rural, pero eran también parte de la fuerza laboral que, como asalariada o arrendataria, cubría las necesidades de las fincas. (Toledo, 1996).

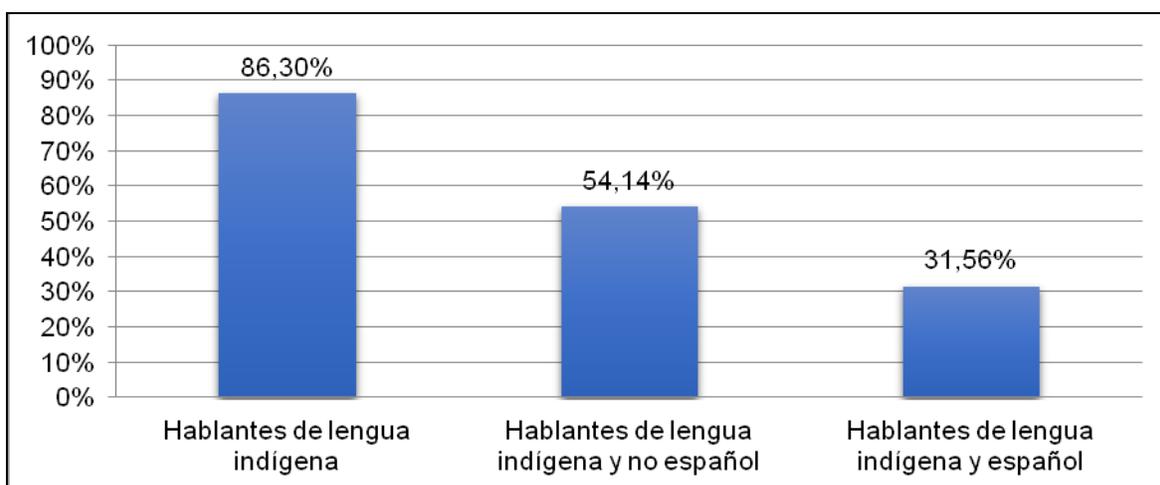
En Sitalá, como en otros municipios, el caporal era el responsable directo del trabajo y del comportamiento de los peones. La autoridad que en él delegaba el patrón o el encargado (con frecuencia familiar del propietario legalmente reconocido), lo facultaba para organizar, distribuir y vigilar los trabajos diarios. Asimismo podía imponer castigos, con un margen más o menos amplio, como para ejercer chantajes y abusos.

El modelo productivo de la finca llegó a su fin con el movimiento armado encabezado por el **Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994**. A partir de ahí, en la totalidad de región se dio un giro sin precedente, ya que los indígenas históricamente sometidos lograron ocupar los espacios de gobierno local, sin que hasta la fecha los ladinos hayan podido recuperar el poder y el control cultural. Más allá de la revuelta zapatista, una de las posibles razones por las que los finqueros perdieron su lugar privilegiado como interlocutores locales ha sido la transformación política del país, pasando de una visión **modernista** basada en la producción extractiva, a una **neoliberal**, en la que el modelo productivo de la finca dejó de ser funcional. Por ese cambio se puede decir que los efectos causados por el neoliberalismo, crearon un sisma en la oligarquía local y generaron nuevas formas culturales, en las que los signos y símbolos heredados del sistema colonial se

transformaron, se apropiaron o resignificaron de manera popular; por ejemplo: el cultivo del café y el establecimiento de ranchos, como formas de reivindicación y de conexión con los latifundios, a través de la práctica y los anhelos de la ganadería.

Estos procesos han creado, además, una **revaloración de la identidad indígena**, basada en el uso de la lengua originaria, un elemento que con anterioridad era utilizado como marcador de diferenciación discriminante y subordinación, al considerar que quien no hablaba español no podía interactuar con el exterior. El uso de tseltal en la actualidad, está dando sentido de pertenencia e identidad cultural, permitiendo a las poblaciones reconocerse con otros municipios de habla indígena como pueblos hermanos. En 2010 se registró que la población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena era de 10,588 personas (principalmente tseltal), lo que es equivalente al 86.3% del total de habitantes. Según los datos consultados en este año, la población en hogares indígenas censados es de 11,844 personas, equivalente al 96.54% del total de la población. (INEGI, 2011).

Gráfica 13. Porcentaje de hablantes de lengua indígena y español en Sitalá, 2010.



Fuente: INEGI, 2011.

NUESTRAS CREENCIAS.

Otro elemento cultural importante que da identidad y cohesión social al interior del municipio es la **religión**: 8,804 personas manifiestan ser católicos, 2,551 habitantes no son católicos y 272 habitantes mencionan no tener prácticas rituales. El cumplimiento de costumbres y la aportación a las fiestas son parte fundamental de la reproducción cultural, mientras que la forma de resolver los conflictos y la formas de trabajo nos reflejan la dinámica de interacción, creación, reproducción y/o apropiación de elementos culturales mixtos.

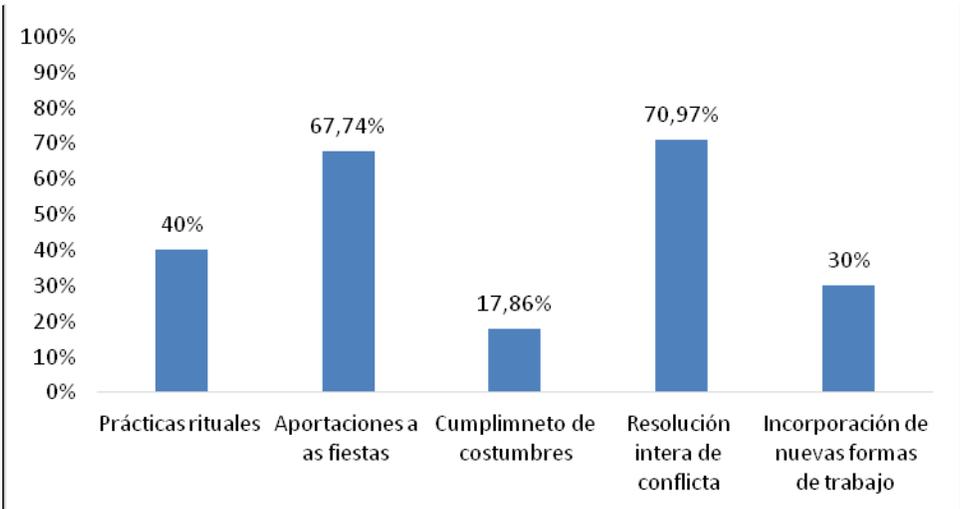
Entre las y los sitalatecos hay un gran arraigo por los sistemas de creencias propios, asociados a una cosmovisión, a partir de lo cual se siente gran respeto por los cerros,

montes, cuevas, ríos y lagunas; se considera que ahí existen seres sobrenaturales, a los cuales se les tiene que pedir su consentimiento para curar o llevar a cabo actividades relacionadas con la naturaleza. Para ello existen personas que pueden comunicarse con estos entes y cambiar las situaciones a través de rezos y plantas medicinales. Entre los tzeltales aún se puede encontrar gente que conoce y utiliza la medicina tradicional; cuyos conocimientos milenarios han sido pasados de generación en generación, en especial de las propiedades curativas de las plantas y sustancias, así como de los ritos que llevan a cabo los curanderos y rezadores; en algunos casos se solicita a estas personas que pidan lluvias o que interceda para controlar algún fenómeno, mediante rezos y ceremoniales

INDICADORES CULTURALES.

Se tomaron en cuenta cinco indicadores de autorreferencia cultural en el municipio, los cuales en promedio presentan una valoración media de 45.2%. Como se ha visto ya, la prevalencia del idioma tseltal es amplia, por lo que los referentes cognitivos, siguen pasando por ese enfoque cultural, algunos de ellos, como las Aportaciones a las fiestas y la Resolución interna de conflictos tienen una valoración muy alta, lo cual puede significar que en el mundo cultural propio prevalecen prácticas que mantienen estable a la comunidad. Los conflictos tienen su origen en otra matriz, la política, económica, agraria y la social. Los sitalatecos reconocen que hay poco Cumplimiento de costumbres e Incorporación de nuevas formas de trabajo, esto se debe a que se encuentran en plena transición, buscando una estabilidad política, en medio de una terrible inestabilidad económica, la cultura se cimbra y se detiene su producción y reproducción. Se es tseltal, pero no se quiere ser como lo fueron los padres y madres acasillados, pero no se han establecido los nuevos acuerdos culturales que permitan superar los nuevos “acasillamientos”, la pobreza, la marginación y el despojo.

Gráfica 14. Valoración de los indicadores culturales en Sitalá.



Fuente: Elaboración propia con base a IDESMAC, 2011.

PRÁCTICAS RITUALES.

El 40% de las y los sitalatecos manifiestan que continúan realizando algún rito en sus espacios, aunque las prácticas ceremoniales se han ido abandonando a través del tiempo, ya que hay elementos que introducen cambios culturales, tales como la inserción de nuevas religiones, de nuevas instituciones educativas y la influencia de las tecnologías de información y comunicación (celulares, televisión, videos etc.). Otro factor que ha afectado la continuidad de las prácticas ha sido la discriminación que han venido sufriendo los pueblos y comunidades a lo largo de la historia. Hoy día, muchos jóvenes se avergüenzan de sus culturas, de sus prácticas rituales y de su lengua; muchos de ellos no quieren hablar tseltal: desean sentirse parte de una sociedad diferente a la suya, mimetizarse con la sociedad hegemónica. Algunos comentarios con respecto a la mengua de prácticas ceremoniales (IDESMAC 2011), describen sentimientos de pérdida de identidad, debido a que los jóvenes no acostumbran ya los rituales y atuendos (trajes regionales), que se han ido abandonando, pues es considerado como viejo e inútil.

Sin embargo, se mantiene la esfera que corresponde al conocimiento de plantas medicinales y lociones para atender por ejemplo, un parto: vainilla, hierba santa, esencia coronada y maguey. Igualmente, los saberes relacionados con curar (los hechizos), siguen utilizando remedios vegetales como: el palo de sangre, también conocido como palo santo; de esta planta también se preparan brebajes para controlar la diabetes. Hay otras plantas que se usan comúnmente para tratar las fiebres (copalchi); para el mal de espanto se utiliza el agua sedativa, que es una mezcla de poleo, azufre, ruda, ajo, agua de colonia y aguardiente; existen otras terapias para recuperar el espíritu del enfermo, como es la práctica de la limpia o barrido de cuerpo con hojas de zorro.

CUMPLIMIENTO DE COSTUMBRES.

Cabe mencionar que las sanciones tradicionales por incumplir las normas sociales y culturales tienen una valoración de 17.86%, es decir: se está generando un proceso de transformación de prácticas cotidianas entre las diferentes generaciones, lo que de algún modo rompe con la continuidad del orden social. Ante la falta de cumplimiento de las costumbres, se han impuesto sanciones que van desde una multa de \$50 hasta \$200 Pesos MX por persona o familia hasta pagar con mano de obra, la restauración de algún inmueble a beneficio del municipio.

APORTACIONES A LAS FIESTAS.

Para el caso de aportaciones a las fiestas, el porcentaje es muy significativo, ya que representa una valoración del 68%. Aquí podemos ver que la gente está unida para las celebraciones vinculadas con la religión católica. Los habitantes de la cabecera tienen que cooperar para realizar las festividades de la localidad, las aportaciones van desde \$50 a \$100 Pesos MX por familia.

Las fiestas importantes que se celebran en el municipio son las de los Patronos del pueblo, como son las de **San Pedro y San Pablo**, que se celebran el 27, 28 y 29 de Junio y que forman la **Fiesta Grande**, la de mayor afluencia de gente; el Primer día, la ciudadanía participa en un baile con disfraces en la calle principal del pueblo. Atraídos por el gentío se presentan comerciantes de diferentes partes del estado y diferentes grupos musicales para alegrar la fiesta. Otras de las fiestas de importancia son la de Virgen de Guadalupe el 12 de diciembre y la de Semana Santa, al finalizar la cuaresma. Durante estas celebraciones se sirve una comida típica que consiste en un **Mole** elaborado artesanalmente, acompañado de tamales de hoja, tamales de bola y chalupas. En las comunidades se hacen **tortillas de calabaza** rellenas con frijol molido, que se acostumbra comer acompañadas con **crema de semilla de calabaza**. Para esas ocasiones, los sitalatecos usan sus trajes típicos, compuestos de coloridos atuendos, como **naguas** adornadas con listones de colores y blusa blanca con bordados y trenzas entrelazadas con listones para las mujeres, mientras que los hombres usan pantalones y camisas de colores. Algunas fiestas tradicionales, como el carnaval, están viendo reducir el número de candidatos que voluntariamente acceden al compromiso de adquirir y cumplir cargos, debido a que los integrantes de dicha celebración tienen que financiar la fiesta con sus propios recursos.

RESOLUCIÓN INTERNA DE CONFLICTOS.

La resolución interna de conflictos tiene una valoración de 70.79%, esto quiere decir que los habitantes siguen encontrando formas de conciliar sus problemas dentro de la comunidad. Durante los talleres (IDESMAC, 2011), los asistentes comentaron que cuando hay un delito, en primera instancia se acude a la **agencia comunitaria**, para ver si se llega a un acuerdo. Si no se concierta una solución, en tal instancia se lleva el caso a la cabecera municipal. Si un caso llega a las manos de las autoridades del municipio, la multa será más costosa.

En cuanto a impartición de la Justicia, es necesario mencionar el mantenimiento del **sistema de cargos** de orden civil, por el que se nombran autoridades denominados **Jmeltsa'anwanej**, que hacen las veces del **Juez tseltal** y de **jcoltaywanej**, como promotores de Derechos de los Pueblos Indígenas, responsables de un orden social y jurídico de las comunidades y regiones. Este sistema de cargos ha sido promovido y reforzado por el trabajo colaborativo que desarrolló desde hace varias décadas la **Misión de Bachajón y del Centro de Derechos Indígenas A.C.** por medio de la formación de sujetos políticos, a través de diplomados continuos en derechos humanos e indígenas, lo que se ha constituido como una manera propia de impartir justicia y de restablecer la armonía comunitaria. Los elementos fundamentales en estos procesos de mediación para el restablecimiento de la armonía son: la aceptación de la responsabilidad, el perdón y el consejo desde un ambiente de reconciliación. En algunos casos se busca la reparación del daño y la aplicación de sanciones, atendiendo a las características culturales de la tradición de cada comunidad tseltal, que se descubre a partir de la puesta en práctica de los mecanismos propios de la cultura.

La tipificación de los derechos, delitos y sanciones en el Sistema de Impartición de Justicia se traduce como el **Uso Consuetudinario del Derecho**, en el que las partes coinciden en buscar acuerdos. En términos filosóficos, se trata de costumbres constituidas como normatividad interna, a partir de la tradición que en la práctica parten del **consenso** y los **acuerdos** como formas de resolución de conflictos.

De acuerdo con la tradición tseltal en el municipio de Sitalá, la elección para un **cargo** de orden comunitario debe ser otorgada mediante una asamblea. Las personas que integran el colegio deben ser elegidas bajo determinados criterios. Toda vez que el individuo reconoce una falta, los ritos se dejan ver de inmediato. En ocasiones por vergüenza, el que cometió alguna falla se hinca ante los representantes y les manifiesta el daño que ha causado su conducta, encontrando en algunos casos, el perdón en términos muy pragmáticos.

INCORPORACIÓN DE NUEVAS FORMAS DE TRABAJO.

En cuanto a la inserción de nuevas formas de trabajo, está valorada por un 30%. Esto quiere decir que las prácticas tradicionales de los habitantes se han mantenido, al seguir utilizando las técnicas que les enseñaron sus abuelos-abuelas ancestrales. Como se ve, no se es flexible socialmente con la entrada de nuevas tecnologías.

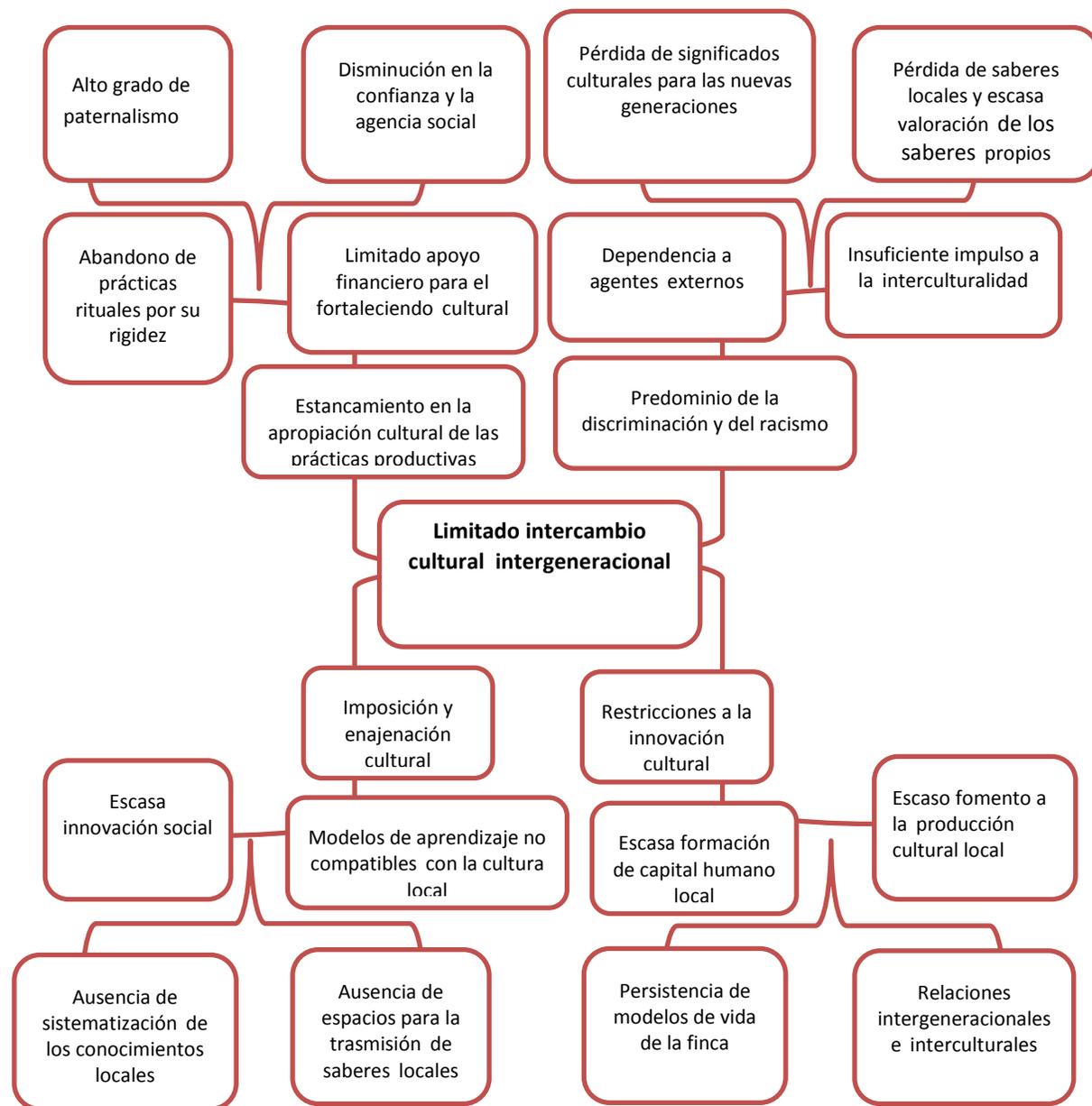
La incorporación de nuevas formas de trabajo, está relacionada con la capacidad de innovación y participación de las nuevas generaciones; es decir: existe un desfase entre el modelo de vida de los adultos con el de las nuevas generaciones. Si bien se han incorporado elementos de importancia para la vida en comunidad, como son los derechos humanos y la reivindicación étnica, hace falta reforzar el sentido tradicional de pertenencia a la comunidad entre los jóvenes, por medio de la reconstrucción colectiva del territorio y la formulación de un proyecto común de futuro, que proporcione alternativas a la localidad, sin que esto signifique rezago social.

Es necesario reafirmar el sentimiento llamado **K'anel**, que puede traducirse como el Amor individual y comunitario de Ser, Estar y de seguir Siendo del lugar, como parte de un ente colectivo articulado a la globalidad y no sometido a ella, como sucedió con la finca.

PROBLEMA ESTRATEGICO.

Limitado intercambio cultural intergeneracional; existe la preocupación local por el desapego de la juventud hacia la forma de vida tradicional de los mayores; asimismo, los jóvenes no ven reflejados sus intereses en las actividades culturales que tradicionalmente se han desarrollado en Sitalá.

Figura 9. Árbol de problemas.
Yax'ch'ij Kuxlejaltik (Nuestra cultura crece).



Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 6. El laberinto de la solidaridad.

Quinientos años no parecen bastar como experiencia histórica para que los grupos dominantes reconozcan la inviabilidad y el empobrecimiento desastroso que conlleva el proyecto de imponer una cultura uniforme en una sociedad pluricultural. Se persiste en el empeño de privilegiar una sola cultura y obligar a los demás –la mayoría– a renunciar a la propia para adoptar la que se postula como nacional y única legítima. Aquí, por lo visto, no hay nada: hay que construir una nación, un pueblo y una cultura a partir de cero. Hay que formar un patrimonio cultural, porque no heredamos nada que sirva para edificar el futuro.

La alternativa resulta obvia. ¿Por qué no modificar los términos y concebir la cultura nacional no como una cultura uniforme, sino como el espacio de fértil coexistencia de las diversas culturas que heredamos? ¿Por qué no postular que nuestra identidad nacional –la de mexicanos– no descansa en que todos hacemos, pensamos y sentimos lo mismo, sino en nuestra capacidad recíproca para aceptar la diversidad cultural y hacer de ella un recurso para todos en vez del obstáculo que resulta ser para los menos?

El reconocimiento del pluralismo y la decisión de fincar sobre él un proyecto nacional permitiría abordar el problema del patrimonio cultural sobre bases muy distintas de las que actualmente lo empantanamos. No se trataría ya de legitimar una porción privilegiada de los patrimonios existentes para constituir con ella el patrimonio cultural común, desechando lo demás. Se trataría, en cambio, de aceptar la diversidad de patrimonios culturales, cada uno igualmente legítimo para el grupo que lo ha heredado.

Esto no significa la creación de compartimientos estancos, el aislamiento progresivo de pueblos y sectores de la población culturalmente diferenciados, ni afirma la imposibilidad de comprender, apreciar y utilizar los objetos culturales que forman parte de un patrimonio distinto del propio. Exactamente al contrario, la intención sería hacer de la cultura nacional (esa parte de la cultura compartida por todos) el campo del diálogo, del intercambio de experiencias, del conocimiento y el reconocimiento mutuos. Pero de un diálogo entre iguales, no un monólogo vertical que se transmite en un solo sentido.

Para que ese diálogo sea entre iguales los pueblos y los sectores subalternos de la sociedad mexicana deberán actualizar sus culturas. El respeto a las diferencias culturales no significa que se pretenda o se desee que las culturas diferentes permanezcan tal como son en la actualidad, ni que mantengan una supuesta “pureza” que, como hemos visto, no existe en el mundo contemporáneo debido a que no hay pueblos aislados que porten culturas prístinas. Tal intención purista, por otra parte, enmascara el hecho fundamental de que las culturas dominantes a partir de la colonización no han tenido posibilidades para su desarrollo normal sino que, al contrario, han visto restringidos sus espacios de crecimiento autónomo y han sido obligadas a coexistir conflictivamente con los elementos culturales introducidos por la cultura impuesta. Para llegar a un diálogo en pie de igualdad con la cultura occidental dominante será necesario que las culturas subalternas entren en un acelerado proceso de actualización, que descansará principalmente en la liberación de sus propias potencialidades creativas y en la capacidad de apropiación discriminada de elementos hoy ajenos que puedan incorporarse como parte de la cultura propia sin entrar en conflicto con la matriz cultural de cada pueblo.

Esa actualización, resultado del cambio en las relaciones de subordinación, es un requisito indispensable para la construcción de una cultura nacional pluralista.

Bonfil Batalla, 2003. Nuestro patrimonio cultural. Un laberinto de significados.

Problema estratégico: Limitado intercambio cultural intergeneracional

Estrategia General: Crear Didáctico Cultural Intergeneracional, para el fortalecimiento de la identidad de las sociedad sitalteca.

- .Rescate de la lingüística local
- .Fomento de la oralidad y la escritura de las historias y leyendas en lengua propia
- .Incentivar e intercambio cultural juvenil
- .Operar los concurso escolares anuales conoces tu historia
- .Integración de los equipos locales de Custodia y recopilación de la cultura
- .Operación del Centro Didáctico Intercultural

Artículo 7º. Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual (...) y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural.

Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente. (Convenio 169, OIT)

Artículo 4º. Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)

Tabla 17. Acuerdos de Colaboración E: Yax'ch'ij kuxlejaltik (Nuestra Cultura Crece)

CPC E: En el 2033 los sistemas de cargos tradicionales son vigentes por su reconocimiento en la gobernanza municipal en Sitalá.

Campo actual E: Se aprecia una disminución de la vigencia de los sistemas de cargos tradicionales en Sitalá.

Problema específico: No existen documentos sistematizados que se refieran a la historia oral del municipio: Relatos, leyendas, mitos y producción gastronómica y de textiles.

Estrategia específica: Impulsar la elaboración y ejecución de proyectos culturales para el rescate y sistematización del patrimonio intangible de la comunidad.

Consensos	Interacciones	
E.1 Identidad e integración intercultural.		
<p>CPC.E.1a. En 2025 Sitalá cuenta con: catálogo fotográfico, el libro histórico, el museo-casa de la cultura, recetario, el libro de mitos y leyendas, y el Compendio Didáctico Cultural Intergeneracional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • E.1.1 Inventario, conservación y difusión de patrimonio territorial, cultural tangible e intangible. • E.1.1.1 Generar el acervo tangible mueble de Sitalá • E.1.1.1.1 Promover la generación y recopilación de manuscritos, documentos, artefactos históricos, colecciones científicas, grabaciones, películas, fotografías, obras de arte y artesanía • E.1.1.1.2 Construir el museo de Sitalá • E.1.1.1.3 Establecer la figura del cronista municipal • E.1.1.1.3.1 Diseñar el festival bianual de narradores y cronistas locales • E.1.1.2 Inventariar y mantener el acervo tangible inmueble de Sitalá • E.1.1.2.1 Inventariar y mantener los monumentos, históricos, arquitectónicos, paisajes culturales y obras de ingeniería • E.1.1.3 Preservar el patrimonio cultural intangible de Sitalá • E.1.1.3.1 Preservar y fomentar la lengua, costumbres, religiones, leyendas, mitos, cocina y música • E.1.1.3.2 Reconocer las figuras del sistema de cargos y otras formas de organización cultura • E.1.1.4 Impulso a actividades comunitarias al aire libre (cine, teatro, música) en las localidades de Sitalá, Golonchán Viejo, Insurgentes Picote, San Juan de la Montaña, La Unión y Santa Cruz de La Reforma y Chabeclumil • E.1.1.4.1 Sitalá se Vincula a la Cumbre Cultural de los Mayas de los Altos de Chiapas 	
<p>Campo actual E.1a No se cuenta con el catálogo del patrimonio tangible e intangible de Sitalá</p>	<p>Capacidades existentes: INAH, CDI, CELALI, UNACH, UNICH, Na Bolom, CONECULTA, CIESAS, PROIMMSE, FOMMA, Sna Jtz'ibajom,</p>	<p>Financiadores potenciales: INAH, CDI, CELALI, CONECULTA, CONACULTA, Fundación Ford, UNESCO, BID, FONCA, Fomento Cultural Banamex, Fomento Cultural Bancomer, CONACYT.</p>

Acuerdos de Colaboración E: Yax'ch'ij kuxlejaltik.

Problema específico: No existen mecanismos y/o centros de congregación de contenidos culturales para su preservación y divulgación.

Estrategia específica: Crear un Compendio y un Centro Didáctico Intercultural, que celebren la diversidad cultural mientras fomentan la innovación socio-cultural por medio de diálogos interculturales e intergeneracionales.

Consensos

Interacciones

E.1 Identidad e integración intercultural.

CPC E.1b. En 2025 se cuenta con el Centro Didáctico Intercultural y la Agenda Cultural de Sitalá.

CPC E.1c. En el 2022 Sitalá dispone de la Constitución Política de Chiapas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Ley de Derechos y Cultura Indígena, y el Convenio 169 de la OIT en lengua Tzeltal.

CPC E.1c. En el 2022 Sitalá dispone de la Constitución Política de Chiapas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Ley de Derechos y Cultura Indígena, y el Convenio 169 de la OIT en lengua Tzeltal

- E.1.2 Reconocimiento a las identidades municipales, religiosas, culturales y múltiples
- E.1.2.1 Realizar intercambios para la interacción cultural mediante el arte, el género, la diversidad etaria, la cocina, la religión, el deporte y otras expresiones culturales
- E.1.2.2 Rescate de la lingüística de Sitalá y su integración al diccionario Tzeltal-español
- E.1.2.3 Integración de la Agenda Cultural Tzeltal a partir de los calendarios de fiestas, rituales, mitos, productivos.
- E.1.2.4 Promover la propiedad intelectual colectiva de los conocimientos ancestrales de Sitalá
- E.1.2.5 Diseño, construcción y operación del Centro Didáctico intercultural de Sitalá
- E.1.2.5.1 Diseñar y operar intercambios interculturales con jóvenes de diferentes municipios y ciudades
- E.1.2.5.2 Integración y formación de equipo local de Custodios y Recopiladores Culturales
- E.1.2.5.3 Construcción y operación del centro de formación de Custodios y Recopiladores Culturales
- E.1.2.6 Conformación de la compañía municipal de Teatro
- E.1.2.7 Operar de manera permanente el programa de escritura del Tzeltal en las cabeceras micro-regionales (Sitalá, Golonchán Viejo e Insurgentes Picote)
- E.1.2.7.1 Sistematización de la historia de la formación del municipio, desde la perspectiva de cada localidad –Creación del Compendio Didáctico Intergeneracional e Intercultural
- E.1.2.7.2 Implementación de los concursos escolares de narrativa Mi Comunidad Cuenta
- E.1.2.7.3 Compilación y elaboración del libro de Rezos de Sitalá
- E.1.2.7.4 Compilación y elaboración de los audio-libros de música, Sonidos de Nuestra Tierra
- E.1.3 Desarrollo de las competencias interculturales
- E.1.3.1 Fomento al plurilingüismo, traducción, diálogo y cohesión intercultural

	<ul style="list-style-type: none"> • E.1.3.1.1 Colaborar en la traducción y difusión de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de Chiapas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Ley de Derechos y Cultura Indígena, Convenio 169 de la OIT, los Acuerdos de San Andrés, entre otros • E.1.3.2 Rescate de los métodos y contenidos culturales de Sitalá en la educación • E.1.3.3 Desarrollar espacios para el aprendizaje participativo de las competencias interculturales • E.1.3.4 Participación y densificación en las redes de comunicación con contenidos culturales de Sitalá • E.1.3.4.1 Elaboración y transmisión de la radio-novela histórica de Sitalá • E.1.3.4.3 Elaboración de videos, documentales y animaciones sobre los mitos, leyendas e historias de Sitalá • E.1.3.4.2 Elaboración de historietas con contenidos culturales 	
<p>Campo actual F.1a Existen traducciones al Tsotsil, Tseltal, Chol y Zoque de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, editado por el Poder Judicial de Chiapas.</p> <p>Campo actual E.1b No existe el Compendio ni el Centro Didáctico Intercultural de Sitalá</p>	<p>Capacidades existentes: INAH, CDI, CELALI, UNACH, UNICH, Na Bolom, CONECULTA, CIESAS, PROIMMSE, Sna Jtz'ibajom, Poder Judicial del Estado, IEI, FOMMA.</p>	<p>Financiadores potenciales: INAH, CDI, CELALI, CONECULTA, CONACULTA, Fundación Ford, UNESCO, BID, FONCA, Fomento Cultural Banamex, Fomento Cultural Bancomer, CONACyT, Poder Judicial del Estado. Maya Educational Foundation, CECyTCH</p>

Acuerdos de Colaboración E: Yax'ch'ij kuxlejaltik		
Problema específico: Imposición de elementos y prácticas culturales asociados a las formas de trabajo.		
Estrategia específica: Construcción y operación de la Snail Jnoptesel (Casa Popular para el Aprendizaje Social)		
Consensos	Interacciones	
E.1 Identidad e integración intercultural		
CPC E.1b. En 2025 se opera la Snail Jnoptesel (Casa Popular para el Aprendizaje Social)	<ul style="list-style-type: none"> • E.1.4. Promover el rescate de las técnicas productivas tradicionales sustentables. • E.1.4.1 Realizar intercambios de experiencias productivas mediante diálogos interculturales “de campesino a campesino” para la innovación productiva. • E.1.4.2 Integración del calendario agrícola y productivo de Sitalá • E.1.4.3 Realizar capacitaciones constantes para innovación tecnológica en las formas de producción mediante la asesoría de expertos en los tipos de producción local. • E.1.4.5 Capacitación para el mayor conocimiento en torno a las redes de comunicación para la economía productiva • E.1.5 Construcción y operación de Snail Jnoptesel (Casa Popular para el Aprendizaje Social) 	
Campo actual F.1a Sitalá no cuenta con centros de formación técnica o para el trabajo.	<p>Capacidades existentes:</p> <p>INAH, CDI, CELALI, UNACH, UNICH, Na Bolom, CONECULTA, PROIMMSE, Sna Jtz'ibajom, Poder Judicial del Estado, IEI, , FOMMA</p>	<p>Financiadores potenciales:</p> <p>INAH, CDI, CELALI, CONECULTA, CONACULTA, Fundación Ford, UNESCO, BID, FONCA, Fomento Cultural Banamex, Fomento Cultural Bancomer, CONACyT, Poder Judicial del Estado.</p>

Acuerdos de Colaboración E: Yax'ch'ij kuxlejaltik		
Problema específico: Existe una estructura tradicional definida para la impartición de justicia, sin embargo no tiene reconocimiento institucional		
Estrategia específica: Creación de un consejo intermunicipal del idioma Tzeltal reconocido por las instancias municipales y estatales. Mediante la capacitación permanente de sus miembros en los juicios orales y a la vez que sean certificados por organizaciones civiles como el Centro de Derechos Fray Bartolomé de Las Casas, CORECO, entre otros. Este consejo intermunicipal funcionará en base al reconocimiento de la reglamentación local.		
Consensos	Interacciones	
E.2 Derecho y cultura indígena.		
<p>CPC E.2a. En el 2025 las estructuras tradicionales de Sitalá son reconocidas por las instancias municipales y estatales.</p> <p>CPC E.2b. En 2019 Sitalá se ha integrado al Consejo Intermunicipal Tzeltal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • E.2.1 Fomento al pluri- legalismo, traducción, diálogo y cohesión intercultural • E.2.1.1 Reconocimiento y reglamentación de los usos y costumbres de Sitalá, garantizando el pleno respeto a los derechos humanos y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos • E.2.1.1.1 Reconocimiento del sistema de cargos, la asamblea, la consulta popular y el cabildo abierto • E.2.1.2 Impulsar en conjunto con los demás municipios las modificaciones a la ley para que se reconozca la reglamentación de usos y costumbres de Sitalá • E.2.1.2.1 Revisión de la Ley Orgánica Municipal para adecuarla y orientarla a las necesidades y formas de organización propias de Sitalá • E.2.1.3 Impartir justicia sobre la base de la reglamentación de usos y costumbres de Sitalá y que se establezcan los procedimientos simples para que sus juicios y decisiones sean convalidados por las autoridades jurisdiccionales del Estado • E.2.1.3.1 Contar con intérpretes en todos los juicios y procesos legales y consuetudinarios asegurando que conozcan tanto el idioma como la cultura y el sistema jurídico indígena • E.2.1.4 Integración de Sitalá al Consejo Intermunicipal Tzeltal • E.2.1.5 Impulso a la participación en forma individual, asociada y colectiva en la vida política, económica, social y cultural de la región, el estado, el país y el mundo 	
Campo actual E.2b No existe el Consejo Intermunicipal Tzeltal	Capacidades existentes: INAH, CDI, CELALI, UNACH, UNICH, Na Bolom, CONECULTA, PROIMMSE, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, CORECO	Financiadores potenciales: INAH, CDI, CELALI, CONECULTA, CONACULTA, Fundación Ford, UNESCO, BID, FONCA

Acuerdos de Colaboración E. Yax'ch'ij kuxlejaltik

Problema específico: Falta de mecanismo para la medición e incorporación de perspectivas constitucionales y legales en la resolución de conflictos.

Estrategia específica: Reactivación de los mecanismos tradicionales indígenas a partir del Consejo de Resolución de Conflictos en Sitalá, que permita garantizar a la población local una impartición de justicia de acuerdo a los usos y costumbres, a los Derechos Humanos y al Derecho Positivo Mexicano.

Implementación del diplomado para resolución positiva de los conflictos dirigidos al CCCM, autoridades comunitarias, tradicionales y municipales de Sitalá para que implementen prácticas y métodos de resolución de conflictos en los asuntos agrarios, penales y administrativos. Al mismo tiempo se articularán al Círculo de Cultura de Paz.

Consensos

Interacciones

E.2 Resolución positiva de conflictos

CPC E.1a. En 2025 los líderes formados en el Diplomado se incorporan al Círculo de Cultura de Paz de la región Tzeltal

- E.1.1 Mecanismos para la resolución positiva de conflictos
- E.1.1.1 Reactivación y profesionalización del Juzgado de Paz y Conciliación Indígena de Sitalá
- E.1.1.2 Fortalecimiento del Consejo de ancianos y autoridades tradicionales para la resolución de conflictos por usos y costumbres.
- E.1.1.3 Implementar de manera permanente el Diplomado para la transformación positiva del conflicto, dirigido al CCCM, autoridades comunitarias, tradicionales y municipales de Sitalá
- E.1.1.5 Incorporación de Sitalá al Círculo de Cultura de Paz, buen trato y prevención de la violación a los derechos humanos de la región Tzeltal.
- E.1.1.6 Realizar las adecuaciones necesarias a la Constitución del Estado para promover el acceso de las y los indígenas a la jurisdicción del estado, a través de la incorporación de prácticas y métodos de resolución de conflictos, en juicios agrarios, civiles, penales y administrativos
- E.1.1.6.1 Impulso a la formación y capacitación de los Jmeltsa'anwanej (jueces tzeltales) y los jcoltaywanej (promotores)
- E.1.6.1.2 Documentación, sistematización de los casos atendidos por los

	<p>Jmeltsa'anwanej (jueces tseltales)</p> <ul style="list-style-type: none"> • E.1.2 Desarrollo de una cultura de respeto o no discriminación y exclusión entre los actores locales y los actores externos con incidencia en el municipio • E.1.2.1 Formación dirigida a los actores municipales tradicionales y no tradicionales para el reconocimiento de sus derechos y obligaciones universales y como ciudadanos mexicanos. • E.1.2.2 Elaboración de la cartilla cultural que sirva a los externos para reconocer los procedimientos culturales internos. • E.1.2.3 Desarrollar un protocolo de códigos de respeto y atención a posibles conflictos que evite violencia. • E.1.2.4 Generar mecanismos de identificación y sanción para la gente externa, que no implique una violación a sus derechos humanos y al Derecho Positivo Mexicano. 	
<p>Campo actual E.1a No existen mecanismos para reconocer líderes orientados a la resolución positiva de conflictos.</p>	<p>Capacidades existentes: CORECO, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, SIPAZ, Melel Xojobal, Save the Children</p>	<p>Financiadores potenciales: Fundación Kellogg, CDI, CNDH, BID, Fundación Ford, UNICEF</p>

Acuerdos de Colaboración E: Yax'ch'ij kuxlejaltik		
Problema específico: Deficiente articulación de las instituciones para la toma de decisiones		
Estrategia específica: Fomentar la colaboración de agencias de cooperación, fundaciones, sociedad civil con el CCCM y el ayuntamiento para la gobernanza en Sitalá. Integrar a Organizaciones de la Sociedad Civil en los procesos de gestión municipal. Operar un Fondo de Cooperación Municipal con integrantes de las tres microrregiones, el CCCM, el Ayuntamiento Municipal y Organizaciones de la Sociedad Civil		
Consensos	Interacciones	
E.3 Gobernanza autónomica		
CPC E.3a. En 2033 Sitalá conforma y opera de manera eficiente el Fondo Civil de Cooperación Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • E.3.1 Impulso de los sistemas de gestión propia o gobernanza • E.3.1.1 Reactivación de los sistemas de apoyo mutuo tradicionales como la mano vuelta, tequio y trabajo comunitario, como formas de corresponsabilidad. • E.3.1.2 Identificación de los mecanismos para la recuperación del tejido social producto de problemas derivados de la violencia interreligiosa, cultural, política, étnica, comunitaria, etc., que afecta la gobernanza civil en Sitalá. • E.3.1.3 Fomentar una cultura basada en la identidad, la transparencia, la rendición de cuentas, solidaridad, la cooperación, la inclusión, la tolerancia, que favorezcan la gobernanza civil en Sitalá. • E.3.2 Fortalecimiento de las capacidades de gestión con el entorno civil • E.3.2.1 Fomentar la colaboración de agencias de cooperación, fundaciones, sociedad civil con el CCCM y el ayuntamiento para la gobernanza en Sitalá • E.3.2.2 Promover la formalización de convenios, tratados o cualquier otro tipo de alianzas estratégicas con organismos no gubernamentales, nacionales e internacionales • E.3.3 Implementación del Fondo Civil de Cooperación Municipal de Sitalá • E.3.3.1 Diseño del fideicomiso privado para el Fondo Civil de Cooperación Municipal • E.3.3.2 Formación del personal local encargado de la operación del fideicomiso • E.3.3.3 Donación del capital semilla para el Fondo Civil de Cooperación Municipal 	
Campo actual E.3ª No existe el fondo municipal en Sitalá	Capacidades existentes: IDESMAC, DESMI, CORECO, Fundación León XIII,	Financiadores potenciales: Fundación Kellogg, Fundación Ford, Fundación Interamericana, CDI.

Acuerdos de Colaboración E: Yax'ch'ij kuxlejaltik		
Problema Específico: Carencia de un registro mediante un sistema catastral en el municipio		
Estrategia específica: Implementar y operar un mecanismo catastral en el municipio con capacidad de ofrecer certidumbre jurídica municipal, regional y estatal. Impulsar cambios en la ley agraria en coordinación con los otros municipios que integran la región Tzeltal		
Consensos	Interacciones	
E.4. Derecho y acceso a la tierra		
<p>CPC E.4a. En el 2025 se completa el catastro municipal y el catastro agrario municipal</p> <p>CPC E.4b. En el 2022 operan los reglamentos agrarios vinculados al PEM y OET</p>	<ul style="list-style-type: none"> • E.4.1 Delimitación municipal, agraria y catastral • E.4.1.1 Fortalecer la certidumbre jurídica de la propiedad mediante la modernización y homologación de los sistemas de registro agrario, público y catastral • E.4.1.2 Reconocimiento a diferentes formas de propiedad de la tierra (pública, privada, asociativa, cooperativa y comunitaria) • E.4.2 Inventario y conservación del patrimonio tangible, intangible y natural del territorio municipal • E.4.3 Elaboración de los reglamentos agrarios vinculados al PEM y OET • E.4.3.1 Consulta pública para los proyectos de minería, petróleo y otros recursos del subsuelo • E.4.3.2 Fortalecimiento de las asambleas agrarias mixtas • E.4.3.3 Transmisión de derechos • E.4.3.4 Propiedad, posesión y uso por personas extrañas • E.4.3.5 Establecimiento de acuerdos para la asignación de tierras a las mujeres y a los jóvenes • E.4.3.6 Derechos agrarios de migrantes, población desplazada y reubicada • E.4.4 Impulsar en conjunto con los otros municipios de la región las modificaciones necesarias en la Ley Agraria • E.4.4.1 Reconocimiento de los derechos naturales y de las generaciones futuras • E.4.4.2 Reconocimiento y reglamentación de los usos y costumbres de Sitalá • E.4.4.3 Reconocimiento y reglamentación de los recursos de uso común de Sitalá • E.4.4.4 Reconocimiento del derecho al acceso a la tierra para mujeres y jóvenes individuales y el derecho al acceso a la tierra a la co-propiedad agraria 	
<p>Campo actual E.4a No existe catastro municipal en Sitalá</p> <p>Campo actual E.4b No existen reglamentos agrarios en Tzeltal</p>	<p>Capacidades existentes: INEGI, Secretaría de Planeación, RAN, CDI, INAH, ECOSUR, CONABIO, CONABIO, SEDATU, Enlace, CORECO, PNUD.</p>	<p>Financiadores potenciales: CDI, RAN, SEDATU, PNUD, INEGI, Secretaría de Planeación, INAH, CONABIO, UNESCO, CONANP.</p>



Foto: Armando Hernández.

AJ'WALILETIK X'ICHA WANIK TA MUK' (UN GOBIERNO QUE SIRVA)

CAPITULO VIII. AJ'WALILETIK X'ICHA WANIK TA MUK' (UN GOBIERNO QUE SIRVA)

Dentro de 20 años, haber logrado un gobierno que sirva significará haber ejecutado las soluciones para todos los habitantes de manera oportuna y duradera, de modo que la vida dentro de Sitalá y en interacción con otros municipios sea equitativa y pacífica para la región.

El objetivo de este apartado, más allá de evidenciar los problemas que se deben enfrentar (principalmente el menosprecio por la participación social y la rendición de cuentas), es el de resaltar los objetivos de calidad, eficiencia y articulación en la gobernanza, que bien se podrían implementar para la reivindicación de las familias, los servidores públicos y en general de todo el pueblo de Sitalá estigmatizado como conflictivo.

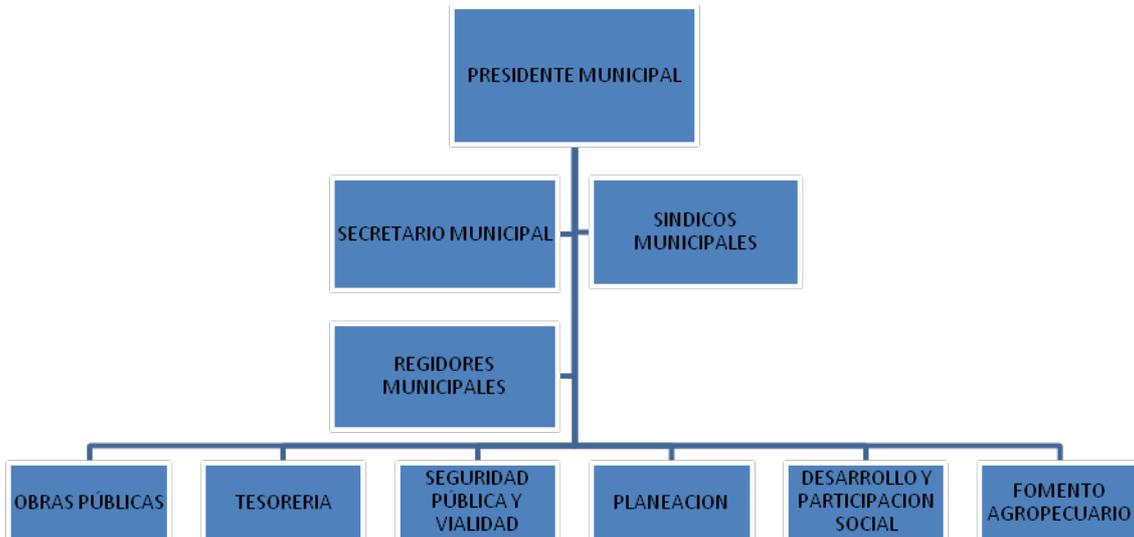
BIT'IL X-ATEJ JLUMALTIK (NUESTRA FORMA DE GOBIERNO).

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, establece que todo municipio debe estar regido por un **Presidente** que ejecute los acuerdos del **Ayuntamiento**, vigile y provea el buen funcionamiento de la administración pública municipal, que gestione ante los ejecutivos estatal y federal y, mantenga una buena relación con las autoridades religiosas. El mismo documento establece que el **Regidor** municipal puede suplir temporalmente al presidente municipal, asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias del **Cabildo**, informar y acordar por lo menos dos veces por semana, con el Presidente, acerca de los asuntos de su competencia. Otro de los cargos dentro del Ayuntamiento es el de **Síndico**, estos servidores se encargan de defender y promover los intereses municipales, vigilar las actividades de la Administración Pública Municipal, la correcta aplicación de los recursos financieros, representar al Ayuntamiento en las controversias o litigios en que éste sea parte. El último de los cargos es el de **Tesorero** Municipal, su función es la de recaudar los impuestos, formular e integrar mensualmente los estados financieros, la comprobación y la contabilidad de ingresos y egresos monetarios.

Dentro del gobierno municipal, existen otros cargos de servicio al público, como los departamentos del secretario municipal, el agente de obras públicas, tesorería, seguridad pública, vialidad, el departamento de planeación, desarrollo y participación social y el de fomento agropecuario. Cabe mencionar que todos estos departamentos trabajan en conjunto con el presidente municipal, ya que es la máxima autoridad en el municipio.

Si bien el Ayuntamiento es la representación institucional del estado, existen otras instituciones de gobernabilidad, como lo es el **sistema de tenencia agraria ejidal**, compuesta por la **asamblea general, el comisariado ejidal, el consejo de vigilancia y los comités de barrio**. Siendo la Asamblea General la máxima autoridad dentro del ejido, debe reunirse por lo menos cada mes y las veces que se le solicite.

Figura 10. Estructura del H. Ayuntamiento del Municipio de Sitalá.



Fuente: Elaboración propia.

La estructura de la autoridad ejidal está compuesta por: un **Presidente**, un **Secretario** y un **Tesorero**, lo que en conjunto hace el Comisariado Ejidal; su función es representar legalmente al ejido, además de ser el órgano ejecutivo de las decisiones de la Asamblea General.

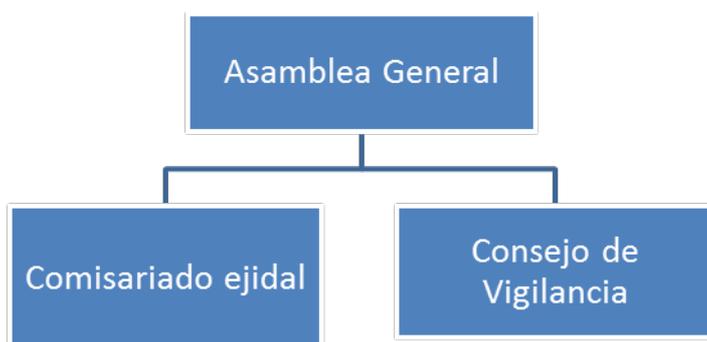
Dentro de los ejidos también existe el Consejo de Vigilancia: sus funciones son las de asegurar el buen desempeño del Comisariado Ejidal y del cumplimiento de los acuerdos en las asambleas generales y reuniones de ejidatarios. Por su parte, el Ayuntamiento designa **Agentes Municipales** como representantes del gobierno municipal en las localidades. Las Agencias son órganos desconcentrados del Ayuntamiento, encargados de vigilar, mantener y restablecer la tranquilidad y seguridad dentro de los límites de jurisdicción territorial circunscrita a la de su localidad.

Un fenómeno peculiar en Sitalá, es la existencia de **representantes comunitarios por cada fracción partidista**, de modo que en una misma localidad podemos encontrar hasta tres agentes, puesto que cada partido reconoce la interlocución con la comunidad a partir de su líder.

En lo referente al mantenimiento de la armonía comunitaria y la impartición de justicia, es importante mencionar que en la región, particularmente en el municipio vecino de Chilón, se ha consolidado la experiencia de los **Melsanwanej**, como mediadores en caso de conflictos. Este es un cargo de servicio civil, que se otorga

honoríficamente en forma comunitaria, y por el cual no se percibe salario. Esta forma de organización y de gobernanza se sustenta en la tradición maya de respeto a los **Principales** (personas adultas que han ocupados los diversos cargos comunitarios). Está resurgiendo en la zona, a partir de trabajo eclesiástico de la Misión de Bachajón y de la labor ecuménica de organizaciones de la sociedad civil como CEDIAC, sobre todo después de los eventos desencadenados por el levantamiento armado de 1994. Esta experiencia de justicia local está teniendo cada vez más importancia en Sitalá, en donde también tienen presencia los organismos antes mencionados, logrando rescatar el **sistema de cargos comunitarios** como fundamento del tejido social.

Figura 11. Estructura agraria ejidal.



Fuente: elaboración propia.

INDICADORES DE PARTICIPACION POLITICA.

En el municipio existen diversos niveles en la estructura de gobierno, en los que la sociedad sitalateca participa, son la forma de representación y de toma de decisiones políticas. De hecho, en cuanto a los indicadores de participación política, se puede decir que fueron los mejor ponderados, promediando en general 74.5%; esto nos muestra que la relación de la sociedad civil con las estructuras de gobierno es muy activa, tal y como se mencionó durante los talleres de diagnóstico: “aquí en Sitalá todo es política” (IDESMAC, 2011).

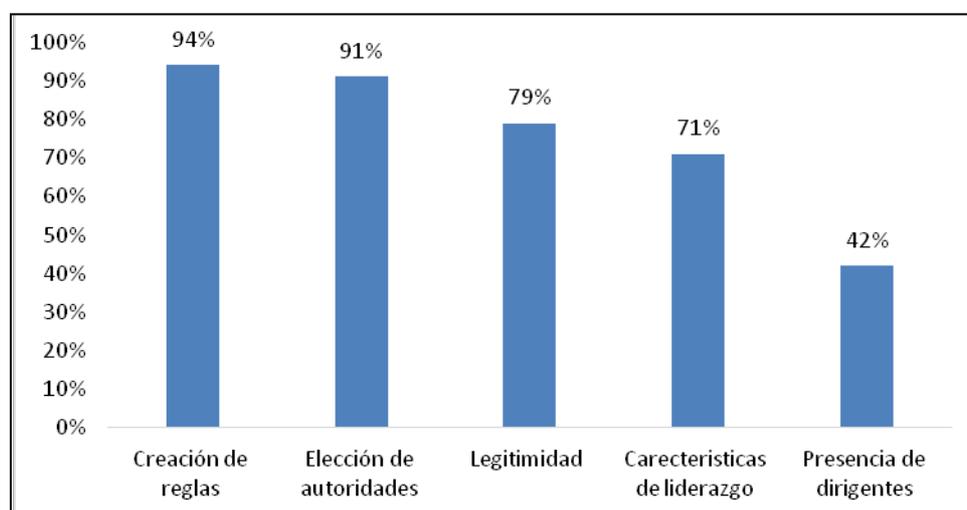
CREACIÓN DE REGLAS.

Es claro que durante el proceso de reconfiguración del acceso a la tierra, fue necesario crear nuevas formas de organización; es decir, fue indispensable hacer arreglos institucionales relacionados con la gestión y administración de los recursos que ahora se tenían. Las nuevas unidades agrarias, aún bajo el título de propiedad privada, se caracterizan por haber sido adquiridas en asociación, lo que en los hechos las hace un condominio, es decir las constituye como un bien común, sobre el que los propios socios tienen que reglamentar para su acceso y usos. Es por ello que este indicador tiene una valoración del 94%.

Esta es otra de las particularidades de Sitalá, con respecto a otros pueblos originarios de la región, pues aun cuando la mayoría fue sometida durante la colonia al sistema de

encomienda, muchos mantuvieron sus prácticas e instituciones propias y las que les fueron impuestas fueron adaptadas; toda vez que se crearon cargos civiles y religiosos como por ejemplo, los sistemas de cargos existentes en Los Altos de Chiapas. Sin embargo en Sitalá, la presencia permanente de los finqueros generó el dominio territorial, social y político por parte de los Kaxlanes sobre las instituciones indígenas de control, las cuales se vieron limitadas en sus funciones de gobernanza del territorio; una vez lograda la adquisición de la tierra, se dieron innovaciones en las instituciones sociales, como fue el surgimiento de las asociaciones, que tuvieron como principal interés encontrar la mejor manera de asegurar el reparto de tierras; así surgió la creación de reglamentos para la convivencia, un nuevo esquema social. Durante el zapatismo, las comunidades fortalecieron su poder en lo que se refiere a la creación de reglamentos internos, muchos de ellos basados en la experiencia y la lógica agraria.

Gráfica 15. Valoración de los indicadores de participación política en Sitalá.



Fuente: Elaboración propia.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

Las autoridades comunitarias son elegidas por asamblea y estos cargos públicos son vistos como puestos honoríficos de servicio a la comunidad, de modo que quien lo asume debe contar con disponibilidad de tiempo y solvencia económica, puesto que no hay retribución económica por desempeñar estas tareas. Para la elección de autoridades, se nombra a diferentes candidatos, los cuales se presentan a la asamblea para que voten por ellos y de acuerdo a las cantidades de votos directos, se determina quiénes serán los nuevos ocupantes de los cargos comunitarios; es necesario señalar que únicamente participan como candidatos para ser autoridades los **hombres adultos** o en edad de cooperar, pues se considera que **las mujeres no tienen derecho a elegir ni ser elegidas**, debido a que no pueden disponer de su tiempo para invertirlo en las gestiones que la comunidad designa.

El 91% de la población encuestada por IDESMAC, indica que la población conoce la forma en que se eligen a las autoridades y manifiestan que participan en el proceso de elección a través de la emisión de su voto; sin embargo, cuando se trata de la elección

de las autoridades municipales como es el Presidente, la mayoría de las personas dicen desconocer las propuestas de los candidatos, así que, al momento de votar, lo hacen de acuerdo a la filiación partidista que tenga el candidato y el elector. El corporativismo aún prevalece en la región, en **las campañas políticas** por ejemplo, los candidatos se acercan a los poblados ofreciendo productos en especie, bonos económicos y herramientas de trabajo, en garantía del cumplimiento de sus compromisos de campaña; por lo cual siempre resultan ganadores de la elección quienes más productos reparten, estas prácticas se han prestado a muchas **manipulaciones y corrupción.**

LEGITIMIDAD.

El 79% de las y los sitalatecos valoran como legítima la forma de elección y la ocupación de los cargos. Sin embargo, esto no significa que los candidatos tengan legitimidad, las mujeres sólo ejercen su derecho al voto en la elección de autoridades municipales, ya que en la elección de autoridades comunitarias y agrarias se les niega totalmente la participación, incluso como candidatas, porque se considera que son cargos para hombres. De acuerdo a los resultados de las encuestas realizadas por IDESMAC (2011), la población masculina manifiesta estar de acuerdo con el procedimiento para elegir a sus representantes, aunque en muchas ocasiones no se esté de acuerdo con los resultados, ni tampoco con el desempeño de la autoridad, o con el partido político electo, por lo que constantemente se han registrado actos de destitución e inconformidad, reclamos o desconocimiento de las autoridades en turno.

CARACTERÍSTICAS DEL LIDERAZGO.

El 71% de la población considera que los representantes cumplen con las características necesarias para desempeñar sus respectivos cargos, pues realizan bien sus funciones, atienden las necesidades de la población, son solidarios y que muchos de ellos han gestionado proyectos en beneficio de la comunidad. El 29% de las y los sitalatecos valora lo contrario: muchos de los líderes apoyan únicamente a su partido y favorecen los intereses de los Kaxlanes. Esto ha generado divisiones entre la población, y fuertes conflictos en la comunidad y el municipio. Después del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, diversos grupos opositores fueron armados, según lo denunciaron diversos organismos (Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, CIEPAC, Centro de Derechos Humanos Agustín Pro), por el gobierno del estado, los partidos de oposición e incluso por los antiguos finqueros, los paramilitares, integrados en grupos como Paz y Justicia, los Chinchulines, la Organización Clandestina Revolucionaria.

Algunas características que la gente considera como necesarias para que se reconozca a una persona como líder son: que respete a sus congéneres, que tenga facilidad de habla y concertación con agentes externos, que escuche y tome en cuenta las diversas opiniones de los otros, que sea justo e imparcial, mantenga el vínculo y el interés por la mejoría de la comunidad.

PRESENCIA DE DIRIGENTES.

De acuerdo a los datos obtenidos en campo, el 42% de los encuestados identifican la existencia de dirigentes dentro de sus comunidades; estos por lo regular son los promotores comunitarios de salud, los comités de agua, de educación, de infraestructura o los representantes de los partidos políticos, quienes convocan a la población para discutir las acciones que se realizarán en la comunidad. Muchos de ellos deciden sin consultar, por lo que sólo convocan a reuniones para informar las decisiones, no para discutir las.

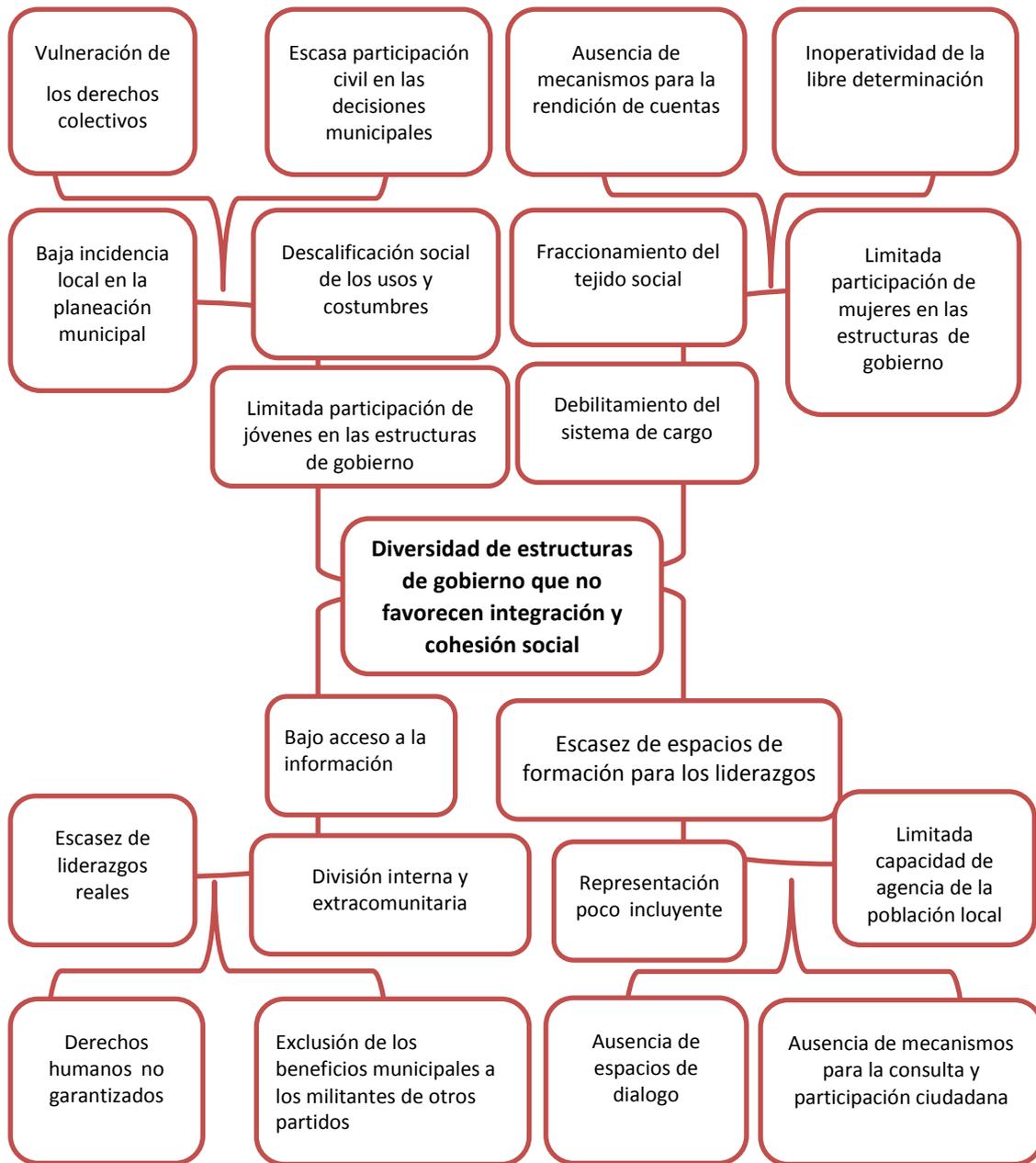
El tipo de dirigencia más extendido en el municipio lo conforman aquellos vinculados con los partidos políticos. Si bien es cierto que el control social y territorial ha dejado de ser una prerrogativa exclusiva de los kaxlanes, los liderazgos se han concentrado ahora en hombres adultos, quienes no toman en cuenta a la juventud y a las mujeres sitalatecas. Hace falta fomentar el reconocimiento y valoración a la cultura y la identidad tradicionales, así como contar con mujeres dirigentes que encabezen las demandas propias de su género.

Una forma de dirigencia fomentada durante el sexenio del gobierno de Juan Sabines Guerrero, fue la formación de las asambleas de barrio, a través de las cuales las personas de los poblados se organizaban para mantener el diálogo con las autoridades estatales; sin embargo, ésta fue una práctica que en muchos casos se prestó a simulación y corrupción, por lo que lejos de fomentar el surgimiento de liderazgos reales, se afianzaron antiguos cacicazgos y prácticas de clientelismos que poco favorecen a la vida democrática.

PROBLEMA ESTRATEGICO.

Diversidad de estructuras de control social, que dificultan la integración y la cohesión social en el municipio; además, limitan el surgimiento de liderazgo entre los sectores que tradicionalmente han estado al margen de la participación y de la toma de decisiones en el municipio, como son las mujeres y los jóvenes.

Figura 13. Árbol de problemas.
Aj'waliletik X'icha Wanik Ta Muk' (Un gobierno que sirva)



Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 7. ¿Es lo mismo paramilitares que guardias blancas y pistoleros?

No pues...

Los **pistoleros** son personas contratadas por lo terratenientes o ganaderos como una guardia personal y para su domicilio, o sea, para que los cuide a ellos y sus familias.

Los **guardias blancas** son grupos de pistoleros que nos contratados por varias familias de terratenientes a nivel regional o municipal. Los terratenientes contratan por cierto tiempo a campesinos para defender tierras tomadas, hostigar, atacar, desalojar a campesinos y en ocasiones, para acabar otros grupos de poder que les estorban o les hacen competencia. Las guardias blancas han sido formadas por los terratenientes desde hace décadas, en casi todas las regiones de Chiapas y la mayoría de las veces cometen sus delitos junto con la Policía Judicial y de Seguridad Pública. En los años 80, el Gobernador de Chiapas, Patrocinio González Garrido, “legalizó” estas guardias cuando se crearon las *Uniones de Defensa Ciudadana* que se formaron en los municipios de Ocosingo, Yajalón, Salto de Agua, Tila, Tumbalá, Sabanilla, Altamirano, Chilón y Sitalá.

Los **paramilitares** son personas que son reclutadas, entrenadas y protegidas por el Estado y las corporaciones policiacas para asesinar, amenazar y atacar a grupos u organizaciones que se oponen al gobierno, y principalmente al grupo insurgente y sus bases de apoyo.

Grupos civiles armados y de autodefensa.

Los grupos civiles armados son aquellos que se organizan para la autodefensa. Es importante recordad que, como no se ha reconocido la existencia de grupos paramilitares, se utiliza el término grupos civiles armados.

Los grupos paramilitares en Chiapas. Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, bl1999

Tabla 18. Acuerdos de Colaboración F: Ajwaliletik x'icha wanik ta muk (Un gobierno que sirva)		
CPC F: En 2025 se han realizado las modificaciones para garantizar la representación indígena en las estructuras legislativa, ejecutiva y judicial		
Campo actual F: No existen prerrogativas legales que garanticen la representación indígena en las estructuras de gobierno y el estado		
Problema específico: Ausencia de un sistema municipal de comunicación y acceso a la información municipal		
Estrategia específica: Implementar y operar un modelo de consulta en el ámbito municipal y regional que fomente la cultura de acceso a la información y participación de los actores locales para la toma de decisiones a nivel jurídico, político y administrativo. Éste estará asociado al Instituto Municipal de Planeación mismo que estará coordinado por el CCCM		
Consensos	Interacciones	
F.1. Acceso a la información previa, libre, apropiada, real, representativa y oportuna		
CPC F.1a. En el 2025 se aseguran los mecanismos de Consulta Ciudadana y Participación Ciudadana con base a la operación del Instituto Municipal de Planeación	<ul style="list-style-type: none"> • F.1.1 Promoción e impulso del Sistema de Comunicación y Acceso a la Información Municipal (SICAIM) y el uso de nuevas tecnologías para la información global • F.1.2 Implementación de la Consulta Ciudadana previa, libre, apropiada, real, representativa y oportuna, preferentemente en idioma tzeltal <ul style="list-style-type: none"> • F.1.2.1 Realización de la Consulta Ciudadana para prevenir medidas legislativas o administrativas de alcance nacional, estatal y regional que afecten al municipio • F.1.2.2 Realización de la Consulta Ciudadana para la adopción de decisiones electorales, administrativas, de políticas, programas, planes y proyectos de alcance internacional, nacional, estatal y regional que afecten al municipio • F.1.2.3 Garantizar la participación ciudadana libre en todos los niveles de la formulación, implementación y evaluación de medidas y programas que afecten al municipio mediante el CCCM • F.1.2.4 Garantizar el derecho de decidir las prioridades municipales mediante la Consulta Ciudadana, la participación ciudadana y la operación del CCCM 	
Campo actual F.1a No existen mecanismos de Consulta y Participación Ciudadana	Capacidades existentes: IDESMAC, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, CORECO, Secretaría de Planeación, Instituto de Planeación de Comitán	Potenciales financiadores: Secretaría de Planeación, SEDESOL, USAID, UE, Fundación McArthur, Fundación Kellogg

Acuerdos de Colaboración F: Ajwaliletik x'icha wanik ta muk

Problema específico: Los liderazgos comunitarios están representados por adultos, sin participación de jóvenes y mujeres

Estrategia específica: Reactivación de los mecanismos tradicionales indígenas a partir del Consejo de Resolución de Conflictos en Sitalá que permita garantizar a la población local una impartición de justicia de acuerdo a los usos y costumbres, a los Derechos Humanos y al Derecho Positivo Mexicano. Dicho consejo estará integrado por un representante municipal, una autoridad tradicional, dos ancianos respetables de la comunidad (Bankilales), un joven y una mujer líder, los cuales serán elegidos por decisión comunitaria cada 3 años. Su funcionamiento estará basado en un reglamento de sanciones graduadas establecidas de manera participativa mediante consenso municipal, y serán capacitados mediante diplomado para la transformación positiva de conflictos. Implementación del diplomado para resolución positiva de conflictos dirigidos al CCCM, autoridades comunitarias, tradicionales y municipales de Sitalá, para que implementen prácticas y métodos de resolución de conflictos en los asuntos agrarios, penales y administrativos. Al mismo tiempo, se articularán al círculo de Cultura de Paz

Consensos

Interacciones

F.2 Resolución positiva de conflictos

CPC F.2a. En 2025 los líderes formados en el Diplomado se incorporan al Círculo de Cultura de Paz de la región tseltal

- F.2.1 Mecanismos para la resolución positiva de conflictos
- F.2.1.1 Reactivación y profesionalización del Juzgado de Paz y Conciliación Indígena de Sitalá
- F.2.1.2 Fortalecimiento del Consejo de ancianos y autoridades tradicionales para la resolución de conflictos por usos y costumbres
- F.2.1.3 Implementar de manera permanente el Diplomado para la transformación positiva del conflicto, dirigido al CCCM, autoridades comunitarias, tradicionales y municipales de Sitalá
- F.2.1.5 Incorporación de Sitalá al Círculo de Cultura de Paz, buen trato y prevención de la violación a los derechos humanos de la región Tzeltal
- F.2.1.6 Realizar las adecuaciones necesarias a la Constitución del Estado para promover el acceso de las y los indígenas a la jurisdicción del estado, a través de la incorporación de prácticas y métodos de resolución de conflictos, en juicios agrarios, civiles, penales y administrativos
- F.2.2 Desarrollo de una cultura de respeto o no discriminación y exclusión entre los

	<p>actores locales y los actores externos con incidencia en el municipio</p> <ul style="list-style-type: none"> • F.2.2.1 Formación dirigida a los actores municipales tradicionales y no tradicionales para el reconocimiento de sus derechos y obligaciones universales y como ciudadanos mexicanos • F.2.2.2 Elaboración de la cartilla cultural que sirva a los externos para reconocer los procedimientos culturales internos • F.2.2.3 Desarrollar un protocolo de códigos de respeto y atención a posibles conflictos, que evite violencia • F.2.2.4 Generar mecanismos de identificación y sanción para la gente externa, que no implique una violación a sus derechos humanos y al Derecho Positivo Mexicano 	
<p>Campo actual F.2a No existen mecanismos para reconocer líderes orientados a la resolución positiva de conflictos</p>	<p>Capacidades existentes: CORECO, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, SIPAZ, Melel Xojobal, Save the Children</p>	<p>Financiadores potenciales: Fundación Kellogg, CDI, CNDH, BID, Fundación Ford, UNICEF</p>

Acuerdos de Colaboración E: Ajwaliletik x'icha wanik ta muk'	
Problema específico: Ausencia de un mecanismo administrativo municipal de transparencia y rendición de cuentas	
Estrategia específica: Establecer un sistema de auditoría permanente para los servidores públicos del H Ayuntamiento Municipal; este funcionará con base al servicio profesional de carrera y será vigilado y regulado por el CCCM y el Consejo de Regulación de Conflictos	
Consensos	Interacciones
F.3 Administración municipal, transparencia y rendición de cuentas	
<p>CPC E.3a En el 2033 se cuenta con servicios profesionales de carrera de los servidores públicos en Sitalá</p> <p>CPC E.3b En el 2033 el 80% de las denuncias por corrupción son atendidas y llevadas hasta sus últimas consecuencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • F.3.1 Profesionalización de los servidores públicos municipales • F.3.1.1 Nombrar con la intervención del Cabildo y a propuesta del Presidente Municipal, a los funcionarios públicos municipales que señala la legislación estatal y el Reglamento de la Administración Pública Municipal con base a lo establecido en este Plan • F.3.1.2 Establecer un programa de capacitación para la mejoría continua • F.3.1.2 Impulso del servicio profesional de carrera • F.3.1.3 Elaboración del manual de procedimientos y sistemas de control interno del personal • F.3.1.4 Establecimiento de un sistema de control de administración, y adquisición de materiales de cómputo y la plantilla vehicular • F.3.1.5 Creación de un método que permita evaluar el desempeño laboral • F.3.2 Establecimiento del sistema de quejas y denuncias ciudadanas • F.3.2.1 Promoción de la cultura de la denuncia ciudadana • F.3.2.2 Establecimiento de la contraloría social • F.3.2.3 Observar el cumplimiento de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos • F.3.2.4 Establecimiento de una política de Cero Tolerancia en caso de que se dictamine el fincamiento de responsabilidades para cualquier funcionario municipal • F.3.3 Generar esquemas de recaudación e independencia financiera municipal • F.3.3.1 Impulsar los mecanismos de recaudación fiscal más eficientes • F.3.3.2 Desarrollar un sistema de adquisiciones de bienes materiales, insumos y

	<p>servicios, basado en el principio de la relación calidad-precio</p> <ul style="list-style-type: none"> • F.3.3.3 Implementar un sistema y control de inventarios de bienes muebles, inmuebles y mercancías • F.3.3.4 Establecer un mecanismo para la implementación y conservación del archivo municipal • F.3.4 Establecer mecanismos de control y combate a la corrupción • F.3.4.1 Proporcionar el acceso a la información de la administración pública municipal • F.3.4.2 Establecimiento del sistema para la publicación de los estados de cuenta, ingresos y egresos municipales • F.3.4.3 Establecimiento del sistema para el informe de avance de obras de infraestructura y programas sociales con injerencia municipal • F.3.4.5 Auditar de manera permanente a las diversas dependencias y organismos del H. Ayuntamiento • F.3.4.6 Vigilar el cumplimiento de las funciones y de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos municipales 	
<p>Campo actual F.3a No existe el servicio profesional de carrera en Sitalá No se tiene un registro de delitos por corrupción en Sitalá</p>	<p>Capacidades existentes: Secretaria de Seguridad Pública, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Hacienda, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Transparencia Mexicana, Transparencia Internacional, PGR, Procuraduría del Estado, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas</p>	<p>Financiadores potenciales: Secretaria de Seguridad Pública, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Hacienda, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ONU, USAID, BID, Banco Mundial, Transparencia Internacional</p>

Acuerdos de Colaboración E: Ajwaliletik x'icha wanik ta muk'	
Problema específico: Los mecanismos existentes no garantizan que los procesos de gobierno sean democráticos y plurales	
Estrategia específica: Sitalá promoverá, en conjunto con la zona Tzeltal, la creación y operación de una Agenda Política del municipio que dé seguimiento a los Acuerdos para la Gestión Territorial e incorpore los Derechos Humanos y el Derecho Positivo Mexicano a fin de reconocer la pluralidad existente en el municipio y la región Altos.	
Consensos	Interacciones
F.4 Gobernabilidad plural y democrática	
<p>CPC F.4a En 2016 opera la agenda política derivada de la validación y aprobación de los Acuerdos Para la Gestión Territorial estratégica municipal por el H. Ayuntamiento y el Congreso del Estado.</p> <p>CPC E.3b. En el 2019 se cuenta con representantes en la Comisión de Derechos Humanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • F.4.1 Aprobar los Reglamentos, Bandos de Policía y de Gobierno, Circulares y disposiciones administrativas de observancia general, que sean de competencia municipal • F.4.1.1 Establecer un proceso de formación para cumplir sus funciones como regidores • F.4.1.2 Creación de la Agenda Política del Cabildo Municipal • F.4.1.3 Establecer un mecanismo de observancia para el cumplimiento de la Agenda Política del Cabildo Municipal • F.4.2 Presentar ante el Congreso iniciativas de ley en materia municipal, en los términos de la Constitución Política del Estado • F.4.2.1 Lograr el Acuerdo Municipal que apruebe los presentes Acuerdos para la Gestión Territorial para el 2033, y que sea presentado ante el Congreso Estatal para su validación • F.4.2.2 Creación de la Agenda Política de iniciativas que el Cabildo presentará ante el Congreso del Estado con base a lo que estipulan los Acuerdos para la Gestión Territorial • F.4.2.3 Aprobar la integración de las Comisiones permanentes y especiales del Ayuntamiento para el cumplimiento de dicha Agenda Política • F.4.3 Aprobar y evaluar los Planes y Programas de Desarrollo y de Gobierno del Municipio • F.4.3.1 Garantizar que los Planes y Programas de Desarrollo y de Gobierno del Municipio estén de acuerdo con los Acuerdos para la Gestión Territorial • E.3.3.2 Analizar, discutir y en su caso aprobar, en sesiones de Cabildo subsecuentes, el

	<p>informe anual del estado que guarda la administración pública municipal, mismo que será rendido por el Presidente Municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> • F.4.3.3 Autorizar previamente al Presidente Municipal para celebrar convenios de colaboración con otros municipios, con el Gobierno del Estado o con los particulares, siempre y cuando respeten lo establecido en el presente Plan • F.4.3.4 Entregar las concesiones, prestación de bienes y servicios públicos, en los términos de la legislación respectiva y lo establecido en el presente Plan Estratégico • F.4.3.5 Acordar la suscripción de convenios con las autoridades estatales para la ejecución y operación de obras, la prestación de servicios públicos o la asunción de atribuciones que corresponda a aquéllas conforme a lo establecido en el presente Plan Estratégico • F.4.4 Convocar junto con otros municipios a los foros de debate con relación a la creación de la figura de diputada o diputado indígena a nivel estatal • F.4.5 Impulsar junto con los demás municipios la integración de representantes indígena en las Comisiones de Consejo Estatal de Derechos Humanos Chiapas (Comisión de Asuntos Generales de Derechos Humanos, de Género, de Migrantes, y de Atención a Pueblos) 	
<p>Campo actual: F.4a. No se cuenta con la agenda política del municipio de Sitalá</p>	<p>Capacidades existentes: Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Hacienda, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Transparencia Mexicana, Transparencia Internacional, PGR, Procuraduría del Estado, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas</p>	<p>Financiadores potenciales: Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Hacienda, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ONU, USAID, BID, Banco Mundial, Transparencia Internacional</p>

Acuerdos de Colaboración E: Ajwaliletik x'icha wanik ta muk'

Problema específico: No existen mecanismos para la impartición de justicia basados en la normatividad local a partir del sistema de usos y costumbres del municipio de Sitalá

Estrategia específica: Generar un sistema de jurisprudencia basado en una reglamentación de usos y costumbres del municipio que sirva de marco legal para todo tipo de procesos jurídicos. Asimismo se establecerán juicios orales públicos como mecanismo de impartición de justicia. El Consejo de Resolución de Conflictos podrá ser solicitado por los ciudadanos, el municipio o algún otro interesado para ofrecer recomendaciones acerca de algún asunto en particular.

Consensos

Interacciones

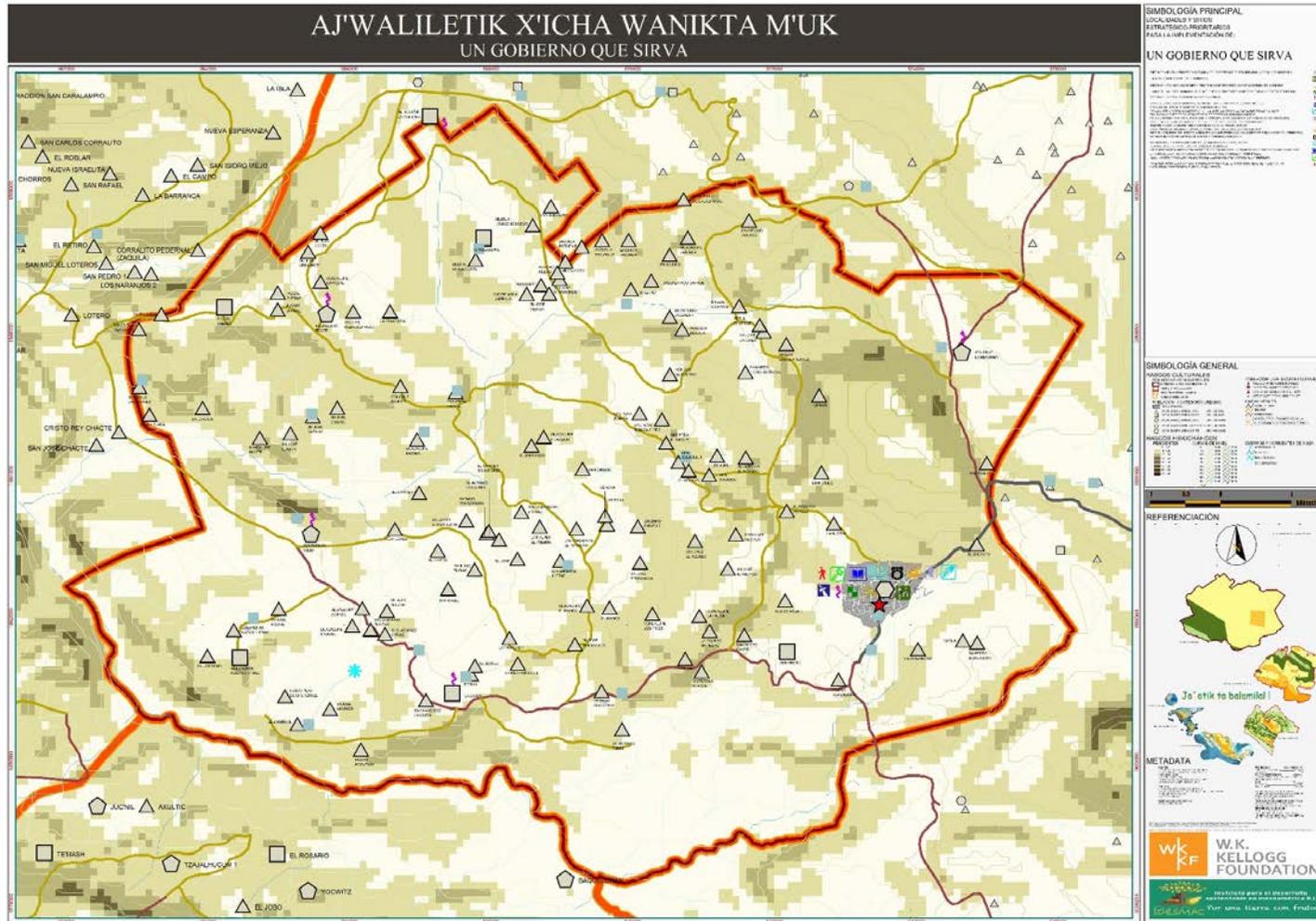
F.5 Seguridad y justicia

CPC E.5a. En el 2025 el 100% de los juicios y decisiones basados en usos y costumbres sean convalidados por las autoridades jurisdiccionales del Estado

- F.5.1 Garantizar el acceso pleno a la justicia sin menoscabo a los derechos humanos y al Derecho Positivo Mexicano
- F.5.1.1 Formación e información ciudadana para el ejercicio de los derechos ciudadanos
- F.5.1.2 Aplicar la justicia sobre la base de la reglamentación de usos y costumbres de Sitalá
- F.5.1.3 Establecer los procedimientos simples para que los juicios y decisiones basados en usos y costumbres sean convalidados por las autoridades jurisdiccionales del Estado
- F.5.1.3.1 Contar con intérpretes en todos los juicios y procesos legales y no legales asegurando que conozcan tanto el idioma como la cultura y el sistema jurídico indígenas
- F.5.2 Fortalecimiento y profesionalización de los sistemas de seguridad municipal y comunitaria
- F.5.3. Formulación y aprobación del Bando de policía y buen gobierno de Sitalá
- F.5.3.1 Elaboración y aplicación del reglamento de tránsito municipal
- F.5.3.2 Efectuar la señalización de calles y avenidas en Sitalá, Golonchán Viejo, Insurgentes Picote, La unión, Santa Cruz la Reforma y San Juna de la Montaña.
- F.5.3.3 Dotar a la cabecera municipal de un sistema de vigilancia y monitoreo a través del establecimiento de cámaras de video
- F.5.3.4 Aplicar en coordinación con el Estado la Ley de Alcoholes
- F.5.3.5 Acompañar a nivel regional la creación de un cuerpo de bomberos para los Altos

	<p>de Chiapas</p> <ul style="list-style-type: none"> • F.5.3.6 Habilitación de la policía comunitaria en Sitalá • F.5.3.7 Establecimiento de las juntas vecinales para la prevención del delito, la violencia y la vigilancia ciudadana • F.5.3.8 Establecimiento de un sistema de capacitación continua a los mandos policiacos con apego a los derechos humanos • F.5.3.9 Implementación de foros comunitarios para el seguimiento de la política de seguridad municipal • F.5.3.10 Minimizar los hechos violentos y delictivos originados en la familia, espacios públicos escuelas 	
<p>Campo actual F.5a No se conoce cuántos juicios y decisiones basados en usos y costumbres son validados</p>	<p>Capacidades existentes: PGR, Procuraduría del Estado, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, Secretaría de Seguridad Pública,</p>	<p>Potenciales financiadores: USAID, PGR, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de la Función Pública</p>

Mapa 22. Un gobierno que sirva.



Fuente: Elaboración propia.



Foto:

CAPÍTULO IX. WAXUK SLAMIL: YA JKIL SPISIL

**(CONOZCO LO QUE PASA EN EL MUNDO Y
SOY RESPETADO POR LO QUE PASA EN MI
MUNICIPIO)**

CAPÍTULO IX. WAXUK SLAMIL: YA JKIL SPISIL. (CONOZCO LO QUE PASA EN EL MUNDO Y SOY RESPETADO POR LO QUE PASA EN MI MUNICIPIO).

Las transformaciones vividas en las sociedades rurales a partir de la globalización, hacen necesario generar nuevas formas de entender y acercarse a los procesos de gestión del territorio, para lo cual, la primera es el fortalecimiento de los actores locales como principal entidad de gestión y articulación de lo local con lo global, toda vez que nuestra participación en lo global debe de ser resultado de nuestra acción protagónica en la gestión de nuestro territorio.

Desde esta perspectiva debemos vincularnos con la globalización tomando como principio la revaloración de nuestra propia visión endógena, que se enriquece con el intercambio de conocimientos con lo global y no como efecto estandarizarte o excluyente de la globalidad sobre nosotros.

TA SBA BALUMILAL (ANTE EL MUNDO).

En la actualidad ningún territorio puede considerarse aislado; los ejes de la **globalización** son transversales en muchos aspectos de la cotidianidad, desde los hábitos de consumo hasta los productos culturales, que en última instancia se reflejan en una reconfiguración de actitudes, valores y modelos aspiracionales.

A nivel local, la globalización se manifiesta en la territorialización o des-territorialización del **Lugar** como espacio vivido y de reproducción material y simbólica, en dependencia a las “ventajas competitivas” que represente para la globalización; ya sea que se articule como un nodo de la red global o se inserte de manera subordinada como espacio de consumo marginal, vertedero de desechos del hiperconsumo y reservorio de materias primas y mano de obra barata. De esa forma el Lugar es **incluido o fragmentado**; vinculado diferencialmente a regiones y redes externas, trasformando la vida socio-ambiental, cultural, productiva y de consumo de quienes lo habitan.

La revolución de las tecnologías de información y comunicación ha acercado lugares distantes e intensificado las relaciones, más no por eso las ha hecho más funcionales. Así, podemos decir que Sitalá, aunque esté más conectada a la globalidad y se haya acercado a culturas y lugares lejanos, no es un nodo del proyecto globalizador, sino más bien un lugar excluido del mismo, que se inserta de manera subordinada: se trata de una **inserción excluyente**. El municipio continúa sumido en una situación de rezago y marginación que, hasta ahora, ha dificultado la puesta en marcha un proyecto propio, que mejore las condiciones de vida y la situación de nuestro entorno.

Las trasformaciones vividas a nivel local por efecto de la globalización, requieren encontrar nuevas formas de entender a las sociedades rurales y generar procesos de gestión territorial mediante el fortalecimiento de los actores locales.

La perspectiva de ser actualmente un territorio marginal en la globalización, **es una oportunidad** para construir las condiciones para insertarse desde un enfoque propio, con la identidad, criterio y ritmo sinalteco; pensando y actuando desde lo local con responsabilidad y conciencia global. Desde esta perspectiva, se deben construir alianzas con aquellos actores externos que valoran esta visión, fortaleciendo las capacidades locales, convirtiendo esa revalorización en una **“ventaja comparativa”**; adaptando y adoptando los referentes culturales locales a las condiciones externas.

La gestión territorial, vista desde el enfoque del pos desarrollo, reconoce la necesidad de crear acuerdos en el contexto de la ruralidad globalizada, como instrumento básico que se apoye en la multi-dimensionalidad rural (recursos, factores, procesos, actores e instituciones), con la finalidad de crear políticas públicas a favor de una mejor organización de los espacios y tiempos rurales, que sustituya la operación de las políticas sectoriales por otra forma de gobernanza más adecuada, basada en la integralidad de factores y en una lógica de planeación, orientada al territorio, que le dé relevancia a los aspectos sociales, culturales y ecológicos presentes en cada unidad territorial. Contemplando este panorama, el crecimiento de una región dependerá de su habilidad para estimular iniciativas locales y bien llevar una dinámica de innovación dentro del territorio (Delgadillo *et al.*, 2009).

El éxito de una buena gestión territorial y de la inserción global de lo local depende, sin lugar a dudas, del fortalecimiento de los actores territoriales locales y de su participación activa en la construcción de una visión propia de futuro colectivo. Es por ello que los Acuerdos de Colaboración, definido a partir de la interacción, reflexión y construcción social, representan un esfuerzo de articulación de largo plazo; esta es una tarea que se ha comenzado a atender desde la conformación y el acompañamiento de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable y los Consejos Microrregionales. De esta manera asistimos a una revalorización del esquema de planificación, basada en parámetros completamente diferentes a los tradicionales.

Tradicionalmente, al medio rural se le ha conferido la función de productor de alimentos y de materias primas, actividades consideradas de bajo valor agregado, por lo que sus habitantes poco pueden hacer para cambiar sus condiciones. Además, los procesos productivos del campo se ven subordinados a los requerimientos del mercado global. Esto ha servido de justificación en el pasado, a un modelo de planeación rural estandarizado, que la mayor de las veces propone soluciones con subsidios para la alimentación y el consumo; no para la optimización de la producción local de alimentos. Estas estrategias paliativas implementadas en México, han incrementado la dependencia hacia el gobierno del sector rural más empobrecido.

Delgadillo, *et al.* (2009), mencionan que, actualmente, el medio rural en el país mantiene una variedad de ambientes generados por la expansión de los principales núcleos urbanos del país, propiciados por la complementariedad de ingresos con distintos tipos de ocupación o por el alejamiento gradual de actividades rurales tradicionales, o bien, por las

oportunidades diferentes que generan las ciudades; también hay territorios que, en términos reales, han quedado marginados de las actividades agrícolas y viven de transferencias otorgadas por los gobiernos a través de programas de ayuda social, complementados por los envíos de remesas externas al interior. Asimismo, existen entornos rurales que presentan un alto grado de deterioro ambiental, generado por la aplicación intensiva de paquetes tecnológicos dañinos, junto con el uso irracional del agua y la energía, los cuales deben ser rescatados con nuevas propuestas de gestión rural.

Ante este panorama, existen nuevas propuestas que sugieren que se tome en cuenta la participación local, como principal cimiento para la construcción del proceso de desarrollo, así como para la democratización de la planificación territorial del medio rural, que fomenta entre la comunidad local la idea de pertenencia, de cohesión y el sentimiento de anuencia responsable, por formar parte de un proyecto colectivo.

PROBLEMA ESTRATEGICO.

Subordinación del conocimiento local de Sitalá a la globalización; lo cual se debe a una desarticulación territorial con relación al entorno regional y a que los liderazgos locales no reconocen las iniciativas comunitarias que establecen lazos de cooperación, sino los de confrontación. Los modelos de desarrollo local, no incorporan los principios de equidad, sustentabilidad e interculturalidad.

Cuadro 8. La autonomía: una perspectiva del movimiento social sobre la conservación y la sustentabilidad.

Para los activistas, la “biodiversidad” equipara “el territorio más la cultura”: no hay ninguna conservación sin control territorial ni la conservación puede existir por fuera de un encuadre que incorpore las poblaciones locales y las prácticas culturales. (...) Hay corredores de vida que enlazan a los ecosistemas del mangle, por ejemplo; a las colinas; a la parte media parte de los ríos, extendiéndose hacia adentro del bosque; y aquéllos contruidos por actividades particulares, como la minería de oro tradicional o recolección de conchas por las mujeres en las áreas del manglar. Cada uno de estos corredores está marcado por particulares modelos de movilidad, de relaciones sociales (género, parentesco, etnicidad), uso del ambiente y enlaces a otros corredores; cada uno involucra un uso particular y estrategia de manejo del territorio.

Más concretamente, el territorio se concibe como el espacio de apropiación efectivo del ecosistema, es decir, como esos espacios usados para satisfacer las necesidades de las comunidades y para el desarrollo social y cultural. Para una comunidad de río, esta apropiación tiene dimensiones longitudinales y transversales, a veces abarcando varias cuencas de río. Así definido, el territorio atraviesa múltiples unidades de paisaje; más importante, el territorio incorpora el proyecto de vida de una comunidad. Al contrario, el territorio-región se concibe como una construcción política para la defensa de los territorios y su sustentabilidad. De esta manera, el territorio-región es una estrategia de sustentabilidad y viceversa: la sustentabilidad es una estrategia para la construcción y defensa del territorio-región.

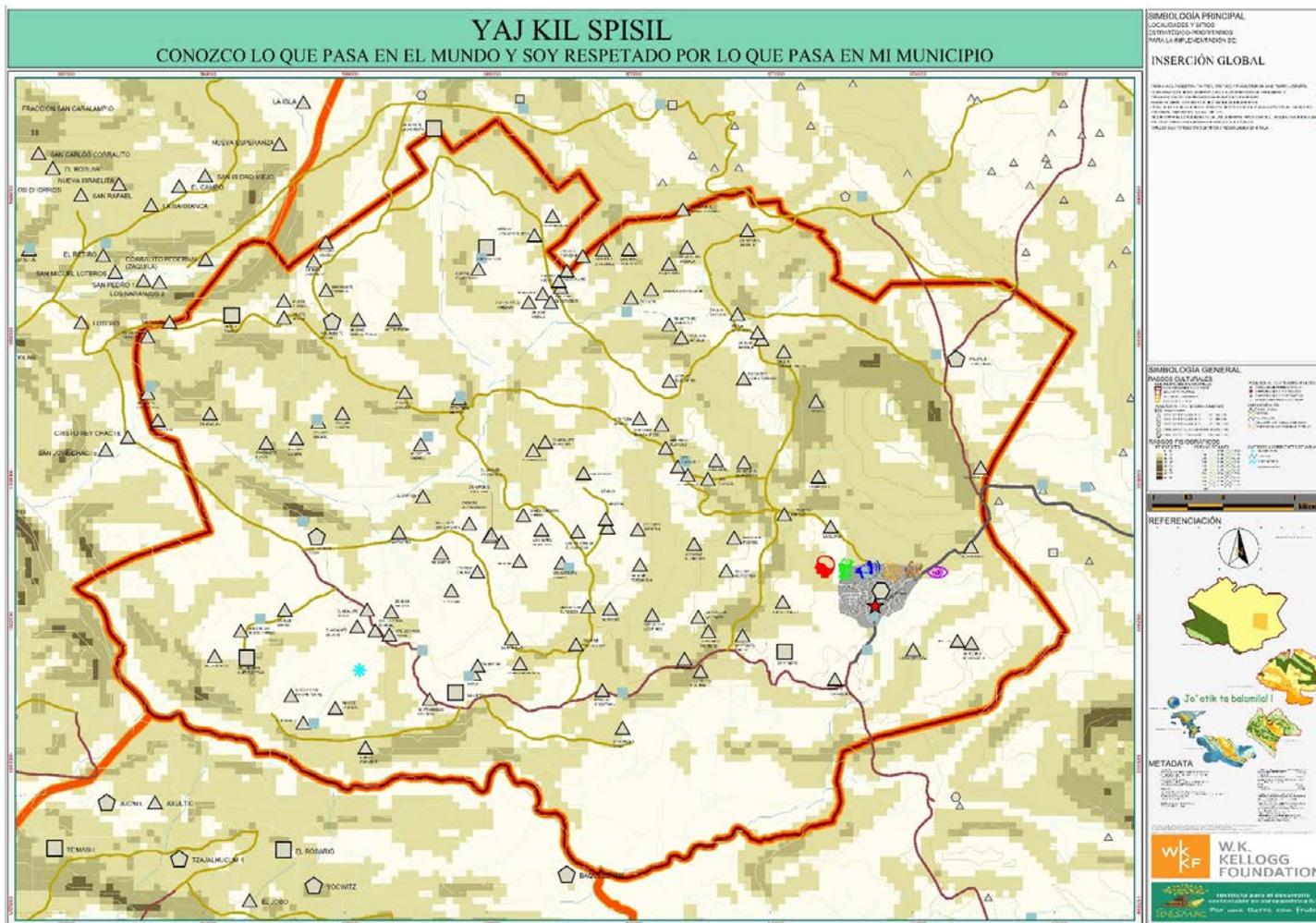
Los activistas tienen claridad de que la sustentabilidad no puede concebirse en términos de parches o de actividades singulares, o sólo en una base económica. Debe responder al carácter íntegro y multidimensional de las prácticas de apropiación efectiva de los ecosistemas. Puede decirse así que el territorio-región articula el proyecto de vida de las comunidades con el proyecto político del movimiento social. En la suma, la estrategia política del territorio-región es esencial para fortalecer territorios específicos en sus dimensiones culturales, económicas y ecológicas. Más todavía, podría decirse que el territorio-región es una categoría de manejo de los grupos étnicos, pero es más que eso. Es una categoría de relaciones inter-étnicas que apunta hacia la construcción de modelos de vida alternativa y de sociedad. Implica un esfuerzo por explicar la diversidad biológica desde la perspectiva endógena de la lógica eco-cultural (...). La demarcación de los territorios colectivos encaja en este marco. Las disposiciones gubernamentales violan este marco dividiendo la región (...) en territorios colectivos, parques naturales, áreas de utilización y áreas de sacrificio donde los mega proyectos de desarrollo serán contruidos.

Arturo Escobar. Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes. 2010.

Tabla 19. Acuerdos de Colaboración G: Ya' jkil spisil (Conozco lo que pasa en el mundo y soy respetado por lo que pasa en mi municipio)		
CPC G: En 2033 se cuenta con el número suficiente de agencias nacionales e internacionales coordinadas para ejecutar los contenidos del presente Plan		
Campo actual G: Existe el CCCM reconocido por la autoridades municipales y potencialmente un Círculo de Aliados regional, con conocimiento de los Acuerdos de Colaboración		
Consensos	Interacciones	
G.1 Sociedad del conocimiento y el aprendizaje		
CPC G.1a. En el 2025 operan en su totalidad los Círculos de Aliados	<ul style="list-style-type: none"> • G.1.1 Establecimiento de los Círculos de Aliados para el apoyo mutuo en la escala local y regional • G.1.1.1 Vinculación con las universidades, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas federales y estatales • G.1.1.2 Fomento a la innovación, complementariedades estratégicas, emprendimiento y affidamento 	
Campo actual B.4a Se ha integrado un primer círculo de colaboración al interior del CCCM.	Capacidades existentes: CCCM, UNICH, UNACH, COMCAFÉ, IDESMAC, ECOSUR, Secretaría de Infraestructura,	Financiadores potenciales: Fundación Kellogg, Secretaría de Economía, USAID, BID, UE, Secretaría de Planeación
G.2 Innovación y emprendimiento		
CPC. G.2a En 2025 los programas de estudio reconocen las prácticas culturales tradicionales de Sitalá	<ul style="list-style-type: none"> • G.2.1 Impulso a la formación científica y tecnológica en Sitalá • G.2.1.1 Incorporar el conocimiento de las diversas prácticas culturales tradicionales en los planes y programas de estudio educativos • G.2.1.2 Preservar los conocimientos locales con base al pluralismo y aprovechamiento compartido del conocimiento • G.2.1.3 Fomentar el intercambio y contacto con científicos y tecnólogos hacia Sitalá • G.2.1.4 Generar convenios con los Centros de Investigación y Universidades para la realización de estudios e investigaciones en Sitalá • G.2.2 Fomento al emprendimiento privado y social • G.2.2.1 Generar intercambios con emprendedores de otras regiones indígenas de México • G.2.2.2 Desarrollar esquemas de economía de escala asociados a la economía creativa 	
Campo actual B.4a Los programas de estudio no reconocen las prácticas culturales tradicionales	Capacidades existentes: CCCM, UNICH, UNACH, COMCAFÉ, IDESMAC, ECOSUR, Secretaría de Infraestructura, CONACyT	Financiadores potenciales: Fundación Kellogg, Secretaría de Economía, USAID, BID, UE, Secretaría de Planeación, CONACyT

Acuerdos de Colaboración G: Ya' jkil spisil		
Consensos	Interacciones	
G.3. Acceso a la información previa, libre, apropiada, real, representativa y oportuna		
<p>CPC G.3a En el 2033 operan en su totalidad los medios de comunicación propios previstos</p> <p>CPC G.3b En cooperación con el sector público, civil y privado, en el 2019 la brecha digital municipal en Sitalá se homologa a la media estatal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • G.3.3 Construir y fortalecer el Sistema de Divulgación y Visibilización del Municipio, preferentemente en idioma tzeltal, traducido a otros idiomas • G.3.3.1 Acceso equitativo a los Sistema de Divulgación y Visibilización del Municipio estatal y a los tiempos establecidos para la difusión gubernamental en los medios privados de comunicación • G.3.3.2 Establecimiento de medios de comunicación propios • G.3.3.2.1 Página Web, Facebook, Twitter, Youtube y traductor on line Tsetal-español • G.3.3.2.2 Integración a la estación regional de radio • G.3.3.2.3 Integración al canal indígena de televisión • G.3.3.2.4 Gestión y operación de redes propias de telefonía comunitaria bajo esquema de asociación • G.3.3.3 Integración de Sitalá a la Expo-feria anual de la región Tzeltal • G.3.4 Conformación de un Observatorio Ciudadano para el seguimiento y evaluación de los programas públicos municipales • G.3.5 De la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento 	
<p>Campo actual G.3a Brecha digital en Sitalá 2010 es de 0.0652 acceso a teléfono fijo, 0.0407 a internet, 0.1385 a computadoras y 0.0407 a de celulares.</p>	<p>Capacidades existentes: Promedios, Frecuencia Libre 99.1, Koman Ilel, Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión, UNICH, Boca de Polen, Ambulante, CIESAS, Sna Jtz'ibajom, FOMMA, CELALI, DIFA, Tecnológico de Monterrey, SCT, SEDESOL</p>	<p>Financiadores potenciales: Fundación Telmex, Ambulante, Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión, SCT, CDI, Fundación Televisa, Fundación Telmex, SCT, SEDESOL, Fundación Microsoft, Fundación Kellogg</p>

Mapa 23. Conozco lo que pasa en el mundo y soy respetado por lo que pasa en mi municipio.



Fuente: Elaboración propia.



ALIANZAS PARA LA REALIZACION DE LAS ACCIONES PRIORITARIAS.

CAPÍTULO X: ALIANZAS PARA LA REALIZACION DE LAS ACCIONES PRIORITARIAS.

Se ha desarrollado un mecanismo para la gestión de los Acuerdos de Colaboración Territorial por parte de la sociedad civil, tales como la consolidación del sujeto social local institucionalizado como Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, con la articulación para la colaboración inter institucional de la sociedad civil organizada, con presencia en el territorio por medio de un Círculo de Aliados que acompaña al GAL en el proceso de gestión, así como la operación de un diplomado dirigido a los líderes municipales, como espacio de aprendizaje colaborativo.

LAS ALIANZAS.

En los anteriores capítulos, se ha descrito las condiciones en las que se encuentra Sitalá, también se han enunciado una serie de estrategias e interacciones que en conjunto se proponen para transformar la realidad municipal. Sin embargo, se reconoce la existencia de diversos agentes con diferentes capacidades, para poder inducir un cambio dirigido. El esfuerzo que aquí presentamos corresponde al diálogo que nosotros, como parte del pueblo de Sitalá, hemos entablado con organizaciones de la sociedad civil para tomar Acuerdos que puedan aplicarse a la gestión del territorio municipal, con una visión sustentable que asegure el derecho de las generaciones futuras a gozar de un entorno que potencie nuestro desarrollo social e individual.

Como parte de este proceso, uno de los primeros pasos que como sociedad local dimos fue organizarnos social, sectorial y territorialmente, a través una nueva institución, a la que denominamos Grupo de Acción Local (GAL). Posteriormente, con la ampliación de la representación territorial y el reconocimiento de la autoridad del H. Ayuntamiento, nos consolidamos como Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS). Las y los integrantes del Consejo, nos identificamos como parte de un proceso de formación cuyo objetivo es aprender colectivamente para trabajar en la planeación, con la finalidad de resolver problemas municipales.

Esta forma de organización busca el apoyo y respaldo de actores como: instituciones privadas, ONG's, dependencias, académicas, asociaciones, administraciones y fundaciones. El CMDRS está constituido por un grupo de productores, mujeres y jóvenes de diferentes localidades, con personal adscrito al H. Ayuntamiento, integrantes de academias como la UNACH, de dependencias como el CDI y de ONG's con los que se plantea trabajar los principales retos identificados. En la lógica de proceso de institucionalización del organismo de planeación local, contemplamos que del corto al mediano plazo, el CMDRS se transforme en Consejo Civil de Colaboración Municipal, con el aval de las autoridades municipales y con representación territorial y colectiva.

En el largo plazo estimamos el desarrollo de capacidades técnicas, estratégicas y operativas que permitan transitar de la gestión civil a la incorporación y consolidación de la planeación, como parte del ejercicio de gobernabilidad y gobernanza conjunta entre las autoridades municipales con la sociedad, lo cual se pretende lograr con la integración del Instituto Municipal de Planeación.

En ese sentido, pasar del nivel del diseño de estrategias a las acciones de gestión, ejecución y acompañamiento de las interacciones, para lograr el cambio dirigido que hemos pensado, requiere la coordinación de diferentes saberes y habilidades, sean locales o externas. Es por ello que, como parte del mismo proceso de gestión territorial, se han establecido dos mecanismos articulados para fomentar la integración de los actores involucrados e interesados en el proceso de la acción colectiva. Por una parte, nosotros como habitantes y miembros del municipio de Sitalá, nos hemos organizado en el CMDRS, desde donde aportamos nuestro saber y nuestras expectativas; es decir, manifestamos nuestro Campo Real. En este aspecto, nuestro nivel de incidencia se constriñe a las capacidades que hasta hoy tenemos desarrolladas. Por su parte, el segundo mecanismo responde a la esfera del Campo de Cambio Potencial (CCP) y está conformado por los Acuerdos de Colaboración que reflejan las aspiraciones colectivas que queremos lograr.

Sin embargo, para ello se requiere incrementar nuestras capacidades locales y sumarlas a otras que faciliten el proceso. Reconocemos que acercarnos al CCP, es una ruta que requiere la colaboración de organismos que tengan experiencia en los temas que se plantean, de modo que su colaboración acorte nuestra curva de aprendizaje en esas gestiones.

La relación de colaboración y trabajo conjunto permitirá construir alternativas que transforman el futuro, en el corto, mediano y largo plazo. Es por eso que alrededor del CMDRS y de los Acuerdos de Colaboración para la Gestión Territorial de Sitalá, se está articulando un Círculo de Aliados con fortalezas en diferentes temas y territorios, para incidir en la construcción de una mejor realidad. Con esa lógica, el documento que hemos generado aporta los insumos para la formulación e implementación de nuevas estrategias integrales que permitan asegurar el ejercicio de derechos como la alimentación, la salud, la educación, la vivienda, entre otros, así como garantizar el derecho de las generaciones futuras a gozar de un ambiente sano.

El Círculo de Aliados, está constituido principalmente por organizaciones civiles, productivas y académicas con experiencia en torno a los temas contemplados en los Acuerdos de colaboración. Estas organizaciones de la sociedad civil forman parte del universo de actores con capacidad y presencia local en la región Altos-Selva de Chiapas. Hasta el día de hoy, en el caso de Sitalá, se cuenta con un creciente grupo de OSC, instituciones académicas y gubernamentales que llevan a cabo acciones en el marco del financiamiento de la Fundación W.K. Kellogg y/o del Consejo Municipal, el grupo está conformado por:

1. Proyecto DIFA, Alternativas y Actualización A.C.,
2. COFEMO A.C.,
3. DICADEM,
4. IDESMAC,
5. Patronato Pro Educación Mexicano A.C.,
6. Fundación Cántaro Azul,
7. CEDIAC,
8. CONIDER,
9. UNACH-Campus Villaflores.
10. CDI-Centro coordinador de Ocosingo.

Mapa 24. Presencia de organizaciones en nuevo municipios de Los Altos de Chiapas.



Fuente: Elaboración propia, con base a Fundación W.K. Kellogg, 2013.

ACCIONES PRIORITARIAS.

En su proceso de consolidación, el Círculo de aliados inicia su articulación al CMDRS a partir de las acciones prioritarias, que se identificaron en los talleres de diagnóstico y planeación; de modo que el Consejo busque que las organizaciones se vinculen temática o territorialmente, para acompañar dicha priorización. A continuación, se presentan las acciones más urgentes por atender en Sitalá.

Tabla 20. Acciones prioritarias para Sitalá.

Eje o sector	Acción
Ambiental	Recuperación de la cobertura forestal.
Económico-productivo	Mejoramiento de los rendimientos en el cultivo de café y granos básicos.
Social	Dotación de agua potable para consumo humano y agua para uso agrícola.

Fuente: IDESMAC, 2013.

Dicha priorización es resultado del diálogo municipal que encabezamos como miembros de los tres Consejos de Microrregionales (Sitalá, Golonchán Viejo, Insurgentes Picote). La definición de problemas municipales ha sido dialogada con el conjunto de organizaciones, dependencias y academias que forman parte del Consejo Asesor del CMDRS, así también ha sido expuesta y discutida con los municipios de Pantelhó, Tenejapa y Cancú; con quienes conformamos la Comunidad de Aprendizaje tseltal. Estos han sido los mecanismos mediante los cuales fortalecemos nuestras capacidades de gestión y creamos nuevos códigos culturales comunes; además, se reconocen alianzas de colaboración con las organizaciones que, a juicio propio, quieren articularse en los procesos de atención de las acciones priorizadas, definiendo en conjunto las localidades, actores/sectores y actividades con las que proponemos iniciar la gestión territorial.

ACCIÓN PRIORITARIA 1: RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA FORESTAL.

En el eje ambiental, el principal problema es **la deforestación**, originada por el incremento de la frontera agrícola, la tala inmoderada de árboles para uso comercial o como combustible; el establecimiento de potreros y el crecimiento de la población, lo que ocasiona la disminución de la cobertura forestal, de la presencia de fauna nativa y la mengua de aforo de agua en los manantiales.

Tabla 21. Acciones para la recuperación forestal en Sitalá.

Acción	Localidades	Temporalidad	Alianza reconocida
Conformación de los Comités Ambientales micro regionales.	Sitalá, Golonchán Viejo, Insurgentes Picote.	Corto plazo De 1 a 3 años	IDESMAC
Elaboración e implementación del Ordenamiento Ecológico del Territorio Municipal.	Sitalá, Golonchán Viejo, Insurgentes Picote.	Corto plazo De 1 a 3 años	IDESMAC CEDIAC
Implementación de prácticas de reforestación, conservación de agua y suelo con enfoque de manejo de cuencas.	Sitalá, Golonchán Viejo, Insurgentes Picote.	Mediano plazo De 4 a 10 años	CMDRS IDESMAC DICADEM CEDIAC
Crear viveros forestales con especies locales.	Sitalá, Golonchán Viejo.	Mediano plazo De 4 a 10 años	CDI IDESMAC UNACH
Promover el uso de tecnología alternativa para reducir el consumo de leña en los hogares.	En todas las comunidades	Corto y mediano plazo De 1 a 10 años	CDI CEDIAC
Promover la recuperación de la cobertura forestal en la parcelas agrícolas	En todas las comunidades	Mediano plazo De 4 a 10 años	IDESMAC CDI Ayuntamiento UNACH
Impulso de sistemas agro-silvo-pastoril para el manejo de ganado semi-estabulado	Golonchán Viejo.	Mediano plazo De 1 a 8 años	IDESMAC CDI AMTEL
Promover las áreas de uso común en las micro-regiones para el manejo sustentable	Insurgentes Picote.	Mediano plazo De 1 a 8 años	IDESMAC Ayuntamiento CONAFOR
Saneamiento de los manantiales.	Golonchán Viejo, Cabecera.	Mediano plazo De 1 a 8 años	IDESMAC CEDIAC

Fuente: Elaboración propia.

ACCIÓN PRIORITARIA 2: MEJORAMIENTO DE LOS RENDIMIENTOS EN EL CULTIVO DE CAFÉ Y GRANOS BÁSICOS.

En el eje económico-productivo, las estrategias económicas y de vida se encuentran estrechamente relacionadas con el tipo de tenencia de la tierra. De acuerdo al diagnóstico realizado por IDESMAC en 2011, se observa un alto porcentaje de propietarios privados (66.67%), lo que implica que manejen su parcela como mejor creen, sin la necesidad de reunirse o generar acuerdos de regulación sobre los procesos y modelos de producción; los impactos y efectos ambientales derivados de la propiedad individual, son muy altos: socialmente se ha priorizado el problema de bajos rendimientos en los cultivos de café y en granos básicos como los principales padecimientos, mencionándose también la erosión del suelo y las plagas que golpean duramente a la economía familiar, que se sustenta en la cafecultura, principalmente.

Los ataques generados por las plagas disminuyen la calidad y la cantidad del producto; entre las principales plagas, en el diagnóstico se documentaron la broca de café, que ataca principalmente las frutas, y el gusano cogollero, que ataca la milpa en las partes más tiernas de la hoja. La aparición de estas plagas se atribuye a la erupción del volcán Chichonal; antes del 1982 no se habían registrado plagas en los cultivos. Actualmente las enfermedades y plagas en los cultivos provocan que los rendimientos de producción mermen, pues en muchas ocasiones, los agricultores no están capacitados para atacar eficazmente este problema.

Tabla 22. Acciones para el mejoramiento de los rendimientos en el cultivo de café y granos básicos en Sitalá.

Acción	Localidad/es	Temporalidad	Alianza reconocida
Conformación de los comités agrícola micro-regionales	Micro-región Sitalá, Golonchán Viejo Insurgentes Picote	Corto plazo De 1 a 3 año	AMTEL, CEDIAC
Capacitación a los productores para el uso del control biológico a las plagas de cultivos como café y maíz	Micro-región Sitalá, Golonchán Viejo Insurgentes Picote	Corto a mediano plazo De 1 a 10 años	AMTEL, CEDIAC ECOSUR UNACH
Impulsar modelos agro-ecológicos idóneos en las parcelas agrícolas	Micro-región Sitalá, Golonchán Viejo Insurgentes Picote	Corto a mediano plazo De 4 a 10 años	CEDIAC IDESMAC UNACH

Tabla 22. Acciones para el mejoramiento de los rendimientos en el cultivo de café y granos básicos en Sitalá (Continúa).

Acción	Localidad/es	Temporalidad	Alianza reconocida
Implementar un modelo de parcelas demostrativas para la aplicación de técnicas y tecnologías adecuadas.	Micro-región Sitalá, Golonchán Viejo Insurgentes Picote	Corto a mediano plazo De 4 a 10 años	AMTEL, CEDIAC ECOSUR UNACH
Promover la diversificación y la implementación de policultivos	Micro-región Sitalá, Golonchán Viejo, Insurgentes Picote	Corto a mediano plazo De 4 a 10 años	AMTEL, CEDIAC ECOSUR UNACH CDI,
Instrucción de módulos de agricultura protegida	Micro-región Sitalá, Insurgentes Picote	Corto a mediano plazo De 4 a 10 años	ANTEL, DICADEM, CONIDER, SAGARPA, CDI
Intensificación de la producción de traspatio	Todo el municipio	Corto a mediano plazo De 4 a 10 años	ANTEL, DICADEM, CONIDER, SAGARPA, CDI
Renovación de cafetales	Micro-región Golonchán Viejo	Corto a mediano plazo De 4 a 10 años	ECOSUR UNACH CDI, CONCAFÉ IDESMAC
Promover la conservación y uso de semillas de las especies criollas	Micro-región Sitalá, Golonchán Viejo	Corto plazo De 1 a 3 año	ECOSUR UNACH CEDIAC IDESMAC
Impulsar la creación de cooperativas de productores de los principales cultivos comerciales	Micro-región Golonchán Viejo, Insurgentes Picote	Corto a mediano plazo De 4 a 10 años	IDESMAC CEDIAC ECOSUR
Impulsar el valor agregado de productos locales por medio de la transformación e industrialización	Micro-región Sitalá, Golonchán Viejo, Insurgentes Picote	Corto a mediano plazo De 4 a 10 años	IDESMAC CEDIAC ECOSUR

Fuente: Elaboración propia

ACCIÓN PRIORITARIA 3: DOTACIÓN DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO Y AGUA PARA USO AGRÍCOLA.

En el eje social, la escasez de agua de calidad adecuada para el consumo humano, es uno de los problemas más importantes en Sitalá, esto debido a una multitud de factores: culturales, estructurales, económicos, ambientales, etc.; además, la falta de tratamiento y manejo de residuos sólidos y aguas residuales agrava la situación, ocasiona que los desechos se viertan en los ríos, contaminación de los afluentes y padecimientos de una serie de enfermedades en las personas, donde los más susceptibles son las niñas y niños.

Tabla 23. Acciones para la dotación de agua potable para consumo humano y agua para uso agrícola.

Acción	Localidad/es	Temporalidad	Alianza reconocida
Conformar sub comités de agua en las micro-regiones	Sitalá, Golonchán Viejo Insurgentes Picote	Corto plazo De 1 a 3 año	IDESMAC, CEDIAC, CANTARO AZUL, DICADEM
Fortalecer los subcomités de agua micro-regionales en el manejo y gestión integral del agua	Sitalá, Golonchán Viejo Insurgentes Picote	Corto plazo 1 a 3 años	IDESMAC, CEDIAC, CANTARO AZUL, DICADEM
Implementar eco tecnologías para la reducción de fecalismo al aire libre.	Golonchán Viejo Insurgentes Picote	De mediano a largo plazo	CDI, SEDESOL
Promover acciones para el saneamiento de cuerpos de agua por los comités micro-regionales de agua	Sitalá, Golonchán Viejo Insurgentes Picote	Corto plazo De 1 a 3 años	IDESMAC, CEDIAC, CANTARO AZUL, DICADEM, CONIDER
Introducción de obras para la captura de agua	Sitalá, Insurgentes Picote	Corto plazo De 1 a 4 años	CANTARO AZUL, DICADEM, CONIDER , CDI
Implementar el tratamiento de agua para consumo humano a fin de reducir padecimientos gastro-intestinales.	Sitalá, Golonchán Viejo Insurgentes Picote	Corto plazo De 1 a 3 años	CANTARO AZUL, DICADEM, CONIDER , CDI

Fuente: Elaboración propia.

Después de esta primera fase de priorización, y como parte de la planeación, se están estableciendo sinergias entre las organizaciones de la sociedad civil y el CMDRS, a través de los encuentros de la Comunidad de Aprendizaje, el cual es un mecanismo de educación social para fortalecer las capacidades de gestión de los actores locales. Estas alianzas permitirán la gestión conjunta y colaborativa en el territorio; con ello se orientará el proceso hacia los Campos Próximos de Construcción.

BANTI LA JLEJTIK (BIBLIOGRAFÍA).

Arreola. M. A. V. 2012. Para la construcción de espacios de esperanza en América Latina. Ponencia. Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica A.C. Universidad Autónoma Chapingo MCDRR. Septiembre 2012 San Cristóbal de las Casa Chiapas.

Boaventura de S. S. (2009). Epistemología del sur. México siglo XX.

Cayuela, L. 2006. Deforestación y fragmentación de bosques tropicales montanos en los Altos de Chiapas, México. Efectos sobre la diversidad de árboles. Ecosistemas 15 (3): 192.198.

CDI, 2012. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=615&Itemid=62. (Ultimo acceso abril, 2012)

CEIEG. 2011. Perfiles municipales. Tenejapa. Chiapas. Comité Estatal de Información Estadística y Geografía. <http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/perfiles/PHistoricoIndex.php?region=082&option=1> (febrero de 2012).

Céspedes-Flores, S.E., E. Moreno-Sánchez. 2010. Estimación del valor de la pérdida de recurso forestal y su relación con la reforestación en las entidades federativas de México. Investigación ambiental 2(2): 5-13.

Cortez, F. (2006). Consideraciones Sobre la Marginación, La Marginalidad, Marginalidad Económica y Exclusión Social. *Papeles de Población*, Enero -Marzo, Numero 047. Universidad Autónoma del Estado de México.

CONACULTA. Panorama de la Cultura en Chiapas. Edición 2000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

CONAFOR. 2012. Comisión Nacional Forestal. Resultados de la convocatoria del programa ProÁrbol 2011. <http://www.conafor.gob.mx/portal/> (Consultado en abril de 2012)

CONEVAL. 2005. Mapas de pobreza. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/entidades/chiapas/mapas_de_pobrez_a_2005.es.do (Consultado en enero de 2012)

CONEVAL. 2010. Mapas de pobreza. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do;jsessionid=650fcabdc9559dd7da7cfc625b08ff8d4f31b30f84eaac4121064a0458b5a3e.e34QaN4LaxeOa40ObNv0 (Consultado en enero de 2012)

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2012). Última reforma DOF. 15/10/2012

Escobar, A. 2008. *Territories of Difference: place, movements, life, nets*, Duke University Press, Durham.

Escobar, A. 2004. *La invención del tercer mundo. Construcción y desconstrucción del desarrollo*. Grupo editorial Norma. Colombia.

Flores, A. M. L. Barrera, C. E. (2003). *Migración de Mexicanos a Estados Unidos. Centro de Estudio Social y de Opinión Pública*

Gómez, M.M. (2004). *Tzeltal, Pueblos indígenas del México Contemporáneo*.

Gonzales, M. M. (1996). *Pobreza y Desempleo. Soldados de la Crisis 1994-1995. Polis. Investigación y análisis sociopolítico y psicosocial*. 96 vol. 1. Número 19961.

Freire, P. 1975: *Pedagogía do oprimido*. Siglo XXI. México D.F

FAO, 2006. Seguridad alimentaria. Informe de políticas: ftp://ftp.fao.org/es/esa/policybriefs/pb_02_es.pdf (último acceso: mayo, 2012)

FitzPatrick E.A. (1994). *Suelos: su formación, clasificación y distribución*. Editorial Continental S.A de C.V. México

Hernández, González. J. A. (S/F). Mecanoescrito. *Identidad, urbanización y territorio en el ejido Francisco I. Madero, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas*.

Hernández González, J. A., Pérez-López, N. y Martínez-Tovilla, D. 2008. *Rescate y preservación del archivo privado Dr. Nancy Modiano*. Tesis de licenciatura UNACH

García de León, A. 1998. "Identidades", en Bartolomé, Miguel A., y Barabas, Alicia M. (coords.), *Autonomías étnicas y Estados nacionales*, INAH, México D.F., 333-342.

Gobierno del Estado de Chiapas. 2012. *Ley de Planeación para el Estado de Chiapas*. Periódico Oficial No. 382

Gobierno del Estado de Chiapas. 2012. *Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas*. Periódico Oficial No. 389.

González Espinoza, M., S. Ochoa Gaona, N. Ramírez Marcial y P.F. Quintana Ascencio. Contexto vegetacional y florístico de la agricultura. En: Parra Vázquez, M.R. y B.M. Díaz Hernández. *Los Altos de Chiapas: Agricultura y crisis rural*. Tomo I. Los recursos naturales. ECOSUR.

Geertz, Clifford, 1992. *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.

Giménez Montiel, Gilberto, 2005. *Teoría y análisis de la cultura*, CONACULTA ICOCULT, México D.F.

IDESMAC, 2012. Diagnóstico municipal de Sitalá

INCA Rural y SEMARNAT. 2006. Taller municipal de diagnóstico y programación para el manejo de los recursos naturales. San Juan Cancúc, Chiapas, México. P 27.

INEGI, 2011. "Anuario Estadístico de Chiapas 2011". INEGI-Gobierno del Estado de Chiapas. México.

INEGI. 2005. Anuario estadístico de Chiapas. México: Instituto Nacional de Estadística, geografía e Informática. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/> (Consultado marzo de 2012)

INEGI. 2007. Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. México: Instituto Nacional de Estadística, geografía e Informática. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/> (Consultado marzo de 2012).

INEGI. 2008. Anuario estadístico de Chiapas. México: Instituto Nacional de Estadística, geografía e Informática. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/> (consultado marzo de 2012)

INEGI. 2009. Anuario estadístico de Chiapas. México: Instituto Nacional de Estadística, geografía e Informática. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/> (Consultado en enero de 2012)

INEGI. 2010. Censo de población y vivienda 2010. México: Instituto Nacional de Estadística, geografía e Informática. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/> (Consultado en enero de 2012)

INEGI. 2011. Anuario Estadístico Municipal de Chiapas, 2010. México: Instituto Nacional de Estadística, geografía e Informática. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/> (Consultado en enero de 2012)

López Meza, Antonio, Reyna Moguel Viveros, Alma Gonzales C, 1997. *Sistema jurídico y las asociaciones de productores en Tenejapa, Chiapas, México*, ECOSUR, San Cristóbal de Las Casas.

López. A. J. Sovilla, B. Escobar, R. H. (2009) Crisis económica y flujo migratoria internacionales en Chiapas. *Revista Mexicana de Ciencias Política y Sociales*, Vol. LI, Número. 207, septiembre-Diciembre pp.37-55

ONU. (2012). Informe 2012 objetivo del desarrollo del milenio.

OEIDRUS CHIAPAS. S/A. Gobierno de Chiapas.

Ostrom. E. 2009. El gobierno de los comunes: la evaluación de las instituciones de acción colectiva. México Universidad Autónoma de México. Fondo de Cultura Económica. México D.F.

PCAYS. (2011). Programa Conjunto de Agua y Saneamiento de las Naciones Unidas en México. *Resultados e Interpretación línea Base de la Microcuenca Sitalá*. Última consulta: Abril, 2012

RAN. S/A. Registro Nacional Agrario. México. <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php> (consultado en abril de 2012)

PROCESO. (2012). El gobernador endeuda a Chiapas por 5 MMDP para “garantizar” la transición. En línea; <http://www.proceso.com.mx/?p=319613>

Rodríguez, M. J. M. y Ortiz-Espejel, B. (2008). Etnoecología y Desarrollo Sustentable en Dos Comunidades Tseltales en los Municipios Chilón y Sitalá, Chiapas. *Revista Sociedad Rural Producciones y Medio ambiente*. Vol. 8 No. 16. Pp. 17-50

Reyes, B. C. (2011) presentación en la tercera comunidad de aprendizaje.

Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, 1978. “Glosario de términos sobre Asentamientos Humanos”, México. Disponible en. http://www.hic-al.org/glosario_definicion.cfm?id_entrada=27

SEDESOL 2010. Catálogo de localidades. Secretaría de Desarrollo Social. <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?tipo=clave&campo=mun&valor=07> (Consultado en enero de 2012)

SEMAHN. 2012. Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural. Chiapas. <http://www.semahn.chiapas.gob.mx> (último acceso: Abril, 2012).

Servicio Meteorológico Nacional. Consulta en línea: http://smn.cna.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=12&Itemid=77. Consultado en marzo de 2012.

Valdez, H. L. A. (1999). *Revista de Contaduría, administración*. No 193. Abril Junio 1999.

SEDESOL. (2011). Último acceso: Abril, 2012. En línea: <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?tipo=clave&campo=mun&valor=07>

Sen, K. A. (2001). Capacidades, Libertades y desarrollo. J. Francisco Álvarez, Publicado en Maíz, R. (comp) *Teorías políticas contemporáneas*, Tirant lo Blanch, Valencia, Pp. 381-396

Schwartz, J. M. y Pérez, L.A. (2000). Crecimiento económico e Inflación: el Caso de México. *Economía mexicana nueva época*, Vol. IX, Núm. 2, pp165.

Torres, T.F. y Trapaga, D.Y. (1997), *La agricultura orgánica: una alternativa para la economía campesina de la globalización*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de investigación de economía.

Touraine. A. 1984. El regreso del actor. Buenos Aires Eudeba 1987.

Vygotski, L., S. 1996. Teorías del aprendizaje. (4ª Ed). Buenos Aires, Argentina. AIQUE.